



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Acusan en Morena sobornos acarreo...



Se disputan 16 grupos el mercado de droga en la CDMX



Agilizan acarreo, votan niños, queman urnas...



Fraude Liconsa de \$4 mil millones en la compra de leche



Trifulcas en elección de Morena



Denuncian acarreo y compra de votos en elección de consejeros de Morena



Casos de varicela se duplican al año



“Aquí nos quedamos”



¡Zafarrancho!
Elección interna de Morena



Los negocios a la sombra de Peña Nieto



Alejandro Murat
Oaxaca: El nuevo rostro de México



El verdadero traidor de la patria

CÁMARA DE DIPUTADOS

ALTA PRIORIDAD

Fin a accesos del INE.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, convocó a las fuerzas políticas a debatir en el Parlamento Abierto las iniciativas que durante la pasada y actual legislatura han presentado los grupos parlamentarios en materia político-electoral. Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, recordó que “parte esencial de la necesidad de reformar el sistema electoral es la demanda de un árbitro imparcial”. [[VÉRTIGO](#)]

COMISIONES

Plantean en San Lázaro reforma a la ley de asentamientos humanos.- Ante la escalada de precios de casas habitación, la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados planteó una reforma a la Ley General de Asentamientos Humanos, para prohibir la especulación inmobiliaria y preciar que los estados definan el costo máximo de un inmueble, tomando en cuenta el valor real del suelo. La especulación de la tierra eleva los precios y la imposibilidad de comprar vivienda nueva, en un contexto donde lo relevante en la construcción es el interés de los inversionistas, y no el de las personas, planteó la presidenta de la comisión Lilia Aguilar Gil (PT). [[JORNADA](#)]

DIPUTADOS

Diputada de Morena propone fomentar la cultura del agua ante crisis hídrica en el país.- La diputada morenista María Eugenia Hernández presentó una iniciativa de reforma para establecer en la Ley de Aguas Nacionales el fomento a la cultura del agua, a fin de promover medidas que contrarresten la crisis ecológica en esta materia producida por la actividad humana. [[MILENIO](#)]

Diputada priista regala tinacos en Monterrey ante crisis de agua.- La diputada del PRI, Karina Barrón, realizó una entrega masiva de tinacos en Monterrey como una medida para hacer frente a la crisis de agua que se vive en Nuevo León; también brindó a la ciudadanía pipas de agua potable. [[MILENIO](#)]

Amenazaron con un machete a Fernández Noroña.- El diputado petista Gerardo Fernández Noroña denunció a través de sus redes sociales que al realizar un paseo de senderismo por Tepoztlán en Morelos, fue extorsionado por un sujeto llamado Fabriciano, quien incluso llegó a amenazarlo con un machete. Explicó que Fabriciano se hace pasar por un supuesto guardabosques pero en realidad es un sableador que se esconde en uno de los senderos, donde además obstruye el camino con varas para exigir una cuota a los paseantes del fin de semana. [[UNOMÁSUNO](#)]

Partido Verde llama en Congreso a castigar a responsables del feminicidio de Luz Raquel.- El Partido Verde en la Cámara de Diputados demandó que la Fiscalía General del estado de Jalisco lleve a cabo una investigación diligente, exhaustiva, imparcial y con perspectiva de género para sancionar al responsable material del feminicidio contra Luz Raquel Padilla Gutiérrez y se castigue también a funcionarios estatales y municipales, responsables de omisión. [[UNIVERSAL](#)]

Reclaman a SEGOB por no publicar Programa para Prevenir Trata de Personas.- La SEGOB aún no publica el Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de

Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de esos Delitos, reclamó el diputado petista Reginaldo Sandoval. [[MVS](#)]

PT plantea que candidatos se realicen obligatoriamente un examen toxicológico.- El diputado petista Atanacio Luna presentó una iniciativa para que las y los candidatos a la Presidencia de la República, senador, diputado federal y local, gobernador, presidente municipal, regidor y síndico, cumplan con el requisito obligatorio de realizarse un examen toxicológico por medio del sector salud. [[MILENIO](#)] [[UNOMÁSUNO](#)]

Marina: más facultades para proteger instalaciones estratégicas.- En la Cámara de Diputados se aprobó aumentar las atribuciones de la Semar para vigilar áreas marítimas prioritarias y proyectos como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. [[VÉRTIGO](#)]

Pierde Morena sindicato.- Pese a denuncias de postular a aviadores y de compra del voto, la planilla verde, afín al PRI, resultó ganadora en la elección del nuevo comité ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados. La panilla verde, que postuló a Humberto Espinosa, ganó con 474 votos, mientras que la planilla roja, que promovió a Irma Sánchez, quedó atrás con 424 sufragios. [[REFORMA](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Sin indicios en Liconsa de millonaria compra de productos lácteos.- A dos años de que comenzaron las revisiones financieras a Segalmex, Diconsa y Liconsa por la ASF respecto de las irregularidades detectadas por más de 12 mil millones de pesos en estas instituciones, Liconsa respondió a dos solicitudes de información pública realizadas por *La Jornada*, en las que afirma: No se tiene información que proporcionar con respecto a la cantidad de leche en polvo vendida a Liconsa SA de CV de diciembre de 2019 a la fecha. Tampoco se tiene información relacionada con los informes mensuales de la compra de productos lácteos u otros derivados de leche a dicho grupo empresarial. [[JORNADA](#)]

OPINIÓN

Columna/ Sacapuntas/ ** Alito, blindado.- Será casi imposible para Morena destituir al priista Alejandro Moreno de la presidencia de la Comisión de Gobernación de San Lázaro. El presidente de la Jucopo, Rubén Moreira, hizo saber que no tiene facultades para la remoción solicitada por morenistas, pues al ser una comisión asignada al PRI, ese partido debe nombrar o relevar a su presidente. [[HERALDO/p2](#)]

Columna/ Guillermo Deloya/ Reforma electoral polarizada.- La propuesta para una reforma electoral se publicó en la Gaceta Parlamentaria desde el 28 de abril y vendría a reformar diversos artículos de la Constitución y la legislación electoral. A partir de la pasada semana la discusión sobre la misma se elevó a la potestad de un Parlamento Abierto que, hay que decirlo, no se ha visibilizado lo suficiente y por lo tanto adelanta que no necesariamente de él derive una propuesta enriquecida. [[VÉRTIGO/p37](#)]

Sobre el tema escribe **Víctor Sánchez Baños** [[VÉRTIGO/p45](#)]

Columna/ Onel Ortiz/ Nota política/ Los ahorros en la iniciativa de AMLO.- Uno de los ejes de la iniciativa de reforma electoral de Andrés Manuel López Obrador es la austeridad. En términos de austeridad tiene sentido disminuir el número de legisladores federales, de diputados locales y de regidores. En términos político, no. [[VÉRTIGO/p50](#)]

Sobre el tema también escribe **Federico La Mont** [[UNOMÁSUNO/p8](#)]

Columna/ Ernesto Villanueva/ Estado de derecho: ¿fin de ciclo? El año entrante terminará el periodo de cuatro de los 11 consejeros del INE. Lo esperable es que la 4T haga exactamente lo mismo

que ha hecho con otros organismos autónomos constitucionales: no proponer, sino que se quede con siete. Se requiere mayoría calificada en la Cámara de Diputados para esos nombramientos y ningún grupo partidista la tiene. [[PROCESO/p56-57](#)]

Sobre el tema escribe **Santiago Castillo** [[CRÓNICA/p4](#)]

Columna/ Claudia Aguilar/ El problema no es el amparo sino la arbitrariedad y el autoritarismo.-

...la semana pasada se presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Amparo y a la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 constitucional, firmada por el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz de Morena para que las obras del gobierno federal no puedan ser “frenadas mediante este recurso”. [[VÉRTIGO/p32-34](#)]

Artículo/ Gabriela Mora/ Compranet.- Son muchas ya las instancias que urgen el restablecimiento del sistema de compras de! gobierno: José Antonio García García, diputado del PAN, indicó que la caída de la plataforma "es claro ejemplo de opacidad, falta de transparencia y corrupción que se vive en este gobierno federal"... [[SOL DE MÉXICO/p20](#)]

Opinión/ En corto/ Universidades fortalecidas.- Con el fin de fortalecer la educación superior, la diputada panista Itzel Josefina Balderas Hernández presentó propuestas de reforma constitucional y legal ante la Comisión Permanente. Sugiere que el presupuesto anual de las universidades sea superior al asignado en el ejercicio fiscal inmediato anterior y no se puedan realizar reducciones a su financiamiento. [[VÉRTIGO/p42](#)]

Columna/ Elisur Arteaga/ Supresión del “horario de verano”.- El martes 5 de julio, los medios informaron que el Presidente había presentado ante la Comisión Permanente, una iniciativa por virtud de la cual propone al Congreso de la Unión desaparecer el “horario de verano”. En la exposición de motivos explica y justifica la iniciativa; afirma que el cambio en la materia resulta ser nocivo para la salud. [[SIEMPRE/p30-31](#)]

Artículo/ María Merced González/ Por una ley apícola que recate al sector.- En la Cámara de Diputados también se presentaron otras iniciativas, que derivaron en la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal Apícola, a la cual me sumo, pues como ambientalista soy consciente de la importancia del cuidado de las abejas y la relevancia de su actividad para la especie humana y los ecosistemas. [[HERALDO/p2](#)]

Columna / Morelos Canseco/¿Fierros en la lumbre? solo uno.- Con una sola convicción emergió el proyecto del Presidente de la República después de conocerse, reflexionarse y empezar a digerirse el resultado de los comicios de junio del año pasado para renovar la Cámara de Diputados, gubernaturas en prácticamente la mitad del país, y las legislaturas locales, alcaldías en la CDMX y ayuntamientos: preparar la participación de Morena y sus aliados en los comicios de 2024, sin dejar de contemplar las elecciones locales de 2022 y 2023. [[SIEMPRE/p16-17](#)]

POLÍTICO

Morenistas ven acarreo y *mapachadas*...en Morena.- El primero de dos días de votaciones para la renovación del Congreso Nacional de Morena culminó con actos de violencia, señalamientos por acarreo y compra de votos entre los mismos simpatizantes y sectores del partido, pese al llamado de Mario Delgado Carrillo a no incurrir en prácticas ilegales. Hechos violentos, como intento de robo de urnas y peleas que escalaron de jaloneos a golpes, tuvieron lugar en Veracruz, Oaxaca, Hidalgo, Guerrero y Ciudad de México. [[UNIVERSAL / pp-p4](#)]

EJECUTIVO

Supervisa AMLO tramo 5 del Tren Maya.- En el segundo día de gira por el sureste mexicano, el presidente Andrés Manuel López Obrador supervisó la construcción del polémico Tramo 5 Sur Playa del Carmen-Tulum del Tren Maya, obra que había sido frenada por juicios de amparo. En actos privados, López Obrador visitó el Tramo 4 Izamal-Cancún, acompañado del gobernador de Yucatán, el panista Mauricio Vila, quien calificó el tren como una obra de desarrollo para el estado. [[HERALDO / pp-p6](#)]

GENERAL

Problemas de arranque del AIFA, como en otros grandes aeropuertos.- Arranques a menos de 10 por ciento de su capacidad, retrasos en su inauguración y el cierre de otras instalaciones para concentrar la operación aérea en los nuevos desarrollos, son parte de las situaciones que se han registrado en los aeropuertos inaugurados en el mundo durante los últimos cinco años, tal como el Pekín-Daxing, el de Estambul y el de Berlín-Brandeburgo. [[JORNADA / pp-p13](#)]

Pemex, el gran contaminador en al menos cuatro estados.- Petróleos Mexicanos (Pemex) es uno de los mayores contaminadores del país. El gigante petrolero, motor del crecimiento histórico de México y que hoy goza de un impulso de presupuesto público que busca la soberanía energética, opera sin que haya una remediación completa de los sitios que daña y con serias fallas en la prevención de hechos contaminantes. [[UNIVERSAL / pp-p6-p7](#)]

Evade decreto recursos para NL.- Al emitir el viernes un decreto declarando el agua como de interés público y seguridad nacional y no hacer una declaratoria formal de desastre por la sequía, el Gobierno federal evitó tener que asignar recursos a Nuevo León para subsidiar a los afectados por la crisis, señaló ayer José Luis Luege Tamargo, ex titular de Conagua. [[REFORMA / pp-p3](#)]

Padecen falta de empatía mamás de niños con autismo.- En México, la incomprensión e insensibilidad sobre lo que significa cuidar a un niño con autismo no es un hecho aislado del que sólo fue víctima Luz Raquel Padilla, quien fue quemada viva. Madres de menores de edad relataron a Excélsior como han sufrido violencia y discriminación. [[EXCÉLSIOR / pp-p8-p9](#)]

ECONOMÍA

FMI advierte que la economía del mundo está en riesgo de desglobalización.- El Fondo Monetario Internacional (FMI) emitió un comunicado en el que advierte que la economía del mundo está en riesgo de fragmentarse. En su reporte sobre las expectativas de la economía mundial de julio señala: "Un grave riesgo para las perspectivas a medio plazo es que la guerra en Ucrania contribuye a la fragmentación de la economía mundial en bloques geopolíticos con distintos estándares tecnológicos, sistemas de pago transfronterizos y divisas en las reservas". [[CRÓNICA / pp-p16](#)]

SEGURIDAD

Se disputan 16 grupos el mercado de droga en CDMX.- En la Ciudad de México se ha identificado a por lo menos 16 grupos delictivos que pelean por el control de la venta de droga y que también se dedican a delitos como la extorsión y el secuestro de comerciantes. Entre las células criminales están

La Unión Tepito, Los Malcriados 3AD, el Cártel de Tláhuac, Fuerza Anti-Unión, Los Tanzanios y Los Rodolfos. [[UNIVERSAL / pp-p10](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



'TANQUE' DE OXÍGENO

En el primer partido sin Santiago Giménez, un 'gol de Iván "El Tanque" Morales permitió a Cruz Azul volver a ganar, tras superar al Necaxa, y dejar en 4 su racha de partidos sin triunfos.



PIERDEN SIN JUGAR

Aunque las 45 jugadoras de la Selección Mexicana de Fútbol Americano Femenil viajaron a Finlandia, no aspiran a medallas en el Mundial, tras perderse el primer juego ante Gran Bretaña.

Evade decreto recursos para NL

JOSÉ RICARDO

Al emitir el viernes un decreto declarando el agua como de interés público y seguridad nacional y no hacer una declaratoria formal de desastre por la sequía, el Gobierno federal evitó tener que asignar recursos a Nuevo León para subsidiar a los afectados por la crisis, señaló ayer José Luis López Treviño, ex titular de Conagua.

El decreto firmado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador establece que Conagua tomará, previa negociación, el control temporal de las concesiones de agua, incluyendo las de industriales y productores del campo, para dar prioridad al abasto humano. No habla de compensaciones o subsidios por pérdidas causadas por la sequía. "Hay una falla muy grave del Gobierno federal, concretamente el Presidente y el Secretario de Gobernación (Adán Augusto López), al no declarar formalmente desastre natural", dijo el también ex Secretario de Medio Ambiente, "porque esto implica no solicitar a Hacienda los recursos para apoyar subsidios a las personas afectadas por estas medidas. "A los industriales (por ejemplo) les van a quitar el agua y van a tener que cerrar procesos de producción, lo que implica pérdidas económicas y de empleo, y dónde están las compensaciones?". La declaratoria de desastre no se ha hecho pese a que la Conagua emitió el 12 de julio declaratoria de emergencia por sequía en 4759 por cientos del territorio nacional, incluyendo Nuevo León.

Cae por enriquecimiento ex director jurídico de BJ

ANDREA AVEDIO

Luis Vizcaino Carrón, ex director general de Jurídico y Gobierno de 2009 a 2016 en la Alcaldía de Benito Juárez, fue destituido por enriquecimiento ilícito.

De acuerdo con Ulises Lara, vocero de la Fiscalía capitalina, al imputado se le considera parte del llamado "Cábel Inmobiliario" que operaba en la demarcación y que recibía dinero a cambio de facilitar trámites a developers. El decreto formalizó parte de cuatro adquisiciones de la Alcaldía, como el PAN. Agencias de la Fiscalía capitalina lo desvirtuaron en una casa de la Colonia Del Valle. "De acuerdo con investigaciones, Luis "N" es copropietario de un inmueble cuyo valor comercial superaría los 30 millones de pesos. La mil-



Luis Vizcaino Carrón

dad de dicho inmueble le fue vendida en 2014 en 14 millones de pesos, cantidad mucho menor a su costo real", detalló Lara. Además, está ligado con desalojos y expropiaciones a quienes en 2015 les habrían pagado dinero para hacer una carrera deportiva.

Ciudad (Pág. 18)



JUICIO O CANDIDATURA?

Tras las audiencias en el Congreso de EU sobre el asalto al Capitolio, la duda es si se enjuiciará a Trump, que pretende volver a la Casa Blanca.

INTER. (PÁGINA 16)

De la Migra a activista

Jenn Budd relata cómo pasó de perseguir migrantes, en la Patrulla Fronteriza, a ayudarlos ahora.

PÁGINA 14

DOMINGO 31 / JULIO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 60 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,438 \$28.00

REFORMA

CO RAZÓN DE MÉXICO

Eligen a congresistas entre pleitos Acusan en Morena sobornos, acarreos...

Registan en votación en 15 de 20 estados múltiples anomalías y hechos de violencia

ERIKA HERRERA/EEG, CLAUDIA SALAZAR Y JOSÉ RICARDO

El primer día de la votación de Morena para elegir a congresistas nacionales tuvo diversas escenas de acarreo masivo de votantes por parte de los candidatos, denuncias de anomalías y hasta quemas de urnas y boletas. En diferentes centros de votación hubo incidentes afrentados, por los 20 estados donde se realizó, por la candidatura interna, en los predomina las denuncias de los propios morenistas.

Las anomalías provocaron la suspensión de la votación en algunos distritos. Además, se registraron enfrentamientos entre los grupos de aspirantes, quemas y robos de papelería y destrucción del mobiliario electoral. De estas irregularidades se acusó a legisladores locales y federales, alcaldes y funcionarios estatales y municipales. De estas 20 entidades saldrá mil 630 de los 3 mil

morenistas que integran el Congreso Nacional, mixta autoridad de Morena que elegirá en septiembre al Consejo y dirigencia que conducirá las elecciones de 2023 y 2024. El resto se seleccionará hoy en 12 estados más.

En la CDMX, alcaldes morenistas recurrieron a la movilización de sus estructuras, por lo que se les acusó de acarrear a sus bases.

Se registraron enfrentamientos en diversas sedes, como Ixtapalapa, y en Coahuila se denunció la entrega de dispensas por parte de legisladores locales. En diversos puntos se exhibieron a los votantes que llevaban en un papelito los nombres de los dos congresistas por los que debían votar.

En Veracruz, la Policía Municipal de Minatitlán detuvo y se llevó esposada a la diputada local, Jessica Ramírez, candidata a congresista, tras armar un disturbio en una céntrica.

En Oaxaca, en dos centros de votación, en Arichilán y Matías Romero, se suspendió la jornada electoral porque los morenistas quemaron o destruyeron la papelería.

Lo mismo sucedió en Amozoc, Puebla, en proces-



Los ministros morenistas denunciaron desde actos violentos hasta irregularidades, como comora y acarreo en la mayoría de los estados en los que se votó ayer.

En por el acarreo que achacaron al Alcalde Mario de la Rosa en apoyo de su hija Zaira en Tehuacán, la dirigencia afirmó que perdió el 10 por ciento de la papelería luego de que un grupo la destruyó.

En Michoacán se denunció a un policía de Toluca que exhibió urnas con boletas a favor de la regidora Karen Osorio, y en Zacatecas denunciaron videos de camiones con logo del DIF esperando a favor del hermano del Secretario de Gobernación.

una senadora y una diputada local, respectivamente, acusaron a alcaldes y funcionarios de usar a servidores de la Nacional para coaccionar el voto.

En Tlaxcala, se acusó que Fabrice Yousa y Mar de Jesús Sánchez exhibían mil 500 pesos por votar por cada dupla. El líder nacional de Morena, Marco Dabó, afirmó que se analizarán las elecciones en los distritos donde la dirigencia "verificó" que hubo irregularidades.

PÁGINAS 5 Y 6

Suben 14% violaciones en el primer semestre

ROLANDO HERRERA

Las violaciones en el País registraron un incremento de casi 14 por ciento en el primer semestre de 2022, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Las denuncias pasaron de 30 mil 481 entre enero y junio del año pasado, a 34 mil 904 en el mismo periodo de 2022.

Asimismo, las denuncias por violencia familiar crecieron 4.9 por ciento, de 129 mil 136 a 135 mil 498.

entorno cercano, una cifra que representa un incremento de 14 por ciento.

Según datos del SESNSP, 60 mil 980 mujeres fueron víctimas de un delito, en donde, en promedio, cada día, 332 sufrieron algún agresión.

En su último reporte, basado en los casos que atiende, la Red Nacional de Refugios (RNR) informó que cuatro de cada 10 agresores eran parejas de la víctima.

Las denuncias contra las mujeres, consideró Blanca Ivareta Obeso, profesora de violencia de género en la Facultad de Derecho de la UNAM, han crecido debido a la impunidad de la que gozan los agresores.

PÁGINA 12

Lima exprés

Ya sea que vayas a la capital peruana de viaje de trabajo o por placer, te proponemos un itinerario de 3 días para conocer sus sitios imperdibles. DE VIAJE

SUBEN AL TREN DE LA LOCURA

¿Qué puede pasar en una locomotora con Brad Pitt, Bad Bunny y otros artistas? Acción, diversión y misterio, como se verá en "Tren Bala", que el miércoles llega a cines. GENTO

ROLANDO HERRERA

Las violaciones en el País registraron un incremento de casi 14 por ciento en el primer semestre de 2022, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Las denuncias pasaron de 30 mil 481 entre enero y junio del año pasado, a 34 mil 904 en el mismo periodo de 2022.

Asimismo, las denuncias por violencia familiar crecieron 4.9 por ciento, de 129 mil 136 a 135 mil 498.

En su primer semestre, el delito más frecuente fue el de lesiones dolosas, el cual sufrió un 33 mil 629 mujeres, la mayoría a manos de su pareja o alguna persona de su

entorno cercano, una cifra que representa un incremento de 14 por ciento.

Según datos del SESNSP, 60 mil 980 mujeres fueron víctimas de un delito, en donde, en promedio, cada día, 332 sufrieron algún agresión.

En su último reporte, basado en los casos que atiende, la Red Nacional de Refugios (RNR) informó que cuatro de cada 10 agresores eran parejas de la víctima.

Las denuncias contra las mujeres, consideró Blanca Ivareta Obeso, profesora de violencia de género en la Facultad de Derecho de la UNAM, han crecido debido a la impunidad de la que gozan los agresores.

PÁGINA 12

Pemex, el gran contaminador en al menos cuatro estados

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Pemex es uno de los mayores contaminadores del país. El gigante petrolero —impulsado por el gobierno federal para aumentar su producción de combustibles— opera sin que haya una remediación completa de los sitios que daña, así como con fallas en la prevención de hechos contaminantes.

En recorridos realizados por EL UNIVERSAL en Veracruz, Hidalgo, Puebla y Tabasco, se constataron afectaciones al ambiente a causa de la extracción y distribución de crudo.

En Veracruz hay cosechas y pozos contaminados, y denuncias de enfermedades; en Hidalgo y Puebla, campos agrícolas infértiles por el huachicol, y en Tabasco hay zonas protegidas con derrames de aceite y fauna muerta. Las fugas son la causa principal.

Unidad de Periodismo de Investigación | NACIÓN | A6-A7



Los vertidos de Eridio, contaminan por sí solo afectando por los derrames en ductos de ferrocarril en la comunidad de Industrias, Tapanatepec, Veracruz.

Se disputan 16 grupos el mercado de droga en CDMX

Aunque las autoridades destacan la detención de operadores y líderes de estas bandas, la violencia que ocasionan sigue

KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

En la Ciudad de México se ha identificado a por lo menos 16 grupos delictivos que pelean por el control de la venta de droga y que también seducen a delitos como la extorsión y el secuestro de comerciantes.

Entre las células criminales están *La Unión Tepito*, *Los Alacranes JAD*, el *Cartel de Tlalisco*, *Fuerza Anti-Unión*, *Los Tatanos* y *Los Rodolfo*.

Reportes de las autoridades capitalinas señalan que se han desarticulado por lo menos 291 bandas, la mayoría, de *La Unión Tepito*, con 86.

También indican que a agrupaciones como *La Unión Tepito* y *Los Mikruados JAD* les han detenido desde operadores, líderes y narcomercantilistas.

sin embargo, sus operaciones se mantienen. Especialistas consultados por EL UNIVERSAL coinciden en que estos grupos deben ser con-

siderados como "bandas" delictivas, puesto que no cuentan con una estructura como la de un cartel del narcotráfico ni tampoco importan o producen la mercancía, sino que su objetivo es ganar el mercado de la venta de narcóticos en la Ciudad.

METROPOLI | A10

DESTAPAN "CARTEL INMOBILIARIO"

METROPOLI | A11

191 CRIMINOS delictivos han sido desarticulados en la CDMX, de acuerdo con las autoridades.



Chomsky ante la guerra en Ucrania

El leucista fue en entrevista de las alternativas para solucionar el conflicto y de la amorosa de la extrema derecha en EU.

Albergue en Tlaquepaque abre pese a amenazas

El sacerdote Alberto Ruiz se mantiene firme en su labor de ayudar a migrantes y refugiados en Jalisco.

ESTADOS | A12



NIÑA GENIO ALIENTA AL ESTUDIO

Estrella Salazar estudia Ingeniería en Biotecnología y es investigadora en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. La menor asegura que la educación es fundamental para el desarrollo económico, político y social de cualquier país. | A13 |



HERNÁN GÓMEZ BRUERA

Morosa y lentamente avanza hacia una participación factible por el que los partidos se convierten en solo una herramienta electoral dependiente de los recursos públicos. | A14 |

OPINIÓN

- NACIÓN
- A5 GON VARGAS
- A8 ROBERTO RUIZ
- A14 TONY SHERIDAN
- A16 LUCÍA RIZZO

EL TIEMPO	Seg	Ter	Quinta
Coahuila	22	34	Terremoto
Morelia	33	22	Nación

4010 Vía, Monterrey 66222
CDMX 44 1049



Morenistas ven acarreo y mapachadas... en Morena

Reportan ilegalidades durante la votación para renovar el congreso nacional

OTILIA CARVAJAL
—otilia@eluniversal.com.mx

El primero de dos días de votaciones para la renovación del Congreso Nacional de Morena culminó con actos de violencia, señalamientos por acarreos y compra de votos entre los mismos simpatizantes y sectores del partido, pese al llamaco

20

ENTIDADES del país instalaron ayer mesas de votación para elegir al nuevo Congreso Nacional de Morena.

de Mario Delgado Carrillo a no incurrir en prácticas ilegales.

Hechos violentos, como intento de robo de urnas y peticas que incluyeron de idoneidad a golpes, tuvieron lugar en los estados de Veracruz, Oaxaca,

Hidalgo, Guerrero y Ciudad de México, principalmente.

Delgado Carrillo sostuvo que —en caso de comprobar irregularidades— la comisión de Honestidad y Justicia, así como a de Elecciones, de la cual forma parte, podrían revisar si se validan los comicios en los límites señalados, con base a las evidencias.

Lo más denunciado a lo largo de la jornada de elecciones fue el traslado masivo de votantes a bordo de unidades de transporte público, taxis y otros medios particulares.

NACIÓN | A4

ESPECTÁCULOS



Montan obras de teatro desde la inclusión

Espectáculos con audio descriptivo y adaptados para personas con autismo son parte de las propuestas escénicas en las que todos caben. | A25 |

Carreteras del país, 22 años en el abandono

NOÉ CRUZ SEIRANO
—noecruz@eluniversal.com.mx

El gobierno lleva 22 años sin lograr que 90% de la red federal de carreteras libere de pago su encuentro en buenas condiciones.

Desde Vicente Fox, las administraciones argumentan falta de presupuesto para mejorar una vialidad que tiene 50 mil kilómetros actualmente, 10 mil de los cuales están en mala calidad y cuyo abandono provocó más de 2 mil accidentes el año pasado.

CAJONERA | A10

23,000

MDP AL AÑO se requieren para la correcta conservación de carreteras federales, de acuerdo con el gobierno pasado.

ESTIMADOS LECTORES

A partir de mañana, 1 de agosto, el precio del ejemplar será de \$20.00, debido al aumento en los costos de los insumos a nivel mundial. Esta casa editorial agradece su comprensión y se compromete a continuar brindándole calidad informativa.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

DOMINGO
31 DE JULIO
DE 2022
MÉXICO D.F.
CALLE DE MÉXICO
100
\$15.00



CHIVAS	0	0	PACHUCA
OTROS PARTIDOS:			
TIGRES	2-1	QUERÉTARO	
CRUZ AZUL	1-0	NECAXA	
PUEBLA	0-0	SAN LUIS	
TUJUELA	2-0	MAZATLÁN	

NO SABEN GANAR

El Rebaño sigue sin victoria este torneo tras empatar sin goles ante el Pachuca, que jugó con 10 hombres todo el segundo tiempo; Alexis Vega falló un penal.



ENEMIGO DEL LUGAR COMÚN

Más que un observador, Mario Bellatin se define como un "imaginador de fantasmas". El peruano-mexicano revela que, en su literatura, siempre está en busca de caminos no previstos. / 22

ADRENALINA

Antonio El Pollo Irzabato

DOMINICAL

FUNCION VISIBILIZAR A TODOS

Bajo un enfoque más actual y también divertido, la nueva versión de la serie *Queer as Folk* incluye personajes trans, no binarios y un gay con parálisis cerebral. Se estrenó hoy en la plataforma StarzPlay.



ELECCIÓN DE CONGRESISTAS DE MORENA EN 20 ESTADOS

Agilizan acarreo, votan niños, queman urnas...

CON LA PROMESA de un pago o despesa, miles de votantes fueron movilizados; hubo riñas que obligaron a cerrar casillas y se permitió participar a menores de edad

PRIMERA Y FUE SANTO, PESE A TODO

En 1996 cuando Guillermo Schulenburg, abate de la Basílica, negó la existencia de Juan Diego. Hoy, el indígena del milagro guadalupano cumple 20 años de haber sido canonizado. / 6



GLOBAL Ligan a mexicano en "posible" ataque contra Giammattei

Un presunto miembro del CJFEG fue detenido tras una balacera registrada cerca de una zona que recorre el presidente de Guatemala. / 20

EMPRENTAN AGRESIONES Y DISCRIMINACIÓN Padecen falta de empatía mamá de niños con autismo

FOR LAURA TORIBIO

En México, la incompreensión e insensibilidad sobre lo que significa cuidar a un niño con autismo no es un hecho aislado del que sólo fue víctima Luz Raquel Padilla, quien fue quemada viva. Madres de menores de edad con esta condición relataron a *Excelsior* como han sufrido violencia y discriminación. "No encontramos empatía, sino incompreensión; la sociedad ignora que, detrás de una apariencia física regular, hay barreras en la comunicación y en la manera de procesar los estímulos del medio ambiente, lo que regularmente deriva en rabietas o conductas desafiantes, crisis con



Dicen palabras ofensivas que saben que me pejan. Un día en una discusión muy fuerte nos aventaron el auto."

VERÓNICA MEDRANO MAMA DE RAFAEL

llante, autolestiones y episodios de agresividad", señaló Nancy Anaya, de OTEA Autismo. Verónica Medrano, mamá de Rafael, narra que una familia vecina la ha amenazado e intimidado porque les molestó el ruido que hace su hijo. "Han dañado mi auto, han intentado ampuellarnos, se han burlado de su condición y me han empujado". PRIMERA | PÁGS. 8 Y 9

COMUNIDAD Caer exfuncionario de la Benito Juárez

Luis Vázquez Gamboa, quien fue director general de Justicia y Gobierno de 2009 a 2016, fue delatado por enriquecimiento ilícito; autoridades lo vincularon a un crimen inmobiliario en aquella alcaldía. / 18



En Huehuetlán, Chiapas, morenistas quemaron urnas para evitar el voto a favor de Sandro Hernández, director general del CECYTECH.



La diputada local Jessica Ramírez fue detenida en Minatitlán, Veracruz, tras protestar en una mesa y acusar injerencia de la alcaldesa.



En el Deportivo Los Galaxia, en la CDMX, el operativo de acarreo incluyó transportar a mujeres en la parte trasera de camionetas.

"Si hay pruebas, se anulará la elección"

Morena cancelará las votaciones en los distritos donde se compruebe que hubo irregularidades para elegir a los tres mil congresistas del partido.

Tras darse a conocer que hubo acarreos, compra de votos y líneas para votar, Mario Delgado dijo que los reportes serán enviados a las comisiones peritales para que evalúen si hubo elecciones libres o no.

Giladi Hernández, secretario general de Morena, reconoció que, ante las anomalías, el partido tendrá en comento una nueva cultura política.

John Ackerman, crítico de la dirigencia morenista, acusó que fue encapsulado y agredido en una casilla en Goyaocán. Via redes sociales, anunció que impugnará el proceso porque incumple con los estándares básicos de la democracia.

31 de julio de 2022
PRIMERA | PÁGINA 5

EXCELSIOR

Fabiola Guzmán Saavedra	4
Carlos Contreras	12
Wany Esquivel	15



EL RECUENTO DE LAS ANOMALÍAS



Hubo quema de papelería en distritos de Chiapas y Veracruz debido a riñas entre morenistas.



En CDMX, Tabasco y Michoacán se reportó compra de votos por dinero, despensas o bajo amenazas.



El acarreo fue agilizad en la CDMX gracias a que líderes presionaron boletas de afiliación.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 31 DE JULIO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13660 // Precio 10 pesos

La otra ciudad: de Xochimilco a la cocina gourmet



▲ Con una variedad de más de 70 hortalizas y verduras, como acelga amarrada, espinacas Nueva Zelanda, jitomate negro y zanahoria blanca, además de una docena de distintos tipos de lechugas y otros productos que buscan los chefs para elaborar sus platillos, la cooperativa Eooturis no Otintalli, Agua, Tierra, Origen, diversificó

las actividades de campo a talleres de enseñanza de la siembra dirigidos a estudiantes de los niveles de educación básica, media superior y superior, hasta realizar recorridos guiados en trajines por los sembradíos, en los que no utilizan ningún químico. Foto: Roberto García Ortiz
ELBA MÓNICA BRAVO / P 25

Nada prueba que recibió 400 mil litros a diario, como contrató en 2019

Fraude a Liconsa de \$4 mil millones en la compra de leche

● Segalmex hizo el trato con una firma que se dedicaba a la construcción

● ASF: el desfallo forma parte de irregularidades por más de 12 mil mdp

● "No tenemos esos documentos", dice la dependencia a una petición de este diario

● Siguen pesquisas, del gobierno; cesó a los funcionarios señalados en el caso

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA Y ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P 7

Problemas de arranque del AIFA, como en otros grandes aeropuertos

● A diferencia de algunos países, México no cerró terminales para impulsar

DORA VILLANUEVA / P 13

Largas filas, riñas y acusaciones marcan elección de morenistas

● En varios estados hubo intentos de quemar boletas o parar votaciones, afirman

/ P 4, 5 Y 24

Otra vez covid



▲ Joe Biden dio positivo tres días después de salir del aislamiento. Foto: AP / P 17

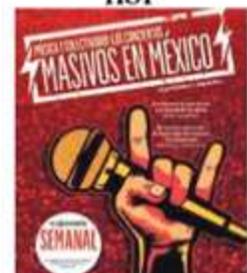
ENTREVISTA

Adriana Barraza, ícono hispano

ELENA PONIATOWSKA

/ P 2A

HOY



Rayuela

Todavía está a tiempo una negociación que frene la guerra.

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN ERA SAA DE / DIRECTOR FUNDADOR: OSBEO PAVANUEVER

DOMINGO 23 DE JULIO DE 2022

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Rolando Cordera Campos	10
Raúl Romero	10
Jorge Durand	12
Antonio Gershenson	12
José Antonio Rojas Nieto	14
Ángel González Galiano	26
Barbara Jacobs	3a
Carlos Boettli	7a

COLUMNAS

Despertar en la IV República José Agustín Ortiz Pinchetti	6
Bajo la Lupa Alfredo Jalife-Rahme	8
Mirar al Sur Ángel Guerra Cabrera	18
No Sólo de Pan Yaritza Iturriga	4a
Relatos del Ombigo Juan Becerra Acosta	5a



7 502228 390008

MAR DE HISTORIAS CRISTINA PACHECO

Otro adiós

Cosa extraordinaria, el lunes me llamó Dulce, la media hermana de mi padre, para invitarme a cenar a su casa el sábado. Le pregunté quiénes más asistirían. "Nadie. Sólo estaremos los de la familia." Extrañada por la solemnidad de su tono, le pregunté si tenía algún problema de salud y me respondió que no, sólo deseos de informarnos acerca de una medida que iba a tomar, pero antes quería otro nuestro punto de vista.

A esas alturas de la conversación la curiosidad me estaba matando y le pedí que me adelantara algo del asunto que iba a tratarnos. "No puedo. Es algo que tengo que decirle en persona y cuando estés en todos juntos. ¿Cuanto con-

tigo?" Le dije que sí, desde luego, y por ver si lograba quebrantar su hermetismo le hice una broma tonta: "Oye, ¿no irás a salirnos con que vas a casarte otra vez?" Colgó sin responderme. Mis dudas y mis sospechas crecieron.

Desde el lunes hasta ayer me pasé horas tratando de adivinar qué era tan importante como para que —cosa rara— a Dulce le urgiera reunírnos en su casa y escuchar nuestra opinión acerca de algo que estaba a punto de hacer. ¿Cambiar de nacionalidad? ¿Unirse a una secta? ¿Volverse vegana? ¿Someterse a una cirugía plástica? En caso de que Dulce fuera a plantearnos alguno de estos asuntos, ¿por qué necesitaba de nuestra opinión? Ante ese otro misterio, sentí que ni de lejos

me acercaba al que sería tema de nuestra reunión.

■

Lleaba tiempo de no ver a Dulce. Me alegró encontrarla repuesta del contagio que había sufrido y que al fin se hubiera dejado las canas, porque la favorecía. Por la solemnidad de la situación, mi hermana Marcia llegó vestida como si fuera a ser testigo en un juicio oral y no a una cena familiar. En cuanto a José, siempre aprendido, no disimulaba su ansia de que entráramos en materia y a cada momento veía su reloj.

/ P 27

Ordena Zelensky evacuar la zona más bombardeada



▲ El decreto que obliga a la población a salir de la región de Donetsk, la cual se halla en la primera línea de fuego desde el inicio del conflicto, se da un día después de que fue bombardeada la cárcel de prisioneros de guerra de Elenovka, con saldo de al menos 50 muertos.

Las autoridades dispondrán de autobuses y trenes para sacar a más de 200 mil personas antes de que empiece el invierno, ya que las vías de suministro de gas natural han sido destruidas. Foto: AFP

AFP, EUROPA PRESS, SPUTNIK Y REUTERS / P 16

Crédito para ropa, calzado y electrodomésticos

Tiendas atrapan a clientes con pagos chiquitos que al final duplican costos

● Nueva estrategia de ventas, ante reducción del poder adquisitivo: expertos // Por una pantalla de \$24 mil acaban desembolsando 46

JULIO GUTIÉRREZ / P 15

Un mexicano, entre los supuestos agresores

Militares de Guatemala repelen posible ataque al presidente Giammattei

● El enfrentamiento, a 2 kilómetros de donde estaba el mandatario // Elementos de Sedena capturaron a cuatro en territorio nacional

AFP, AP, REUTERS, ARN Y PRENSA LATINA / P 19

M **META**



FOTO: ESPECIAL

¡LLEGO
AL DÍA

VA MUJER
MARAVILLA
AL
MEDIO
MARA
TON



#CAPITALINOS

DISFRUTAN PARQUES
EN VACACIONES P7

FOTO: LUIS LEFÉREZ

ESCENA



FOTO: HUIFENG

¡ESPARIDAD

TAMBIÉN EN
HOLLYWOOD

hay
brecha
salarial

#CONGRESONACIONAL

TRIFULCAS, EN ELECCIÓN DE MORENA

GOLPES, QUEMA DE URNAS Y ACUSACIONES DE ACARREO Y COMPRA DE VOTO MARCAN EL PROCESO PARA DESIGNAR A 3,000 CONSEJEROS DE ESE PARTIDO. HOY CONTINÚA LA VOTACIÓN

POR ALMAQUIO GARCÍA / P4



FOTO: ESPECIAL

#ELDELA
POLEMICA

SUPERVISA
AMLO TRAMO
5 DEL TREN
MAYA P6



SE SIENTE
CANSADO

EL PAPA
HABLA DE
POSIBLE
RENUNCIA
P10

FOTO: AFP



000000 000000

Se encienden las pasiones morenistas



Se reportaron en el país disturbios y riñas en el proceso interno de Morena para elegir a sus consejeros políticos. En Oaxaca y Chiapas destrozaron y quemaron urnas.

Denuncian acarreo y compra de votos en elección de consejeros de Morena

Mario Delgado advierte que podría anularse el proceso

Caótico. Con zafarranchos en diversas entidades, incluso en la Ciudad de México, acarreo de adultos mayores y quema de urnas transcurrió el primero de dos días de la jornada en que liderazgos nacionales y locales de del partido Morena disputan una posición en el Congreso Nacional rumbo a la definición de candidaturas para el proceso 2023, pero sobre todo 2024, cuando llegue el turno para relevar a su máximo líder del movimiento: Andrés Manuel López Obrador. Al conocer de las presuntas irregularidades en la jornada de vota-

ción este sábado en estados como Chiapas -donde se reportó quema de urnas-, Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, advirtió que se anularía el proceso de comprobarse que hubo compra de voto o acarreo. Desde la apertura de las urnas para elegir al Consejo Nacional y al Comité Ejecutivo Nacional del partido en el poder se registraron escaramuzas, denuncias de acarreos y la imposibilidad de participación, incluso el acceso a escrutadores, como ocurrió en el distrito 14, ubicado en Minatitlán, Veracruz. **PAG 6**

CAMBIO CLIMÁTICO
Agencias - Página 17

Sequía en Francia de proporciones históricas deja graves daños

INVESTIGACIÓN
Eloha Domínguez - Página 10

Detienen a Luis Vizcaíno, exdirector jurídico en la Benito Juárez; lo acusan de enriquecimiento ilícito



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Página 2

La oración por las instituciones

FMI advierte que la economía del mundo está en riesgo de desglobalización

Adversidad. El Fondo Monetario Internacional (FMI) emitió un comunicado en el que advierte que la economía del mundo está en riesgo de fragmentarse. En su reporte sobre las expectativas de la economía mundial de julio señala: "Un grave riesgo para las perspectivas a medio plazo es que la guerra en Ucrania contribuya a la fragmentación de la economía mundial en

bloques geopolíticos con distintos estándares tecnológicos, sistemas de pago transfronterizos y divisas en las reservas".

Esta división imposibilitará que la comunidad internacional afronte de manera conjunta problemas como el cambio climático, la crisis alimentaria, así como la cooperación y el comercio global, señala el organismo. **PAG 16**

El Papa plantea dimitir ante sus problemas de salud

Posibilidad. El papa Francisco dijo ayer a periodistas que no descarta la posibilidad de renunciar ante sus dificultades para caminar. De regreso de su gira por Canadá, el Papa habló por primera vez del tema de salud, sin embargo afirmó: "No es una catástrofe: se puede cambiar de Papa y no es un problema. (Por ahora) no he pensado en esa posibilidad, pero eso no quiere decir que pasado mañana no lo piense". **PAG 17**

LA ESQUINA

No se supieron comportar aquellos mismos que nos dan lecciones diarias de moral. Y no es que no hayamos visto antes un proceso tan caótico y desaseado como el sabatino de Morena, pero lo ocurrido desmiente aquello de que no son iguales.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 31 DE JULIO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,473 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



QUEDAN CHARCOS DE LA PRESA PARRAL

PARRAL, Chih. La presa donde era habitual la pesca y que surtía de agua a una parte de la ciudad quedó reducida a unos cuantos charcos formados por las lluvias de los últimos días que apenas alcanzan para refrescar a las especies de aves migratorias que llegan en esta época. Al agotarse el agua del embalse, el abasto a las colonias de Parral se da por rindeo, dos o tres veces por semana, a partir de agua de pozo o de minas inundadas. **Pág. 8**

REPORTE EPIDEMIOLÓGICO

Casos de varicela se duplican en un año

URIT MARTÍNEZ

México no ha incorporado la vacuna a su programa nacional de inmunización

El número de casos de varicela en México aumentó 2.3 veces este año, de acuerdo con el reporte epidemiológico de la Secretaría de Salud.

Hasta la segunda semana de julio sumaban 17 mil 103 contagios, cuando en el mismo periodo de 2021 fueron siete mil 368.

México no ha incorporado la

vacuna contra esta enfermedad a su programa nacional de inmunización, a pesar de la recomendación que desde 2001 hizo la Organización Mundial de la Salud (OMS) a los países en general. Estados Unidos la hizo obligatoria desde 1995 y luego le siguieron Canadá, Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Costa Rica.

Si una familia en México quiere proteger a sus hijos debe pagar entre 900 y dos mil pesos por dosis para evitar complicaciones como neumonía, encefalitis o incluso la muerte.

La población mayormente afectada son los bebés menores de 12 meses, adolescentes, adultos, mujeres embarazadas y personas con los sistemas inmunitarios debilitados.

En la Cámara de Diputados, Morena, el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, presentó en 2020 un punto de

acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud a hacer "obligatoria" la vacuna contra la varicela, pero la propuesta no prosperó.

"El Gobierno federal tiene que voltear la mirada al sector salud porque vamos a tener muchos problemas posteriores a la pandemia de Covid. En salud no puede haber austeridad, de ningún tipo, de la republicana o franciscana", dijo Arianna Huerta, especialista en antivirales y antiparasitarios, integrante de la Asociación Mexicana de Infectología Pediátrica. **Pág. 4**

LIGA MX

LA MÁQUINA ROMPE MALA RACHA

Aunque sufre, sobre todo por la ausencia de Santiago Giménez, Cruz Azul termina con una rachita de cuatro partidos sin victoria, tras derrotar por la mínima diferencia al Necaxa, en el estadio Azteca. **ESTO**



LA FURA DELS BAUS

ESTRENA EL CAZADOR FURTIVO EN FILM & ARTS

"El progreso no deja de ser un pacto con el diablo", dice el director de la compañía catalana Carles Padrissa, acerca del mensaje de su versión de la ópera estrenada hace 200 años que llega a la TV. **GOSSIP**

ESCRIBEN

Betty Zanoli	Pág. 15
Peter Grohmann	Pág. 16
Javier Oliva	Pág. 17

ELECCIÓN EN MORENA

Militantes acusan chanchullos y queman urnas

La primera jornada de votación en Morena para elegir a los congresistas, quienes decidirán el método para designar al candidato o candidata presidencial en la contienda de 2024, estuvo marcada por la quema de urnas, acarreo de simpatizantes y militantes y denuncias de compra de votos. En municipios de Chiapas, como Huehuetán, Pichucalco y Tapachula, la elección se suspendió ante la quema de urnas y disturbios en las casillas.

Situaciones similares ocurrieron en municipios de Puebla, Tabasco y Veracruz. En la Ciudad de México hubo largas filas y no faltaron empujones y gritos en algunas casillas, donde los asistentes denunciaron mala organización. Muchos fueron convocados por líderes para evitar que desaparecieran los apoyos sociales. **Pág. 6**

PAPA FRANCISCO

Abre puerta a renuncia

ROMA. "La puerta está abierta", dijo el líder de la Iglesia Católica al hablar de sus limitaciones físicas que le impiden estar mucho tiempo de pie. **Pág. 23**

COLOMBIA

Narco desata violencia

BOGOTÁ. Según la policía, el Clan del Golfo paga hasta cinco mil dólares por asesinar a sus agentes, al estilo del difunto capo Pablo Escobar. **Pág. 24**

EL MITO DE LAS IGLESIAS DE CHOLULA

fin

En tres años la flotilla Morelos de RTP transportó a 17 millones de usuarios

Pág. 7



FOTO: CORREIA

Militantes de Morena pelean, en Sala de Armas, durante votación interna

Pág. 5



FOTO: CAMERON DE VECIO

En otras entidades: queman urnas y acusan acarreo durante la jornada

Pág. 28



La Prensa Oficial



@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 31 DE JULIO DE 2022

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,265 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN



DAVID DECLARTE

Necesarios cursos de seguridad vial a niños para prevenir accidentes: diputados

Pág. 8



AMOV

Ecatepec encabeza a municipios con más infracciones de tránsito en Edomex

Pág. 10



SERGIO VÁZQUEZ

finD

El mito de las iglesias de Cholula



López Obrador supervisa tramo 5 del Tren Maya, obra declarada de seguridad nacional P. 5



Adelanta *Monreal* que Plenaria de Morena será entre el 29 y 31 de agosto P. 7



Se reúne Marcelo Ebrard con empresarios de EE. UU. y Juárez en Museo de la Revolución P. 6

Zafarrancho!

Elección interna de Morena



Por asistir a Comisión con "Alito", Morena destituye a diputado Vicente Onofre P. 9

COMPRANET, ENTRE LA OPACIDAD Y LA CORRUPCIÓN

proceso



SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 2337
31 DE JULIO DE 2022 • MEXICO \$68 • US\$ 44.00



LOS NEGOCIOS A LA SOMBRA DE PEÑA NIETO



 /@siempre revista  revistasiempre.mx

Siempre!

Presencia de México www.siempre.com.mx

EL VERDADERO TRAIADOR A LA PATRIA

Fotografía: Lopez/Trabador.org.mx



NÚMERO 3607 · AÑO LXXIII

PRECIO DE LEJEMPLAR: \$25.00 - USCY \$3.80 · PRINTED IN MÉXICO



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



POLÍTICA

Inicia el Parlamento Abierto sobre reforma electoral

FIN A EXCESOS DEL INE

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

Los temas Sistema electoral, Sistema de partidos, Instituciones electorales e Inclusión y diversidad se analizarán en 18 diferentes foros.

Durante las tres últimas décadas los partidos políticos entraron en una dinámica de “reformismo” del sistema electoral que ha dado origen a siete reformas constitucionales. El argumento fue quitar al gobierno federal la facultad de organizar y calificar las elecciones para equilibrar la competencia por los cargos de representación popular.

Con el gobierno federal fuera de la organización de los comicios los cambios permitieron, a la fecha, tres alternancias de fuerzas políticas en la Presidencia de la República, así como la alternancia en 30 de 32 entidades del país.

Sin embargo, los partidos excluyeron a la sociedad de los beneficios de las reformas, puesto que son ellos los que ponen las reglas

para hacer campañas, seleccionar candidatos, establecer sanciones a ellos mismos y a particulares, designar a las autoridades de las instituciones electorales, etcétera.

Además las fuerzas políticas se reservan para sí mismas el derecho a transmitir mensajes políticos en radio y televisión; también se asignaron la facultad de —a través de los órganos electorales— prohibir el derecho a la información y la libertad de expresión.

Por supuesto, los partidos igual se ocuparon en asignar cuantiosos recursos presupuestales para ellos y los órganos electorales (aproximadamente 50 mil millones de pesos en años con comicios federales).

En términos generales los partidos siempre han estado inconformes con sus reformas, con las autoridades electorales que ellos



Viene de la
[página anterior](#)

mismos designan y con la normatividad que se aplica en las contiendas —que ellos mismos aprobaron— y en consecuencia promueven constantemente nuevos cambios a la Constitución.

Por lo regular son los perdedores de las elecciones los que exigen las modificaciones alegando que fueron víctimas del fraude (así lo hizo el PRD en 2006), pero en este momento el que promueve los cambios es Morena, el partido en la Presidencia, que además encabeza 22 gubernaturas y cuenta con mayoría simple en el Congreso de la Unión.

Es Morena el que busca cambios y para ello impulsó y concretó la organización del Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados para discutir la reforma político-electoral.

El morenismo pretende modificaciones a la Constitución con las que no están de acuerdo los partidos de oposición y sin ellos simplemente no hay manera de que puedan aprobarse.

De esta manera, el parlamento inició con un futuro incierto que solo da pie a que los especialistas especulen qué podrá pasar.

En este sentido, consideran que podrían darse: 1. Cambios a las leyes secundarias, que terminarán siendo impugnadas ante el Poder Judicial; 2. Parálisis legislativa; 3. Desobediencia de las leyes; y, 4. Debilitamiento de los órganos electorales a través de la reducción de sus presupuestos o bien afectando su operación.

Terminar con abusos

En materia político-electoral Morena y la Presidencia de la República pretenden reformar la Constitución para que no sean la Cámara de Diputados y el Senado los que designen a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), respectivamente.

Su propuesta es que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial propongan a un grupo de candidatos a ocupar los cargos de consejeros y de magistrados; y que sea la ciudadanía, a través del voto universal, libre y secreto, la que los elija.

La iniciativa de la Presidencia y respaldada por Morena contendría un artículo transitorio que prevea la destitución de los actuales consejeros y magistrados electorales.

Por otro lado, la propuesta de la Presidencia y su partido también busca reducir el número de diputados federales y de senadores, así como disminuir los



Gutiérrez | Fin a dispendios.

recursos públicos que se entregan a los partidos políticos e instituciones electorales.

Ignacio Mier Velasco, coordinador de Morena en la cámara baja, convocó a las fuerzas políticas a debatir en el Parlamento Abierto las iniciativas que durante la pasada y actual legislaturas han presentado los grupos parlamentarios en materia político-electoral.

“Habrá exposición, argumentación y debate con relación a las diferentes iniciativas que se agrupan en cuatro ejes temáticos: Sistema de partidos políticos, Instituciones electorales, Sistema electoral e Inclusión y diversidad”, puntualizó.

Indicó que existen 49 iniciativas relativas a una reforma político-electoral presentadas por diputados de la LXIV y la LXV legislaturas, así como el Ejecutivo federal.

Dijo que “las conclusiones y el informe final por parte de la Junta de Coordinación Política se realizará entre el 26 de agosto y el 1 de septiembre, para luego ser remitidas a las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral y de Puntos Constitucionales”.

Asimismo, el coordinador de Morena expresó que es importante una reforma política-electoral para que las instituciones electorales ni los funcionarios caigan en excesos: “Hemos sostenido que es necesario una revisión a profundidad, que no queden lagunas para que los consejeros del INE o los magistrados del TEPJF cometan excesos que afecten los intereses y los derechos de particulares”.

Por su lado, el presidente de la cámara baja, Sergio Gutiérrez Luna, recordó que “parte esencial de la necesidad de reformar el sistema electoral es la demanda de un árbitro imparcial, objetivo y que garantice igualdad de condiciones para los contendientes; además, evitar el dispendio de los recursos de los

“Que no queden lagunas para que no se cometan abusos”.



Viene de la
[página anterior](#)

mexicanos en aparatos burocráticos costosos y en ocasiones inoperantes”.

En uno de los primeros foros de análisis de la reforma electoral en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Jaime Castañeda Salas, asesor de Morena, aseveró que el INE “tiene muchas áreas de oportunidad que permitirían generar ahorros y bajar el costo de los procesos electorales”.

Al respecto abundó: “Podría haber ahorros en la reducción de los salarios, en los costos agregados, en la forma en que se hacen las contrataciones, en las capacitaciones electorales, entre otros; solo falta voluntad”.

Desacuerdo

Los partidos integrantes de la coalición legislativa *Va por México* (PAN, PRI y PRD) reiteraron su “compromiso de cuidar la Constitución, la libertad y la democracia” y en consecuencia adelantaron que no aprobarán “ninguna reforma constitucional que debilite al INE y al TEPJF”.

Así lo expresaron tanto los dirigentes nacionales de los referidos partidos como sus coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados, Jorge Romero del PAN, Rubén Moreira del PRI y Luis Espinosa Cházaro del PRD.

El coordinador panista dijo que “nosotros vamos a honrar el mandato popular de los mexicanos depositado en las urnas en 2021 y que consiste en ponerle un alto a Morena y a la destrucción del país”.

Añadió Romero que “nuestro voto será contra cualquier reforma electoral que ponga en riesgo a nuestra democracia”.

El también diputado panista Jorge Triana manifestó: “Vamos a participar en los foros de Parlamento Abierto. El problema es que ellos ven el todo o el nada y si no están dispuestos a que se le mueva ni una coma, como pasó con la reforma eléctrica, pues por supuesto que no vamos a ir con esta reforma. No convalidaremos ningún sueño o capricho electoral”.

Sobre la posibilidad de que no se avale esta reforma constitucional y Morena y sus aliados busquen modificar las leyes secundarias en la materia, el panista indicó que están en su derecho y es algo que la oposición ya tiene previsto. Sin embargo, “el PAN se reserva su derecho de presentar cualquier tipo de impugnación si no está de acuerdo con el resultado y se violenta el proceso legislativo”.

El hecho es que panistas, priistas y perredistas afirman que sí buscan cambios en la Constitución en materia político-electoral, pero estos son de un orden diferente al que impulsa el morenismo.



Triana | Rechazo a la iniciativa.

1. Sistema electoral

- Foro 1 Integración de ayuntamientos municipales (26 de julio).
- Foro 2 Segunda vuelta en elección de titulares de poderes ejecutivos (28 julio).
- Foro 3 Urna electrónica (1 de agosto).
- Foro 4 Gobierno de coalición (1 de agosto).
- Foro 5 Creación de la figura de vicepresidencia federal (2 de agosto).
- Foro 6 Sobre y subrepresentación electoral (9 de agosto).
- Foro 7 Integración de cámaras legislativas, federales y locales (15 de agosto).

2. Sistema de partidos

- Foro 1 Comunicación, medios digitales y redes sociales (4 de agosto).
- Foro 2 Financiamiento público para las campañas electorales (11 de agosto).
- Foro 3 Seguridad, combate a la violencia, prevención de la intervención del crimen organizado en los procesos electorales y nulidad de las elecciones (11 de agosto).
- Foro 4 Elecciones primarias y métodos de selección de candidatos (15 de agosto).
- Foro 5 Medios de financiamiento para actividades ordinarias (16 de agosto).
- Foro 6 Asignación y distribución de tiempos oficiales por proceso electoral (16 de agosto).
- Foro 7 Prohibición de propaganda gubernamental y veda electoral (18 de agosto).

3. Instituciones electorales

- Foro 1 Modificaciones a la estructura orgánica del TEPJF (8 de agosto).
- Foro 2 Proceso para la designación de consejerías y magistraturas (8 de agosto).
- Foro 3 Sustitución del INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (18 de agosto).

4. Inclusión y diversidad electoral

- Foro 1 Tratamiento a candidaturas independientes y derechos de minorías (9 de agosto).



Viene de la
página anterior

Estos grupos parlamentarios proponen que el candidato presidencial de las coaliciones sea producto de una elección previa, es decir, "una elección primaria en la que participen los ciudadanos interesados".

Otro tema que impulsan es que la Constitución establezca la figura de gobierno de coalición, en el que se apunte cómo se integraría el gabinete de un presidente que ganó representando a una coalición de partidos, así como las políticas públicas que impulsarían.

También proponen la segunda vuelta en la elección presidencial, eliminar la sobrerrepresentación legislativa y que "sea causal de nulidad absoluta y automática de cualquier elección el más mínimo indicio de la participación de delincuencia organizada en unos comicios".

Finalmente, el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), que coordina Jorge Álvarez Máynez, afirmó a su vez que "los temas urgentes que debe discutir la Cámara de Diputados son en materia económica y de seguridad pública, y no la reforma política-electoral".

MC reiteró "nuestro rechazo a la realización del Parlamento Abierto de la reforma electoral. Centrar la discusión en este tema es una irresponsabilidad frente a los graves problemas que atraviesa el país".

Gasto

El presupuesto para realizar el Parlamento Abierto es de alrededor de 20 millones de pesos, con cargo a la cámara baja, monto similar al que tuvo el Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica.

Sin embargo, a juzgar por las posiciones expresadas por los grupos parlamentarios, es evidente que no existe algún punto de coincidencia. Si no hay coincidencias, las votaciones serán divididas... al igual que sucedió en la votación de la reforma eléctrica.

De hecho, el artículo 135 constitucional establece: "La presente Constitución puede ser adicionada o reformada (...) Se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, acuerden las reformas o adiciones, y que estas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los estados".

En el supuesto de que a la votación de la reforma política-electoral asistan los 500 legisladores, se requieren 334 votos para aprobarla; pero resulta que Morena y sus aliados en San Lázaro (PT y PVEM) suman 276, por lo que no alcanzarían la cantidad requerida.

En la votación de la reforma eléctrica en abril pasado el morenismo consiguió 275 votos y no fue posible concretar los cambios a la Constitución impulsados por la Presidencia.

Al revisar las propuestas que impulsan unos y otros es notable que todas requieren de un cambio constitucional: nuevo mecanismo para elegir consejeros y magistrados electorales, reducir el número de legisladores, disminuir los recursos a los partidos políticos; o bien, segunda vuelta en la elección presidencial, conformación de gobiernos de coalición y posibilidad de anular resultados si se detecta la participación de la delincuencia organizada en los procesos electorales.



INE | Tema de discordia.

Hasta el momento ningún grupo parlamentario ha propuesto modificaciones a las leyes secundarias. Los expertos sostienen que no se imaginan cómo se puede modificar una ley secundaria que permita, por ejemplo, cambiar el mecanismo para designar consejeros electorales, reducir el número de legisladores o establecer la segunda vuelta en la elección presidencial.

En el supuesto caso de haber modificaciones a las secundarias, será la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la que en su momento analizará y resolverá si dichos cambios son o no constitucionalmente válidos.

Otro camino que ven los analistas es que se busquen vías para conseguir ciertos objetivos. Por ejemplo, para disminuir los recursos del INE Morena y aliados podrían simplemente asignarle un presupuesto menor.

En lo que se refiere al INE, cabe señalar que la disputa por este organismo comenzará en octubre próximo, cuando se debe publicar la convocatoria para designar al nuevo presidente del Consejo General del instituto, así como a tres nuevos consejeros; el periodo de estos cuatro funcionarios concluye el 3 de abril de 2023.

Hay quienes estiman que Morena podría llegar al extremo de buscar ahorros postergando hasta donde sea posible el nombramiento de los cuatro nuevos consejeros.

El hecho es que las posiciones de los grupos parlamentarios en el marco del inicio del Parlamento Abierto para analizar la reforma política-electoral dejan una serie de dudas que los mismos legisladores irán contestando en la medida que se acerque el nuevo periodo ordinario de sesiones en septiembre próximo.

¿Conseguirá Morena los 334 votos que requiere para aprobar su reforma "sin cambiarle ni una coma"?

¿Persistirá la moratoria constitucional legislativa de la oposición?

¿Morena cambiará leyes secundarias en materia electoral, llevando a la oposición a la ruta de la controversia constitucional para al final dejarle la responsabilidad a la SCJN?

Y lo más importante: ¿algún partido tomará en cuenta lo que realmente quiere la ciudadanía en materia electoral; por ejemplo, menos gasto en los comicios, autoridades electorales realmente autónomas y sobre todo libertad de expresión? **V**



Por asistir a Comisión con “Alito”, Morena destituye a diputado Vicente Onofre



Por asistir a Comisión con “Alito”, Morena destituye a diputado Vicente Onofre Vázquez

RAFAEL ORTIZ

Finalmente, el atrevimiento o la audacia del diputado por Morena, Vicente Onofre Vázquez, le trajo severas consecuencias, como lo es su destitución como integrante de la bancada morenista, esto luego de asistir a la Junta Directiva de la Comisión de Gobernación y Población en San Lázaro, la cual fue presidida por el polémico dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas.

Esta estuvo compuesta por siete legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) para tener la asistencia necesaria.

Pero poco después, de forma sorpresiva, llamó la atención de todos que se sumara un diputado del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) de manera virtual.

Se trataba del legislador Vicente Onofre Vázquez y con su asistencia se logró formar quórum para la aprobación de la integración del orden del día.

Cabe destacar que la asistencia del legis-



lador se dio a pesar de que ya en una ocasión Morena se había negado a asistir a la reunión que es liderada por "**Alito**" **Moreno** bajo el argumento de que no se puede trabajar con alguien que carece de legitimidad para presidir la Comisión.

Poco después de terminada la Comisión, **el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados y miembro del partido guinda, Sergio Gutiérrez Luna, informó por medio de sus redes sociales la baja de Onofre Vázquez de la Comisión de Gobernación**

De acuerdo con el documento compartido, en la **Gaceta Oficial**, esta fue solicitada por el grupo parlamentario del partido guinda, específicamente por el coordinador del partido en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco**.

Debido a la asistencia del morenista, **Alejandro Moreno** se burló durante la sesión con el comentario "**¿No que no tronabas, pistolita?**".

"Y uno de Morena que se conectó, ¿cómo ves?, el diputado Onofre. Entonces como digo, ¿no que no tronabas, pistolita?, no que anunciaron ayer que no venían, miren, lo que tiene que tener es conocimiento, nosotros platicamos con las y los legisladores y lo que tiene que haber es responsabilidad con el país, no puede estar sujeto ni una comisión ni el Congreso a caprichos de nadie".

A esto añadió que la inasistencia anunciada de los morenistas el pasado 28 de julio, mostraba su interés únicamente a los temas electorales en lugar de atender la labor legislativa.

Dichos comentarios fueron respondidos de inmediato y en el mismo sentido por **Ignacio Mier** por medio de su cuenta oficial de Twitter, en la que comentó diferentes frases en contra de **Moreno Cárdenas**.

"¿No que no tronabas, pistolita? Vaya frase del célebre @alitomorenoc. Le recuerdo que "lo cortés no quita lo Morena", "el que tiene boca se equivoca", "el pez por su boca muere", "no cantes victoria antes de tiempo" y "arrieros somos y en el camino andamos", redactó el morenista.

La inasistencia voluntaria fue anunciada a través de un comunicado en el que advirtieron que no se trataba de falta de voluntad para trabajar, sino que estaban en contra de hacerlo con alguien que está siendo perse-

guido por la ley.

"Las y los diputados de Morena integrantes de la Comisión de Gobernación y Población afirman que no es falta de voluntad para trabajar, sino la imposibilidad de hacerlo con un presidente que carece de legitimidad y quien está siendo perseguido por diversos delitos", se lee en el texto.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1,3

31/07/2022

LEGISLATIVO



Diputado Ignacio Mier Velazco



Vicente Alberto Onofre Vázquez



Morena destituyó al diputado Vicente Onofre tras asistir a comisión presidida por ‘Alito’



Durante la tarde del viernes se celebró la Junta directiva de la **Comisión de Gobernación y Población** en San Lázaro la cual fue presidida por el polémico dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Moreno Cárdenas**.

Esta estuvo compuesta por **siete legisladores del PRI**, Partido Acción Nacional (**PAN**), Partido de la Revolución Democrática (**PRD**) y Movimiento Ciudadano (**MC**) para tener la asistencia necesaria.

Pero poco después, de forma sorpresiva, llamó la atención de todos que se sumara **un diputado del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)** de forma virtual.

Se trató del legislador **Vicente Onofre Vázquez** y con su asistencia se logró formar quórum para la aprobación de la integración del orden del día.

Poco después de terminada la Comisión, el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados y miembro del partido guinda, **Sergio Gutiérrez Luna**, informó por medio de sus redes sociales **la baja de nada menos que Onofre Vázquez de la Comisión de Gobernación**.



Morena, el autodespedazadero que viene

Este domingo habrá una elección interna de Morena para elegir a 200 consejeros estatales, 10 por cada distrito electoral, y en esa jornada los dirigentes de Morena sacaran lo mejor de su repertorio mapacheril para asegurarse el triunfo contra sus copartidarios.

Otros diputados que se anotaron para la elección de consejeros son: Mónica Herrera Villavicencio, diputada federal por Martínez de la Torre; Dulce Maria Corina Villegas Guarneros, diputada federal por Orizaba; Margarita Corro Mendoza, diputada local por Huatusco; Lourdes Juárez Lara, diputada local por Córdoba; Luis Ronaldo Zárate Díaz, diputado local por Coatepec. O Bonifacio Castillo Cruz, diputado local, por Papantla, quien estuvo 10 meses en la cárcel acusado de peculado. Está también Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la actual Cámara de Diputados, por Minatitlán.

<https://www.entornopolitico.com/columna/54885/misticos-y-terrenales/>



Morena, el autodespedazadero que viene

Este domingo habrá una elección interna de Morena para elegir a 200 consejeros estatales, 10 por cada distrito electoral, y en esa jornada los dirigentes de Morena sacaran lo mejor de su repertorio mapacheril para asegurarse el triunfo contra sus copartidarios.

Otros diputados que se anotaron para la elección de consejeros son: Mónica Herrera Villavicencio, diputada federal por Martínez de la Torre; Dulce Maria Corina Villegas Guarneros, diputada federal por Orizaba; Margarita Corro Mendoza, diputada local por Huatusco; Lourdes Juárez Lara, diputada local por Córdoba; Luis Ronaldo Zárate Díaz, diputado local por Coatepec. O Bonifacio Castillo Cruz, diputado local, por Papantla, quien estuvo 10 meses en la cárcel acusado de peculado. Está también Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la actual Cámara de Diputados, por Minatitlán.

<https://noreste.net/marco-antonio-aguirre-r-morena-el-autodespedazadero-que-viene/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Periódico
PROYECTOS
POLÍTICOS
SEMANTAL

31/07/2022

LEGISLATIVO

Místicos y Terrenales

Marco Antonio Aguirre Rodríguez

Morena, el autodespedazadero que viene

Este domingo habrá una elección interna de Morena para elegir a 200 consejeros estatales, 10 por cada distrito electoral, y en esa jornada los dirigentes de Morena sacaran lo mejor de su repertorio mapacheril para asegurarse el triunfo contra sus copartidarios.

Otros diputados que se anotaron para la elección de consejeros son: Mónica Herrera Villavicencio, diputada federal por Martínez de la Torre; Dulce Maria Corina Villegas Guarneros, diputada federal por Orizaba; Margarita Corro Mendoza, diputada local por Huatusco; Lourdes Juárez Lara, diputada local por Córdoba; Luis Ronaldo Zárate Díaz, diputado local por Coatepec. O Bonifacio Castillo Cruz, diputado local, por Papantla, quien estuvo 10 meses en la cárcel acusado de peculado. Está también Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la actual Cámara de Diputados, por Minatitlán.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/colum/morena-el-autodespedazadero-que-viene/>



Morena, el autodespedazadero que viene

Este domingo habrá una elección interna de Morena para elegir a 200 consejeros estatales, 10 por cada distrito electoral, y en esa jornada los dirigentes de Morena sacaran lo mejor de su repertorio mapacheril para asegurarse el triunfo contra sus copartidarios.

Otros diputados que se anotaron para la elección de consejeros son: Mónica Herrera Villavicencio, diputada federal por Martínez de la Torre; Dulce Maria Corina Villegas Guarneros, diputada federal por Orizaba; Margarita Corro Mendoza, diputada local por Huatusco; Lourdes Juárez Lara, diputada local por Córdoba; Luis Ronaldo Zárate Díaz, diputado local por Coatepec. O Bonifacio Castillo Cruz, diputado local, por Papantla, quien estuvo 10 meses en la cárcel acusado de peculado. Está también Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la actual Cámara de Diputados, por Minatitlán.

<https://plumaslibres.com.mx/2022/07/29/morena-el-autodespedazadero-que-viene/>



Morena, el autodespedazadero que viene

Este domingo habrá una elección interna de Morena para elegir a 200 consejeros estatales, 10 por cada distrito electoral, y en esa jornada los dirigentes de Morena sacaran lo mejor de su repertorio mapacheril para asegurarse el triunfo contra sus copartidarios.

Otros diputados que se anotaron para la elección de consejeros son: Mónica Herrera Villavicencio, diputada federal por Martínez de la Torre; Dulce Maria Corina Villegas Guarneros, diputada federal por Orizaba; Margarita Corro Mendoza, diputada local por Huatusco; Lourdes Juárez Lara, diputada local por Córdoba; Luis Ronaldo Zárate Díaz, diputado local por Coatepec. O Bonifacio Castillo Cruz, diputado local, por Papantla, quien estuvo 10 meses en la cárcel acusado de peculado. Está también Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la actual Cámara de Diputados, por Minatitlán.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

ENTORNO
POLÍTICO

31/07/2022

LEGISLATIVO

La llamada Ley Nahle

Era cuestión de tiempo, para que en el Congreso del Estado de Veracruz, se presentara una iniciativa para modificar la Constitución, supuestamente para permitir que los mexicanos nacidos en otra entidad, con vecindad, pudieran ser candidatos a la gubernatura. Este jueves se presentó y turno a comisión la iniciativa de reforma. En realidad, el cambio a la Constitución -no a la ley- es para permitir que la actual secretaria de Energía Rocío Nahle García pueda participar como aspirante a la gubernatura del estado. Por parte de Sergio Gutiérrez ha declarado en reiteradas ocasiones que forma parte del proyecto del secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández que sería la mancuerna para la presidencial y la local.

<https://www.entornopolitico.com/columna/54886/miguel-angel-cristiani/>



En Veracruz, tema Nahle los trae acelerados y elección de líder morenista atareados

Y el acelere consiste en que la línea desde el gobierno veracruzano es para apoyar y respaldar la continuidad de Esteban Ramírez Zepeta, quien es cercano al Gobernador Cuitláhuac García Jiménez y por lo tanto de todas sus confianzas; la indicación es no permitir que alguien más llegue, así es que, toda la estructura estatal está ocupado en garantizar que los congresistas que sean electos el próximo sábado sean aliados, para que la elección de Esteban no se ponga en riesgo.

La preocupación que la estructura estatal trae allá es Veracruz, es que Sergio Gutiérrez, el diputado federal y presidente de la Cámara de Diputados intente colocar a varios delegados o congresistas y ello pueda afectar la elección en favor de Esteban. Ciertamente es que el nerviosismo radica también en mantener el control de aquí a 2024, así es que, allá en Veracruz la estructura del estado anda distraída en temas electorales y a ello se suman la petición de respaldo absoluto y reproducción de actividades de la ya virtual candidata al gobierno de la entidad, Rocío Nahle. Nos cuentan que ya está lista la modificación a la constitución para que la secretaria de Energía, a pesar de ser Zacatecana pueda aspirar a gobernar aquella entidad.

<https://imagendelgolfo.mx/columnas/politica-a-la-veracruzana/50213646>



En Veracruz, tema Nahle los trae acelerados y elección de líder morenista atareados

Y el acelere consiste en que la línea desde el gobierno veracruzano es para apoyar y respaldar la continuidad de Esteban Ramírez Zepeta, quien es cercano al Gobernador Cuitláhuac García Jiménez y por lo tanto de todas sus confianzas; la indicación es no permitir que alguien más llegue, así es que, toda la estructura estatal está ocupado en garantizar que los congresistas que sean electos el próximo sábado sean aliados, para que la elección de Esteban no se ponga en riesgo.

La preocupación que la estructura estatal trae allá es Veracruz, es que Sergio Gutiérrez, el diputado federal y presidente de Cámara de Diputados intente colocar a varios delegados o congresistas y ello pueda afectar la elección en favor de Esteban. Ciertamente es que el nerviosismo radica también en mantener el control de aquí a 2024, así es que, allá en Veracruz la estructura del estado anda distraída en temas electorales y a ello se suman la petición de respaldo absoluto y reproducción de actividades de la ya virtual candidata al gobierno de la entidad, Rocío Nahle. Nos cuentan que ya está lista la modificación a la constitución para que la secretaria de Energía, a pesar de ser Zacatecana pueda aspirar a gobernar aquella entidad.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



31/07/2022

LEGISLATIVO

En Veracruz, tema Nahle los trae acelerados y elección de líder morenista atareados

Y el acelere consiste en que la línea desde el gobierno veracruzano es para apoyar y respaldar la continuidad de Esteban Ramírez Zepeta, quien es cercano al Gobernador Cuitláhuac García Jiménez y por lo tanto de todas sus confianzas; la indicación es no permitir que alguien más llegue, así es que, toda la estructura estatal está ocupado en garantizar que los congresistas que sean electos el próximo sábado sean aliados, para que la elección de Esteban no se ponga en riesgo.

La preocupación que la estructura estatal trae allá es Veracruz, es que Sergio Gutiérrez, el diputado federal y presidente de la Cámara de Diputados intente colocar a varios delegados o congresistas y ello pueda afectar la elección en favor de Esteban. Cierto es que el nerviosismo radica también en mantener el control de aquí a 2024, así es que, allá en Veracruz la estructura del estado anda distraída en temas electorales y a ello se suman la petición de respaldo absoluto y reproducción de actividades de la ya virtual candidata al gobierno de la entidad, Rocío Nahle. Nos cuentan que ya está lista la modificación a la constitución para que la secretaria de Energía, a pesar de ser Zacatecana pueda aspirar a gobernar aquella entidad.

<https://diariodelistmo.com/columnas/politica-a-la-veracruzana/50213646>



La llamada Ley Nahle

Era cuestión de tiempo, para que en el Congreso del Estado de Veracruz, se presentara una iniciativa para modificar la Constitución, supuestamente para permitir que los mexicanos nacidos en otra entidad, con vecindad, pudieran ser candidatos a la gubernatura. Este jueves se presentó y turno a comisión la iniciativa de reforma. En realidad, el cambio a la Constitución -no a la ley- es para permitir que la actual secretaria de Energía Rocío Nahle García pueda participar como aspirante a la gubernatura del estado. Por parte de Sergio Gutiérrez ha declarado en reiteradas ocasiones que forma parte del proyecto del secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández que sería la mancuerna para la presidencial y la local.

<https://informaver.com/opinion/bitacora-veracruz/47645-la-llamada-ley-nahle>



La llamada Ley Nahle

Era cuestión de tiempo, para que en el Congreso del Estado de Veracruz, se presentara una iniciativa para modificar la Constitución, supuestamente para permitir que los mexicanos nacidos en otra entidad, con vecindad, pudieran ser candidatos a la gubernatura. Este jueves se presentó y turno a comisión la iniciativa de reforma. En realidad, el cambio a la Constitución -no a la ley- es para permitir que la actual secretaria de Energía Rocío Nahle García pueda participar como aspirante a la gubernatura del estado. Por parte de Sergio Gutiérrez ha declarado en reiteradas ocasiones que forma parte del proyecto del secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández que sería la mancuerna para la presidencial y la local.

<https://noreste.net/miguel-angel-cristiani-la-llamada-ley-nahle/>



La llamada Ley Nahle

Era cuestión de tiempo, para que en el Congreso del Estado de Veracruz, se presentara una iniciativa para modificar la Constitución, supuestamente para permitir que los mexicanos nacidos en otra entidad, con vecindad, pudieran ser candidatos a la gubernatura. Este jueves se presentó y turno a comisión la iniciativa de reforma. En realidad, el cambio a la Constitución -no a la ley- es para permitir que la actual secretaria de Energía Rocío Nahle García pueda participar como aspirante a la gubernatura del estado. Por parte de Sergio Gutiérrez ha declarado en reiteradas ocasiones que forma parte del proyecto del secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández que sería la mancuerna para la presidencial y la local.

<https://www.oyeveracruz.com.mx/columna.php?id=29886>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Periódico
PROYECTOS
POLÍTICOS
SEMANAL

31/07/2022

LEGISLATIVO

**COLUMNA
BITÁCORA
POLÍTICA**

Por: Miguel Ángel
Cristiani González

La llamada Ley Nahle

Era cuestión de tiempo, para que en el Congreso del Estado de Veracruz, se presentara una iniciativa para modificar la Constitución, supuestamente para permitir que los mexicanos nacidos en otra entidad, con vecindad, pudieran ser candidatos a la gubernatura. Este jueves se presentó y turno a comisión la iniciativa de reforma. En realidad, el cambio a la Constitución -no a la ley- es para permitir que la actual secretaria de Energía Rocío Nahle García pueda participar como aspirante a la gubernatura del estado. Por parte de Sergio Gutiérrez ha declarado en reiteradas ocasiones que forma parte del proyecto del secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández que sería la mancuerna para la presidencial y la local.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/colum/la-llamada-ley-nahle/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



31/07/2022

LEGISLATIVO



La llamada Ley Nahle

Era cuestión de tiempo, para que en el Congreso del Estado de Veracruz, se presentara una iniciativa para modificar la Constitución, supuestamente para permitir que los mexicanos nacidos en otra entidad, con vecindad, pudieran ser candidatos a la gubernatura. Este jueves se presentó y turno a comisión la iniciativa de reforma. En realidad, el cambio a la Constitución -no a la ley- es para permitir que la actual secretaria de Energía Rocío Nahle García pueda participar como aspirante a la gubernatura del estado. Por parte de Sergio Gutiérrez ha declarado en reiteradas ocasiones que forma parte del proyecto del secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández que sería la mancuerna para la presidencial y la local.

<https://plumaslibres.com.mx/2022/07/29/la-llamada-ley-nahle/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

SEMBLANZA
REVISTA

31/07/2022

LEGISLATIVO

La llamada Ley Nahle

Era cuestión de tiempo, para que en el Congreso del Estado de Veracruz, se presentara una iniciativa para modificar la Constitución, supuestamente para permitir que los mexicanos nacidos en otra entidad, con vecindad, pudieran ser candidatos a la gubernatura. Este jueves se presentó y turno a comisión la iniciativa de reforma. En realidad, el cambio a la Constitución -no a la ley- es para permitir que la actual secretaria de Energía Rocío Nahle García pueda participar como aspirante a la gubernatura del estado. Por parte de Sergio Gutiérrez ha declarado en reiteradas ocasiones que forma parte del proyecto del secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández que sería la mancuerna para la presidencial y la local.

<https://revistasemblanza.com/2022/07/29/la-llamada-ley-nahle/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



31/07/2022

LEGISLATIVO

La llamada Ley Nahle

Era cuestión de tiempo, para que en el Congreso del Estado de Veracruz, se presentara una iniciativa para modificar la Constitución, supuestamente para permitir que los mexicanos nacidos en otra entidad, con vecindad, pudieran ser candidatos a la gubernatura. Este jueves se presentó y turno a comisión la iniciativa de reforma. En realidad, el cambio a la Constitución -no a la ley- es para permitir que la actual secretaria de Energía Rocío Nahle García pueda participar como aspirante a la gubernatura del estado. Por parte de Sergio Gutiérrez ha declarado en reiteradas ocasiones que forma parte del proyecto del secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández que sería la mancuerna para la presidencial y la local.

<https://periodicoveraz.com/la-llamada-ley-nahle/>



Eligen a congresistas entre pleitos

Acusan en Morena sobornos, acarreos...

Registran en votación en 16 de 20 estados múltiples anomalías y hechos de violencia

ERIKA HERNÁNDEZ, CLAUDIA SALAZAR Y JORGE RICARDO

El primer día de la votación de Morena para elegir a congresistas nacionales tuvo diversas escenas de acarreo masivo de votantes por parte de los candidatos, denuncias de anomalías y hasta quema de urnas y boletas.

En diferentes centros de votación hubo importante afluencia, pero de los 20 estados donde se realizó ayer la contienda interna, en 16 predominaron las denuncias de los propios morenistas.

Las anomalías provocaron la suspensión de la votación en algunos distritos.

Además, se registraron enfrentamientos entre los grupos de aspirantes, quema y robo de papelería y destrucción del mobiliario electoral. De estas irregularidades se acusó a legisladores locales y federales, alcaldes y funcionarios estatales y municipales.

De estas 20 entidades saldrán mil 630 de los 3 mil

morenistas que integrarán el Congreso Nacional, máxima autoridad de Morena que elegirá en septiembre al Consejo y dirigencia que conducirá las elecciones de 2023 y 2024. El resto se seleccionará hoy en 12 estados más.

En la CDMX, alcaldes morenistas recurrieron a la movilización de sus estructuras, por lo que se les acusó de acarrear a sus bases.

Se registraron enfrentamientos en diversas sedes, como Iztacalco, y en Coahuila se denunció la entrega de despensas por parte de legisladores locales. En diversos puntos se exhibieron a los votantes que llevaban en un papeliño los nombres de los dos congresistas por los que debían votar.

En Veracruz, la Policía Municipal de Minatitlán detuvo y se llevó esposada a la diputada local, Jéssica Ramírez, candidata a congresista, tras armar un disturbio en una casilla.

En Oaxaca, en dos centros de votación, en Juchitán y Matias Romero, se suspendió la jornada electoral porque los morenistas quemaron o destrozaron la papelería.

Lo mismo sucedió en Amozoc, Puebla, en protes-

ta por el acarreo que achacaron al Alcalde Mario de la Rosa en apoyo de su hija Zuri; en Tehuacán, la dirigencia afirmó que perdió el 10 por ciento de la papelería luego de que un grupo la destruyó.

En Michoacán se denunció a un policía de Tacámbaro que rellenaba urnas con boletas a favor de la regidora Karen Gaona, y en Zitácuaro difundieron videos de camionetas con logo del DIF operando a favor del hermano del Secretario de Gobierno.

En Colima y Zacatecas,



una senadora y una diputada local, respectivamente, acusaron a alcaldes y funcionarios de usar a Servidores de la Nacional para coaccionar el voto.

En Tijuana, se acusó que Filiberto Pozos y María de Jesús Sánchez ofrecían mil 500 pesos por votar por esa dupla.

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, afirmó que se anularán las elecciones en los distritos donde la dirigencia “compruebe” que hubo irregularidades.

Como en el pasado

La elección de congresistas nacionales de Morena en 20 estados se realizó ayer entre acarreo, nuevas afiliaciones, entrega de dádivas, robo de material electoral, tumultos y quema de urnas. Los actos más violentos tuvieron lugar en Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Puebla.

Tumultos y detenidos en Veracruz

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Largas filas, quema de urnas y hasta una diputada detenida fueron algunos de los hechos registrados ayer en los centros de votación de Veracruz para la elección de congresistas de Morena.

La diputada local, Jessica Ramírez, candidata a congresista nacional, fue detenida momentáneamente por policías municipales en el centro de votación del distrito 14, en Minatitlán, tras generar disturbios.

La legisladora se subió a la mesa de registro para impedir que la votación continuara, por lo que los uniformados la jalonearon hasta que se fuera del lugar, entre gritos de “¡Sáquenla!”.

Los policías la esposaron y subieron a una patrulla para llevarla a la delegación, y después la liberaron.

Grupos de morenistas acusaron a Ramírez de pretender entrar a la sede de

votación con decenas de simpatizantes sin formarse, por lo que al impedirle el paso se enojó.

Sin embargo, la diputada afirmó que la Alcaldesa de Minatitlán, Carmen Medel, quien también es candidata a congresista, “secuestró” la elección y no permitió el paso a escrutadores asignados por el partido ni a simpatizantes contrarios ella, por lo que exigió corregir la irregularidad.

En el distrito 14 también se postuló el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. La votación se reinició después de la trifulca.

Durante el día, en esa entidad, donde se eligieron 200 congresistas, se denunciaron la compra del voto y acarreo por parte de funcionarios ligados al Gobernador Cuitláhuac García.

Desde la madrugada,

cientos de empleados del Gobierno estatal llegaron al Parque Juárez, en Xalapa, para votar, y denunciaron ser presionados.

En Zongólica, grupos que acusaron acarreo y coacción del voto quemaron urnas, mientras que en Coatepec hubo inconformidades por la lentitud en la votación, ante decenas de autobuses que llegaron con simpatizantes.

Mientras que en Tantoyuca se obligó a los funcionarios de casilla a levantar un acta con la exigencia de suspender la elección, ante el cúmulo de denuncias.



Y DETIENEN A DIPUTADA



Los mismos morenistas denunciaron desde actos violentos hasta irregularidades, como compra y coacción en la mayoría de los estados en los que se votó ayer.

ARMAN TRIFULCAS



QUEMAN URNAS



La diputada local Jessica Ramírez fue detenida.



Liberan a diputada tras trifulca en Minatitlán; acusa inconsistencias en elección de Morena



Asegura la diputada local Jessica Ramírez que en Minatitlán se registraron varias inconsistencias en la elección para consejeros de Morena. También comentó que duró detenida, junto con dos de sus colaboradores, durante tres horas, y que fue asistida por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

La diputada veracruzana rechazó haber causado destrozos en la casilla que se instaló en el parque de Los 2 leones, en el municipio de Minatitlán y acusó que en ese sitio hubo votaciones amañadas para favorecer a la alcaldesa de esa localidad, Carmen Medel Palma. “Nosotros estábamos ahí compitiendo en fórmula por el distrito 14. Lo único que queríamos es que nuestros dos escrutadores tuvieran acceso y no los dejaron entrar a pesar de que portaban su gafete oficial. Queríamos transparencia en el proceso, eso era lo que estábamos pidiendo”, dijo.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la legisladora morenista aseguró que en más de tres ocasiones pidieron hablar con quien estaba a cargo de esa casilla, pero no se logró. Aseguró que en esa casilla se registraron



varias inconsistencias, como “urnas que estaban ya llenas al interior de la casilla, gente que incitaba a la votación y que le mencionaba a los electores los nombres por los que se debía votar, coacción del voto. Tuvimos reportes que a las personas adultas mayores les rellenaban la boleta, porque no sabían por quién iban a votar”.

- ¿A quién se trató de beneficiar en esa casilla, diputada?

- Todos los que estaban ahí en el centro de votación era gente del ayuntamiento de Minatitlán y eran completamente de la alcaldesa. Es muy lamentable decirlo, porque pertenece a nuestro partido. Estaban los hijos de los regidores, estaban los funcionarios locales, era completamente una votación que se estaba manoseando desde el primer momento.

Ramirez expresó que los morenistas de esa localidad esperaban que se realizara una jornada electoral transparente, un proceso limpio “como lo marca nuestro presidente de la República. Es lo único que buscábamos y lo íbamos a lograr teniendo a nuestros escrutadores ahí en el centro de votación.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/liberan-diputada-tras-trifulca-en-minatitlan-acusa-inconsistencias-en-eleccion-de-morena>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO VANGUARDIA
DE VERACRUZ

31/07/2022

LEGISLATIVO



Diputada morenista arma zafarrancho en sede de votación en Minatitlán

La diputada local del partido MORENA, Jessica Ramírez Cisneros, armó tremendo zafarrancho en el Parque Reforma de Minatitlán, Veracruz, para intentar abortar la elección de Delegados Distritales del citado partido. Posteriormente, fue trasladada a las instalaciones del Ministerio Público, donde se observó que acudió el presidente de la Cámara de Diputados federales, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://vanguardiaveracruz.com/diputada-morenista-arma-zafarrancho-en-sede-de-votacion-en-minatitlan/>



Morena vs. Morena

- Los morenistas perfeccionaron las prácticas antidemocráticas de priistas y perredistas.

“Traigo unas 50 personas aquí, pero tengo también en la delegación Venustiano Carranza y en Iztacalco, me dieron 700 despensas para repartir, una por cada voto”, le reveló un operador de Morena, en el deportivo Hermanos Galeana, a mi compañero periodista **Arturo Páramo**.

Las camionetas tipo pick up, cargadas con entre seis y ocho personas, “movilizaron” (acarrearon) a la sede de votación a los militantes de Morena. Eso ocurrió ayer muy temprano, en un solo punto de las 300 asambleas distritales, donde se eligen a los 3 mil representantes que participarán en el congreso nacional de septiembre.

En el resto de las sedes ubicadas en todo el país, la situación fue similar o peor: acarreo de personas de la tercera edad –a quienes formaron desde la madrugada y los mantuvieron parados durante más de tres horas–, afiliación y votación de jóvenes de 15 a 17 años, compra de voto, boletas prellenadas con los nombres de los candidatos “palomeados”, amenazas con quitarles programas sociales o promesas para otorgarles becas o “apoyos” económicos, conatos de bronca y quema de papelería, boletas y urnas.

Los empujones, manotazos y la operación electoral de dirigentes de colonias, sindicatos, de tianguis, taxistas, mercados, ligas deportivas, servidores de la nación, funcionarios de gobierno, líderes partidistas locales y legisladores se volvió a dar como en los mejores tiempos del PRD. ¿Se acuerdan de la elección de 2008, donde **Encinas** acuñó la frase “chuchinero”, para evidenciar el “cochinero” que atribuyó a **Jesús Ortega** y a **Jesús Zambrano**?

Los morenistas perfeccionaron las prácticas antidemocráticas de priistas y perredistas. No son iguales, son peores, lo traen en el ADN.

Y todo para que en este proceso –que continúa hoy– se garantice que la mayoría de los participantes en el congreso nacional sean afines a los gobernadores leales y a los presidenciables consentidos: **Adán Augusto**, secretario de Gobernación, y a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**.

Y es que los 3 mil morenistas que acudirán al Congreso Nacional del 17 y 18 de septiembre, elegirán al Comité Ejecutivo Nacional y al consejo nacional –con excepción del presidente **Mario Delgado** y la secretaria general **Citlalli Hernández**, cuyos cargos concluirán hasta agosto de 2023–, órganos encargados de sentar las bases y conducir su proceso interno con miras a la elección presidencial de 2024.

Los propios dirigentes de Morena ya esperaban las trampas, por eso el senador **Ricardo Monreal** decidió no participar en un proceso donde ya está “prefigurado el resultado”.

John M. Ackerman montó, incluso, brigadas “cazama-paches” y acusó a **Bertha Luján** y a **Carlos Castillo** de meter las manos en el proceso.

Un diputado de Morena reveló a mi compañera periodista **Leticia Robles de la Rosa** que en Veracruz, gente de **Rocío Nahle**, secretaria de Energía, desplazó al equipo de **Sergio Gutiérrez Luna**, en la lucha interna por los votos.

El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, dijo que el partido cancelará las elecciones en los distritos que se compruebe el acarreo y compra de votos en la jornada de elección de congresistas nacionales. Será una tarea fácil si echa un vistazo a los videos que ayer se subieron a las redes donde se documenta, con una burda claridad, cada una de las irregularidades.

La pregunta es ¿anularán los resultados en donde ganen sus aliados o sólo se cancelarán las de los adversarios? ¿Morena vs. Morena?



Que no nos sorprenda si el lunes en la conferencia matutina se le llama exitosa participación al acarreo y se elogia “la pulcritud”, “el aseo”, la actitud republicana y demócrata del proceso interno de Morena, pues ahí siempre tienen otros datos.



OPINIÓN RED COMPARTIDA

PACTO AVENTURAS

Para frenar el descontrol de precios y la inflación, el gobierno de AMLO y el CCE, que dirige Francisco Cervantes, están tratando de colaborar en conjunto, se han reunido con los secretarios de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de Economía y de Relaciones Exteriores, con quienes están tratando de crear una estrategia conjunta de políticas industriales para poder frenar el desastre que se vislumbra en materia económica. Destaca que el fenómeno de la inflación afecta y repercute en la sociedad y en todos los sectores productivos del país. Cervantes es cuestionado por varios empresarios por su cercanía con Palacio Nacional y no les gusta a algunos diputados por ser parte de la IP, eso sí, apoya con todo la iniciativa contra la inflación implementada por el gobierno.

Con la llegada del morenista Julio Menchaca a la gubernatura de Hidalgo, se confía que el conflicto en la planta de Tula, de la cementera Cruz Azul, se resuelva en tiempo récord, ya sin la protección de altos círculos del PRI que tienen intereses en esta empresa y en el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), que domina la región. El gobernador electo tiene un informe sobre la ocupación ilegal de la cementera de Tula, que fue tomada ilegalmente como lo avaló un juez, su producción es ilegal y los trabajadores en su mayoría son cooperativistas que fueron suspendidos de sus derechos y expulsados de la empresa.

En Veracruz, la grilla está a todo lo que da y la dirigencia local no quiere que Rocío Nahle tenga la intención de gobernar el estado. Nos dicen que detrás de la aparente revuelta contra el centro está el gobernador Cuitláhuac García, y el primer argumento que se esgrime es que la titular de la Sener es de Zacatecas, por cierto, el pasado fin de semana, personas cercanas a ella intenta-

ron operar en contra de algunos de los aspirantes a cargos populares, uno de ellos Sergio Gutiérrez Luna -que quiere ser gobernador- y el otro el jefe del gabinete, Adán Augusto López, pero no le fue tan bien como esperaba.

Ante los vicios de origen, por respeto y solidaridad a fundadores y militantes que fueron excluidos del proceso interno de Morena, Ricardo Monreal, líder de la mayoría en el Senado, tomó la decisión de no participar. Consideró que el resultado de este proceso está muy prefigurado, "no quiero que se me involucre en ningún tipo de circunstancias que se susciten".



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



TEPJF adelanta sanciones mayores para **Mier, Puente y Noroña**

RAÚL RAMÍREZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) maneja ya la posibilidad de amonestar públicamente a los diputados Ignacio Mier, de Morena; Carlos Puente, del PVEM; y Gerardo Fernández Noroña, del PT, por incumplir las sentencias de la Sala Superior sobre incluir a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente.

El máximo tribunal ha planteado una disyuntiva de tres días para que definan cuál diputado dará su lugar al partido naranja en la Permanente o, de lo contrario, procederán a tramitar el caso a la Fiscalía General de la República (FGR) por desacato reiterado.

El TEPJF hizo público el proyecto que circuló el magistrado Felipe de la Mata Pizaña a sus pares, ante el nuevo incumplimiento para darle un lugar a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente del Congreso.

El proyecto, que será sometido a votación privada, **declara fundado el incumplimiento de la Cámara de Diputados y propone ejercer las advertencias de la última sentencia, por lo que pide amonestar públicamente a Moisés Ignacio Mier Velazco, Carlos Alberto Puente Islas y Jorge Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.**

Además "se apercibe a quienes integran la Jucopo y a la Mesa Di-

rectiva de la Comisión Permanente con imponer medidas de apremio", si insisten en desatender las sentencias del TEPJF.

De aprobarse el proyecto, propone ordenar a la Jucopo que "dentro del plazo de tres días contados a partir del momento siguiente a la notificación de esta sentencia, en términos de su pronunciamiento, lleve a cabo las gestiones necesarias para que la Comisión Permanente convoque a reunión del Pleno de la Cámara de Diputados para dar cumplimiento a las resoluciones principal e incidentales.

"A la Comisión Permanente para que Vite al Pleno Cámara de Diputados a sesión extraordinaria a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por esta Sala Superior. Y al pleno de la Cámara de Diputados para que dé fines indemostrable determine qué diputación deja de integrar comisión permanente y designe a la diputación que determine MC como integrante de la aludida comisión.

"Finalmente, como las sentencias de este Tribunal Electoral no pueden estar sujetas a la voluntad de las partes vinculadas al cumplimiento, en caso de persistir el desacato, se tomarán las me-



didadas de apremio que en actuaciones previas se han señalado, incluso las de índole penal, para lo cual esta Sala Superior podrá dar vista de las conductas en que incurran los responsables a la Fiscalía General de la República, para que actúe en el ámbito de sus facultades".





Morena podría ser sancionado por el TEPJF tras exclusión de Movimiento Ciudadano



Tras la exclusión del Movimiento Ciudadano (MC) en la Comisión Permanente, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) alista una sanción en contra de los diputados de Morena, PT y Partido Verde.

De acuerdo con el proyecto del magistrado Felipe de la Mata, el cual se publicó este viernes, ordena a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a cumplir con la sentencia y de ser necesario llevarla ante la Fiscalía General de la República (FGR).

Lo anterior, luego de que el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, en la Cámara de Diputados, impugnó ante el TEPJF su exclusión bajo el argumento de violencia a sus derechos político electorales.

"Se ordena que esta sentencia sea publicada en un vínculo directo de la página de internet de este Tribunal Electoral, así como en uno de la página de internet de la Cámara de Diputados, en la cual se precise, de manera destacada, que se trata de una amonestación pública", afirmó el magistrado en el proyecto.

Sin embargo, la Cámara de Diputados incumplió la sentencia a pesar de que la Sala Superior emitió una resolución a favor de los legisladores que conforman Movimiento Ciudadano.



En consecuencia, el magistrado propuesto una amonestación a los integrantes de la Jura de Coordinación Política (Jucopo) que votaron en contra en la que se incluye a Ignacio Mier, coordinador de Morena; Gerardo Fernández Noroña, vicecoordinador del PT y Carlos Puente, del Partido Verde.

"Como las sentencias de este Tribunal Electoral no pueden estar sujetas a la voluntad de las partes vinculadas al cumplimiento, en caso de persistir el desacato, se tomarán las medidas de apremio que en actuaciones previas se han señalado, incluso las de índole penal, para lo cual esta Sala Superior podrá dar vista de las conductas en que incurran los responsables a la Fiscalía General de la República, para que actúe en el ámbito de sus facultades", se lee en el desplegado.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Morena-podria-ser-sancionado-por-el-TEPJF-tras-exclusion-de-Movimiento-Ciudadano--202230749>



BARBOSA, EL PEOR ADVERSARIO DE MORENA EN PUEBLA

El gobierno de Luis Miguel Barbosa en Puebla no ha cumplido las expectativas de cambio que su campaña creó en los ciudadanos, consideran académicos y políticos del estado. Con índices de desarrollo democrático y económico adversos, el mandatario se enfrenta con las bases y los líderes morenistas mientras se rodea de priistas y panistas, en especial ahora que se anticipó la pugna por las candidaturas para la sucesión en 2024.

El gobernador. Confrontaciones

GABRIELA HERNÁNDEZ

PUEBLA, PUE.- En su campaña para gobernador, Miguel Barbosa Huerta ofreció una ruptura con el morenovallismo, periodo que se distinguió por el autoritarismo, persecución, privatizaciones y despidos; pero en tres años las acciones que ha emprendido su gobierno apuntan más hacia el continuismo que a los cambios.

El politólogo Diego Velázquez Caballero señala que hasta ahora la administración barbosista -iniciada el 1 de agosto de 2019 y que sólo durará cinco años- no se

distingue como un gobierno de izquierda. Por el contrario, mantiene grupos y políticas que el hoy mandatario criticó durante la campaña que lo llevó al poder.

Diversos actores han acusado a Barbosa de incumplir sus promesas a los votantes, entre otras la de cancelar la privatización del servicio de agua potable en la zona metropolitana de Puebla, consumada por Moreno Valle en 2014, y reinstalar e indemnizar a los burócratas despedidos injustificadamente en los primeros años de la administración panista.

Francisco Castillo Montemayor, exsecretario del Medio Ambiente, refiere que, si bien el gobierno de Moreno Valle repre-

sentó un retroceso, Barbosa, al validar políticas como la privatización del agua y prácticas autoritarias, profundizó esos retrocesos y defraudó las expectativas de cambio que tenían los poblanos.

Resultado de esto, indica Velázquez Caballero, es que la llamada Cuarta Transformación no ha tenido efectos significativos en Puebla y, por el contrario, los principales indicadores nacionales revelan saldos negativos de estos tres años.

En el Índice de Desarrollo Democrático, Puebla pasó de ocupar el lugar 27 en 2018 a la posición 31 en 2022, sólo por arriba de Guerrero. En el Índice de Competitividad Estatal la entidad bajó cinco ▶



Viene de la
página anterior

posiciones, pues del lugar 20 que tenía en 2018 descendió al 25 este año.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social también reporta que la pobreza en Puebla se incrementó de 2018 a 2020, al pasar de 64.3 a 69.9%, lo mismo que la pobreza extrema, que pasó de 17.8 a 26.2%.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía indica que la percepción de inseguridad estatal aumentó de 81.4 en 2018 a 85.6 en 2021, mientras que al medir la Prevalencia de Corrupción por cada 100 mil habitantes, en 2021 Puebla tuvo una de las incidencias más altas del país, sólo superado por Quintana Roo.

El académico destaca que el gobernador tiene como abogado de cabecera al calderonista Roberto Gil Zuarth, quien fue uno de los principales asesores de Moreno Valle (Proceso 2364).

Barbosa sostiene una relación cercana con priistas como el diputado Jorge Estefan Chidiac y con panistas como el alcalde Eduardo Rivera Pérez, mientras que se confronta con la militancia de base de Morena en el estado.

De los actuales integrantes de su gabinete, indica, ninguno puede identificarse como un perfil progresista de Morena. El caso más peculiar es la secretaria de Economía, Olivia Salomón, quien no ha militado en el partido y más bien sería cercana a lo "fifis", pues antes de ser parte del gobierno era directora del Club de Golf y Residencial La Vista, el fraccionamiento más exclusivo de Puebla.

En tanto que militantes como el abogado laboralista Abelardo Cuéllar Delga-

do, quien hasta enero era secretario del Trabajo y es ubicado por el CEN de Morena como "uno de los activos más importantes del lopezobradorismo en Puebla", ha acusado al mandatario de persecución política.

En sólo tres años Barbosa ha realizado 20 cambios de secretarios de su gabinete. El más reciente fue la titular de la Secretaría de la Función Pública, Amanda Gómez Nava, quien fue nombrada por el Congreso titular de la Auditoría Superior del Estado, sin tomar en cuenta el conflicto de interés, pues auditará la gestión de la que ella formó parte.

Como ocurrió en el morenovallismo, actores diversos han denunciado al gobernador por persecución y hostigamiento, como el director del periódico E-consulta, Rodolfo Ruiz, y la exalcaldesa morenista Claudia Rivera.

En el gobierno de la 4T en la entidad, refiere Velázquez Caballero, siguen vigentes vicios del "viejo régimen", como el sometimiento del Poder Legislativo, el control de órganos que deberían ser autónomos y de la prensa con convenios publicitarios.

Los "mea culpa" del gobernador

A las constantes confrontaciones que suele tener Barbosa con diferentes personajes estatales y federales, se suman las crisis de su administración.

Entre las más recientes están la toma policiaca de la Universidad de las Américas Puebla, en un conflicto que se prolongó ocho meses y que sigue vigente en

tribunales; la aparición del cadáver del bebé Tadeo en el interior del penal de San Miguel; el feminicidio de la abogada Cecilia Monzón; el linchamiento del exasesor de la Cámara de Diputados Daniel Picazo en el municipio de Huauchinango y el asesinato de seis integrantes de un grupo de autodefensas en una emboscada presuntamente perpetrada por un cártel delictivo que opera en la Mixteca poblana.

También figura entre los casos relevantes el asesinato de tres indígenas de Coyomeapan, entre ellos un menor de edad, a manos de elementos de la Policía Estatal. Este conflicto se mantiene vigente desde hace más de un año, igual que la ingobernabilidad en esa localidad.

Sobre este caso Barbosa ha emitido información falsa, como cuando dio por cierto un reporte del secretario de Seguridad, Daniel Cruz Luna, quien aseguró que los pobladores atacaron a la policía y negó la existencia de muertos. De esto tuvo que desdecirse, como lo consignó Proceso en su edición 2378, de mayo pasado.

Alejandro Guillén Reyes, comisionado del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, dice tener la "impresión" de que muchas confrontaciones del mandatario poblano con actores sociales, como los empresarios, se derivan de información "imprecisa" que recibe.

Otro factor que afecta la administración y que el propio mandatario admite es su poca efectividad para comunicar "acciones positivas".

El 30 de junio Barbosa se quejó de que tres de sus exsecretarios de Seguridad Pública "lo engañaron", luego de que hicieron negocios con celdas de lujo en el penal de San Miguel y obtuvieron ganancias de más de 3 millones de pesos semanales. Le dijeron que destruyeron esa construcción, pero no lo hicieron.

Otra mea culpa ocurrió con Guillermo Aréchiga, secretario del Transporte del estado hasta marzo de 2021, quien a principios de este año fue encarcelado bajo el cargo de vender concesiones y hacer negocios con la supuesta modernización del transporte urbano, que hasta la fecha es un fracaso.

En octubre de 2021 la Congregación Mariana Trinitaria finiquitó su convenio de "Alianza para la Felicidad" con el gobierno de Puebla. La organización reveló que Lizeth Sánchez, a la fecha secretaria del Bienestar, instrumentó un programa de vivienda con el mismo nombre de "Alianza para la Felicidad" y aseguró que "miles" de familias fueron defraudadas por personas que les pidieron dinero sin entregar nada.

Se interpusieron denuncias penales por el fraude, pero no han prosperado.

Asimismo está el caso de Eric Cotoñe-





Viene de la
página anterior

to, considerado el operador político más cercano a Barbosa, quien sin ocupar cargo en el gabinete contaba con gente de su equipo en la mayoría de las dependencias. En pocos días los allegados a Cotoñero fueron expulsados de la administración estatal y fue público el rompimiento con Barbosa, pues se especuló que su hombre de confianza incurrió en "abusos", aunque no se conoció una investigación al respecto.

En contraparte, desde agosto de 2021 Barbosa anunció que se crearía una comisión especial para investigar la presunta corrupción de funcionarios morenovallistas en la compra de terrenos donde se construyó la automotriz Audi y Ciudad Modelo. Sin embargo, a la fecha no se ha vuelto a hablar del tema.

Promesas incumplidas

El 11 de mayo el gobernador anunció que pronto habría "noticias muy fuertes" que podrían derivar en el retiro de la concesión del servicio de agua a la empresa Concesiones Integrales, propiedad de los Hank Rhon. Dos meses después, el 8 de julio, salió a defender la petición de aumento de tarifas a los usuarios que pidió la empresa. "Lo demás es populismo o discurso viejo", justificó.

Castillo Montemayor, quien fue encarcelado durante el gobierno de Moreno Valle por criticar sus políticas, dice que al respaldar el alza de tarifas, Barbosa convalida la ineficiencia de la concesionaria que en su momento fue "favorecida con un contrato leonino" y ni así cumplió sus compromisos.

A la empresa, también llamada Agua de Puebla, se le autorizó adquirir un crédito de 2 mil millones de pesos, sin que para ello tuviera que presentar el programa al que se compromete para mejorar y ampliar la infraestructura. Castillo considera muy probable que la empresa contrae ese financiamiento con banca Monex, también de los Hank Rhon. "Yo soy muy mal pensado y no puedo evitar suponer que esto se relaciona con las elecciones que se avecinan", alerta.

Los verificadores que Moreno Valle entregó a la familia Kahwagi, refiere el ambientalista, se quedaron sin permiso porque Barbosa les quita la concesión al asumir el gobierno, pero en su lugar ya no puso nada. Puebla tiene casi tres años sin controlar la emisión de gases.

Barbosa también se comprometió en campaña a pagar laudos y reinstalar a burocratas que ganaron juicios laborales durante el morenovallismo. En lugar de eso contrató despachos de abogados propinaceros, entre ellos el del exdirigente estatal de Morena Mario Bracamontes, para tratar de reducir los montos a pagar. Se-



Guillermo Carrasco

gún testimonios, estos abogados ofrecen entre 20% y 30% de los laudos a cambio de no alargar más los juicios o ya no retener salarios a trabajadores que tienen meses reinstalados.

Jorge Olivares Vargas, representante de 40 instructores del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla que ganaron juicios desde 2019, revela que presentaron una denuncia ante la Organización Internacional del Trabajo porque el gobierno de Puebla evade con "argucias ilegales" cumplir laudos que ya están firmes.

Sucesión adelantada

A dos años de los comicios de 2024, Barbosa se ha enfrascado en una guerra contra



José Manuel Jiménez

Ignacio Mier Velazco, líder de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados, quien se ubica como favorito de los actores nacionales del partido para la candidatura a gobernador de Puebla.

El pasado lunes 11 el legislador federal dio a conocer que presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de Barbosa, del extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) Santiago Nieto; del senador Alejandro Armenta y del fiscal General de Puebla, Gilberto Higuera.

Mier los acusa de revelación de secreto, confabulación de servidores y tráfico de influencias que se habrían cometido al filtrar a un medio de comunicación un expediente que inició la UIF por presuntas operaciones de lavado de dinero en el periódico Cambio, del cual Mier tiene 34% de acciones.

Previamente diversas columnas locales advirtieron sobre la posible aprehensión del hijo del legislador, Ignacio Mier Bañuelos, alcalde de Tecamachalco, por su supuesta relación con el asesinato de tres policías ministeriales a manos de agentes de esa localidad.

El día que Mier dio a conocer su denuncia ante la FGR, Barbosa sacó a relucir ese triple homicidio. "El día que me colme le voy a entrar directo", amenazó.

Detrás de esta confrontación está la pugna por la candidatura de Morena. Mientras que el legislador es parte del grupo del exgobernador Manuel Bartlett, director de la Comisión Federal de Electricidad, y es impulsado por otros actores nacionales, Barbosa pidió a sus colaboradores que se destapen y busquen la postulación.

Hasta ahora han alzado la mano los secretarios Gabriel Biestro, del Trabajo; Melitón Lozano, de Educación, y Olivia Salomón, de Economía, igual que el líder del Congreso local, Salomón Céspedes y el titular del Poder Judicial, Héctor Sánchez.

Ambos grupos buscan este fin de semana tomar el control de Morena con miras a definir las candidaturas de 2024. El grupo local de Barbosa tiene de operador a su primo Julio Huerta, director de Gobierno estatal, y en el federal estaría dirigido por Rodrigo Abdala, sobrino de Bartlett y funcionario de la Secretaría del Bienestar.

De acuerdo con audios publicados en medios locales, para este sábado 30 ambas fuerzas preparaban acarrees de votantes para elegir a congresistas afines a sus proyectos y buscarán afiliar al mayor número de militantes.

El grupo de Barbosa operará con alcaldes de todos los partidos que usarán programas sociales del estado, y el de Mier, con los apoyos federales y la estructura de los Servidores de la Nación.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1,10	31/07/2022	LEGISLATIVO

Detienen a Luis Vizcaíno, exdirector jurídico en la Benito Juárez; lo acusan de enriquecimiento ilícito



Cae el primero del Cártel Inmobiliario; catean departamento del diputado panista Christian Von Roehrich

Con la aprehensión de Luis Vizcaíno Carmona, quien ya tuvo su primera audiencia ante el juez de Control del Reclusorio Norte, comienza el desmantelamiento de una red de exfuncionarios públicos de la hoy alcaldía Benito Juárez, que extorsionaban a empresarios de la construcción de vivienda

Justicia

Eloísa Domínguez

metropoli@cronica.con.mx

Considerado como de los exfuncionarios que integran el Cártel Inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez, Luis Vizcaíno Carmona, exdirector de Jurídico y Gobierno en las administraciones panistas de Mario Palacios Acosta, Christian Von Roehrich y Jorge Romero, fue detenido la mañana de este sábado en la colonia Del Valle para enfrentar el delito de enriquecimiento ilícito.

Tras su captura por parte de Policías



de Investigación de la Ciudad de México, el exservidor público, que se valió de su cargo para beneficiar económica y políticamente a sus jefes y presuntamente a dirigentes del Partido Acción Nacional, fue llevado ante un médico legista y luego trasladado al Reclusorio Norte donde tuvo su audiencia inicial frente al juez de Control y quien determinará las medidas cautelares contra Vizcaíno Carmona.

De acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Luis Vizcaíno Carmona es copropietario de un inmueble cuyo valor comercial superaría los 30 millones de pesos. La mitad de éste le fue vendida en 2014 en 1.4 millones de pesos, cantidad mucho menor a su costo real.

Derivado de las pesquisas de las autoridades de justicia de la capital del país se detectaron 39 inmuebles relacionados con este Cártel Inmobiliario, por lo que se solicitó a un juez igual número de órdenes de cateo, entre ellos uno que renta Christian Von Roehrich de la Isla, exjefe delegacional en Benito Juárez, exjefe de Vizcaíno Carmona y actualmente diputado del Congreso de la Ciudad de México.

Ulises Lara López, vocero de la FGJ, informó que estas diligencias representan un hecho sin precedentes.

"Hasta este momento se han ejecutado 21 de dichos cateos y diez de esos inmuebles ya están resguardados por el Ministerio Público", dijo el funcionario en un mensaje a medios.

Lara López aclaró que varios de los domicilios inspeccionados cuentan con arrendatarios, quienes quedaron como resguardantes del bien inmueble que habitan, para que una vez que concluya su contrato sea asegurado por la autoridad ministerial.

El vocero destacó que durante estas diligencias se supo que uno de los inmuebles es rentado por un exalcalde de esa demarcación y que actualmente es diputado del Congreso de la Ciudad de México.

Se trata de Christian Von Roehrich, quien se desempeñó como jefe delegacional en Benito Juárez de 2015 a 2018 al suceder en el cargo a Jorge Romero Herrera. Ambos hoy son coordinadores de las bancadas del PAN, el primero en el Congreso local y el segundo en la Cá-

mara de Diputados.

Lara López destacó también que el Cártel Inmobiliario representa una compleja red creada para el otorgamiento de permisos para la construcción de departamentos, por lo que se indaga a varios exservidores públicos de esa demarcación para dismantelar a este grupo político que, como Vizcaíno Carmona, ha obtenido beneficios económicos y cuyos nombres serán dados a conocer conforme avancen las investigaciones.

Entre las acusaciones que enfrenta el exdirector de Jurídico y Gobierno en la BJ está una de la empresa AsDeporte que en 2015, cuando Christian Von Roehrich era jefe delegacional y se desempeñaba como asesor de éste, lo señaló que de haberle pedido alrededor de 90 mil pesos para poder realizar la carrera TuneUp 6-12 kilómetros.

A Vizcaíno Carmona se le vincula con extorsiones y supuestos intercambios de favores, y probablemente habría logrado enriquecerse al someter a la alcaldía Benito Juárez a sus propios intereses al realizar actividades a expensas de los habitantes de la Ciudad de México que redundaron en beneficios económicos y políticos para sus jefes inmediatos, y aparentemente para otras personas de alto nivel jerárquico, tanto de la demarcación, como del PAN, partido que incluso inició una investigación en su contra.

También se señala que este exfuncionario pudo haber obedecido a presiones de empresas constructoras para realizar desalojos de forma violenta y sin diálogo previo, con el argumento de un supuesto reordenamiento de comerciantes ambulantes, de acuerdo con Lara López.

Derivado de las pesquisas de las autoridades de justicia de la capital del país se detectaron 39 inmuebles relacionados con este Cártel Inmobiliario



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1,10	31/07/2022	LEGISLATIVO

Cortesía



LUIS "N"

Se le presume inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional Art. 13 CNPP

Luis Vizcaino Carmona, exdirector de Jurídico y Gobierno en Benito Juárez de 2009 a 2016. Fue detenido la mañana de este sábado en la colonia Del Valle.



Imagen de los careos y aseguramientos de inmuebles relacionados con el Cártel Inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez.



Fue detenido Luis Vizcaíno Carmona, exdirector jurídico de la alcaldía Benito Juárez en la CDMX



La mañana de este sábado agentes de la **Policía de Investigación** de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), **detuvieron a Luis Vizcaíno Carmona, exdirector jurídico de la alcaldía Benito Juárez**, sobre quien pesaba una orden de aprehensión por **enriquecimiento ilícito**.

Luis Vizcaíno fue director jurídico y de gobierno de Benito Juárez en las administraciones de **Mario Palacios** y **Jorge Romero, del Partido Acción Nacional (PAN)**. Hoy, Romero Herrera es el coordinador de la bancada del partido albiazul en la Cámara de Diputados.

De acuerdo con investigaciones periodísticas, **Vizcaíno Carmona fue objeto de diversos llamamientos por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) por amenazas y acoso a los vecinos que denunciaron presuntos actos de corrupción**.



COMUNIDAD

Cae exfuncionario de la Benito Juárez

Luis Vizcaíno Carmona, quien fue director general de Jurídico y Gobierno de 2009 a 2016, fue detenido por enriquecimiento ilícito; autoridades lo vinculan a un cártel inmobiliario en aquella alcaldía. / 18

LO LIGAN A CÁRTEL INMOBILIARIO

DETIENEN A EXFUNCIONARIO DE LA BENITO JUÁREZ

EL EXDIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO y de Gobierno de 2009 a 2016 es señalado por enriquecerse de forma ilícita a través de extorsiones y supuestos intercambios de favores

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimn.com.mx

La Fiscalía General de Justicia capitalina cumplimentó una orden de aprehensión en contra de Luis Vizcaíno Carmona, exdirector general de Jurídico y de Gobierno de la alcaldía Benito Juárez de 2009 a 2016, por el delito de enriquecimiento ilícito.

Además, el imputado es señalado como participante del denominado cártel inmobiliario en aquella demarcación, cuando fue encabezada por los panistas Mario Alberto Palacios Acosta (2009-2012) y



Jorge Romero Herrera (2012-2018).

“Como resultado de investigaciones exhaustivas, existen indicios de que Luis ‘N’, a través de posibles extorsiones y supuestos intercambios de favores al margen de la ley, probablemente habría logrado enriquecerse al someter a la alcaldía Benito Juárez a sus propios intereses.

“Luis ‘N’, presumiblemente, realizó acciones a expensas de los habitantes de la Ciudad de México que redundaron en beneficios económicos y políticos para sus jefes inmediatos, y aparentemente para otras personas de alto nivel jerárquico, tanto de la demarcación, como del partido político en el que milita”, explicó Ulises Lara, vocero de la Fiscalía.

Lara detalló que el imputado pudo haber obedecido a presiones de empresas constructoras para realizar desalojos de forma violenta y sin diálogo previo con el argumento de un supuesto reordenamiento de comerciantes ambulantes.

Sostuvo que, incluso, Luis ‘N’, ha sido investigado por el Partido Acción Nacional (PAN) por una supuesta extorsión a

empresarios en 2015, a quienes presuntamente les solicitó dinero a cambio de permitir la realización de una carrera deportiva en la alcaldía Benito Juárez.

“De acuerdo con investigaciones, Luis ‘N’ es copropietario de un inmueble cuyo valor comercial superaría los 30 millones de pesos. La mitad de dicho inmueble le fue vendida en 2014 en 1.4 millones de

pesos, cantidad mucho menor a su costo real”, detalló la vocería de la Fiscalía.

Lara López mencionó que, derivado de las indagatorias, se obtuvieron 39 órdenes de cateo para el mismo número de inmuebles relacionados con el cártel inmobiliario de Benito Juárez.

Hasta este momento, dijo, se han ejecutado 21, y 10 de esos inmuebles ya se encuentran debidamente resguardados por el Ministerio Público.

“Es de señalarse que varios de los domicilios inspeccionados cuentan con arrendatarios, quienes quedaron como resguardantes del bien inmueble que habitan, para que una vez que concluya su contrato, sea asegurado por la autoridad ministerial. Es importante mencionar que uno de los inmuebles inspeccionados, es rentado por un exalcalde de dicha demarcación y que actualmente es diputado del Congreso de la Ciudad de México”, dijo Ulises Lara.

El único diputado panista que dirigió la Benito Juárez y actualmente está en el Poder Legislativo local es Christian Von Roehrich, quien fungió como jefe delegacional de 2015 a 2018, periodo previo al del actual alcalde, Santiago Taboada.

Ulises Lara indicó que las indagatorias a varios exservidores públicos de esa alcaldía continúan.



Luis ‘N’ fue trasladado al Reclusorio Norte.

El cártel inmobiliario

- Este grupo, que fue creado por varios arquitectos, se benefició del otorgamiento de permisos, cambios de uso de suelo y varias irregularidades en desarrollos urbanos.
- Operó desde 2003 pero tuvo su auge entre 2012 y 2018.
- Muchos de ellos construyeron niveles adicionales a los permitidos.





Insiste en respaldar al INE ante Reforma Electoral

Morena “no conoce la democracia”: Espinosa Cházaro acusa que elección interna es irregular



El coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, Luis Espinosa Cházaro, aseguró que el proceso de elección interna de Morena “transcurre con múltiples irregularidades” y denuncias de sus propios militantes.

A través de sus redes sociales, el perredista afirmó que Morena no conoce la democracia; por ello, defienden al Instituto Nacional Electoral (INE) ante la “amenaza” que representa la Reforma Electoral propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“El proceso de renovación del Congreso de Morena transcurre con múltiples irregularidades y denuncias, lo admiten sus propios militantes. No extraña, ese partido no conoce la democracia. Por eso nosotros defendemos al INE, porque la democracia está bajo amenaza”, destacó.



Por separado, el académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), John Ackerman, denunció un “descarado acarreo” en la alcaldía Coyoacán de parte de funcionarios de la Secretaría del Bienestar y de Bertha Luján.

“Descarado acarreo y presión a los votantes en el Distrito 23 de Coyoacán de parte de Carlos Castillo, alto funcionario de la Secretaría de Bienestar y Bertha Luján, presidenta del Consejo Nacional de Morena”, destacó en Twitter.

El académico detalló que es una enorme decepción lo que pasa en la jornada de este sábado, por ello adelantó que junto a su "Operativo Cazamapaches" reúnen una "impresionante caudal de evidencias”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/prd-morena-conoce-democracia-proceso-eleccion-interna-irregular-acusa-492524>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	31/07/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sacapuntas HABLANDO SE ENTIENDEN

Logró un acuerdo el gobernador de Yucatán, **Mauricio Vila**, con el presidente **López Obrador** y el secretario de la Defensa, **Luis Cresencio Sandoval**, sobre el destino del predio La Plancha, en Mérida. Originalmente se planeó construir ahí un complejo de viviendas para militares y un nuevo cuartel de la Guardia Nacional, pero ayer se decidió que sea un parque público, para el cual se invertirán \$100 millones. A cambio, la entidad donará otros terrenos a las Fuerzas Armadas.



MAURICIO VILA DOSAL

Sufrió muchas abolladuras la aspiración de **Mario Delgado** para mantenerse como dirigente nacional de Morena hasta 2024. Las irregularidades y golpes que se dieron ayer en el primer día de elección de congresistas nacionales lo dejaron muy mal parado, pues lo que se vio fue una verdadera batalla campal, mientras él decía que era "una fiesta democrática".



MARIO DELGADO

DELGADO VID 'FIESTA DEMOCRÁTICA'

Será casi imposible para Morena destituir al priista **Alejandro Moreno** de la presidencia de la Comisión de Gobernación de San Lázaro. El presidente de la Juco-po, **Rubén Moreira**, hizo saber que no tiene facultades para la remoción solicitada por morenistas, pues al ser una comisión asignada al PRI, ese partido debe nombrar o relevar a su presidente.



RUBÉN MOREIRA

ALITO, BLINDADO

Nos adelantamos que esta semana se reunirá la Junta de Coordinación Política del Senado para abordar el tema de la elección de presidente de la Mesa Directiva. El líder de ese órgano, **Ricardo Monreal**, admitió que aún no hay acuerdo. Y es que el supuesto apoyo mayoritario que presume el senador **José Narro** parece no ser tal, y está muy emparejado con **Alejandro Armenta**.



RICARDO MONREAL

SIN ACUERDOS, EN EL SENADO

Nos cuentan que el ex gobernador de Chihuahua, **Javier Corral**, investigado por el gobierno de **Maru Campos**, estaría siendo cobijado por Movimiento Ciudadano. De hecho, se dice que el dirigente nacional, **Dante Delgado**, y el líder de la bancada en San Lázaro, **Jorge Álvarez Máynez**, acordaron defenderlo de las eventuales imputaciones que se le formulen en la entidad.



DANTE DELGADO

CORRAL YA TIENE QUIEN LO DEFENDA



EL CABALLITO

Voto de silencio en el PAN por *Cártel Inmobiliario*

:::: Silencio absoluto es el que han guardado los panistas, luego de que la fiscalía capitalina informara sobre la detención del exdirector general de Jurídico y Gobierno de Benito Juárez **Luis Vizcaíno**. Y es que la red del denominado *Cártel Inmobiliario* en la BJ ha salpicado a dos perfiles panistas de importancia: **Jorge Romero**, líder de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados y uno de los principales dirigentes del partido en la Ciudad



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Jorge Romero

de México y a nivel nacional, y **Christian Von Roehrich**, coordinador de los albiazules en el Congreso local y exjefe delegacional de esa demarcación. A diferencia de otras ocasiones en la que los panistas suelen ser los primeros en opinar sobre alguna polémica, en esta ocasión optaron por hacer oídos sordos sin que hubiera una sola postura, ni siquiera de las dirigencias. ¿Será que hay cola que les pisen o sólo están esperando el avance de las investigaciones?

¿Seguros en La Marquesa?

:::: A propósito del inicio del período vacacional, el presidente municipal de Ocoyoacac, **Samuel Verdeja Ruiz**, anunció un seguro de vida para quienes visiten La Marquesa y adelantó que alista otro más a través del cual se daría un apoyo de hasta 100 mil pesos para gastos de hospitalización a quien tuviera un incidente en las cuatrimotos o caballos que se ponen en renta en cualquiera de los valles que integran este parque.



TOMADAD DE FACEBOOK

Samuel Verdeja Ruiz

Por cierto, hay que recordar que hasta no hace mucho la principal queja de quienes visitaban esta zona eran los cristalazos en automóviles, robos y extorsiones, los cuales, asegura el edil pevemista, se han reducido hasta en 90%. ¡Puras buenas noticias!

Reclamos virtuales

:::: Nos dicen que ahora la alcaldesa morenista de Tecámac, **Mariela Gutiérrez**, inició un conflicto con el alcalde de Tonanitla, **Mauro Martínez**, emanado de Encuentro Social, quien le reclamó por hacer actos de gobierno en su territorio hace unos días. El enojo del edil es porque personal del ayuntamiento tecamaquense colocó sellos de restricción en una toma de agua ubicada en una gasolinería dentro del territorio de Tonanitla, según don Mauro, por lo que le reclamó a doña Mariela en redes sociales lo que ocurrió. Ambos intercambiaron reclamos virtuales, argumentando que la estación de gasolina está en su municipio. El alcalde de Tonanitla advirtió que si empleados de Tecámac hacen actos de gobierno en su territorio, los detendrán. ¿Alguien interviene en el conflicto antes de que pueda escalar?



PRI-Morena: los mañosos hermanastros

Hijos dispersos de una misma familia fracturada, obsesionados en desconocerse mutuamente, pero herederos de una cultura de sumisión ante un líder de clan, PRI y Morena viven crisis paralelas con síntomas de la misma enfermedad: la falta de democracia interna.

La mayor condición que los identifica hoy es que las voces disidentes son desdeñadas porque, aun sin ellas, quedan suficientes cuotas de poder para repartir entre los incondicionales. Toda proporción guardada, el dirigente del tricolor, Alejandro "Alito" Moreno, pudo rediseñar los estatutos de su organización para volverse inamovible aun en su actual crisis de legitimidad y autoridad moral.

Morena, por la vía de Mario Delgado, arranca su propio diseño interno rumbo al 2024 con un modelo tramposo que incluye una virtual purga de bloques políticos completos de la organización. "Tengan para que aprendan".

De acuerdo con información surgida de discretos cónclaves en ambas agrupaciones partidistas, lo que viene hará que las cosas se pongan más rasposas de frente a una sociedad que cada vez se siente menos representada por el sistema de partidos y más orientada a seguir a personajes iluminados antisistema. Una ruta segura hacia el desastre.

El choque final en el PRI parece ya dibujado: una coalición entre operadores políticos de los expresidentes Enrique Peña Nieto y Carlos Salinas de Gortari, para construir un golpe que derroque a "Alito" Moreno. Miguel Ángel Osorio Chong, exsecretario de Gobernación peñista, sería el orquestador de una transición que llevaría a la cabeza del Institucional a la también senadora Claudia Ruiz Massieu, canciller peñista,

aliada del hidalguense Osorio y sobrina de Salinas.

Una alineación de este tipo pondría una nueva estrategia ante el gobierno López Obrador, con un pronóstico reservado tanto por la fragilidad orgánica del PRI como por sus numerosos cadáveres en el armario. Esta historia podría acabar lo mismo con el surgimiento de un contrapeso real frente al oficialismo, que con la extinción final del que fuera uno de los partidos más sólidos y longevos en el mundo. Heredero de esa historia, el anhelo oculto de López Obrador parece ser eliminar sus resabios y erigirse como cabeza del nuevo partido casi único.

Antes de ir por la cabeza de Moreno Cárdenas en el entorno de una asamblea nacional cada vez más impredecible, el tándem Osorio-Ruiz Massieu está intentando sellar un pacto con la facción que controlan Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro; su esposa, Carolina Viggiano, fallida candidata a la gubernatura de Hidalgo —abandonada a su suerte por el citado Osorio, el influyente exmandatario de ese estado. El grupo lo complementa el gobernador de Coahuila, Miguel Riquelme, que el próximo año enfrentará su relevo, y

un error en este periodo le puede resultar de enorme costo.

Hasta donde se puede conocer de sus discretas negociaciones, Osorio Chong ya fracasó en una propuesta colocada en la mesa de los coahuilenses para que Viggiano fuera presidenta interina del PRI.

En la acera de enfrente, el dirigente morenista Mario Delgado resiente un golpe en la línea de flotación de su credibilidad y en la gobernanza del partido, en el contexto tercer Congreso Nacional.

El brazo ejecutor de lo que parece un amplio bloque de Morena, que él aspira seguramente a conducir, fue el líder parlamentario del propio partido oficial en el Senado, Ricardo Monreal. Un personaje puesto contra las cuerdas por Palacio desde abril del año pasado, pero que parece crecer bajo condiciones adversas. Lo que sea que resulte, marcará el destino de Morena y de López Obrador hacia 2024. ●

rockroberto@gmail.com



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	8	31/07/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Osorio Chong ya fracasó en una propuesta colocada en la mesa de los coahuilenses para que Carolina Viggiano fuera presidenta interina del PRI.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Gana afín al PRI en San Lázaro

Pierde Morena sindicato

Obtiene triunfo la planilla verde con una diferencia de 50 sufragios

CLAUDIA SALAZAR

Pese a denuncias de postular a aviadores y de compra del voto, la planilla verde, afín al PRI, resultó ganadora en la elección del nuevo comité ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados.

La panilla verde, que postuló a Humberto Espinosa, ganó con 474 votos, mientras que la planilla roja, que promovió a Irma Sánchez, quedó atrás con 424 sufragios.

De esa forma, la actual dirigencia del sindicato, más ligada con el Partido Revolucionario Institucional, logró retener el control de la agrupación gremial.

Mientras tanto, la fracción de Morena, cuyos diputados y trabajadores promovieron a la planilla roja, se queda a poco del triunfo, con una diferencia de sólo 50 votos.

En la madrugada del sábado se dio a conocer el resultado, con el que Humberto Espinosa salió ganador como nuevo secretario general del sindicato.

Una hermana del líder destituido del comité actual,

Jesús Salvador Aguilar, coordinó la campaña de Espinosa, razón por la cual se le relacionó con la dirigencia saliente.

En los últimos días se intensificaron denuncias contra los integrantes de la planilla verde, por ejemplo, que Enrique Carrillo, candidato a la secretaria de Acción Deportiva del sindicato, dobletea con plazas en la Cámara de Diputados y en la Alcaldía Venustiano Carranza.

La acusación que tomó relevancia entre los agremiados, porque el secretario general del actual comité, Jesús Salvador Aguilar, fue destituido a principios de año por acusaciones de duplicidad de plazas.

También se reportaron señalamientos desde la planilla roja de que había compra de votos, lo que no se pudo comprobar y elevó la tensión en los últimos días de campaña.

Aunque ganó la planilla verde, los resultados denotan que más de la mitad de los agremiados no estaba con esa opción.

En tercer lugar quedó la planilla naranja, con 184 votos, la cual postuló a Mauro Alejandro Cruz; la azul, 162, con José Luis Villacaña, y la oro, sólo 48 votos, con Sergio Velázquez.

La nueva dirigencia iniciará su gestión en un mes.

DESDE EL SIGLO PASADO

Desde 1940, el Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados ha sido un órgano afín al PRI; tiene cerca de mil 500 agremiados y a partir de la pandemia se jubilaron decenas de trabajadores, dejando las plazas libres.

A lo largo de los años, el gremio conquistó importantes prestaciones y prebendas.

Recibe cada mes diversos montos como prestación para los trabajadores y después se las deposita, como ayuda sindical, de transporte, para fomento deportivo y turístico y vales de despensa.

Además, la agrupación recibe cada mes el "Apoyo para gastos del sindicato", que consiste en 456.2 días de salario mínimo, equivalente a 78 mil 803 pesos al mes, por lo que es uno de los apoyos más importantes que se reciben de la Cámara.



Cuba denuncia campaña de EU para desacreditar a médicos cubanos en México

Ante diputados de diversos partidos, el embajador de Cuba en México, Marcos Rodríguez Acosta, denunció una campaña de Estados Unidos para desacreditar la ayuda de los médicos de la isla a nuestro país. Durante la primera reunión de trabajo del Grupo de Amistad México-Cuba, en la Cámara de Diputados, el embajador Rodríguez Acosta recordó que desde 1963 casi medio millón de brigadas de salud de su país han colaborado con diversas naciones, entre ellas la mexicana.

<https://www.entornopolitico.com/nota/212692/nacional/cuba-denuncia-campana-de-eu-para-desacreditar-a-medicos-cubanos-en-mexico/>



Urge legislación que dé representación a migrantes: Reyes Rodríguez

En un foro sobre derechos políticos plenos de los mexicanos en el exterior, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez, señaló que es imperativo promover una legislación que contemple una presencia más amplia de la comunidad migrante en el Congreso, toda vez que a nivel federal aún no se reconoce el derecho de esta población a ser elegidos para obtener una posición en el Senado y tampoco cuentan con una diputación exclusivamente reservada.

Ante representantes del Consejo Legislativo Binacional Migrante, también admitió que uno de los pendientes es que todas las legislaciones electorales locales reconozcan el derecho de los mexicanos a emitir su voto desde el extranjero, pues en la actualidad en gran parte de las Constituciones y Leyes de las entidades de México no se reconoce el derecho de esta comunidad a elegir gubernaturas.

Recordó que en 2005 se aprobó una reforma electoral que garantiza el derecho de la ciudadanía mexicana a emitir, por correo, su voto desde el extranjero para la elección presidencial.

Reyes Rodríguez también aceptó que el acceso a la justicia electoral, en ocasiones, se percibe lejana para quienes viven en el exterior. Ante ello, subrayó que el Tribunal Electoral ha implementado medidas para lograr revertirlo. Ejemplo de ello, dijo, es la transformación de la actual Defensoría de Pueblos y Comunidades Indígenas en una Defensoría Pública Electoral, que uno de sus propósitos es beneficiar a este colectivo, y de ser aprobada, entrará en funciones en enero de 2023.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/07/30/politica/urge-legislacion-que-de-representacion-a-migrantes-reyes-rodriguez/>



POLÍTICA

El objetivo es garantizar una respuesta oportuna ante situaciones de emergencia

MARINA: MÁS FACULTADES PARA PROTEGER INSTALACIONES ESTRATÉGICAS

Ángel Hernández
angelher6508@gmail.com

En la Cámara de Diputados se aprobó aumentar las atribuciones de la Semar para vigilar áreas marítimas prioritarias y proyectos como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

La participación de la Secretaría de Marina (Semar) en la vigilancia y protección de las instalaciones estratégicas y prioritarias del país es fundamental porque garantiza una respuesta oportuna y eficaz ante situaciones que pudieran afectar instalaciones sensibles en seguridad nacional.

Por su importancia en tareas que ayudan al desarrollo nacional, la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que amplía atribuciones a la institución armada para vigilar y proteger áreas marítimas prioritarias y proyectos de trascendencia como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Con el aumento de sus facultades en rubros prioritarios los legisladores reconocen en la Secretaría de Marina-Armada de México

a una institución confiable y eficaz, la cual cuenta con el reconocimiento de los mexicanos por su servicio en la preservación de las condiciones de paz y seguridad en las zonas marinas, costas y puertos.

Apoyo en áreas prioritarias

El vicealmirante Jaime Martínez López, diputado federal de Morena y presidente de la Comisión de Marina, presentó el 4 de mayo un proyecto de decreto que reforma disposiciones de las leyes orgánicas de la Administración Pública Federal y de la Armada de México, para dar atribuciones a la Secretaría de Marina que le permitan ayudar al desarrollo de infraestructura, vigilancia y protección de áreas prioritarias de la nación.





Viene de la
página anterior

Expone que además de sus funciones constitucionales las Fuerzas Armadas están al cuidado de instalaciones estratégicas, la construcción de obras de infraestructura, la contención del robo de hidrocarburos, el contrabando de mercancías, la vigilancia de aduanas y la distribución de vacunas ante la emergencia sanitaria mundial, tareas que el actual gobierno considera como de seguridad nacional.

Por ese motivo sugiere que sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras instancias la Secretaría de Marina como dependencia del Ejecutivo federal "cuenta con atribuciones que requieren el interés nacional en áreas estratégicas y prioritarias vinculadas al desarrollo marítimo, que impacta por supuesto en el desarrollo económico".

Agrega que más allá de sus proyectos es fundamental que el instituto armado contribuya al desarrollo integral y sustentable del país mediante acciones de seguridad, vigilancia y protección, las cuales son factor clave en el crecimiento del país y en la consecución del bienestar de los ciudadanos.

Institución confiable

En su propuesta de reforma el vicealmirante Martínez López asevera que la Secretaría de Marina, como dependencia del Ejecutivo federal, se consolida como una institución confiable y eficaz valorada por la sociedad mexicana por su servicio a la nación.

Con su labor, añade, garantiza de forma permanente la protección de los intereses marítimos nacionales y la defensa exterior, así como la preservación de las condiciones de paz en la sociedad y seguridad en las zonas marinas, costas y puertos nacionales, las cuales son necesarias para un desarrollo integral del país.

Recuerda que el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal ya confiere a la Semar atribuciones para construir, reconstruir y conservar las obras portuarias que necesitan la Armada y la propia institución.



Un proyecto bajo administración de la Marina.

Presidencia Gobierno de México

“La Semar se consolida como una institución confiable y eficaz”.

No obstante, consideraviable y oportuno que también realice la construcción y la conservación de las obras que requieran el interés nacional en áreas estratégicas y prioritarias vinculadas al desarrollo marítimo.

El diputado morenista precisa que el objetivo de la iniciativa de reforma está en la necesidad de que la Secretaría de Marina coadyuve en la vigilancia y protección de las instalaciones estratégicas y prioritarias del país vinculadas al desarrollo nacional.

“Habida cuenta que se debe vigilar y proteger las instalaciones que son sensibles en el rubro de seguridad nacional, consecuentemente, se debe garantizar una respuesta oportuna y eficaz frente a situaciones que las afecten”, resalta.

Por lo anterior propuso adicionar la fracción II Bis al artículo 33 de la Ley Orgánica de la Armada de México, a fin de que esta pueda establecer estaciones navales de protección y vigilancia en las áreas estratégicas y prioritarias para el apoyo de las operaciones.

El dictamen se aprobó por la mayoría de los diputados federales de Morena, Partido Verde y Movimiento Ciudadano y con el voto en contra de PAN y PRI.

Ahora debe ser enviado al pleno para su votación y, en caso de ser aprobado, turnarse al Senado de la República, donde puede ser ratificado o sufrir modificaciones; en este último caso regresaría a San Lázaro.

Mayores facultades

Durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador se han reforzado las atribuciones de la Secretaría de Marina. En junio de 2021 el titular del Ejecutivo federal envió una iniciativa de ley al Congreso de la Unión para crear una nueva Ley Orgánica de la Armada de México a fin de otorgarle más facultades y que realice labores de guardia costera para mantener el Estado de Derecho en las zonas marinas mexicanas, costas y recintos portuarios, así como dar seguridad y protección marítima.



[Viene de la página anterior](#)

Actividad estratégica

La Secretaría de Marina tiene la responsabilidad de salvaguardar las costas y el patrimonio marítimo de México, función a la que suma otras tareas, como el reforzamiento de la seguridad pública, la vigilancia de instalaciones estratégicas del país, auxilio a la población en situaciones de emergencia, apoyo durante la pandemia de Covid-19 y labor social en diversas regiones del territorio nacional.

En la actualidad tiene una participación relevante en operaciones contra la delincuencia organizada, el tráfico de personas, armas y estupefacientes.

Además, fortalece el Sistema de Inteligencia de la Armada de México con infraestructura, equipamiento y capacitación de personal para incrementar su eficacia.



Mayor seguridad en aduanas.

La propuesta, que aprobó el Congreso de la Unión, establece que las Fuerzas Armadas podrán apoyar a la Semar en sus funciones de Autoridad Marítima Nacional, en materia de seguridad y protección marítima y portuaria.

Entre las novedades está la creación de una unidad de Policía Naval, una unidad de Inteligencia Naval y una Universidad Naval.

En el caso de la Unidad de Policía Naval se establece que reforzará la participación de las Fuerzas Armadas en apoyo de la Guardia Nacional para coadyuvar con las instituciones de seguridad pública en los tres niveles de gobierno.

La Unidad de Inteligencia Naval será a su vez el órgano asesor encargado de generar la información de inteligencia necesaria para formular los planes de seguridad nacional en los que participe la Armada de México.

Administración de puertos

Otra función estratégica encomendada a la Semar es la administración y operación de los puertos y sus respectivas aduanas, así como la incorporación de la Marina Mercante.

A partir de junio de 2021 la Semar, a través de la Armada de México, tiene el mando y administración de los 118 puertos del país y las administraciones portuarias integrales (APIs) que gestionaba la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

López Obrador destacó que la integración de la Marina Mercante a la Armada de México significará el fortalecimiento de la soberanía y la seguridad en el país.

Expuso que esa unión garantizará y hará valer la soberanía del país, contribuirá al desarrollo de

México y reforzará el combate a la delincuencia organizada y de *cuello blanco*.

También realiza la vigilancia en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Corredor Interoceánico

Por la importancia estratégica del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el presidente instruyó que la Semar lo administre para garantizar su control y la seguridad en las operaciones.

El 14 de junio de 2019 se publicó en el *Diario Oficial* de la Federación el decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, cuyo objetivo es instaurar una plataforma logística que integre la prestación de servicios de administración portuaria que realizan las entidades competentes en los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz, Ignacio de la Llave y Salina Cruz, y su interconexión mediante transporte ferroviario.

Con lo anterior el gobierno federal pretende aprovechar la posición geoestratégica del Istmo de Tehuantepec y competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías a través del uso combinado de diversos medios de transporte y con ello beneficiar a la economía nacional.

El proyecto, que administrará la Secretaría de Marina, busca crear un puente ferroviario para unir el Océano Pacífico con el Golfo de México, el cual reducirá diez días el viaje de los buques que hoy utilizan el canal de Panamá. Abarcará 79 municipios (33 en Veracruz y 46 en Oaxaca) y considera parques industriales que ya se comienzan a desarrollar. **V**



REPORTE EPIDEMIOLÓGICO

Casos de varicela se duplican en un año

México no ha incorporado la vacuna a su programa nacional de inmunización

NURIT MARTÍNEZ

El número de casos de varicela en México aumentó 2.3 veces este año, de acuerdo con el reporte epidemiológico de la Secretaría de Salud.

Hasta la segunda semana de julio sumaban 17 mil 103 contagios, cuando en el mismo periodo de 2021 fueron siete mil 368.

México no ha incorporado la vacuna contra esta enfermedad a su programa nacional de inmunización, a pesar de la recomendación que desde 2001 hizo la Organización Mundial de la Salud (OMS) a los países en general. Estados Unidos la hizo obligatoria desde 1995 y luego le siguieron Canadá, Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Costa Rica.

Si una familia en México quiere proteger a sus hijos debe pagar entre 900 y dos mil pesos por dosis para evitar complicaciones como neumonía, encefalitis o incluso la muerte.

La población mayormente afectada son los bebés menores de 12 meses, adolescentes, adultos, mujeres embarazadas y personas con los sistemas inmunitarios debilitados.

En la Cámara de Diputados, Morena, el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, presentó en 2020 un punto de acuerdo para exhortar a la Secre-

taría de Salud a hacer "obligatoria" la vacuna contra la varicela, pero la propuesta no prosperó.

"El Gobierno federal tiene que voltear la mirada al sector salud porque vamos a tener muchos problemas posteriores a la pandemia de Covid. En salud no puede haber austeridad, de ningún tipo, de la republicana o franciscana", dijo Arianna Huerta, especialista en antivirales y antiparasitarios, integrante de la Asociación Mexicana de Infectología Pediátrica. **Pág. 4**



SECRETARÍA DE SALUD

Los casos de varicela se duplican en México

La vacuna está fuera del programa nacional, pese a que desde el año 2001 la OMS recomendó que fuera incluida

NURIT MARTÍNEZ

El contagio de varicela se duplicó en lo que va del año en México, según el reporte epidemiológico de la Secretaría de Salud.

Al hacer la revisión del número de casos de varicela en México se observa que hasta la segunda semana de julio de este año, los casos de varicela en nuestro país fueron 17 mil 103, cuando en el mismo periodo del año 2021 fueron siete mil 368, es decir, aumentaron 2.3 veces.

La vacuna no está en el cuadro básico, por lo que si una familia quiere proteger a sus hijos debe pagar entre 900 y dos mil pesos por dosis para evitar complicaciones de neumonía, encefalitis o la muerte de quienes contraen el virus de la varicela.

La población mayormente afectada son los bebés menores de 12 meses, adolescentes, adultos, mujeres embarazadas y personas con los sistemas inmunitarios debilitados.

Desde 2001 la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomendó a los países "evaluar la posibilidad de incorporar la vacuna contra la varicela a los programas nacionales de vacunación", pero México no lo ha hecho.

A propuesta de Morena, en la Cámara de Diputados se presentó un punto de acuerdo en 2020 para exhortar a la Secretaría de Salud que la vacuna contra varicela fuera considerada como "obligatoria", sin que se haya considerado.

En el sistema público, el ISSSTE no aplica la vacuna de manera obligatoria, mientras que en el Instituto Mexicano del

Seguro Social (IMSS), la coordinación de Unidades de Primer Nivel de la dirección de Prestaciones Médicas informó que las dosis contra la varicela se aplican a los que acuden al servicio de guarderías bajo responsabilidad del IMSS, así como aquellos con alguna inmunodeficiencia y por indicación de su médico tratante. "La vacuna varicela no se encuentra incluida en el Esquema Básico de Vacunación, sin embargo, el IMSS la aplica a su población de mayor riesgo para reducir el número de brotes de la enfermedad en guarderías, así como aquellos menores con mayor riesgo de complicación".

Si bien desde 1973 se inició la vacunación masiva en nuestro país fue hasta 1978 que se estableció la cartilla de vacunación y la última adhesión que se hizo de la vacuna heptavalente al incorporar la del neumococo.

La incorporación obligatoria de la vacuna contra la varicela en el mundo inició en 1995 en Estados Unidos y desde entonces también lo hicieron Canadá, Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Costa Rica,

pero fue hasta 2001 que vino la recomendación de la OMS, según la Asociación Mexicana de Vacunología.

Arianna Huerta, especialista en antivirales y antiparasitarios, integrante de la Asociación Mexicana de Infectología Pediátrica, aseguró que es momento de que el Gobierno corrija esta política en medio de la pandemia de Covid-19 y la presencia de la viruela símica.

"El Gobierno federal tiene que voltear la mirada al sector salud porque vamos a tener muchos problemas posteriores a la pandemia de Covid. En salud no puede haber austeridad, de ningún tipo, de la Republicana o franciscana, en el sector salud no se puede escatimar. Mejor que dejen de hacer cosas para trenes y aviones que no sirven porque necesitamos poner mucha atención por la crisis importante que viene por la pandemia".



Lamentó que la vacuna de la varicela no esté incluida en el esquema nacional. Explicó que se considera como benigna la enfermedad causada por el virus de varicela zóster y afecta en particular a los niños, pero no lo es en todos los casos porque depende de las condiciones inmunológicas de cada persona y en poco tiempo puede evolucionar en neumonía, encefalitis y meningitis o dar la entrada a enfermedades bacterianas hasta llegar a un síndrome de choque tóxico en la piel.

Aseguró que los pediatras en el país pueden dar testimonio de casos de varicela en donde los niños llegan a fallecer en pocas horas a pesar de no presentar antecedentes de otros padecimientos.

"Es un virus que no es benigno. No se puede decir que a los niños les da leve porque se quedan en el cuerpo y con otros virus o bacterias provoca enfermedades de largo plazo".

Señaló que si un paciente tuvo varicela en la infancia y en la adultez se enfrenta a estrés crónico puede evolucionar en un momento de inmunodepresión en su sistema a un herpes zóster e incluso a parálisis faciales. Ejemplificó que el cantante Justin Bieber tuvo este cuadro hace poco y sólo así se pudo conocer las consecuencias de no vacunarse contra la varicela.

En salud no puede haber austeridad, de ningún tipo, de la republicana o franciscana, en el sector salud no se puede escatimar, dice Arianna Huerta, especialista en antivirales

17

MIL 103 casos de varicela se registraron hasta la segunda semana de julio de este año

2.3

VECES aumentaron este año los casos de varicela con respecto a 2021, cuando hubo 7 mil 368

COSTO PARA FAMILIAS

UNA FAMILIA debe pagar entre 900 y dos mil pesos por dosis para evitar complicaciones de neumonía, encefalitis o la muerte de quienes contraen el virus de la varicela



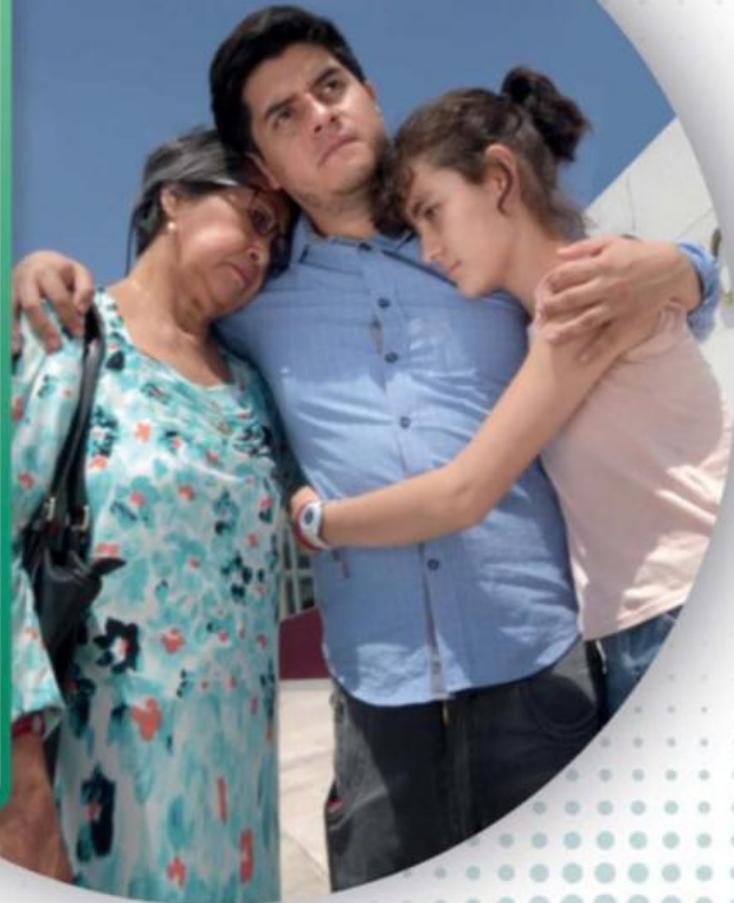
LEGISLAMOS POR TUS DERECHOS



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Evitamos que **feminicidas y feminicidas en grado de tentativa** obtengan libertad condicionada o anticipada y la sustitución de la pena, que va de los **40 a los 60 años de cárcel.**



Más información en: comunicacionsocial.diputados.gob.mx



CAMARADEDIPUTADOS



CAMARADEDIPUTADOSMX



MX_DIPUTADOS



MX_DIPUTADOS



DIPUTADOS_MX





ENTREVISTA

Mario Di Constanzo, especialista en economía

LA SOBERANÍA NO ESTÁ EN JUEGO

POR ARMANDO REYES VIGUERAS



En lo que va del sexenio, pasamos de festejar la modernización de lo que se conocía como Tratado de Libre Comercio, incluso con la firma del actual presidente, a la condena por la solicitud de los gobiernos de Estados Unidos y Canadá a varias políticas implementadas por el actual gobierno que, consideran, afectan a empresas de ambos países.

De hecho, el presidente López Obrador advirtió que enviará una carta a Joe Biden para aclarar que México no ha violado las reglas del T-MEC y que el 16 de septiembre dará a conocer la postura oficial de su gobierno.

Fotografía: Twitter

Para Mario Di Constanzo, en entrevista con *Siempre*, lo que hay detrás de todo esto es una intención política.

“Habría que poner tres cosas en consideración. Fue este gobierno, esta administración la que firmó el Tratado, fue esta administración, esta Cámara de Senadores con mayoría de Morena los que ratificaron incluso el Tratado y, efectivamente, lo celebraron. Me parece que Andrés Manuel lo que está buscando es utilizar este conflicto con tintes políticos para reagrupar a su movimiento; para mi es un tema que lo está viendo desde el lado político cuando en realidad tenemos un acuerdo comercial

en el cual es muy claro que se puede hacer y que no; no está en juego la soberanía de los recursos naturales o del sector energético, la soberanía en todo momento es del Estado mexicano, lo que sí está en juego es lo que se acordó que era un libre mercado, una participación privada en el sector energético bajo la tutela del Estado y lo que no quiere hacer Andrés Manuel pues es, efectivamente, permitir este libre juego en inversiones públicas y privadas.

“Es claro que su estrategia es fortalecer, contra lo que dice el Tratado o sacar a la iniciativa privada de esto; entonces, la lectura es que es utilizar con



Viene de la
página anterior

tintes políticos, con medias verdades un elemento para que le sirva de cohesión a su rebaño, a su movimiento como lo he expresado, para qué, porque está leyendo que su movimiento ha perdido fuerza, el Estado de México y la Ciudad de México están en juego, hoy sí existe la posibilidad real de que Morena pierda frente a la alianza Va por México las dos entidades, lo cual sería una derrota muy importante para su movimiento.

“También está percibiendo que requiere su movimiento, independientemente de quien sea el candidato de Morena, tener una mayoría abrumadora en el poder legislativo y todo lo que está haciendo es por eso”.

Entonces, podemos decir que todo esta reacción de López Obrador tiene de fondo un tema electoral.

Exactamente, él está viendo hacia el 2024 y está viendo nuevamente la posibilidad de obtener una mayoría abrumadora en la Cámara de Diputados, a él no le sirve que las cosas se equilibren en el Poder Legislativo porque, precisamente, no va a lograr que su gobierno o el que herede sea otra vez sin tener una oposición como le sucedió en sus primeros tres años de gobierno, entonces está usando este factor de cohesión buscando un enemigo común y que mejor que los Estados Unidos adueñándose del sector energético.

A mi no me extrañaría que el 16 de septiembre incite a una votación a mano alzada para decir que está cumpliendo la voluntad del pueblo. Sabemos como actúa, está llevando todo a un terreno que conoce muy bien que es meramente electoral y político, so pena de desconocer un tratado, creo que

no va a llegar a tanto porque sería desastroso para el país y le estaría heredando al próximo gobierno, sea del color que fuera, un problema realmente grave en un contexto económico muy complicado.

Hoy se acepta que en 2023 las posibilidades de una recesión son muy altas y esto se vería recrudecido con un panel o con un conflicto en el Tratado, que no sería bajo ningún concepto para México, pero si sería bueno políticamente fijar el discurso: necesito nuevamente tener una mayoría abrumadora en la Cámara de Diputados para rescatar a nuestro sector energético, esto es reeditar

su visión de su reforma eléctrica cuando quiso modificar la Constitución, algo que no pudo por no tener la mayoría y no ha quitado el dedo del renglón y lo está utilizando como un factor de cohesión, es decir, no tiene una lógica ni jurídica ni comercial, es una lógica meramente política y por eso escogió el 16 de septiembre para dar su respuesta, sabemos que será una feria de arengas contra el neoliberalismo internacional, contra la voracidad internacional, ya hemos escuchado este discurso y no nos debe extrañar que tome una decisión a mano alzada, que diga que vamos a hacer la voluntad del pueblo, ➤

“A MI NO ME EXTRAÑARÍA QUE EL 16 DE SEPTIEMBRE INCITE A UNA VOTACIÓN A MANO ALZADA PARA DECIR QUE ESTÁ CUMPLIENDO LA VOLUNTAD DEL PUEBLO. SABEMOS COMO ACTÚA, ESTÁ LLEVANDO TODO A UN TERRENO QUE CONOCE MUY BIEN”.



Mario Di Constanzo

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

ya lo conocemos y que este elemento lo utilice como lema de campaña para las elecciones presidenciales y para la Cámara de Diputados en 2024.

Lo que debería estar haciendo en estos momentos la oposición es, precisamente, contrarrestar este discurso con una campaña territorial informando veraz y objetivamente de lo que está en conflicto y lo que no, el va a desvirtuar esto con medias verdades señalando la pérdida de soberanía energética en este país, pero qué es más soberano, tener empresas en tu país reguladas por leyes mexicanas, con trabajadores mexicanos que ocupen insumos mexicanos o comprar una refinería en Texas que está sujeta a leyes estadounidenses, que está operada por extranjeros y que, además, recibe petróleo holandés.

Me parece que la soberanía no radica quien sea el dueño del capital, sino que el Estado lo pueda regular, como lo ha hecho hasta ahorita y como lo marcan las leyes mexicanas y los acuerdos del propio T-MEC.

Sería un grave error destruirlo o buscar salir del mismo, pero es un excelente discurso desde el punto de vista político para darle cohesión a un movimiento que ha perdido fuerza, en particular en la Ciudad de México, mientras en el Estado de México las encuestas dicen que en una contienda contra una alianza será muy complicado.

Hay plumas que van a tratar de justificar o repetir los argumentos de lo que se dice en Palacio Nacional, incluso con el tema de que quien más se verá perjudicado por la cancelación del Tratado o por una guerra comercial será Estados Unidos, ¿qué

sucedirá realmente si se acaba el T-MEC?

En un conflicto comercial, en el caso de que llegáramos a tener una ruptura o una serie de sanciones, vamos a decir pueden perder los tres países, es cierto, pero va a perder más México porque el 84 por ciento de nuestras exportaciones están dirigidas a Estados Unidos y Canadá; la industria automotriz, por ejemplo, en México depende de las exportaciones a Estados Unidos y esto genera empleos para muchas personas.

Efectivamente, mandamos muchas cosas a Estados Unidos, alimentos por ejemplo, y somos su tercer socio comercial, esto haría que la Unión Americana batallara, pero lo vamos a hacer más nosotros porque de nuestro PIB casi el 30 por ciento depende del sector exportador y del comercio con los Estados Unidos.

También vamos a tener una mayor migración, que van a sufrir, y México no tiene diversificadas sus exportaciones. Si de algo se encargó el presidente actual fue en acabar con Proméxico que se encargaba de diversificar las exportaciones.

Hoy, nuestro mercado enfrenta un contexto mundial sumamente complicado como lo va a ser el 2023 y el 2024, entonces estaría heredando a la siguiente administración un problema muy grave.

Sí, todo mundo saldría dañado, pero México sería el más dañado, las estimaciones indican que el costo de esto sería de 30 mil millones de dólares tan sólo en el impacto directo, con los empleos que esto implica y con toda la pérdida de competitividad que tendríamos.

Es cierto que en una guerra comercial todo mundo sale lastimado y México lo estaría más porque venimos de una crisis económica por la pandemia y por cosas que dejó hacer el gobierno, que ha creado más pobreza, desigualdad y desempleo.

Evidentemente, quienes saldríamos más dañados seríamos nosotros.

El presidente dice que se defiende la soberanía, pero no dice nada de los des-acuerdos por favorecer a la CFE.

Precisamente, no estamos hablando de un tema de soberanía, el país no la ha perdido porque sigue teniendo el control de su sector energético. Es muy diferente el tema del petróleo al de electricidad, el petróleo es un recurso natural y la electricidad depende de quien la genere, son dos cosas que se están confundiendo.

La soberanía energética no radica en que CFE o Pemex sean los únicos que actúan en el mercado, la soberanía radica en que la gente, la industria tenga acceso a energía limpia, económica y eficaz, en esto radica la soberanía.

Hoy la soberanía energética de México no está en juego, el presidente ha manejado mentirosamente el tema. ↩

@AReyesVigueras





Marcan elección de congresistas acarreo y coacción

Opera en CDMX transa morenista

Exhiben papelitos con el nombre de la fórmula por la que debían votar

ERIKA HERNÁNDEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Una veintena de microbuses y combis espera sobre Viaducto, afuera de la Sala de Armas, para que decenas de personas, traídas de distintas colonias de Iztacalco, voten por Eduardo Rojo, Secretario de Cultura de la dirigencia capitalina de Morena, y Stephany Calderón.

Es mediodía y hay unas 5 mil personas formadas, por lo que la Policía de la Ciudad de México instaló un operativo para evitar que la vialidad colapsara.

Pocos se acercan a la mampara donde están los nombres de quienes compiten por una de las 10 plazas de congresistas nacionales del distrito 13, pues la mayoría ya sabe o lleva su papelito en el que se le señala por quién votar.

Pese a que los organizadores instalaron una fila para adultos mayores y otra para personas con alguna discapacidad, el acarreo terminó por desbordar el sitio y provocar un caos.

Durante el día se dieron pequeños enfrentamientos entre asistentes, debido a que algunos simpatizantes se metían en la fila.

Incluso, la propia secretaria general del partido, Citalli Hernández, presenció una de

las trifulcas.

Este fue uno de los centros con más afluencia, por lo que las calles frente a la Ciudad Deportiva estaban llenas de microbuses de líderes que acarrearon a sus bases.

Aquí se postuló como congresista el Alcalde de Iztacalco, Armando Quintero, a quien se le acusó de movilizar a su estructura. También aparecen diputados federales y locales en la lista.

El requisito para votar es que tenían que ser militantes, por lo que la mayoría llevaba en mano su hoja de afiliación y copia de su credencial de elector. Incluso hombres y mujeres esperaban a los grupos con estos oficios para entregárselos y ayudarles a llenar.

En el distrito 23 de Coyoacán, la Convención Nacional Morenista exhibió cómo algunos de los votantes, junto con sus documentos para la votación, traían papelitos donde se les pedía votar por determinada dupla. Por ejemplo, la actual presidenta del Consejo, Bertha Luján, y Francisco Pérez, o por el diputado Carlos Castillo y Nataly Neri.

En ese distrito compitió John Ackerman, a quien le arrebataron el teléfono cuando grababa a una mujer que entregaba la documentación a un grupo de acarreados.

En el distrito 10 de la Miguel Hidalgo, votantes también llevaban junto a su documentación la ficha de Víctor Hugo Romo, uno de los

operadores de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y Claudia Galaviz.

Debido a que en la mayoría de lugares privó el acarreo, que generó caos para votar, en varias sedes se registraron enfrentamientos verbales y hasta golpes.

REPARTO DE DESPENSAS

Durante la jornada para elegir a los delegados del Congreso Nacional de Morena, operadores del partido fueron ayer captados repartiendo despensas en la zona de Los Culhuacanes, en Coyoacán.

En un video, se ve cómo la caja de una camioneta de redilas está llena de despensas.

Dos hombres bajan las bolsas de plástico y las llevan a las puertas de uno de los edificios de la unidad habitacional.

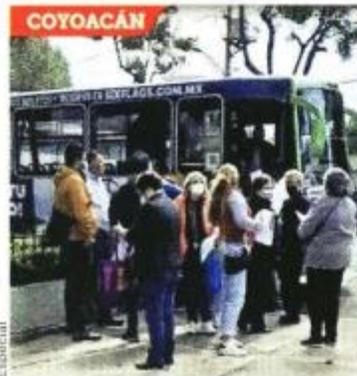


PAPELITO HABLA. En diversos distritos de la Ciudad de México se repartieron papelitos con el nombre de las personas por las que los militantes de Morena debían votar.



CUAUHTÉMOC
En pequeñas camionetas trasladaron a morenistas a votar en Tlatelolco.

Especial



COYOACÁN
Un autobús acarrió a los votantes hasta la calle de Mayorazgo.

Especial



VENUSTIANO CARRANZA
Los acarreados fueron llevados al centro de votación en la explanada de la Alcaldía.

Diego Gallojos



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

31/07/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



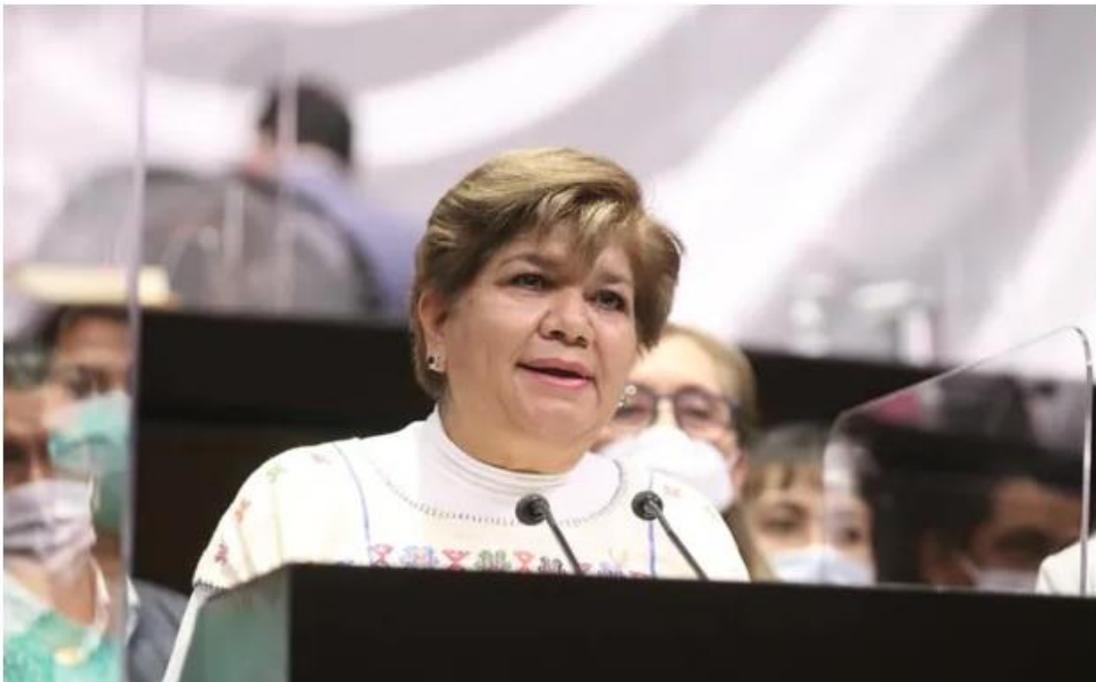
Propone Aleida Alavez endurecer sanciones penales para quienes agredan a mujeres con sustancias corrosivas

La diputada Aleida Alavez Ruiz, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, informó de la presentación de una iniciativa, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para ampliar las sanciones establecidas en el Código Penal Federal contra los responsables de atacar con ácidos o sustancias corrosivas a mujeres.

<https://edomexaldia.com/propone-aleida-alavez-endurecer-sanciones-penales-para-quienes-agredan-a-mujeres-con-sustancias-corrosivas/>



Diputada de Morena propone fomentar la cultura del agua ante crisis hídrica en el país



La diputada María Eugenia Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, presentó una iniciativa de reforma para establecer en la Ley de Aguas Nacionales el fomento a la cultura del agua, a fin de promover medidas que contrarresten la crisis ecológica en esta materia producida por la actividad humana.

La legisladora expresó que se trata de modificaciones a los artículos 3, 47 Bis y 84 Bis de la Ley de Aguas Nacionales, para puntualizar el concepto de cultura del agua, determinar su promoción entre los sectores público, privado y social; y señalar a la Conagua como la responsable de sensibilizar a la población sobre la escasez del recurso hídrico y de impulsar talleres sobre su cuidado.

“Es necesario fomentar y asimilar una cultura del agua para encontrar un balance entre el desarrollo económico y el desarrollo socioambiental, basado en la sustentabilidad, bajo los principios de equidad y justicia”, declaró.



Hernández señaló que la demanda de agua en el mundo aumentó seis veces en el siglo pasado por el crecimiento de la población, el desarrollo económico, los cambios en los patrones de consumo, la intensificación de la producción agrícola y la expansión de las ciudades.

Advirtió que los niveles de escasez seguirán aumentando a medida que crezca la demanda de agua, la sobreexplotación, la contaminación y el bajo mantenimiento a la infraestructura ocasionada por no pagar este servicio.

“Requerimos de realizar cambios profundos en los valores, modelos y modos de vida, reconociendo el papel fundamental del agua como soporte ecosistémico y su valor socioambiental integral”, declaró la diputada.

Comentó que los asentamientos acuíferos son contaminados por las actividades de grandes empresas refresqueras, cerveceras, mineras, etcétera y por la falta de inversión en drenajes, cuyas aguas negras no son captadas por las plantas tratadoras porque no funcionan.

“Lo deseable es un uso eficiente de nuestros recursos hídricos, pero en mi Estado de México y en otros estados nunca se ha invertido en la infraestructura hídrica por más de 90 años”, aseguró.

<https://www.milenio.com/politica/diputada-morena-propone-fomentar-cultura-agua-crisis>



Diputada de Morena propone fomentar la cultura del agua ante crisis hídrica en el país

La diputada María Eugenia Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, presentó una iniciativa de reforma para establecer en la Ley de Aguas Nacionales el fomento a la cultura del agua, a fin de promover medidas que contrarresten la crisis ecológica en esta materia producida por la actividad humana.

<https://www.milenio.com/politica/diputada-morena-propone-fomentar-cultura-agua-crisis>



Migrantes, base de la economía de EU: Ebrard

RICARDO GONZÁLEZ

El Heraldo de Juárez

CIUDAD JUÁREZ. "Todos somos migrantes; si no hubiera migración la economía de Estados Unidos no crecería", manifestó el canciller Marcelo Ebrard en el encuentro binacional llevado a cabo en las instalaciones del Muref, en la exaduanas de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Ante empresarios de Estados Unidos y México, quienes abordaron el tema de la migración ilegal que pasa por México en busca de llegar a la Unión Americana, el secretario de Relaciones Exteriores dijo que "la migración es base del desarrollo de todos los países. Es como en la Riviera Maya, donde estuve hace unas semanas, y me manifestaron que les hace falta un tercio de empleados y son plazas que no se ocupan por qué no hay migrantes".

Ebrard destacó que en Estados Unidos hay 11 millones de connacionales y los derechos de ellos también son importantes.

La diputada federal Maite Vargas externó en su mensaje un agradecimiento al Canciller porque es de las pocas personas que se han preocupado por los migrantes tanto dentro como fuera del país.

En la reunión también se abordaron temas de seguridad binacional y lo relativo a los diversos programas para apoyar a los que están de paso por esa frontera entre México y Estados Unidos.

A las afueras del recinto, el colectivo de Árboles en Resistencia se manifestó con la intención de darle a conocer al Canciller una serie de hechos que consideran corruptos por parte de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), sección mexicana, en contubernio con la empresa maquiladora Flextronics.

ENCUENTRO

EL CANCELLER tocó los temas de seguridad binacional y los programas sociales con empresarios



Marcelo Ebrard estuvo en Cd. Juárez



Migrantes, base de la economía de EU: Ebrard

RICARDO GONZÁLEZ

CIUDAD JUÁREZ. "Todos somos migrantes; si no hubiera migración la economía de Estados Unidos no crecería", manifestó el canciller Marcelo Ebrard en el encuentro binacional llevado a cabo en las instalaciones del Muref, en la exaduana de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Ante empresarios de Estados Unidos y México, quienes abordaron el tema de la migración ilegal que pasa por México en busca de llegar a la Unión Americana, el secretario de Relaciones Exteriores dijo que "la migración es base del desarrollo de todos los países. Es como en la Riviera Maya, donde estuve hace unas semanas, y me manifestaron que les hace falta un tercio de empleados y son plazas que no se ocupan por qué no hay migrantes".

Ebrard destacó que en Estados Unidos hay 11 millones de connacionales y los derechos de ellos también son importantes.

La diputada federal Maite Vargas externó en su mensaje un agradecimiento al Canciller porque es de las pocas personas que se han preocupado por los migrantes tanto dentro como fuera del país.

En la reunión también se abordaron temas de seguridad binacional y lo relativo a los diversos programas para apoyar a los que están de paso por esa frontera entre México y Estados Unidos.

A las afueras del recinto, el colectivo de Árboles en Resistencia se manifestó con la intención de darle a conocer al Canciller una serie de hechos que consideran corruptos por parte de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), sección mexicana, en contubernio con la empresa maquiladora Flextronics.



ENCUENTRO

EL CANCELLER tocó los temas de seguridad binacional y los programas sociales con empresarios.

ISMAEL VILLAGÓMEZ/ EL HERALDO DE JUÁREZ



Marcelo Ebrard estuvo en Cd. Juárez



Se reúne Marcelo Ebrard con empresarios de **EE. UU.** y Juárez en Museo de la Revolución



P. 6

Se reúne **Marcelo Ebrard** con empresarios de **EE.UU.** y Juárez en Museo de **la Revolución**

RAÚL RUIZ

El **canciller Marcelo Ebrard** arribó al **Muref, Museo Antiguo de la Revolución**, en pleno centro de la ciudad para participar en un encuentro binacional con empresarios de ambos lados de la frontera.

El **canciller Ebrard** y la diputada **Maite Vargas**, encargada de la gira, fueron recibidos en la puerta del inmueble por el **alcalde Cruz Pérez Cuéllar**.

“Son temas de trascendencia los que vamos a tratar está tarde aquí en Ciudad Juárez”. Estamos hablando de una inversión de más de **700 millones de dólares** que forman parte de un paquete

total de **4 mil 500 millones de dólares** que se invertirán por parte de ambas naciones en el **desarrollo fronterizo**, menciona **Ebrard Casaubón**.

La reunión binacional, misma que fue presidida por el propio **Ebrard** quien es acompañado por **líderes empresariales de esta frontera y de los Estados Unidos**.

A las afueras del museo el colectivo de **Arboles en Resistencia** se manifestó con la intención de darle a conocer al **canciller** una serie de

hechos que ellos consideran corruptos por parte de



Cila sección mexicana en contubernio con la empresa maquiladora Flextronics.

Éste el segundo funcionario federal que visita la frontera esta semana, y uno de los "**destapados**" por el presidente **Andrés Manuel López Obrador como aspirantes a la candidatura presidencial por Morena en 2024.**

El jueves pasado estuvo aquí el secretario de Gobernación, **Adán López Hernández**, quien además de encontrarse con empresarios, fue recibido por colonos y sectores morenistas en **Cibeles**, en un evento en que lo llamaban "**presidente**". El canciller **Ebrard** tuvo también un **Encuentro Estatal de Mujeres** privado en el auditorio del **Centro Cultural Universitario, Campus Umbral**, ubicado en la avenida Francisco Villarreal.

Más tarde acudió a una comida con representantes de organizaciones de la sociedad civil y empresarios en un restaurante de la carretera Panamericana y calle Camargo, también privada.



Marcelo Ebrard Casaubón





ACTIVAN PLAN DURANTE JULIO

Promocionan #EsClaudia en varios estados del país

Operadores posicionan a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México en las redes sociales

CON INFORMACIÓN DE EDITORAS OEM
Cuando faltan dos años para los comicios presidenciales, en al menos ocho estados del país operadores comenzaron un plan para posicionar la imagen de Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, con miras a que obtenga la candidatura de Morena rumbo al 2024.

Las manifestaciones de apoyo, de las que tanto Morena como la administración central rechazan ser parte, comenzaron desde mediados de junio pasado, cuando aparecieron pintas en bardas con la leyenda: "Para que la transformación siga #EsClaudia" y con nuevas cuentas de Twitter que difunden el trabajo que realiza en la Ciudad de México.

Sheinbaum es uno de los funcionarios mencionados por el presidente Andrés Manuel López Obrador que podrían encabezar el relevo generacional y consolidar la Cuarta Transformación. También están Marcelo Ebrard Casaubon (secretario de Relaciones Exteriores) y Adán Augusto López Hernández (secretario de Gobernación). Al margen de este grupo cercano al Presidente está el senador morenista Ricardo Monreal Ávila, quien abiertamente ha dicho que buscará la candidatura presidencial del partido.

Durante julio nacieron los comités estatales #EsClaudia en Morelos, Jalisco, Michoacán, Chihuahua, Zacatecas, Tamaulipas, Guanajuato y Quintana Roo, bajo el lema: "Para que la transformación siga". Senadores, exalcaldes y algunos

funcionarios son quienes tomaron la iniciativa en este movimiento.

El 26 de junio la diputada federal de Morena, Laura Imelda Pérez Segura, inició la promoción en Tlaquepaque, Jalisco. "Esta activación, que ya se efectúa a nivel nacional, es el resultado de la suma espontánea y creciente de mujeres y hombres de todos los sectores de la sociedad que coinciden en impulsar Para Que Siga la Transformación #EsClaudia", dijo.

El 2 de julio, simpatizantes en Morelos demostraron su apoyo a la jefa de Gobierno. "Vamos todos con Claudia" fue el grito de los miembros de la segunda samblea morenista que se llevó a cabo en las instalaciones del hotel Gamma Puerta Paraíso.

A esta reunión asistió Alfonso Ramírez Cuellar, exdirigente interino de Morena y exdiputado federal; la actual directora de la Lotería Nacional, Margarita González Saravia, y el líder en Morelos, Mario Rojas Alba, orador en este encuentro.

Con una gran lona que lució el rostro de Claudia Sheinbaum, Rojas anticipó a los morenistas que deben estar unidos frente a las próximas elecciones "porque hay un enemigo muy grande que vencer".

El 9 de julio, el exalcalde de Morelia, Raúl Morón Orozco, manifestó su apoyo a Sheinbaum, a quien refiere como la opción "más adecuada para asegurar la continuidad del proyecto de la Cuarta Transformación". Morón emprendió una gira de trabajo por los estados pertenecientes a la quinta circunscripción (Colima, Hidalgo, México, Michoacán), donde afirma que busca contribuir a

la organización de diversos sectores y fomentar la unidad de Morena.

En los eventos, estuvieron presentes autoridades como Julio César León Trujillo, enlace nacional del movimiento; la presidenta municipal de Lázaro Cárdenas, Itzé Camacho; el alcalde de Uruapan, Ignacio Campos; y el exdiputado local Antonio Madriz, entre otros.

El 16 de julio, Claudia Sheinbaum logró que en Guanajuato, estado considerado bastión panista, tenga un grupo de apoyo conformado por regidores, diputados locales y federales de Morena, quienes ya llevaron a cabo una primera sesión para dar a conocer el trabajo de la actual jefa de Gobierno.

Se congregaron actores de Morena de Guanajuato y de Querétaro, como los senadores César Cravioto y el queretano Gilberto Herrera, en lo que señalaron era el primer evento para dar a conocer el trabajo de Claudia Sheinbaum; la reunión fue para conformar el Comité Estatal #EsClaudia Guanajuato.

A decir de César Cravioto, el evento "para nada es un acto anticipado de..."



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	18-19	31/07/2022	LEGISLATIVO

campaña ni siquiera es un acto de proselitismo, se está haciendo en día que no es hábil y lo estamos haciendo como militantes, como parte de las actividades partidistas y una de ellas es la exposición hacia la militancia del buen trabajo de Morena que ha hecho en el país y parte de esos gobiernos exitosos es el de Claudia Sheinbaum".

A esa reunión acudieron regidoras de Morena de Irapuato, como María de Lourdes Romero y Evelia Mortera, así como integrantes del Comité de Base de Morena en Guanajuato. La cita fue al mediodía en el Salón Libanés, de Irapuato y fue cerrada a los medios de comunicación.

Claudia Sheinbaum Pardo es impulsada también en Tamaulipas. En Ciudad Victoria se conformó un comité estatal donde se tomó protesta a militantes y simpatizantes para impulsar el movimiento. "Hoy estamos convencidos de que la única opción para garantizar que continúe esa transformación es a través de la doctora Claudia", es el mensaje que han difundido.

APARECEN SHEINLOVERS

Los simpatizantes de Claudia Sheinbaum han creado cuentas en Twitter y TikTok para difundir cada evento que tiene en la Ciudad de México y resaltar sus programas de Gobierno.

Las cuentas que impulsan el hashtag #EsClaudia fueran creadas en junio. Algunas corresponden a los comités estatales, pero destacan las de sus simpatizantes.

Cheinlovers, en Twitter como @cheinbaulovers, es una de las principales replicadoras. La actual secretaria particular de Claudia Sheinbaum, Esthela Damian, sigue de cerca la actividad de difusión de proyectos de Gobierno como la planta fotovoltaica que se instalará en la Central de Abasto.

Cecilia Sandoval @cecisaan, usuaria activa con dos mil 195 seguidores se unió en julio de 2020. Ella tuiteó con el hashtag #EsClaudia. Se describe como morenista y retuitea información sobre el Gobierno de la Ciudad y Morena.

África Morales Lubo @AfricaLubo, desde este año es usuaria activa con 619 seguidores y emite tuits en favor de campañas del Gobierno de la Ciudad, así como en contra de opositores. Es el caso de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas.

Coloca información como: "Conoce a Claudia Sheinbaum, científica, académica y activista. Defensora del cambio verdadero que dará continuidad al proyecto de nación del presidente Andrés Manuel López Obrador".

Al igual que seguidores también surgieron opositores: Nayellux.m @NayelluxM, creada en febrero de 2022 con mil 152 seguidores crítica al Gobierno de la Ciudad y al presidente. Incluye mucho temas como el Metro IJ2 y encuestas de seguridad e intención de voto.

DESTAPE

El 1 de julio de 2021, en la celebración de los tres años del triunfo de Andrés Manuel López Obrador en 2018, Sheinbaum acudió a un evento de su partido, que fue considerado como su destape hacia la Presidencia en 2024 al recibir gritos de apoyo de los morenistas.

El 11 de julio del año pasado alrededor de tres mil personas la recibieron con el grito de "¡presidenta, presidenta!", cuando acudió a inaugurar la Línea 1 del Cablebús en Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero.

Después de la derrota electoral en junio de 2021 en la que Morena sólo se quedó con siete de 16 alcaldías cambió su discurso, retomó los eventos en público y se dedicó a hablar de las bondades de la Cuarta Transformación del presidente López Obrador.

Cuando se le preguntó si se postularía a Presidencia, Sheinbaum Pardo señaló que aún tenía trabajo que hacer en el Gobierno local, pero en junio pasado indicó que estaba preparada para ocupar la jefatura del Ejecutivo Federal, pues es tiempo de que una mujer gobierne este país.

"(Sheinbaum es la opción) más adecuada para asegurar la continuidad de la Cuarta Transformación"

RAÚL MORÓN
EXALCALDE DE MORELIA



Este mes se congregaron actores de Morena en el primer evento para dar a conocer el trabajo de Claudia Sheinbaum

OPOSITORES

EN REDES sociales como Twitter también hay personas que se dedican a criticar al Gobierno de la Cuarta Transformación

APOYAN A SHEINBAUM

El movimiento para posicionar a Claudia Sheinbaum Pardo rumbo al 2024 ha creado comités estatales que difunden las acciones de la jefa de Gobierno en la ciudad. Y en redes detonaron las cuentas de apoyo

COMITÉS

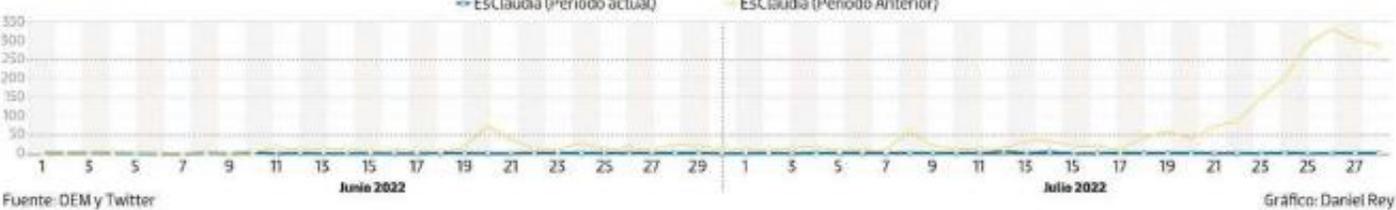
- 1 ZACATECAS**
 - **Ulises Mejía Haro**, expresidente municipal de Zacatecas capital
- 2 TAMAULIPAS**
 - **Militancia local de Morena**
- 3 JALISCO**
 - **Laura Imelda Pérez Segura**, diputada federal
 - **José Carlos Acosta**, alcalde de Xochimilco
- 4 CHIHUAHUA**
 - **Osmand González**, secretario del Trabajo
 - **Hugo González**
 - **Alfonso Ramírez Cuéllar**
- 5 MICHGACÁN**
 - **Raúl Morón Orozco**, exalcalde de Morelia. También visitará Colima, Hidalgo y el Estado de México
- 6 QUINTANA ROO**
 - **Anahí González**, Diputada Federal por Quintana Roo y exdirigente estatal



- TWITTER**
- Cheinlovers**
@sheinbaulovers
Creada en julio 2022
1380 seguidores
 - Claudia 2024**
@CSheinbaum2024
Creada en julio 2022
1439 seguidores
 - #EsClaudia**
@sheinbaum24_30
Creada en julio 2022
729 seguidores
 - Sheinials**
@lovenEsClaudia
Creada en julio 2022
482 seguidores

- 7 MORELOS**
 - **Alfonso Ramírez Cuéllar**, exdirigente interino de Morena y exdiputado federal.
 - **Margarita González Saravia**, actual directora de la Lotería Nacional
 - **Mario Rojas Alba**, líder local
- 8 GUANAJUATO**
 - **César Cravioto**, senador y excomisionado de la reconstrucción
 - **Gilberto Herrera**, senador y exrector de la Universidad Autónoma de Querétaro

- El resto de las cuentas también se crearon en julio de 2022, pero tienen pocos seguidores:
- @lftmujeres
 - @lab_03
 - @ciudad_jovenes
 - @EsClaudiaRL
 - @EsClaudia20c
 - @EsClaudiaNayarit
 - @EnGuerrerosEsCI
 - @SCSencidat
 - @ResEsClaudia_
 - @EsClaudiaSin
 - @esclaudia_mor
 - @esclaudialabs
 - @EsClaudiaVC
 - @YoSoyLaAT
 - @esclaudia_mich
 - @ClaudiaGuajato
 - @EsClaudia21
 - @Talpan2024
 - @RedClaudiaBC
 - @EsClaudiaDuran
 - @EsClaudiaEdomex
 - @papo_tatiana
 - @EsClaudiaMX
 - @ConClaudia2024
 - @RedSheinbaum
 - @jventudonclau
 - @Sheinbaum2024
 - @jovemes_araya
 - @isco44639859
 - @E_Es_Claudia





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Mexico

18-19

31/07/2022

LEGISLATIVO

CORTESIA @CLAUDIASHEIN



8

ESTADOS DEL país ya tienen comités que apoyan la candidatura de Sheinbaum

3

MIL PERSONAS recibieron a la jefa de Gobierno con el grito de Presidenta en julio de 2021

La mandataria se presentó en Colima



Arman zafarrancho en la tierra de AMLO

JORGE RICARDO

Durante la elección morenista de ayer, pobladores de Villahermosa, Tabasco, reportaron escasez de combis y camiones, pues fueron usados para el acarreo en la jornada, mientras que en el municipio de Cárdenas la votación se suspendió algunas horas por un zafarrancho en el deportivo, sede de la votación

Al deportivo de Cárdenas llegaron presuntos simpatizantes del diputado local Euclides Alejandro, aspirante a congresista y a la candidatura a la Alcaldía, y se enfrentaron con otros pobladores.

Hubo empujones, golpes, urnas que fueron saqueadas y quema de boletas, pero la votación no se suspendió y al final Euclides resultó ganador.

En Villahermosa, en el parque La Choque hubo enormes filas de combis y camiones del transporte público en las que fueron movilizados los votantes.

En Villahermosa, en la elección de congresistas de Morena participaron como candidatos el Secretario de Gobernación y aspirante presidencial, Adán Augusto López, y el Gobernador Carlos Manuel Merino.

Incluso, José Ramiro López Obrador, hermano del Presidente, en Macuspana.

En internet fueron exhibidos videos de ciudadanos de Paraiso que rellenan varias boletas a favor del diputado federal Marcos Rosendo Medina Filigrana, así como acarreo de votantes, supuestamente por el dirigente priista Adrián Hernández Balboa para apoyar al también diputado federal de Morena, Mario Llgero Latournerie.



En Cárdenas, Tabasco, se reportó una gresca en el centro de votación, por lo que se suspendió la elección.



Rellena policía urna en Michoacán

JORGE RICARDO

Un policía de Tacámbaro, Michoacán, con un arma colgándole del hombro y lentes oscuros, fue descubierto por votantes de Morena cuando rellenaba urnas con boletas a favor de la regidora Karen Monserrat Gaona, aspirante a congresista nacional.

“Nos van a tumbar la elección”, se quejó un morenista cuando le quitaba las boletas al oficial.

En Zitácuaro, otros morenistas grabaron y difundieron camionetas con el logo del DIF supuestamente enviadas por el Secretario de Gobierno, Carlos Torres Piña, quien operó el acarreo de votantes a favor de su hermano.

“Torres Piña corrupto”, le grafitearon en las puertas.

En su cuenta de Facebook, la diputada federal por Paracho, Celeste Ascencio, denunció que Servidores de la Nación, que gestionan los programas sociales, convocaron a la población a una casa para instruirlos por quién votar.

“Andrés Manuel no hizo los programas para este tipo de prácticas”, acusó mientras entraba al lugar y exhibía las mesas con listas de los votantes.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputada priista regala tinacos en Monterrey ante crisis de agua

La diputada federal del PRI, Karina Barrón, realizó una entrega masiva de tinacos en Monterrey como una medida para hacer frente a la crisis de agua que se vive en Nuevo León; también brindó a la ciudadanía pipas de agua potable.

“Esta crisis está canija y a muchos les molesta que he estado apoyando, pero nada me va a detener. Monterrey va a salir adelante como lo hemos hecho en varias crisis”, señaló la legisladora.

La priista indicó que en diversas ocasiones ha pedido al gobierno local atender las necesidades de los habitantes de Nuevo León y garantizarles el agua.

Seguimos con el programa “Tinacos para TODOS”, donde puedes adquirir tinacos de 750 y 1,100 litros con subsidio, gracias a la alianza que realizamos con la Congregación Mariana Trinitaria.

Detalló que ante la Comisión Permanente solicitó al gobernador de esta entidad, Samuel García, leer la legislación del estado que dirige y añadió que debe conocer la responsabilidad que implica el cargo que ostenta y que especificó que si no está capacitado para un buen desempeño de la encomienda, entonces que renuncie.

<https://www.milenio.com/politica/diputada-priista-regala-tinacos-monterrey-crisis-agua>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



31/07/2022

LEGISLATIVO



Diputada priista regala tinacos en Monterrey ante crisis de agua

La diputada federal del PRI, Karina Barrón, realizó una entrega masiva de tinacos en Monterrey como una medida para hacer frente a la crisis de agua que se vive en Nuevo León; también brindó a la ciudadanía pipas de agua potable.

<https://www.milenio.com/politica/diputada-priista-regala-tinacos-monterrey-crisis-agua>



Afirma Karina Barrón que Nuevo León superará la crisis de agua, por el carácter de su gente

La diputada Karina Barrón Perales (PRI), integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, afirmó que Nuevo León superará la crisis que de agua potable que enfrenta, porque “los neoleoneses son entrones, guerreros, personas de fe y echados para delante”.

<https://edomexaldia.com/afirma-karina-barron-que-nuevo-leon-superara-la-crisis-de-agua-por-el-caracter-de-su-gente/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



31/07/2022

LEGISLATIVO



Llama Reginaldo Sandoval a Segob a publicar el Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Trata de Personas

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) llamó a la Secretaría de Gobernación (Segob) a publicar el Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, porque a la fecha no ha sido expedido.

<https://edomexaldia.com/llama-reginaldo-sandoval-a-segob-a-publicar-el-programa-nacional-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-trata-de-personas/>



TRATA DE PERSONAS

Reclaman a SEGOB por no publicar Programa para Prevenir Trata de Personas



La Secretaría de Gobernación (SEGOB) aún no publica el Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de esos Delitos, reclamó el diputado federal del Partido del Trabajo (PT), Reginaldo Sandoval.

El legislador presentó ante la Comisión Permanente del Congreso un exhorto a la dependencia a cargo del secretario Adán Augusto López, para que cumpla con ese pendiente.

Pidió que Gobernación cumpla esa obligación a través de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, en cumplimiento de la Ley General en la materia.

Recordó que conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado desde julio de 2019, y la Ley General señalada, se debía publicar el Programa Nacional alusivo, y ello no ha sucedido.

Acusó que México se convirtió en un país de origen, tránsito y destino del delito de trata de personas debido a los altos niveles de corrupción, criminalidad, impunidad y las omisiones de los anteriores gobiernos “neoliberales”.



“Exhortamos que la Comisión Intersecretarial emita dicho reglamento con la debida diligencia y el presupuesto adecuado que garantice el pleno acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos de la población y el resarcimiento a las víctimas de tan deleznable delito”, remarcó.

El diputado Sandoval Flores subrayó que el delito de trata de personas va a la alza en el país, y su incidencia se incrementó durante la pandemia por COVID-19, siendo las principales víctimas niñas, mujeres y migrantes o personas en situación de movilidad.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/7/30/reclaman-segob-por-no-publicar-programa-para-prevenir-trata-de-personas-560680.html>



Plantean en San Lázaro reforma a la ley de asentamientos humanos

Ante la escalada de precios de casas habitación, la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados planteó una reforma a la Ley General de Asentamientos Humanos, para prohibir la especulación inmobiliaria y preciar que los estados definan el costo máximo de un inmueble, tomando en cuenta el valor real del suelo.

La especulación de la tierra eleva los precios y la imposibilidad de comprar vivienda nueva, en un contexto donde lo relevante en la construcción es el interés de los inversionistas, y no el de las personas, planteó la presidenta de la comisión Lilia Aguilar Gil (PT).

“La especulación inmobiliaria aparece e influye directamente en la forma en que se perciben y conforman las ciudades; genera división social del espacio, y beneficia sólo a quienes ya son propietarios y a los agentes económicos implicados en la producción inmobiliaria”, expresa en la propuesta.

El contexto es tal, que quienes poseen un inmueble difícilmente podrían recompensar su propia vivienda, además de que tendrían dificultades para comprar otra similar en caso de vender la propia, señala.

La propuesta resalta que, de forma paralela, se acentuó la escasez de vivienda social, fenómeno que ha obligado buena parte de la población a retirarse de los grandes centros urbanos y realizar grandes desplazamientos, con alta dependencia del transporte público, escenario que genera otras problemáticas de movilidad y deterioro ambiental, así como la disminución de la calidad de vida de la población en general.

Más aún, resalta que el encarecimiento inmobiliario se apoya a menudo en las políticas urbanísticas y económicas gubernamentales, pues la administraciones apuestan a obtener ingresos muy superiores en un futuro, derivadas de la renta o venta de un inmueble o suelo que se mantiene en desuso o subutilizado.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/07/30/politica/plantean-en-san-lazaro-reforma-a-la-ley-de-asentamientos-humanos/>



PT plantea que candidatos se realicen obligatoriamente un examen toxicológico

El diputado del Partido del Trabajo (PT), Raymundo Atanacio Luna, presentó una iniciativa para que las y los candidatos a la Presidencia de la República, senador, diputado federal y local, gobernador, presidente municipal, regidor y síndico, cumplan con el requisito obligatorio de realizarse un examen toxicológico por medio del sector salud.

El documento, que adiciona el párrafo 4 al artículo 11 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, plantea que deberán presentar el resultado ante el Instituto Electoral de cada entidad federativa, mismo que de ser positivo por el consumo de sustancias prohibidas por la Ley, se llevará a efecto la invalidación de su registro.

La iniciativa resalta que no pretende vulnerar los derechos humanos de las y los candidatos; sino que, busca es dar cumplimiento a los principios y valores que todo servidor público debe tener para ejercer un cargo, de acuerdo con el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal y con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

También menciona que, de acuerdo con dicho Código de Ética, uno de los valores que todo servidor público debe anteponer en el desempeño de su cargo es la integridad, la cual tiene que ver con entender, aceptar y escoger vivir conforme a los principios éticos y morales, incluyendo la honestidad, la rectitud y la decencia.

“Nos encontramos en un avance positivo de transformación en el país y no podemos permitir por ningún motivo, que el futuro de México quede en manos de personas que no tienen los principios y valores necesarios para asumir el cargo por el que fueron electos, sobre todo cuando se trata de alguna adicción que les impida cumplir con su mandato”, indica.

Además, plantea que, en cada proceso electoral del país, toda persona que aspire a ocupar un cargo de elección popular a nivel federal, estatal y municipal, deberá, como requisito obligatorio, realizarse un examen toxicológico para detectar que no esté mínimamente afectada por el consumo de sustancias prohibidas por la Ley, que le impidan un adecuado desarrollo de sus funciones, además de cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 55, 58, 82, 115 y 116 de la Constitución Política.



PERIÓDICO

MILENIO

PÁGINA

0

FECHA

31/07/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

<https://www.milenio.com/politica/pt-plantea-candidatos-realicen-pruebas-toxicologicas>



Diputados piden que candidatos de elección popular realicen examen toxicológico

TANYA ACOSTA

Para que las y los **candidatos a presidente de la República, senador, diputado federal y local, gobernador, presidente municipal, regidor y síndico**, cumplan con el requisito obligatorio de realizarse un **examen toxicológico** por medio del sector salud, el diputado **Raymundo Atanacio Luna (PT)** presentó una iniciativa.

El documento, que adiciona el **párrafo 4 al artículo 11 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**, plantea que deberán presentar el resultado ante el **Instituto Electoral** de cada entidad federativa, mismo que de ser positivo por el consumo de sustancias prohibidas por la **Ley**, se llevará a efecto la invalidación de su registro.

Indica que no se pretende vulnerar los derechos humanos de las y los candidatos; lo que se busca es dar cumplimiento a los principios y valores que todo servidor público debe tener para ejercer un cargo, de acuerdo con el **Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal y con la Ley General de Responsabilidades Administrativas**.

Menciona que, de acuerdo con dicho **Código de Ética**, uno de los valores que todo servidor público debe anteponer en el desempeño de su cargo es la integridad, la cual tiene que ver con entender, aceptar y escoger vivir conforme a los principios éticos y morales, incluyendo la honestidad, la rectitud y la decencia.

Refiere que México llevará a cabo **elecciones federales en 2024**, donde se elegirá al **presidente de la República**, renovar senadoras y senadores, diputadas y diputados federales, así como gubernaturas, congresos locales y gobiernos municipales o alcaldías.

"Nos encontramos en un avance positivo de transformación en el país y no podemos permitir por ningún motivo, que el futuro de México quede en manos de personas que no tienen los principios y valores necesarios para asumir el cargo por el que fueron electos, sobre todo cuando se trata de alguna adicción que les impida cumplir con su mandato", añade.

Por ello, plantea que, en cada proceso electoral del país, **toda persona que aspire a ocupar un cargo de elección popular a nivel federal, estatal y municipal,**

deberá, como requisito obligatorio, realizarse un examen toxicológico para detectar que no esté mínimamente afectada por el **consumo de sustancias prohibidas por la Ley**, que le impidan un adecuado desarrollo de sus funciones, **además de cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 55, 58, 82, 115 y 116 de la Constitución Política**.



unomásuno

PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

2

31/07/2022

LEGISLATIVO





PT plantea que candidatos se realicen obligatoriamente un examen toxicológico

El diputado del Partido del Trabajo (PT), Raymundo Atanacio Luna, presentó una iniciativa para que las y los candidatos a la Presidencia de la República, senador, diputado federal y local, gobernador, presidente municipal, regidor y síndico, cumplan con el requisito obligatorio de realizarse un examen toxicológico por medio del sector salud.

<https://www.milenio.com/politica/pt-plantea-candidatos-realicen-pruebas-toxicologicas>



Amenazaron con un machete a Fernández Noroña en Tepoztlán; denunció a Fabriciano, un tipo “deleznable”



El diputado federal **Gerardo Fernández Noroña** denunció a través de sus redes sociales que, al realizar un paseo de **senderismo por Tepoztlán en Morelos**, fue extorsionado por un sujeto llamado **Fabriciano**, quien incluso llegó a amenazarlo con un machete.

El legislador federal explicó que **Fabriciano se hace pasar por un supuesto guardabosques**, pero en realidad es un sableador que se esconde en uno de los senderos, donde además obstruye el camino con varas para exigir una cuota a los paseantes del fin de semana.

Fernández Noroña describió su encuentro con este personaje, de quien dijo es un “**tipejo cobarde y miserable**”. Por ello solicitó a las autoridades comunales poner en orden a este sujeto “deleznable”.



Amenazaron con un machete a **Fernández Noroña** en Tepoztlán; denunció a **Fabriciano**, un tipo "deleznable"

RAÚL RAMÍREZ

El legislador federal explicó que este "tipejo cobarde y miserable" se hace pasar por un guardabosques pero en realidad es un sableador que extorsiona a senderistas

El diputado federal **Gerardo Fernández Noroña** denunció a través de sus redes sociales que al realizar un paseo de senderismo por **Tepoztlán en Morelos**, fue extorsionado por un sujeto llamado **Fabriciano**, quien incluso llegó a amenazarlo con un machete.

El legislador federal explicó que **Fabriciano** se hace pasar por un supuesto guardabosques pero en realidad es un sableador que se esconde en uno de los senderos, donde además obstruye el camino con varas para exigir una cuota a los paseantes del fin de semana.

Agregó que el modus operandi de este hombre consiste en ser agresivo y espantar a los visitantes con el fin de cobrarles una cuota para transitar por los senderos, y si las personas caminan

acompañadas de una mascota la tarifa es aún mayor.

Fernández Noroña describió su encuentro con este personaje, de quien dijo es un "tipejo cobarde y miserable". Por ello solicitó a las autoridades comunales poner en orden a este sujeto "deleznable".



*"Los caminantes habituales de estos senderos tratan de no venir el fin de semana para no encontrarse con **Fabriciano**. Es majadero y agresivo.*

Hoy me amenazó con su machete, es un tipejo, cobarde y miserable", denunció el diputado federal a través de su cuenta en Twitter.

El petista subrayó que **Fabriciano** no es guardabosques, como se jacta, y por el contrario, se expresa mal del personal que durante meses se ha encargado de combatir los incendios forestales en esta reserva natural.

Lamentó que los viernes, sábados y domingos, los senderistas se ven obligados a evitar esta ruta para no llevarse un desagradable momento ante este "sableador".





Iniciativa plantea que candidatos de elección popular se realicen obligatoriamente un examen toxicológico

Boletín No.2252

Iniciativa plantea que candidatos de elección popular se realicen obligatoriamente un examen toxicológico

- El diputado Raymundo Atanacio (PT) propuso adicionar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
- Si es positivo el resultado por consumo de sustancias prohibidas, sería invalidado el registro

Para que las y los candidatos a presidente de la República, senador, diputado federal y local, gobernador, presidente municipal, regidor y síndico, cumplan con el requisito obligatorio de realizarse un examen toxicológico por medio del sector salud, el diputado Raymundo Atanacio Luna (PT) presentó una iniciativa.

El documento, que adiciona el párrafo 4 al artículo 11 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, plantea que deberán presentar el resultado ante el Instituto Electoral de cada entidad federativa, mismo que de ser positivo por el consumo de sustancias prohibidas por la Ley, se llevará a efecto la invalidación de su registro.

Indica que no se pretende vulnerar los derechos humanos de las y los candidatos; lo que se busca es dar cumplimiento a los principios y valores que todo servidor público debe tener para ejercer un cargo, de acuerdo con el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal y con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Menciona que, de acuerdo con dicho Código de Ética, uno de los valores que todo servidor público debe anteponer en el desempeño de su cargo es la integridad, la cual tiene que ver con entender, aceptar y escoger vivir conforme a los principios éticos y morales, incluyendo la honestidad, la rectitud y la decencia.

Refiere que México llevará a cabo elecciones federales en 2024, donde se elegirá al presidente de la República, renovar senadoras y senadores, diputadas y diputados federales, así como gubernaturas, congresos locales y gobiernos municipales o alcaldías.

“Nos encontramos en un avance positivo de transformación en el país y no podemos permitir por ningún motivo, que el futuro de México quede en manos de personas que no tienen los principios y valores necesarios para asumir el cargo por el que fueron electos, sobre todo cuando se trata de alguna adicción que les impida cumplir con su mandato”, añade.

Por ello, plantea que, en cada proceso electoral del país, toda persona que aspire a ocupar un cargo de elección popular a nivel federal, estatal y municipal, deberá, como requisito obligatorio, realizarse un examen toxicológico para detectar que no esté mínimamente afectada por el consumo de sustancias prohibidas por la Ley, que le impidan un adecuado desarrollo de sus funciones, además de cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 55, 58, 82, 115 y 116 de la Constitución Política.

De esta forma, se garantizaría al pueblo de México que la candidata o candidato a ocupar un cargo de elección popular goce de capacidades y facultades mentales sanas para cumplir con su encargo, enfatiza la iniciativa enviada a la Comisión de Reforma Política-Electoral.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

31/07/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/iniciativa-plantea-que-candidatos-de-eleccion-popular-se-realicen-obligatoriamente-un-examen-toxicologico#gsc.tab=0>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Selección de fútbol americano femenino denuncia falta de apoyo de Conade

La participación de la Selección de Fútbol Americano Femenil de México continúa en riesgo, pese a los recientes reclamos a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade). Es por esta razón que a través de redes sociales las **diputados y diputadas del PRD**. Exigieron a la presidenta de la Conade, Ana Gabriela Guevara se haga cargo del tema.

<https://www.reporteindigo.com/fan/seleccion-de-futbol-americano-femenil-denuncia-falta-de-apoyo-de-conade/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Partido Verde llama en Congreso a castigar a responsables del feminicidio de Luz Raquel

El Partido Verde en la Cámara de Diputados demandó que la Fiscalía General del estado de Jalisco lleve a cabo una investigación diligente, exhaustiva, imparcial y con perspectiva de género para sancionar al responsable material del feminicidio contra Luz Raquel Padilla Gutiérrez y se castigue también a funcionarios estatales y municipales, responsables de omisión.

“El caso de Luz Raquel Padilla, no solo es un feminicidio, es además un caso de odio y discriminación hacia su hijo”, señaló la diputada Janine Quijano Tapia.

A través de un punto de acuerdo, la diputada Quijano Tapia, pidió que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorte a la fiscalía estatal para que realice las indagaciones pertinentes del caso y se haga justicia a Luz Raquel, quien era madre de un niño con espectro autista.

Asimismo, realice las indagaciones para castigar a los funcionarios que hicieron caso omiso de diversas denuncias de la víctima, provocando la consumación del abominable crimen.

De acuerdo con la legisladora ecologista, Padilla Gutiérrez había denunciado ante las autoridades, las amenazas de su vecino, quien, incluso, escribió que la iba a quemar viva en una de las paredes del edificio donde vivía.

Además, existían denuncias por las diversas agresiones de las que había sido objeto. En una ocasión, la habían atacado con cloro industrial, debido a que se quejaban de que su hijo gritaba mucho.

Quijano Tapia resaltó que la publicación de sus agresiones en sus redes, fue una visibilización de la violencia que sufría y a pesar de contar con heridas visibles, corroboradas por personal médico, Luz Raquel fue doblemente victimizada por las autoridades, quienes declinaron actuar de forma eficaz ante los hechos de violencia que ella denunció.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/luz-raquel-partido-verde-llama-en-congreso-castigar-responsables-del-feminicidio>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Nada prueba que recibió 400 mil litros a diario, como contrató en 2019

Fraude a Liconsa de \$4 mil millones en la compra de leche

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA Y ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P7

- Segalmex hizo el trato con una firma que se dedicaba a la construcción
- ASF: el desfalco forma parte de irregularidades por más de 12 mil mdp
- “No tenemos esos documentos”, dice la dependencia a una petición de este diario
- Siguen pesquisas, del gobierno; cesó a los funcionarios señalados en el caso



ASF, FGR Y LA FUNCIÓN PÚBLICA INVESTIGAN CONVENIOS

Sin indicios en Liconsa de millonaria compra de productos lácteos

Segalmex firmó dos contratos por 4 mil mdp con grupo constructor, de los cuales pagó 140 millones

**GUSTAVO CASTILLO GARCÍA
Y ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

Hasta junio de este año no existen registros de la entrega de 400 mil litros de leche procesada y 13 mil 216 kilos de grasa butírica que de manera diaria se comprometió a entregar Grupo Vicente Suárez 73 a Liconsa, luego de que en diciembre de 2019 Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) firmó dos contratos con esa compañía para este fin por un monto de 4 mil millones de pesos.

A dos años de que comenzaron las revisiones financieras a Segalmex, Diconsa y Liconsa por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) respecto de las irregularidades detectadas por más de 12 mil millones de pesos en estas instituciones, Liconsa respondió a dos solicitudes de información pública realizadas por *La Jornada*, en las que afirma: "No se tiene información que proporcionar con respecto a la cantidad de leche en polvo vendida a Liconsa SA de CV de diciembre de 2019 a la fecha. Tampoco se tiene información relacionada con los informes mensuales de la compra de productos lácteos u otros derivados de leche a dicho grupo empresarial".

Estas respuestas confirman que Liconsa no cuenta con documentación que acredite la recepción de los materiales contratados.

En abril de 2022, Ignacio Ovalle Fernández fue sustituido como director de Segalmex por Leonel Cota Montaño, y los contratos firmados de manera irregular con diversas empresas involucradas en actos de corrupción fueron cancelados en ese momento o antes. Ese es el caso de los convenios suscritos con Grupo Vicente Suárez 73. Sin embargo, las investigaciones continúan por parte de la ASF, la Fiscalía General de la República (FGR) y la Secretaría

de la Función Pública (SFP).

A raíz de información recientemente publicada por este diario, se solicitó información de la cantidad de leche en polvo, así como los informes mensuales de la compra que Liconsa realizó de productos lácteos y otros derivados de leche a Grupo Vicente Suárez 73.

De la misma manera, se pidió a Liconsa que proporcionara los informes mensuales de la entrega o recursos obtenidos por la comercialización de grasa butírica —que se obtiene de la leche y se usa en la industria alimentaria para adicionar sabor lácteo a los productos— por Grupo Vicente Suárez 73 a Liconsa.

Jorge César Arteaga Castrejón, encargado de despacho de la gerencia jurídica institucional de Liconsa, informó a este diario mediante el oficio Liconsa-DC-DG-ILM-099-2022, de fecha 24 de junio: "No se tiene información que proporcionar con respecto a la cantidad de leche en polvo que le ha vendido a Liconsa de diciembre de 2019 a la fecha. Tampoco se tiene información relacionada con los informes mensuales de la compra de productos lácteos u otros derivados de leche a dicho grupo empresarial".

En tanto, en el oficio Liconsa-UAF-HBRG-217-22, el mismo funcionario respondió que la gerencia de recursos materiales y servicios generales, "después de efectuar una búsqueda exhaustiva en sus archivos, no se localizó información y/o documentación relacionada con convenios vigentes con la empresa Vicente Suárez 73, desde diciembre de 2019, y por consiguiente de la información que pudiera haberse generado".

**De la construcción
a la industria lechera**

Grupo Vicente Suárez 73 se dedica-

ba originalmente a la construcción, pero, de acuerdo con información de la ASF, cambió su objeto social en enero de 2020 para incluir entre sus actividades lo relacionado con el procesamiento de productos lácteos.

Los convenios, con vigencia de cinco años cada uno y que en conjunto consideran pagos por hasta 4 mil millones de pesos, fueron firmados, por parte de Segalmex-Liconsa, por René Gavira Segreste, director administrativo y financiero, y Manuel Lozano Jiménez, director comercial de Liconsa, entre otros funcionarios que han sido destituidos y denunciados por las autoridades.

Aunque los convenios eran ilegales, derivaron en pagos a Grupo Vicente Suárez 73 por 140 millones 779 mil pesos en 2020, de acuerdo con la ASF. No obstante, Liconsa no presentó a la auditoría documentación que acreditara la recepción de los servicios contratados.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



ARCHIVO ROMINA SOLIS

Filas para realizar pruebas Covid-19

México, con 19 mil 352 casos Covid

ALFREDO FUENTES

La Secretaría de Salud informó que el país registró 19 mil 352 nuevos casos de Covid-19 en el último día, lo que supone la cifra más baja de contagios en por lo menos tres semanas, para llegar a un total de seis millones 754 mil 447 desde el inicio de la pandemia.

Las muertes, por su lado, tuvieron un nuevo repunte y superaron el centenar en 24 horas. Luego de que este sábado se identificaron 109 nuevas defunciones y acumularon un total de 327 mil 713.

En cuanto a ocupación hospitalaria, la Secretaría de Salud dio a conocer que el viernes ésta disminuyó un punto porcentual en comparación con la semana anterior; ahora se ubica en 17 por ciento para camas generales y se mantiene en cinco por ciento en aquellas con ventilador.

Hasta el viernes se tienen identificados 181 mil 600 contagios activos en el país, de los cuales la mayoría se concentran en Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, San Luis Po-

tosí, Tabasco, Veracruz, Puebla y Sonora.

Al momento, la incidencia de casos asciende a 139.6 por cada 100 mil personas, registrando también la cifra más baja en las últimas tres semanas y alrededor de 100 contagios menos que la semana del 17 al 23 de julio, punto máximo de infecciones en la quinta ola de la enfermedad.

Las autoridades sanitarias urgieron a mantener las medidas de higiene básicas como el uso correcto de cubrebocas en espacios cerrados, sana distancia, lavado frecuente de manos, uso de gel antibacterial y ventilación de espacios.

La dependencia dio a conocer que ya se ha vacunado a poco más de 26 por ciento de los menores de cinco a 11 años.

Este sábado se identificaron 109 nuevas defunciones y acumularon un total de 327 mil 713 desde el inicio de la pandemia



Continúa la baja de infectados confirmados por laboratorio: Ssa

LAURA POY SOLANO

La reducción de contagios de covid-19 confirmados por laboratorio continuó ayer en México, pues la Secretaría de Salud (Ssa) informó que los casos confirmados sumaron 19 mil 352, con un total de 6 millones 754 mil 447 personas con resultado positivo al virus SARS-CoV-2, en lo que va de la pandemia.

No obstante, los decesos se incrementaron en 109, con lo cual el acumulado reportado por las autoridades sanitarias llegó a 327 mil 713 fallecimientos.

En contraste, los casos activos, es decir, con síntomas en los últimos 14 días, también se redujeron, pues este sábado se notificaron 181 mil 600, con una tasa de incidencia de 139.6 por cada 100 mil habitantes. La Ciudad de México, Baja Califor-

nia Sur, Colima y San Luis Potosí, encabezan la lista de entidades con el mayor número de contagios con capacidad de transmisión.

El informe técnico diario sobre el estado de la pandemia en el país, detalla que la semana epidemiológica 29 (17 al 23 de julio) cerró con un promedio diario de 19 mil 585 contagios, mientras que en la semana 28 se registraron 26 mil 682. Asimismo, ocurrieron 36 defunciones en la República, contra 63 en el reporte anterior.

En tanto, la ocupación hospitalaria de camas generales se ubicó en 17 por ciento y con ventilador, destinadas a pacientes en estado crítico, se mantiene sin cambio, con 5 por ciento. Por ello, la Ssa recomendó a la población atender las indicaciones emitidas por sus autoridades locales y estatales sobre las medidas sanitarias.

El avance del virus

- **6 millones 754 mil 447** casos confirmados
- **184 mil 293** activos estimados
- **17 millones 666 mil 519** notificados
- **10 millones 161 mil 440** negativos
- **327 mil 713** decesos
- **Ocupación hospitalaria**
Camas generales, 17%
Con ventilador, 5%



SUBVARIANTE BA.5 DE ÓMICRON

Recomiedan los expertos quedarse en casa siete días

GENOVEVA ORTIZ

Este tiempo parece ser suficiente y al octavo día, la mayoría de las personas ya no van a contagiar, señala el doctor Alejandro Macías

Ante la controversia de que si son 5 o 7 días el periodo de confinamiento que se debe mantener tras el contagio con la subvariante BA.5 de Ómicron, los expertos recomiendan quedarse en casa siete días, aunque advirtieron que cada persona evoluciona de manera diferente.

Para el caso de Ómicron no hay ninguna duda que siete días de aislamiento parecen ser suficientes y que al octavo día, la mayoría de las personas ya no van a contagiar o ya tendría "muy poco virus", señaló el doctor Alejandro Macías, infectólogo y ex comisionado para la Influenza en México.

El especialista explicó que la controversia sobre el periodo de confinamiento se generó debido a la urgencia que se ha tenido en muchos países para que la gente regrese a trabajar ante el alto índice de incapacidades. Por ello, agregó, muchos países, entre ellos, Estados Unidos fijaron el lineamiento de cinco días.

"Aquí no hay una regla infranqueable y todavía hay una controversia sobre si son realmente 5 o 7 días, porque lo importante es saber cómo se siente el paciente, si ya no ha tenido fiebre en los últimos tres días y si ya tiene una prueba de antígeno negativa", señaló el doctor Macías.

Sin embargo, puntualizó que en este tema debe existir una responsabilidad de todos, a fin de que las personas que se

hayan contagiado salgan al quinto o séptimo día pero sin dejar de usar el cubrebocas y todas las medidas de prevención, sobre todo, en espacios cerrados y poco ventilados.

Durante el webinar Covid-19 al Día, el doctor Guillermo Torre, rector de TecSalud y vicepresidente de Investigación del Tecnológico de Monterrey; el doctor Francisco Moreno, médico internista e infectólogo y el doctor Alejandro Macías recomendaron a la población no relajar las medidas de prevención como uso de cubrebocas, lavado frecuente de manos y ventilación de espacios cerrados, debido a que la pandemia no ha terminado y la población debe aprender a convivir con el virus.

A su vez, el doctor Francisco Moreno comentó que el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos estableció 5 días de aislamiento, porque estaban colapsando servicios elementales por el ausentismo laboral, como son acrolíneas, transporte y servicios de salud.

Sin embargo, puntualizó: "si la persona va a regresar a los cinco días tiene que mantener las medidas de prevención y tener una justificación para hacerlo, como es la necesidad de ir al trabajo; si no es así, es mejor guardarse 7 días, con lo que se está cuidado también a los demás".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	4	31/07/2022	NACIONAL

El doctor Moreno mencionó que un reporte reciente advierte que el periodo de eliminación viral de la subvariantes BA.5 está siendo un poco más prolongado que la variante BA.1 (Ómicron), además, señaló que no todos los pacientes evolucionan de la misma manera ni todas las enfermedades son iguales.

“Si no tienen una verdadera razón para salir a los 5 días, no lo hagas, mejor quédate siete días”, subrayó el doctor Francisco Moreno.

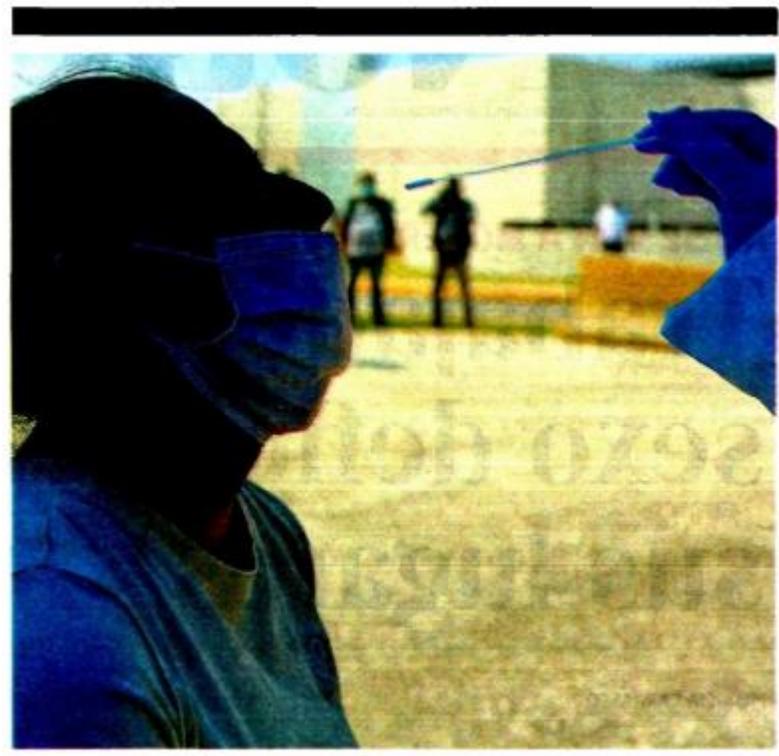
Los especialistas coincidieron en señalar que se está viendo una gran cantidad de infección, pero sin la gravedad ni letalidad que se presentaba antes, por lo que todo parece indicar que la peor fase de la

pandemia ha pasado.

No obstante, llamaron a la población a no abandonar las medidas de prevención, debido a que la principal característica de la subvariante BA.5 es su mayor escape a la inmunidad, lo que ha provocado que muchas personas se están infectando por segunda o tercera ocasión.

ALEJANDRO MACÍAS
INFECTÓLOGO

La controversia sobre el periodo de confinamiento se generó debido a la urgencia que se ha tenido en muchos países para que la gente regrese a trabajar ante el alto índice de incapacidades”



Los especialistas coincidieron en señalar que se está viendo una gran cantidad de infección, pero sin letalidad que se presentaba antes /CORTESÍA



JOE BIDEN SIGUE COMO POSITIVO

● El presidente de EU, Joe Biden, volvió a dar positivo por COVID-19 ayer, y está en aislamiento de nuevo, aunque no tiene nuevos síntomas y se siente bien, indicó su médico, Kevin O'Connor, quien atribuyó el resultado a los efectos del medicamento Paxlovid, que tomó durante cinco días para ayudar con los síntomas. **EFE**





Morenistas ven acarreo y mapachadas... en Morena

Reportan ilegalidades durante la votación para renovar el congreso nacional

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El primero de dos días de votaciones para la renovación del Congreso Nacional de Morena culminó con actos de violencia, señalamientos por acarreo y compra de votos entre los mismos simpatizantes y sectores del partido, pese al llamado de Mario Delgado Carrillo a no incurrir en prácticas ilegales.

Hechos violentos, como intento de robo de urnas y peleas

que escalaron de jalones a golpes, tuvieron lugar en los estados de Veracruz, Oaxaca, Hidalgo, Guerrero y Ciudad de México, principalmente.

Delgado Carrillo sostuvo que —en caso de comprobar irregularidades— la comisión de Honestidad y Justicia, así como la de Elecciones, de la cual forma parte, podrían evaluar si se invalidan los comicios en los distritos señalados, con base en las evidencias.

Lo más denunciado a lo lar-

go de la jornada de elecciones fue el traslado masivo de votantes a bordo de unidades de transporte público, taxis y otros medios particulares.

20

ENTIDADES

del país instalaron ayer mesas de votación para elegir al nuevo Congreso Nacional de Morena.

Chocan en Morena por renovación de Congreso



Reportan acarreo, compra de sufragios y violencia en al menos 10 estados, en el primer día de elección interna; no vamos a permitir las prácticas de otros partidos: Delgado

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Pese al llamado del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, a no incurrir en prácticas ilegales durante la primera de dos jornadas para la renovación del Congreso Nacional, este sábado se registraron pleitos, acarreo y compra de votos en centros de votación de, al menos, 10 entidades.

En un mensaje a medios, previo a emitir su voto en la alcaldía Iztacalco, Delgado Carrillo sostuvo que en caso de comprobar irregularidades, las comisiones de Honestidad y Justicia, así como de Elecciones, de la cual forma parte, podrían evaluar si se invalida la elección de ese distrito con base en las evidencias.

“No vamos a permitir las prácticas de otros partidos: el acarreo, la compra de votos, la simulación, eso no lo podemos permitir en Morena. Tiene que ser una participación libre, democrática, que la gente decida quiénes van a ser sus dirigentes”, expresó.

Incluso, ofreció su propia explicación sobre acarreo: ocurre cuando se lleva a un grupo de personas comisionadas para votar por un candidato en específico.

Sin embargo, aclaró que “cuando se deja votar a la gente libremente, pues eso no es acarreo. Entonces, hay que estar muy atentos ahí a que no se esté condicionando a la gente a votar por un candidato o candidata, que decida libremente”.

Hasta las 11:00 horas, el líder guinda sostuvo que sólo se había registrado un incidente en Te-

huacán, Puebla, en donde un grupo de 20 personas intentó impedir la votación y arrancaron papelería electoral. Sin embargo, aclaró que se logró resguardar un 90% de las boletas y se pudo continuar con la elección.

Sin embargo, a lo largo de la jornada se reportaron irregularidades como quema de boletas, relleno de urnas, acarreo, riñas entre militantes y compra de votos en, al menos, 10 estados.

Los simpatizantes llegaron desde las 9:00 horas a los centros de votación en 20 estados del país, parte de ellos trasladados en unidades de transporte público, taxis y otros medios particulares.

La elección también se vio marcada por una gran afluencia de adultos mayores, a quienes en muchos casos les condicionaron su apoyo con la entrega de programas sociales. A pesar de contar con una fila preferente, las personas tuvieron que hacer colas de más de dos horas bajo el sol.

En Chilpancingo, Guerrero, a unas calles del zócalo, el regidor morenista Juan Valenzo se puso en la entrada de una casa a recibir a decenas de adultos mayores, quienes entraban, entregaban una copia de su credencial de elector, los anotaban en una lista y recibían una despensa con un papelito con los nombres de Juan Valenzo y Norma Otilia Hernández Martínez, presidenta municipal de Chilpancingo, para que votaran por ellos.

Lo mismo fue denunciado en

Acapulco, Iguala, Teloloapan y Zihuatanejo, donde además acusaron compra de votos y la participación de funcionarios.

En Oaxaca, en un distrito de Juchitán, en el Istmo de Tehuantepec, se canceló la elección debido a un disturbio y destrucción de boletas.

En Chiapas, militantes quemaron las urnas y boletas en los municipios de Tenejapa y Huehuetán; en este último, varios hombres irrumpieron en la casilla al momento de que cientos de personas esperaban en la fila.

Una de las mayores trifulcas ocurrió en Minatitlán, Veracruz, donde la legisladora local Jessica Ramírez fue agredida por policías. En Tabasco, donde compitió el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se vio el acarreo de militantes y un en-

frentamiento en un centro de votación instalado en el municipio de Cárdenas, donde militantes se agarraron a golpes, debido a que intentaron llevarse las urnas, por lo que intervinieron elementos de seguridad pública.

A su vez, en Uruapan, Michoacán, el centro de votación también se convirtió en un ring, cuando quienes estaban encargados de las casillas fueron sorprendidos antes de meter votos falsos; en Morelia, los funcionarios de casilla también fueron sorprendidos en ese acto.

Este domingo la jornada continuará en los 12 estados restantes, todos ellos, donde el partido no es gobierno. ●

12

ESTADOS

en los que no gobierna Morena instalarán hoy las casillas para renovar al Congreso Nacional.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	PP-4	31/07/2022	NACIONAL



Durante la jornada de renovación interna de Morena, en estados como Guerrero se reportó la destrucción de urnas y trifulcas en casillas.

#LÓPEZOBRA
DOR

Inspecciona zona polémica

• En el segundo día de gira por el sureste mexicano, el presidente Andrés Manuel López Obrador supervisó la construcción del polémico Tramo 5

Sur Playa del Carmen-Tulum del Tren Maya, obra que había sido frenada por juicios de amparo.

En actos privados, López Obrador también visitó el Tramo 4 Izamal-Can-cún, acompañado del gobernador de Yucatán, el panista Mauricio Vila,

quien calificó el tren como una obra de desarrollo para el estado.

IVÁN E. SALDAÑA

**OBRA
VITAL**

• Los dos últimos fines de semana ha realizado visitas al Tren Maya.



Problemas de arranque del AIFA, como en otros grandes aeropuertos

● A diferencia de algunos países, México no cerró terminales para impulsarlo

DORA VILLANUEVA,

CIERRE DE OTRAS TERMINALES, ESTRATEGIA PARA DARLES IMPULSO

Lento arranque, el mismo reto de grandes aeropuertos en el mundo

Retrasos en su inauguración y poca afluencia inicial, experiencias en China, Alemania y Turquía

DORA VILLANUEVA

Arranques a menos de 10 por ciento de su capacidad, retrasos en su inauguración y el cierre de otras instalaciones para concentrar la operación aérea en los nuevos desarrollos, son parte de las situaciones que se han registrado en los aeropuertos inaugurados en el mundo durante los último cinco años, tal como el Pekín-Daxing, el de Estambul y el de Berlín-Brandeburgo.

Como parte de esas nuevas instalaciones que se inauguraron a nivel mundial bajo la categoría de aeropuertos internacionales se cuenta el Felipe Ángeles (AIFA), en México, el cual no ha ampliado sus operaciones fuera del país, a la espera de la Agencia Federal de Aviación Civil

(AFAC) recupere la categoría 1 de seguridad aeronáutica ante su par en Estados Unidos.

El 25 de septiembre de 2019 abrió el aeropuerto Pekín-Daxing, como una manera de aliviar las operaciones en el Pekín-Capital, este último el segundo más saturado del mundo. La instalación arrancó con siete aerolíneas que tuvieron vuelos inaugurales e implicó que menos de una semana después cerrara del todo el aeropuerto secundario de Pekín-Nanyuan.

El Pekín-Daxing es parte de las grandes obras de infraestructura que planea el gobierno chino, pero que han sido afectadas por los confinamientos impuestos por la pandemia de coronavirus y que tuvieron en la aviación uno de los sectores más afectados. También, hace casi un año, el 27 de junio de 2021, se inauguró el aeropuerto Chengdu-Tianfu, cuya operación está pensada para 60 millones de pasajeros.

Por su parte, el Aeropuerto de Estambul abrió el 29 de octubre

de 2018 con cinco destinos, pese a tener capacidad para atender a 90 millones de pasajeros en su primer año de operación. La meta es que se siga desarrollando para que en 2028 pueda mover a 200 millones de personas.

Llevar el tránsito aéreo a la nueva obra implicó que cinco meses cerrara el aeropuerto de Atatürk, también en Estambul. Este último, fundado como aeródromo militar en 1912, dio servicio para vuelos comerciales en 1920 y hacia 1953 se volvió un aeropuerto internacional. Ya sin operaciones comerciales, en esa instalación aún se pueden recibir algunos vuelos de carga y aviones privados.

A su vez, el Aeropuerto de Berlín-Brandeburgo arrancó operaciones el 31 de octubre de 2020, luego de un retraso de al menos ocho años para su inauguración. La instalación inició con 23 salidas y llegadas y absorbió el tránsito del Berlín-Schönefeld y del Berlín-Tegel, este último cerró una semana después,



el 8 de noviembre de 2020.

En general, los proyectos aeroportuarios de los últimos años se han enfrentado a la crisis aeronáutica que implicó la pandemia de coronavirus y han movido o reducido sus operaciones en los antiguos aeropuertos. México fue uno de los mercados con menor afectación porque las restricciones a la movilidad han sido mínimas.

A tres meses de entrada en operación, la AFAC no reporta el tráfi-

co del AIFA, el cuál abrió en tiempo, pero con diversas limitantes. El gobierno federal decidió no cerrar el Aeropuerto Internacional de la

Ciudad de México (AICM), incluso promovió más operaciones en el de Toluca para consolidar el Sistema Aeronáutico Metropolitano.

Además de competir con el AICM, que se encuentra en el área urbana, el AIFA arrastra obras de conectividad incompletas, mientras el sistema de transporte ferrovia-

rio concesionado, que será el medio más rápido para llegar desde la Ciudad de México, está lejos de ser terminado.

A la par, la instalación en Santa Lucía no puede aumentar sus rutas internacionales hasta que México recupere la Categoría I ante la Federal Aviation Administration de Estados Unidos (FAA, por sus siglas en inglés), lo cuál no será en los próximos meses, han advertido las autoridades federales.



◀ Desembarque de pasajeros en el Aeropuerto Willy Brandt, de Berlín Brandeburgo.
Foto Afp



Pemex, el gran contaminador en al menos cuatro estados

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Pemex es uno de los mayores contaminadores del país. El gigante petrolero—impulsado por el gobierno federal para aumentar su producción de combustibles— opera sin que haya una remediación completa de los sitios que daña, así como con fallas en la prevención de hechos contaminantes.

En recorridos realizados por EL UNIVERSAL en Veracruz, Hidalgo, Puebla y Tabasco, se constataron afectaciones al ambiente a causa de la extracción y distribución de crudo.

En Veracruz hay cosechas y pozos contaminados, y denuncias de enfermedades; en Hidalgo y Puebla, campos agrícolas infértiles por el huachicol, y en Tabasco hay zonas protegidas con derrames de aceite y fauna muerta. Las fugas son la causa principal.

Unidad de Periodismo de Investigación



Los cultivos de Emilio Domínguez han sido afectados por los derrames en ductos de Pemex en la comunidad de Rafael Rosas, Papantla, Veracruz.

GERMAN ESPINOSA / EL UNIVERSAL

**PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS**

PEMEX: EL INFIERNO QUE LA PETROLERA HA PROVOCADO

Durante décadas ha generado importantes ingresos para México, pero también **ha causado desastres ambientales que han contaminado aguas y siembras**; pobladores aseguran que los **derrames** han incrementado enfermedades y muerte de fauna

Texto: EQUIPO DE INVESTIGACIÓN EL UNIVERSAL*
PRIMERA PARTE



Petróleos Mexicanos (Pemex) es uno de los mayores contaminadores del país. El gigante petrolero, motor del crecimiento histórico de México y que hoy goza de un impulso de presupuesto público que busca la soberanía energética, opera sin que haya una remediación completa de los sitios que daña y con serias fallas en la prevención de hechos contaminantes.

Datos de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), que desde 2015 mantiene el inventario de sitios contaminados del sector de hidrocarburos, enumeran 5 mil 777 accidentes de 2016 a mayo de 2022; 3 mil 836, es decir, seis de cada 10, involucran a Pemex y sus filiales Pemex Exploración y Producción (PEP), Perforación, Logística, Refinación y Transformación Industrial (TI). Prácticamente no hay lugar donde la petrolera no haya generado un problema.

El análisis de datos y el trabajo de campo en Veracruz, Hidalgo, Puebla y Tabasco muestran serias afectaciones al ambiente producto de la extracción y distribución de petróleo; campos que perdieron fertilidad, derrames en áreas naturales protegidas, aguas contaminadas, fauna arrasada, fugas masivas por huachicol y enfermedades.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) identifica mil 25 sitios contaminados de 2008 a 2021; 772 cuentan con un programa de remediación. Hasta abril de 2021, la fecha más reciente disponible, 167 seguían sin solución.

De los más de mil sitios contaminados, 655 son lugares atribuidos a la petrolera, ocho de cada 10 si cuentan con un programa de remediación, pero 138 carecen de él. Las principales causas de sitios contaminados consisten en derrames y fugas.

Una emergencia ambiental consiste en un suceso no deseado, no planeado o inesperado, durante la realización de una actividad, por causas naturales o antropogénicas, que implique la liberación de materiales peligrosos en cantidades tales que ocasionen daños a las personas o al medio ambiente, según la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

Un pasivo ambiental es un sitio contaminado que no ha sido remediado y donde pueden encontrarse depósitos de residuos sólidos, de manejo especial o peligrosos, cuyo proceso estipula la legislación vigente.

Este tipo de incidentes tuvieron el segundo pico más alto, desde que se comenzó a generar este registro, en la actual administración federal.

En 2020 se contabilizaron mil 448 accidentes, más del doble de lo que se reportó en 2019, de acuerdo con los datos de ASEA.

En cada año, la responsabilidad de Pemex y sus ramas rebasa la mitad de los sucesos y, en algunos casos, como en 2019, alcanza 70%. A pesar de esa cifra, en 2020 la petrolera no hizo nada por disminuir los daños, al contrario, el número de accidentes en los que se vio envuelta pasó de 459 a 796 en tan sólo un año.

El olvido olor a vainilla

Papantla está ubicado al norte de Veracruz, a 270 kilómetros de su capital. En varias comunidades de la región, el aroma a vainilla es sólo un recuerdo o el relato de un abuelo ante el ahora penetrante olor a hidrocarburo.

En 1957 llegó Pemex a la comunidad Rafael Rosas con los hallazgos de los pozos 7 y 11. Desde entonces, ocho derrames han afectado la parcela de la familia Domínguez, el más reciente sucedió el mes pasado, lo que no sólo ha provocado la pérdida de las

cosechas, sino que la tierra se ha vuelto seca y estéril.

Los naranjos han dejado de desprender aromas cítricos y de producir, para convertirse en esferas negras y duras, cargadas de derivados del petróleo.

La compañía del Estado les entrega un pago por los plantíos dañados, pero los agricultores saben que están subvaluados.

El productor Emilio Domínguez Hernández lamenta el silencio de la población ante el problema, y considera que se debe a la intimidación que padecieron años atrás, cuando el Ejército se presentaba a sofocar los reclamos.

"La vainilla la pagaban a cinco pesos la mata; si no tenía fruto no la pagaban. El gestor traía soldados y todos se asustaban. Los reportes eran por 30 o 50 pesos. La vainilla luego tarda tres años para darse y tiene que ser húmeda la tierra. Un naranjo dura 50 años y vale 50 mil pesos; te dan mil.

"Este no es un país justo", sentencia don Emilio, de 74 años, que ha dedicado su vida al campo.

"Antes esta tierra era suavecita; ahora es dura y no sirve para trabajar, y eso Pemex no lo reconoce. Está todo contaminado".

Donde antes había árboles de guanábana, zapote chico, lichi y se sembraba jitomate, chile y maíz, ahora está seco o lleno de aceite. Las tierras se muestran negras. Los hidrocarburos de los pozos 7 y 11 se han infiltrado en la tierra, en los pozos de agua y han impregnado el aire de los pueblos de Papantla.

Veracruz es el estado más afectado. De 2008 a 2020 hubo 322 sitios contaminados. En 90% hay presencia de hidrocarburos. Pánuco, Papantla, Coatzacoatlán y Tlaxiaco concentran casi una cuarta parte de los sitios contaminados del país, según Semarnat.

Para muchos de los pobladores



de Papaná, Pemex dejó de ser una oportunidad de progreso y se convirtió en una maldición.

En este lugar los problemas se suman pueblo con pueblo. A 30 kilómetros del terreno afectado de la familia Domínguez, la maestra Olga Lidia Pérez recuerda el derrame de aguas congénitas en 2014 en la comunidad de Emiliano Zapata, donde sacaban petróleo del arroyo de agua y brotaban peces, tortugas y "perros de agua" muertos.

"Vinieron los de Pemex a controlarlo, pero ya no quedó igual. Hay una historia larga de lo que ha venido pasando aquí. Todo me ha tocado vivir", narra.

"En Emiliano Zapata, desde 1966, han sucedido explosiones. Yo recuerdo que cuando era niña por los arroyos pasaba lumbre. Conozco en El Chote a unas personas que quedaron marcadas porque se quemaron con el derrame cuando eran niños".

Además de aquel incidente, la población presenta secuelas por el ruido que generan las diversas líneas de Pemex, como un quemador, que en ocasiones su flama alcanza 50 metros de altura.

"Se escuchaba como si fuera un avión cerquita, las ventanas vibraban y se cuarteaban los cristales de las casas", recuerda.

La maestra Olga relata que los trabajadores de la empresa estatal alertaron a la comunidad sobre el gas metano.

Los habitantes pueden percibir todas las noches el olor y su salud se ha visto comprometida, ya que han presentado mareos, crisis nerviosas, dolores de cabeza y migrañas.

"La garganta se cierra por el olor a gas. Dicen que otra consecuencia es el cáncer. A mi vecina le dijeron que tenía que irse porque tenía riesgo de aborto; sangraba mucho. Los trabajadores le dijeron que su bebé podría tener malformaciones. Aquí nos han querido desplazar. Nos dijeron que si pasa algo Pemex no va a pagar porque ya está expropiado", explica.

En más de una ocasión la comunidad se ha manifestado con-

tra los daños que ha causado Pemex en la zona, pero no han obtenido soluciones.

"Existen actas en la agencia porque Pemex ha hecho compromisos y no ha cumplido", señala la agente municipal de Emiliano Zapata, Galvina Velázquez.

Otro caso. Desde hace 30 años 14 familias obtenían agua de un pozo artesiano en la propiedad de Mario Olaya, pero una fuga de hidrocarburo contaminó el 9 de mayo este suministro.

Con los arroyos y los pozos contaminados, la comunidad compra agua para cubrir sus necesidades básicas, situación que no es fácil ante los escasos recursos económicos.

Una bomba de tiempo

Pablo Ramírez, especialista de Energía y Cambio Climático de Greenpeace México, atribuye el problema general de Pemex a la falta de mantenimiento de infraestructura y las fallas en la vigilancia ambiental sobre la industria de hidrocarburos.

"La infraestructura funciona de manera cuasi milagrosa. Y eso se convierte en una bomba de tiempo", expone.

Es importante advertir que si bien toda emergencia ambiental proviene de un accidente, no todo accidente equivale a una emergencia. Los materiales derramados contienen sustancias nocivas para la salud humana, como benceno, tolueno y otras. Por exposición de largo plazo, el primero puede causar alteraciones hemáticas y leucemia mielóide aguda, mientras que el segundo puede afectar el cerebro y provocar la pérdida de la audición y de la visión.

En fauna puede ocasionar muerte por asfixia, aumento de infecciones, envenenamiento y alteración del ciclo reproductivo, mientras que en el agua los materiales disminuyen la entrada de luz e imposibilitan que organismos, como algas y plantas, desarrollen la fotosíntesis.

Ramírez, de Greenpeace, prevé que los incidentes persistirán mientras el gobierno mantenga

el apoyo masivo a los fósiles.

"Las comunidades cercanas a la infraestructura y accidentes son las que están principalmente expuestas. Las dependencias están subordinadas a la línea política del Ejecutivo. Existen muchísimas zonas de sacrificio por combustibles fósiles. Mientras no cambie el enfoque de la política energética y se subordine lo ambiental a la política energética misma, la contaminación seguirá", anticipa el experto.

Huachicol, las Tierras Infértiles

Otro problema ambiental que emana de Pemex son los derrames por tomas clandestinas. Además de la inseguridad, la pérdida de vidas que las explosiones suelen dejar y los perjuicios económicos para el país, el llamado huachicol tiene una huella ambiental casi inadvertida en los sembradíos quemados, los árboles secos y el suelo cubierto por una capa ligera de combustible.

El 11 de julio pasado, a unos metros de un regimiento de la Guardia Nacional (GN) que vigila los ductos que transportan hidrocarburos en Ulapa de Melchor Ocampo, en Tetepango, Hidalgo, personas no identificadas perforaron un ducto. En su intento por robar gasolina provocaron una fuga y el líquido se alzó por encima de los seis metros de altura, como un géiser.

Han pasado 12 días y el olor a gasolina sigue impregnado en la tierra que vio florecer árboles, que hoy son de color cobre y magüeyes, que parece que se hubieran derretido. El olor es penetrante, irrita las fosas nasales y provoca dolor de cabeza.

"Esa tierra ya no sirve para siembra", dice un campesino que trabaja en una milpa cercana.

Entre 2006 y abril de 2022, Pemex detectó 88 mil 153 tomas clandestinas en los ductos que tiene repartidos por todo el país. El 47% de éstas se dieron en tres estados: Hidalgo, con 19 mil 577, Puebla, con 12 mil 587, y Estado de México, con 9 mil 707.

Un análisis de información que Pemex Logística otorgó vía

transparencia, revela que, contraria a la tendencia nacional que marca un descenso en el número de tomas a partir de la estrategia de combate al huachicol, que inició Andrés Manuel López Obrador en 2019, en Hidalgo el delito se fue al alza.

Con Enrique Peña Nieto hubo un total de 4 mil 107 tomas clandestinas, pero a partir de 2019 el estado alcanzó límites históricos. Ha acumulado 15 mil 433 tomas, más de 4 mil por año, pese a la vigilancia del gobierno.

El crimen organizado realiza principalmente la extracción ilegal de combustibles y diversifica su actividad delincuencia. Por el alza en el precio de los combustibles, el huachicol se ha convertido en un negocio ilegal muy rentable.

"Es un cáncer que no deja de expandirse", dice Aquiles Amador, titular de Seguridad Pública en el municipio de Tlaxcoapan. En este territorio, hace dos semanas una toma clandestina acabó con sembradíos de maíz y de alfalfa, de unos 500 metros cuadrados de extensión. Todavía hay rastro del cultivo quemado; un olor parecido al del escape de un camión de carga y charcos que conservan rastros del combustible. Aquí la tierra, advierte, también quedó infértil.

"Nos enteramos de los casos en donde hay una explosión, del resto no y, sin embargo, la contaminación está presente. La delincuencia organizada ha golpeado ambientalmente a este país", recalca Jesús Pablo Dorantes, perito de impacto ambiental y contaminación del suelo.

A nivel municipal, Cuautepéc de Hinojosa, en Hidalgo, es la localidad con mayor presencia de tomas clandestinas en el país, con 3 mil 648, seguido por Altamira, en Tamaulipas, con 3 mil 195 e Irapuato, en Guanajuato, que reporta 2 mil 272. El impacto ambiental es considerable, aunque no suele medirse, por lo que los daños no siempre se solventan.

Pemex aduce que las consecuencias ambientales no son su responsabilidad por constituir



intervención de terceros. La reparación queda en manos de la Profepe y la ASEA, a quienes se solicitó entrevista, sin que hayan dado una respuesta.

En términos generales, un derrame suele dañar los suelos, limitando su capacidad de absorber nutrientes o de retener agua; pueden tardar años, incluso décadas en recuperarse. Marco Antonio Moreno, director de la Sociedad Ecologista Hidalguense, calcula que una sola toma clandestina puede hacer perder hasta 10 hectáreas de suelo fértil.

Por si fuera poco, un derrame de gasolina puede tener efectos en la salud, al contaminar el agua

que abastece a una comunidad o por la exposición permanente a los gases que produce.

“Los ambientalistas se escandalizan con la minería, pero los accidentes de esta industria no se comparan con todo el daño generado por los derrames de actividades ilícitas en el sector petrolero”, advierte Pablo Dorantes.

Zona contaminada

Hace cinco años se multiplicaron en medios las imágenes de personas de la comunidad de San Francisco Tlaloc cargadas con bidones de diesel que recogían de una fuga de combustible.

Este lugar, que es junta auxiliar del municipio de San Matías Tlalancaleca, Puebla, fue uno de los epicentros del huachicol en México entre 2017 y 2019. El problema creció exponencialmente durante la década pasada y colocó a Puebla entre los tres estados con el mayor número de tomas clandestinas en todo el país, junto con Hidalgo y Guanajuato.

Una de las estrategias utiliza-

das por los huachicoleros para el robo de combustible fue perforar ductos y avisar a la comunidad para que recolectaran el combustible que brotaba a borbotones; después, los huachicoleros compraban los litros recogidos.

En ese entonces, una zona de Puebla fue identificada como *El triángulo del huachicol*, y aunque Tlalancaleca no entra en esas coordenadas, estos grupos también llegaron a sus tierras.

El reportero visitó el lugar en compañía de policías de Puebla. Aunque la zona registra menor violencia que hace unos años, vive en una calma tensa.

Vecinos, autoridades, soldados y policías del lugar reconocen que la dinámica del crimen organizado ha cambiado. Con el arranque de este sexenio federal se cerró el flujo al tránsito del combustible; ahora roban gas, que Pemex también transporta.

Ha pasado un lustro, y a pesar de las fugas masivas y del derrame de diesel en el suelo, nadie ha curado las heridas de la tierra, que aún huele a combustible.

Al pararse en el lugar se percibe un olor pegajoso. Meter la mano en la tierra, arrancarle unos pedazos o pasar los dedos por la capa de polvo en el suelo acentúa el olor del contaminante.

En este lugar la mediación sigue ausente. ●

Información: Emilio Godoy, Alejandra Crail, Laura Jiménez y Ernesto Aroche.

Análisis de datos: Samuel Aguilar, Daniela Guazo y Fermín García.

Foto y video: Diego Prado y Germán Espinosa.

LA RUTA DEL HUACHICOL

El robo de combustible también ha dañado tierras en los estados de Puebla e Hidalgo.

AQUILES AMADOR

Director de Seguridad Pública del municipio de Tlaxcoapan

“El huachicol es un cáncer que no deja de expandirse”

BALTAZAR

Campesino de Hidalgo (Nombre modificado por seguridad)

“Hace poco hubo otro derrame por toma y los árboles ya no retoñaron”

**JESÚS PABLO**

Perito ambiental

"Se escandalizan con la minería, pero (...) no se compara con todo el daño generado por los **derrames**"

PABLO RAMÍREZ

Especialista de Greenpeace México

"Mientras no cambie el enfoque de la política energética (...) la contaminación seguirá"

EL DATO

Según información de la Semamat, en México existen mil 25 sitios contaminados.

PETRÓLEO QUE DAÑA

Con el paso del tiempo, la empresa ha dejado una pesada huella de destrucción ambiental.

3,836**ACCIDENTES AMBIENTALES**

involucran a Pemex.

138**SITIOS**

contaminados carecen de remediación.

796**ACCIDENTES**

ambientales en 2020 involucraron a Pemex.

322**ZONAS**

dañadas tiene Veracruz; el estado más afectado.

19,577**TOMAS**

ilegales en Hidalgo; entidad con la mayor cifra.



Afectación al entorno

Desde 2017, la petrolera estuvo involucrada cada año, en promedio, en 630 daños provocados al medio ambiente.



DECO INRACO, EL UNIVERSAL

Accidentes ambientales causados por Pemex, 2017-2022*

Simbología

- 1 - 10
- 10 - 30
- 30 - 60
- 60 - 80
- 80 - 291



*A mayo de 2022. Fuente: Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA).



GERMÁN ESPINOSA, EL UNIVERSAL

Mario Olaya y 13 familias más que dependían de un pozo de agua se vieron afectados por una fuga de hidrocarburo.

El impacto ambiental de Pemex en la región tiene dos focos: el robo de combustible, que afecta los suelos, y la contaminación del aire y el agua por la refinería Miguel Hidalgo.

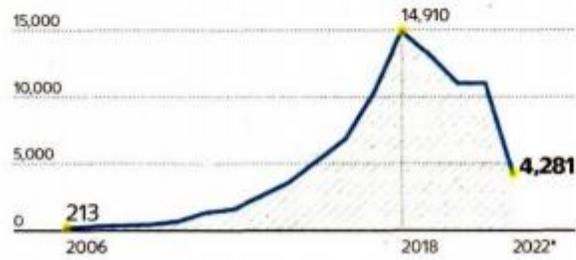


Gloria Domínguez revisa las afectaciones que ha sufrido la parcela de su padre. El aceite negro alcanzó los naranjos, el maíz, el zapote chico, el jitomate, la vainilla y los chiles.

Robo de combustible

Entre 2006 y los primeros meses de 2022, Pemex ha localizado más de 80 mil tomas clandestinas en diferentes partes del país.

Tomas clandestinas por año



*Cifras a abril de 2022. Fuente: Pemex Logística.



Emilio Domínguez muestra los daños en su terreno que ocasionó un **derrame** de hidrocarburo el mes pasado, en Papantla, Veracruz. Perdió su cosecha.



Evade decreto recursos para NL

JORGE RICARDO

Al emitir el viernes un decreto declarando el agua como de interés público y seguridad nacional y no hacer una declaratoria formal de desastre por la sequía, el Gobierno federal evitó tener que asignar recursos a Nuevo León para subsidiar a los afectados por la crisis, señaló ayer José Luis Luege Tamargo, ex titular de Conagua.

El decreto firmado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador establece que Conagua tomará, previa negociación, el control temporal de las concesiones de agua, incluyendo las de industriales y productores del campo, pa-

ra dar prioridad al abasto humano. No habla de compensaciones o subsidios por pérdidas causadas por la sequía.

“Hay una falla muy grave del Gobierno federal, concretamente del Presidente y el Secretario de Gobernación (Adán Augusto López), al no declarar formalmente desastre natural”, dijo el también ex Secretario de Medio Ambiente, “porque esto implicaría solicitar a Hacienda los recursos para apoyo subsidiario a las personas afectadas por estas medidas.

“A los industriales (por ejemplo) les van a quitar el agua y van a tener que cerrar procesos de producción, lo

que implica pérdidas económicas y de empleo, y dónde están las compensaciones?”.

La declaratoria de desastre no se ha hecho pese a que la Conagua emitió el 12 de julio declaratoria de emergencia por sequía en 47.59 por ciento del territorio nacional, incluyendo Nuevo León.

La crisis repercute tanto en la producción pecuaria como agrícola, hacia donde se destina 70 por ciento del consumo de agua del País.

El ex director de la Conagua de 2006 a 2012 recordó que el Presidente desapareció el Fondo de Desastres Naturales, pero prometió que no iban a faltar los recursos.



Critica Luege medidas tardías ante desabasto

‘Falta transparencia a decreto de agua’

Señalan dudas sobre acuerdo para tomar control de concesiones

JORGE RICARDO

La declaratoria presidencial para hacer frente a la escasez de agua en Nuevo León, con la que el Gobierno toma el control temporal de las concesiones del recurso, carece de transparencia, consideró José Luis Luege Tamargo, ex titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y ex Secretario de Medio Ambiente.

El viernes, el Presidente Andrés Manuel López Obrador publicó el decreto mediante el cual el agua en la entidad pasó a ser asunto de seguridad nacional, a fin de aprovechar el líquido por seis meses, según dijo, en acuerdo con los concesionarios.

“Hay muy poca transparencia, ¿en qué consiste el acuerdo? ¿Cómo van a apoyar subsidiariamente al industrial que ha dejado de producir y que no va a tener ingresos?”, cuestionó Luege, director de la Conagua de 2006 a 2012, en entrevista telefónica.

Aunque el ex funcionario reconoció que por fin hayan

tomado la medida, dijo que ésta debió llegar por lo menos desde el 12 de julio, cuando la Conagua declaró el inicio de la emergencia, pues estados como Baja California, Sonora, Coahuila o Querétaro tenían más del 90 por ciento de su territorio afectado por la sequía.

Sin embargo, explicó, no se ha emitido la declaratoria de desastre natural, para compensar a los empresarios que destinarán agua de sus concesiones a uso doméstico y urbano.

“Hay una falla muy grave del Gobierno federal, concretamente del Presidente y el Secretario de Gobernación (Adán Augusto López), al no declarar formalmente desastre natural, porque esto implicaría solicitar a la Secretaría de Hacienda los recursos para apoyo subsidiario a las personas afectadas por estas medidas. A los industriales les van a quitar el agua y van a tener que cerrar su procesos de producción, lo que implica pérdidas económicas y de empleo, ¿y dónde están las compensaciones?”, planteó.

“El Presidente desapareció el Fondo de Desastres Naturales, el Fonden, pero prometió que no iban a fal-

tar los recursos, pues que lo demuestre”, dijo.

Asimismo, consideró que la inversión, para construir otro acueducto en la presa El Cuchillo y la construcción de la presa La Libertad, también es una medida retrasada.

“El segundo acueducto de El Cuchillo se frenó por falta de apoyos”, sostuvo.

“Y llega tarde, porque desde que estuve en Conagua, hace más de 10 años, ya existía el proyecto de un segundo acueducto de El Cuchillo”, aseguró.

Luege Tamargo, ingeniero y presidente de la asociación civil Ciudad Posible, señaló que estas medidas, enfocadas a Monterrey, son reducidas cuando la sequía afecta a casi todo el norte de México e incluso a estados del centro, como Querétaro.

Reprochó además que en dos sexenios se haya abandonado la Agenda del Agua 2030, que planteó una inversión sostenida de 70 mil millones anuales en infraestructura.

“Tienen que retomar la Agenda del Agua, ahora con una visión 2050. Si no invertimos mucho más en infraestructura hidráulica, la situación va a estar peor”, subrayó.



José Luis Luege Tamargo, ex titular de Conagua



Especial

Trayectoria

José Luis Luege Tamargo ha ocupado diversos cargos relacionados al medio ambiente:

- Estudió Ingeniería Química Metalúrgica en la UNAM.
- Realizó dos especialidades en procesos siderúrgicos.
- Se desempeñó durante 14 años en la industria siderúrgica nacional.
- Fue diputado federal por el PAN.
- Ex Procurador Federal de Protección al Ambiente.
- Ex Titular de la Secretaría de Medio Ambiente (2005-2006).
- Ex Director de la Comisión Nacional del Agua (2006-2012).

■ Hay muy poca transparencia, ¿en qué consiste el acuerdo? ¿Cómo van a apoyar subsidiariamente al industrial que ha dejado de producir y que no va a tener ingresos?.

■ Hay una falla muy grave al no declarar formalmente desastre natural, porque esto implicaría solicitar a la Secretaría de Hacienda los recursos para apoyo subsidiario a las personas afectadas por estas medidas”.

■ El Presidente desapareció el Fondo de Desastres Naturales, el Fonden, pero prometió que no iban a faltar los recursos, pues que lo demuestre”.



ENFRENTAN AGRESIONES Y DISCRIMINACIÓN

Padecen falta de empatía mamás de niños con autismo

POR LAURA TORIBIO

En México, la incomprensión e insensibilidad sobre lo que significa cuidar a un niño con autismo no es un hecho aislado del que sólo fue víctima Luz Raquel Padilla, quien fue quemada viva.

Madres de menores de edad con esta condición relataron a **Excelsior** cómo han sufrido violencia y discriminación.

"No encontramos empatía, sino incomprensión; la sociedad ignora que, detrás de

una apariencia física regular, hay barreras en la comunicación y en la manera de procesar los estímulos del medio ambiente, lo que regularmente deriva en rabietas o conductas desafiantes, crisis con

llanto, autolesiones y episodios de agresividad", señaló Nancy Anaya, de OTEA Autismo.

Verónica Medrano, mamá de Rafael, narra que una familia vecina la ha amenazado e intimidado porque les mo-

lesta el ruido que hace su hijo. "Han dañado mi auto, han intentado atropellarnos, se han burlado de su condición y me han empujado".



Dicen palabras ofensivas que saben que me pegan. Un día en una discusión muy fuerte nos aventaron el auto."

VERÓNICA MEDRANO
MAMÁ DE RAFAEL

SOBRE LOS CUIDADORES

- "La mayoría de los cuidadores principales de personas con autismo son las madres, quienes en su mayoría son las primeras en abandonar la vida laboral ante el cuidado de un hijo con las altas exigencias que significan el autismo.

- Según Emerson (1996), el término conducta desafiante, se refiere a toda conducta culturalmente anormal de tal intensidad, frecuencia o duración que es probable que la seguridad física de la persona o de los demás corra serio peligro, o que limite el uso de las oportunidades normales que ofrece la comunidad, o que, incluso, se le niegue el acceso a dichas oportunidades.

- Las conductas desafiantes constituyen, con frecuencia, el medio que utilizan los niños y niñas que carecen de las habilidades comunicativas y socioemocionales necesarias para expresar sus necesidades y aparecen cuando existe un desajuste en la interacción que establecen con su contexto social. (Carr, McCormack, Carlson, Kemp, y Smith, 1996; Tamant, 2005).

MAMÁS DE HIJOS CON AUTISMO

VIVEN ENTRE INCOMPRENSIÓN Y VIOLENCIA

Elas cuentan a **Excelsior** la falta de empatía que existe en la sociedad, que por lo general ignora las barreras de comunicación y las conductas en las que incurren las personas con esta condición cuando tienen una crisis; la ausencia de comprensión las orilla a padecer juicios y agresiones



TEXTOS: LAURA TORIBIO

laura.toribio@glmm.com.mx

En pleno aguacero, con Insultos, un taxista bajó a Nancy y a su hijo de su vehículo harto de los llantos del menor de edad. En un alberca, a Verónica le gritorearon que callara a su hijo "retrasado".

Carol fue golpeada por la mamá de una niña a la que simplemente no le gustó el comportamiento de su hijo. A otra Verónica y su hijo les aventaron un auto.

En México, la incomprensión e insensibilidad de lo que significa cuidar al niño o niña con autismo no es un hecho aislado del que sólo fue víctima Luz Raquel Padilla, a quien le rociaron alcohol para quemarla viva el pasado 16 de julio.

Madres contaron a **Excelsior** cómo han sido violentadas por la ignorancia y discriminación que padecen sus hijos o hijas con trastorno del espectro autista.

"No encontramos empatía, sino Incomprensión; la sociedad ignora que detrás de una apariencia física regular, hay barreras en la comunicación y en la manera de procesar los estímulos del medio ambiente, lo que regularmente deriva en rabietas o conductas desafiantes, crisis con llanto, autolesiones y episodios de agresividad.

"Es una realidad frecuente que ante una crisis conductual sobre todo tratándose de niños, las personas alrededor tiendan a juzgar y no comprender el porqué de dicha crisis, siendo los cuidadores que en su mayoría somos las madres, sujetos de insultos, actos de discriminación, e incluso violencia", dijo Nancy Anaya, de OTEA Autismo.

La activista y madre de un niño con autismo que ha enfrentado diversas situaciones de violencia a causa de la condición de su hijo Arturo, advirtió que muchos cuidadores, principalmente madres, sufren constantemente experiencias de discriminación que

han escalado a la violencia verbal y física en distintos ámbitos como el transporte público, los servicios médicos, comercios, además de espacios públicos como los parques.

"El caso de Luz, quien lamentablemente falleció, presuntamente a consecuencia de la incomodidad de los vecinos ante los ruidos de su hijo con autismo en momentos de crisis, no es un hecho aislado, es algo cotidiano en nuestro país. La intolerancia es algo que tenemos que vivir los cuidadores de personas con autismo porque ellos son poco o nada verbales, no lo gran expresar de manera convencional qué les pasa o qué necesitan; motriz y físicamente pueden llegar a no controlarse adecuadamente, debido a las estereotipias o movimientos repetitivos.

Hoy, Luz ya no está pero la falla es sistemática y la ineficiencia política cobra factura y la violencia brutal de un país feminicida nos da una muestra más", concluyó.

TIPOS DE CONDUCTAS DESAFIANTES

Dentro de las conductas desafiantes que tienen las personas con autismo existen las agresiones físicas o verbales y las autoagresiones.

AGRESIVIDAD



Es muy común, sobre todo si los niños con autismo carecen de la comunicación verbal.

Surge en un intento de proteger su seguridad, su felicidad o bienestar.

Puede convertirse en un problema grave cuando es una conducta repetitiva y sin control.

Es un riesgo o peligro potencial tanto para el niño con autismo como para otros a su alrededor.

Cuando existe una hostilidad verbal hay rabietas, gritos o llantos con caras como el deseo de llamar la atención, cambios en la rutina que no aceptan, como respuesta a una frustración, sentimiento de abandono e incluso dolor.

La agresión física a terceros es otra manera de expresar las mismas frustraciones explicadas previamente.

AUTOAGRESIÓN



Cuando una persona se centra demasiado en su cuerpo; morderse, arrancarse el pelo, lastimarse, golpearse la cabeza.

Una persona se puede haceré daño desde el momento en que tiene conciencia de sí mismo, de sus gestos y de su cuerpo.

En el caso de las personas autistas, debido a sus diferencias sociales, afectivas y sensoriales, a veces tiene problemas para solucionar situaciones de la vida cotidiana.

Las situaciones les crean alto nivel de ansiedad y nerviosismo que desconocen cómo controlar.

Existe un problema de autorregulación y por ello sus reacciones pueden llegar a ser agresivas, como protesta o como una respuesta. Es importante prevenirlas.

En determinados casos el niño se autoagreda como forma de autoestimulación; por ejemplo, se golpea la cabeza al mismo tiempo que se balancea.

En realidad, no siente dolor, simplemente la estimulación. También encontramos situaciones donde el dolor sí es un factor, debido a una hiper o hiposensibilidad, que provoca un accidente o una lesión traducido en un comportamiento violento hacia el mismo.



El principal problema es la falta de empatía

Cuando Fátima llegó al hospital para realizarle una placa de rayos X, luego de que se cayó de las escaleras y se pegó en la nuca, el radiólogo pidió amarrarla.

Desesperado y sin escuchar más razones, ante la negativa de la niña de 11 años con autismo para dejarse tomar la imagen, le gritoneó a la mamá por no saber "lidiar" con su niña.

"Yo sabía que si lo hacíamos poco a poco y sin amarrarla, ella aceptaría acostarse, sin embargo, el personal me alzó la voz y regañándome me reclamaron porque no sabía cómo comunicarme con ella de manera rápida y fácil.

Las palabras textuales del radiólogo fueron: 'señora, cómo es posible que usted, siendo la mamá, no sepa cómo calmar a su hija, déjenos hacer nuestro trabajo que no tenemos mucho tiempo', contó Diana, mamá de Fátima.

La niña se resistía a acostarse en la plancha porque estaba en un lugar y con personas que no conocía, aromas diferentes y estímulos que le causaban miedo y angustia.

"Ella es una niña con autismo severo y me dio mucho coraje que un profesional de salud estuviera gritándome en un hospital pediátrico, ignorante de cómo reaccionan los

niños con autismo ante situaciones desconocidas y más cuando terceras personas se les acercan sin conocerlos. Su trato fue déspota e insensible, por decir lo menos, la placa se logró hacer, pero pudo haberse hecho de una manera más amable; afortunadamente el golpe no pasó a mayores.

La experiencia con el radiólogo me hizo llorar, me sentí impotente al no saber cómo reaccionar o responder en ese momento, quedándome claro que el principal problema es la falta de empatía y preparación", dijo.

Para la mamá cuidadora, que vivió uno de los momentos más amargos de su

vida, es urgente capacitar al personal de los hospitales para que sea más empático con las personas del espectro autista en situaciones de urgencia a fin de que reciban una atención incluyente, sin discriminación ni violencia.

MAMÁ DE FÁTIMA



Me dio mucho coraje que un profesional de salud estuviera gritándome en un hospital pediátrico, ignorante de cómo reaccionan los niños con autismo."

DIANA SOTO

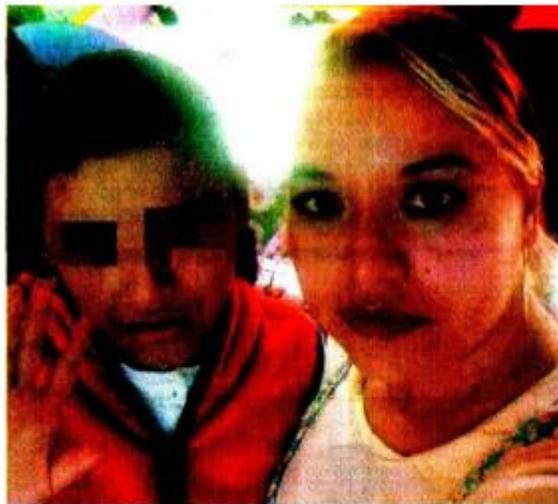


Foto: Especial

Diana y su hija Fátima padecieron la intolerancia por parte de un radiólogo que intentó amarrarla al no "poder lidiar con su hija".

"La discapacidad se vive con miedo"



Personas que amamos nos han recriminado conductas que les parecen disruptivas de sus actividades, aun cuando se realizan una o dos veces al mes."

VERÓNICA FRANCO
MAMÁ DE LORENZO



Verónica Franco ha vivido el autismo de su hijo Lorenzo en soledad y con miedo.

"Violencia, ignorancia o incomprensión son conceptos terribles para cualquier situación, pero sobre todo, si enfrentas discapacidad, habilidad limitada, neurodiversidad de la persona que más amas a tu cuidado. Toda madre de un nene con necesidades especiales, ha enfrentado el escrutinio público al menos en alguna ocasión", dijo.

Contó que son varias, las situaciones, que han lastimado profundamente su vida, como la vez que viviendo en Estados Unidos, en un complejo de

apartamentos fue increpada de manera directa entre las 18:00 y 19:00 horas, por el ruido que hacía Lorenzo en una piscina común, donde estaba permitido permanecer hasta las 21:00 horas.

"Nos dijeron textualmente: '¿no puedes callar a tu hijo retrasado?'", recordó.

Una vez, un señor le cuestionó porque se estacionaba en un lugar para personas con discapacidad, aun cuando contaba con tarjetón para poder hacerlo.

"Esa vez nos siguió al interior de una tienda, nos persiguió y nos gritó", narró.

Pero no sólo él, los agentes

de policía constantemente le cuestionan e invalidan los permisos visibles que porta para estacionarse en lugares para personas con discapacidad.

"Además, constantemente en México llegamos a sitios en donde los lugares designados para personas con discapacidad se encuentran obstruidos por un poste, lugares en que la rampa de acceso es totalmente ridícula, mi hijo, por ejemplo, usa una camiola bastante angosta, pero si utilizara una silla de ruedas no podría entrar", señaló.

En otra ocasión, cuan-

do fueron a un restaurante, personas de edad avanzada se quejaron a gritos por el "ruidito" de alegría que hacía Lorenzo cuando le llevaron la comida que le gustaba.

"¡Doctores, terapeutas nos han discriminado!, argumentando irrupciones conductuales.

"Personas que amamos nos han recriminado conductas que les parecen disruptivas de sus actividades, aun cuando se realizan una o dos veces al mes. La discapacidad de tu hijo se vive con miedo, vergüenza y arrepentimiento", confesó.



Foto: Especial

Verónica Franco ha vivido discriminación e incluso cuestionamientos por estacionarse en lugares para personas con discapacidad.

"Han intentado atropellarnos"



Dicen que está mongolito, tontito, retrasado, palabras ofensivas que saben que me pegan. Un día en una discusión tan fuerte nos aventaron el auto."

VERÓNICA MEDRANO
MAMÁ DE RAFAEL

Cuando se enteró de que su hijo Rafael se enfermó de que sus Raquel Padilla fue quemada viva, Verónica Medrano sintió terror de que las cosas en casa con su hijo Rafael, quien vive con autismo, se salgan aún más de control.

"Hace un mes que la familia que habita aquí, a lado de mi casa en Jardines de San Mateo, Naucalpan, Estado de México, me amenazó e inti-

midó porque según ellos, les molesta el ruido que genera mi hijo. Han dañado mi auto, han intentado atropellarnos, han mojado a mi hijo, se han burlado de su condición y me han empujado en varias ocasiones. Llevo meses tratando que la policía municipal tome cartas en el asunto y no logro que le tomen importancia y tengo

miedo de que nos puedan hacer algo más", expresó.

Verónica contó que todo empezó por un problema por el estacionamiento, pero ahora sus vecinos toman de pretexto la condición de su hijo de 5 años para agredirlos.

"Dicen que está mongolito, tontito, retrasado, palabras ofensivas que saben que me

pegan. Un día en una discusión tan fuerte nos aventaron el auto y casi nos atropellan, mi hijo se puso tan mal que se fue a golpear contra la pared; luego corre, grita, entonces una vez llegaron a aventarle agua, para que lo metiera a la casa", narró.

Tal es la situación de acoso que padecen, que Ve-



rónica ha tenido que poner cámaras afuera de su casa y revisarlas antes de salir.

"Tengo miedo y más a partir de lo que pasó con Luz, porque a lo mejor ella pensó internamente que no iba a pasar a más, quizá si hubiera pensado que le iban a hacer daño se hubiera ido. Yo ten-

go temor de que las cosas puedan empeorar porque, de hecho, están empeorando.

"Cada vez la señora o el señor, aumentan de nivel, que me avientan la patrulla si hay ruido, me ofenden, mandan a sus familiares para que me ofendan, dañan mi auto. La vecina dice que le va

a hablar al comandante, que supuestamente es su amigo, no sé si es verdad, pero las veces que he llamado a la patrulla, me dicen que no puedo levantar denuncia porque no tengo sus nombres y apellidos", relató.

Verónica pasa la mayoría del tiempo sola con su hijo

de 5 años, porque su esposo viaja por trabajo.

"Quisiera que me dejaran proceder con una demanda por este tipo de agresiones; no sé si se pudiera otorgar una orden para que mis vecinos no se acercaran", pidió.



Verónica Medrano vive con miedo porque ella y Rafael son agredidos por sus vecinos, quienes han intentado atropellarlos.

"Colegio admitió poca preparación"



Llenaban a mi hija de reportes sin sentido, la falta de inclusión y empatía en este colegio de El Salto Jalisco se hicieron intolerables."

MARLEN AGUILAR

MAMÁ DE SHIREL

Pedirles a unos niños que dejaran de aventar piedras a su casa, luego de que una ya había golpeado a su hija Shirel, quien vive con autismo, desató la furia de los vecinos del fraccionamiento donde vive Marlen Aguilar, quienes la agredieron a ella y su esposo.

Dos meses y medio antes de que a Luz Raquel Padilla le rociaran alcohol para prenderle fuego y quemarla viva, un grupo de 6 personas llegó a la casa de los Sánchez para atacarlos sin mediar palabra.

"Un señor agarró una piedra enorme y se la aventó a nuestra camioneta y averió el volante, todo quedó grabado, desde la tarde que estaban

avertando piedras hasta que llega toda la gente a golpearnos. A mí me tiraron en la banqueta y a mi marido un señor lo golpeó con un palo", narró.

Mientras la agredían, Marlen intentaba explicarles que tenía a una hija con autismo que no se podía dormir con las piedras que sus hijos aventaban y que además, una la había herido.

Tras levantar su denuncia, las autoridades les dieron un orden de restricción, sin embargo, todavía esta semana, uno de sus agresores pasó por su calle increpando a su marido y cuando salió con su hija, la adolescente que lanzó la piedra que le pegó a Shirel le dijo "loquita".

"Cuando se suscitó lo de

Luz Raquel, que estábamos en el mismo grupo de mamás de niños y niñas con autismo se me removió todo. Ahora vivo con miedo y cada que salgo, porque a mi hija le encanta el parque, tengo que checar por la ventana. Ahora incluso me da miedo comentar o decir algo cuando en tu propia casa llegan y te molestan, pues la gente no entiende, da miedo decir o hablar porque puede terminar en tragedia o se pueden agravar más las cosas", dijo.

Además de la violencia vecinal que ha padecido, Marlen contó que en las escuelas su hija también ha sufrido acoso verbal, emocional e incluso físico.

"En alguna ocasión, en el Colegio Gonzalo Ramírez Santana la llegaron a arrastrar y ante mis quejas se desataron las represalias en la escuela por parte del personal. Llenaban a mi hija de reportes sin sentido, la falta de inclusión y empatía en este colegio de El Salto Jalisco se hicieron intolerables y cesaron hasta que este mes de julio, el colegio

me extiende un documento en donde me indican que ya no será posible su reinscripción para el siguiente año escolar, argumentando poca preparación con los alumnos de aprendizaje especial y reservándose el derecho de admisión", denunció.

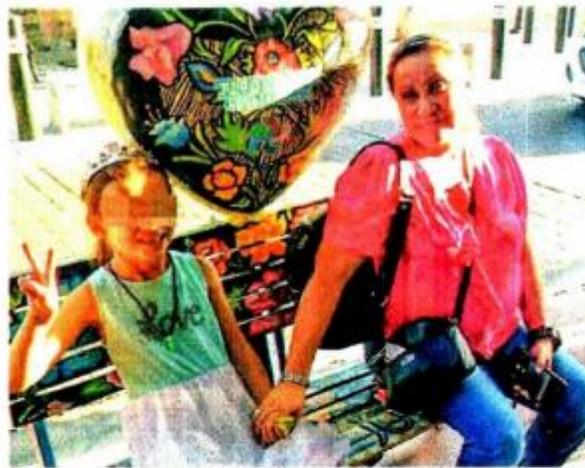


Foto: Especial

Marlen Aguilar padece violencia por parte de sus vecinos y en la escuela, Shirel ha vivido acoso verbal, emocional y físico.

Fue víctima de un prejuicio sobre violencia por autismo



Me rehúso a pensar que vivimos en una sociedad tan poco tolerante, quiero pensar que lo que yo viví con mi hijo fue aislado también."

MÓNICA PUENTES
MAMÁ DE MIGUEL

Hace seis años, en una sucursal bancaria, Mónica Puentes se sintió amenazada cuando una mujer le dijo que a niños como a su hijo Miguel, de 5 años de edad, deberían mejor matarlos cuando todavía eran chiquitos, porque son justo ellos los que de grandes cometían las masacres en las escuelas por su condición de autismo.

"Nosotros vivimos en Mexicali y en ese momento acababa de ocurrir una masacre en una escuela de Calexico y se había comentado que quien la

cometió tenía autismo. En ese momento, cuando la señora dijo eso en voz alta frente a todas las personas que estaban en el banco yo me tardé en que me cayera el veinte de la situación.

"Lo único que pude hacer fue salirme de ahí inmediatamente con mi hijo y cuando estuve con él, dentro de mi auto lloré, lloré mucho y sentí mucho miedo de haber presenciado cómo una persona se podía expresar así de un niño de 5 años con autismo.

Su tono lo sentí amenazante, la señora era una persona ya de edad, pero imponente, como si tuviera influencias, yo le tuve miedo", confesó.

Pese a su experiencia, para Mónica sentir miedo a causa de la condición de su hijo ha sido un hecho aislado.

"Lo que pasamos me marcó y me dolió muchísimo, pero no es algo que yo y mi familia vivamos muy seguido. Enfrentamos discriminación, pero no al grado que dé miedo", aseguró.

Por eso, Mónica todavía quiere pensar que el femini-

cidio de Luz Raquel Padilla, quien fue quemada viva, no se relaciona con la condición de su hijo con autismo y que todo tuvo que ver con una trágica causalidad.

"Quiero pensar que fue otra la causa, quiero pensar que no es la razón que era la mamá de un niño con autismo y las crisis del pequeño fueron el detonante. Me rehúso a pensar que vivimos en una sociedad tan poco tolerante, quiero pensar que lo que yo viví con mi hijo fue aislado también", deseó.



Foto: Especial

Mónica padeció las críticas de una señora, quien relacionó un acontecimiento de violencia con la condición que vive su hijo.

“Un taxista decidió bajarnos con insultos a mitad de la lluvia”



Quienes acompañamos al autismo en sus expresiones más severas, frecuentemente estamos alejados de una vida funcional y digna.”

NANCY ANAYA
MAMÁ DE ARTURO

En menos de 2 años, a Nancy Anaya la corrieron de una cafetería porque el comportamiento de su hijo Arturo molestaba a las personas que trabajaban en lugar, la bajaron de un taxi en la noche y en plena lluvia, ya que el conductor no soportó el llanto del adolescente con autismo, y la agredieron en el transporte público por las risas del joven de 14 años de edad.

“Su poca capacidad verbal, sus pocos recursos para ex-

presar lo que quiere o lo que le pasa, su mal control físico y motriz y a veces mi poca capacidad para contenerle nos han dado un camino lleno de actos de incomprensión y discriminación, incluso de violencia.

“Un día, una mujer golpeó a Arturo en un camión con su bolso porque su constante risa fue interpretada como un mal comportamiento”, contó.

Tras el feminicidio de Luz Raquel Padilla, Nancy, está

convencida de que las personas como ella y su hijo necesitan cambios en las leyes para que los protejan, más que campañas que iluminen de ciertos colores los edificios.

“Necesitamos la comprensión y empatía de las personas a nuestro alrededor. Quienes acompañamos al autismo en sus expresiones más severas, frecuentemente estamos alejados de una vida funcional y digna. Muchas madres y

cuidadores enfrentamos esta condición de vida desde la miseria, desde la soledad y desde la dificultad”, contó.

“El comportamiento social de mi hijo siempre será distinto y la ignorancia al respecto de su condición suele revelar la falta de sensibilidad de la gente. La lista es larga y variada, hace unos diez años, cuando Arturo tenía 4 años, nos corrieron de un restaurante, sin dejarnos terminar



nuestros alimentos, porque los comensales de al lado se quejaron del ruido. Arturo que casi no habla se fue diciéndolo, papás por favor las

escuelas y comercios que nos han negado sus servicios son tema aparte", relató.

Igual que Nancy, la hermana mayor de Arturo, de 15

años, ha sufrido discriminación y violencia por la condición de su hermano, desde fiestas donde para invitarla le preguntan si iría con él, hasta

la detención en tiendas de autoservicio, porque creen que están haciendo algo malo por el comportamiento atípico del adolescente.



Foto: Especial

Nancy Anaya y su hijo Arturo de 14 años han vivido discriminación en restaurantes, comercios y hasta en el transporte público.

Señala falta de capacitación de policías y del entorno respecto a la condición



La autoridad en vez de hacernos sentir tranquilos y respaldados en un mal momento, nos hizo sentir más vulnerables."

KARLA GALVÁN
MAMÁ DE LORENZO

"Un día, mi hijo Lorenzo, hoy un joven de 18 años, quien vive con autismo, se alteró en la playa del hotel y mi marido tuvo que contenerlo físicamente.

"Esta contención consiste en sentarse con él en el piso y abrazarlo hasta que el momen-

to de crisis pase, comprendo que para quienes son ajenos a esta condición de vida suele ser incluso impactante ver cómo un hombre super alto abraza y sujeta a un muchacho igualmente alto, ambos miden más de 1.80. Lo que pudo ser simplemente un momento en

el que las demás personas se nos quedaran viendo, se convirtió en un verdadero momento de miedo, ante el alboroto.

"La policía se acercó, -yo me encontraba lejos-, y le exigieron que lo soltara, buscaron separarlos físicamente.

Mi marido trataba de explicar

la situación, pero se le dificultó, mi hijo se alteraba más, y los segundos que tardé en acercarme a ellos se me hicieron eternos, todo me pasó por la cabeza, incluso que alguno de los policías interpretará que se trataba de otra cosa y abriera fuego o golpeará a mi marido", narró.



Cuando Karla Galván llegó, los policías ni siquiera le creyeron que fuera la mamá de Lorenzo y tardaron en hacerle caso de que se trataba de una persona con autismo que necesita ser contenida.

"Afortunadamente logramos hacerles comprender que no se trataba de otra cosa, pero esa sensación

de miedo nos duró mucho tiempo.

"La autoridad en vez de hacernos sentir tranquilos y respaldados en un mal momento, nos hizo sentir más vulnerables y con el miedo, el cual siempre está latente si nos llega a pasar algo en la calle", expresó.

Para Karla la dificultad en

la comunicación que Lorenzo ha sustituido con sonidos fuertes, movimientos o brinco para expresar lo que necesita o lo que le sucede es interpretada por algunas personas como conductas o actitudes exageradas, o groseras, o inapropiadas, lo que ha ocasionado que sea juzgada y mal vista.

"Las personas en vez de ayudar o por lo menos dejar pasar las cosas de largo, además de juzgarnos, nos han grabado y expuesto en redes sociales y eso frustra, da impotencia", dijo.

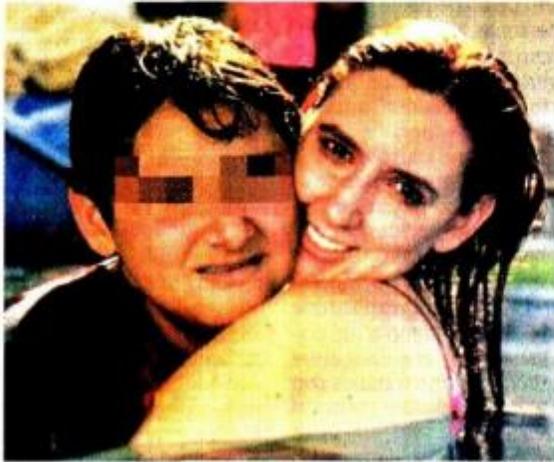


Foto: Especial

Karla Galván reconoce la falta de empatía que existe entre las personas ajenas a esta condición de vida como la de Lorenzo.



FMI advierte que la economía del mundo está en riesgo de desglobalización

Adversidad. El Fondo Monetario Internacional (FMI) emitió un comunicado en el que advierte que la economía del mundo está en riesgo de fragmentarse. En su reporte sobre las expectativas de la economía mundial de julio señala: "Un grave riesgo para las perspectivas a medio plazo es que la guerra en Ucrania contribuya a la fragmentación de la economía mundial en

bloques geopolíticos con distintos estándares tecnológicos, sistemas de pago transfronterizos y divisas en las reservas".

Esta división imposibilitará que la comunidad internacional afronte de manera conjunta problemas como el cambio climático, la crisis alimentaria, así como la cooperación y el comercio global, señala el organismo.

El FMI advierte que la economía del mundo está en riesgo de desglobalización

El fortalecimiento de las sanciones antirrusas llevarían a una suspensión total del suministro de gas ruso a toda Europa para finales de este año

Agencias

mundo@cronica.com.mx

El Fondo Monetario Internacional (FMI) emitió un comunicado donde advierte que la economía del mundo está en riesgo de fragmentarse en bloques geopolíticos debido al conflicto en Ucrania y las sanciones exigidas contra el gobierno ruso.

«Un grave riesgo para las perspectivas a medio plazo es que la guerra en Ucrania contribuya a la fragmentación de la economía mundial en bloques geopolíticos con distintos estándares tecnológicos, sistemas de pago transfronterizos y

divisas en las reservas», prevé en un reporte sobre las expectativas de la economía mundial del mes de julio.

Esta división imposibilitará que la comunidad internacional afronte de manera conjunta los problemas mundiales, como el cambio climático, «con el riesgo adicional de que la actual crisis alimentaria se convierta en la norma», de acuerdo con la FMI. Asimismo, podría impedir la cooperación y el comercio global.

De acuerdo con el FMI, según cita la agencia AFP, el endurecimiento de las sanciones antirrusas podría conducir a una interrupción total del suministro de gas ruso a Europa para finales de 2022, lo que a su vez haría que las "expectativas de inflación sean más elevadas" y se endurezcan las condiciones financieras a medida que los gobiernos inten-

ten hacer frente al aumento de los precios.

Si se tienen condiciones financieras mundiales más estrictas, esto provocaría un aumento del sobreendeudamiento en las economías emergentes y en desarrollo de varios países.

PESIMISMO PARA LATINOAMÉRICA

El pasado 26 de julio, el FMI pronosticó que la región de Latinoamérica y el Caribe cerrará el año con una tasa inflacionaria de 12.1 por ciento, cifra superior al 11.2 por ciento previsto en abril.

Además, la organización internacional también fue más pesimista con las expectativas de inflación para el próximo año, al pasar de 8 a 8.7 por ciento.

«Esto significa que esperamos que la inflación supere el límite superior de los rangos objetivo de los bancos centrales



en alrededor de 400 puntos básicos, en promedio, en las cinco economías más grandes de América Latina (Brasil, Chile, Colombia, México y Perú) para fines de este año, y permanecer fuera del rango meta durante parte del próximo”, detalló el

reporte del FMI.

Por si fuera poco, el reporte indicó que un mayor debilitamiento de las monedas de la región y las crecientes presiones salariales podrían generar presiones inflacionarias adicionales.

“La inflación persistente en medio del debilitamiento de la actividad económica y la caída de los precios de las materias primas hará que la formulación de políticas sea más desafiante”, advirtió el fondo •



El FMI pronosticó que Latinoamérica y el Caribe cerrará el año con una tasa inflacionaria de 12.1 por ciento; la invasión de Rusia a Ucrania es parte del detonante de esta crisis.



Se disputan 16 grupos el mercado de droga en CDMX

Aunque las autoridades destacan la detención de operadores y líderes de estas bandas, la violencia que ocasionan sigue

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En la Ciudad de México se ha identificado a por lo menos 16 grupos delictivos que pelean por el control de la venta de droga y

que también se dedican a delitos como la extorsión y el secuestro de comerciantes.

Entre las células criminales están *La Unión Tepito*, *Los Malcriados 3AD*, el *Cártel de Tláhuac*, *Fuerza Anti-Unión*, *Los Tanzanios* y *Los Rodolfos*.

Reportes de las autoridades capitalinas señalan que se han desarticulado por lo menos 191 bandas; la mayoría, de *La Unión Tepito*, con 58.

También indican que a agrupaciones como *La Unión Tepito* y *Los Malcriados 3AD* les han detenido desde operadores, líderes y narcomenudistas.

Sin embargo, sus operaciones se mantienen.

Especialistas consultados por

EL UNIVERSAL coinciden en que estos grupos deben ser con-

siderados como "bandas" delictivas, puesto que no cuentan con una estructura como la de un cártel del narcotráfico ni tampoco importan o producen la mercancía, sino que su objetivo es ganar el mercado de la venta de narcóticos en la Ciudad.

191

GRUPOS delictivos han sido desarticulados en la CDMX, de acuerdo con las autoridades.

PUGNAN POR LA CDMX 16 GRUPOS DEL NARCO

Aun con golpes asestados a sus estructuras criminales con la detención de cabecillas, logran dividirse en células; **expertos observan bandas diversificadas en lugar de cárteles**

Texto: KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ilustración: ANI CORTÉS

Aun con la detención de objetivos prioritarios para frenar la violencia en la Ciudad de México, continúan operando al menos 16 organizaciones delictivas identificadas por las autoridades, además de la re-

ciente incursión del *Cártel de Sinaloa*, que busca apoderarse de una parte del territorio de la capital para la venta de droga.

Consultados al respecto, especialistas refirieron que la operación de todos estos grupos genera que el mercado de las drogas en la capital del país vaya en incremento; sin embargo, aseguraron que estas

organizaciones deben ser calificadas como "bandas" criminales, pues su estructura no alcanza a las de un cártel.

Para el profesor e investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Javier Oliva, en el país sólo operan las organizaciones de Sinaloa, en este caso la de *Los Chapitos* y de Ismael *El Mayo* Zambada, así como



el *Cártel del Noreste* y el de Jalisco *Nueva Generación (CJNG)*.

“Más que una organización, son bandas criminales. Para hablar de organizaciones, son las que importan, producen, distribuyen, venden fuera del país y obtienen ganancias”, dijo.

El resto, aseguró, se han convertido en bandas locales, como ocurre con estos 16 grupos en la capital del país.

El experto en seguridad, Alejandro Hope, refirió que en la Ciudad “el mercado es complejo con una complicidad de actores, de diferentes tamaños que controlan varios tramos del mercado.

“Es mejor conceptualizarlo como un mercado que como una organización”, precisó.

Recientemente, las autoridades han informado sobre el decomiso y detención de presuntos integrantes de células del *Cártel de Sinaloa*; el Gobierno capitalino las reporta como parte de las operaciones que realiza en conjunto con la Secretaría de Marina (Semar) y de la Defensa Nacional (Sedena), y no aparecen en el listado de organizaciones criminales asentadas en la Ciudad.

Sin embargo, el listado de aquellas bandas delictivas, reconocidas con operaciones en la Ciudad de México, comienza con *La Unión Tepito*, la cual figura como la organización hegemónica en el control de la venta de droga, a pesar de encontrarse acéfala y subdividida en células delictivas.

Sin líderes de la talla de Roberto Moyado *El Betito*, David García Ramírez *El Pistache* u Óscar Andrés Flores *El Lunares* —todos ellos detenidos y en reclusión— este grupo mantiene actividades de narcomenudeo, extorsión, ejecuciones, cobro de piso y secuestro de comerciantes.

Por la importancia en su estructura, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General de Justicia (FGJ), en sus trabajos coordinados, colocan a *Los Malcriados 3AD*, de Lenin Canchola, como la segunda orga-

nización importante, pues sin su líder a la cabeza, ya que fue detenido el pasado 1 de julio, continúan sus operaciones en el poniente de la capital.

Se sabe que familiares de Canchola quedaron al frente de la organización y continúan cometiendo ilícitos en las demarcaciones que controlan.

Le siguen la banda liderada por Pedro Contreras Galindo *El Güero Fresa* y el autodenominado *Cártel de Tláhuac*, disminuido con las detenciones de la estructura familiar de Felipe de Jesús Pérez Luna, *El Ojos*, abatido por la fuerzas federales. También, *Los Baltas* de Juan Balta, colombianos del *Gota a Gota*, *Los Tanzanios* y *Fuerza Anti-Unión*, a la que las mismas autoridades capitalinas señalaron haberla acabado.

A parte de *Los Rodolfos*, otras organizaciones identificadas son *Los Quintero Muñoz*, de la que se sabe poco, *Los Guerrero o Rorros*, que operan al sur de la Ciudad, el grupo liderado por Agustín López Robles *Don Agus*, así como *Los Maceros*.

A ellos se suman el *Cártel Nuevo Imperio*, que también ha sido ubicado en algunos municipios del Estado de México, y células ligadas a el *Cártel Jalisco Nueva Generación* que operan en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Reportes de las autoridades señalan que con el combate a todos estos grupos delictivos asentados en la capital del país han logrado desarticular por lo menos 191 células delictivas, en donde el mayor número lo tiene *La Unión Tepito*, con 58.

Los Malcriados 3AD, con 19 células desarticuladas, *El Güero Fresa*, con 11; *Cartel de Tláhuac*, 10; *Los Baltas*, *Gota a Gota* y *Los Tanzanios*, con nueve células, cada uno respectivamente.

Fuerza Anti-Unión y *Los Rodolfos*, con siete cada una; *Cártel Nuevo Imperio*, *CJNG*, *Quintero Muñoz*, y *Los Guerreros*, con cuatro grupos desarticulados. Por debajo, *Los Maceros*, con tres, y *Don Agus*, con dos.

Ambas instituciones señalan que hay otras células criminales que no alcanzan una estructura mayor, pero a las que han desarticulado en 31 grupúsculos.

En el último informe de incidencia delictiva, las autoridades señalan, por ejemplo, que a *La Unión Tepito* y a *Los Malcriados 3AD* les han detenido desde operadores, líderes y narcomenudistas.

A la banda de *El Güero Fresa* les han aprehendido a distribuidores y narcomenudistas; a *Gota a Gota*, desde líderes, extorsionadores y narcomenudistas.

Es de resaltar que este grupo era liderado principalmente por Miguel Carmona, exagente de la Policía de Investigación (PDI) detenido el pasado 7 de octubre de 2021, a quien se le conocía como *Licenciado Carmona*.

Este sujeto tiene una red que incluye abogados que normalizaban la entrada de extranjeros al país para dichas operaciones delictivas. Además, Miguel Carmona señalaba tener a comunicadores de su lado que le ayudaban a concretar sus operaciones de narcomenudeo en la Ciudad.

Finalmente, a las células del *Cártel Nuevo Imperio* únicamente distribuidores y narcomenudistas, mientras que a *CJNG*, líderes de célula, operadores y colaboradores. ●

191

CÉLULAS DELICTIVAS

han desarticulado el gobierno y las fuerzas de seguridad en la CDMX.

58

GRUPÚSCULOS

desmantelados estaban ligados a *La Unión Tepito*, según informes.

31

PEQUEÑAS BANDAS

desarticuladas pertenecían a grupos sin estructura.



ALEJANDRO HOPE
Experto en Seguridad

"El mercado [de la droga en la CDMX] es complejo con una complicidad de actores, de diferentes tamaños, que controlan varios tramos del mercado. Es mejor conceptualizarlo como un mercado"



JAVIER OLIVA
Investigador de la UNAM

"Más que una organización, son bandas criminales. Para hablar de organizaciones, son las que importan, producen, distribuyen, venden fuera del país y obtienen ganancias"





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario de Yucatán

31/07/2022

REGIONAL



AMLO en Yucatán: supervisa los avances del parque de “La Plancha” y el Tren Maya

Durante la sexta reunión de trabajo que sostienen en Yucatán en lo que va de este año, el Gobernador Mauricio Vila Dosal y el Presidente Andrés Manuel López Obrador refrendaron su compromiso por seguir trabajando juntos y de manera coordinada en proyectos que desarrollan de forma conjunta y que impulsan el progreso del estado, como el Tren Maya, el parque de “La Plancha” y la construcción de 2 plantas de generación de energía eléctrica de ciclo combinado.

<https://www.yucatan.com.mx/merida/2022/7/30/amlo-en-yucatan-supervisa-los-avances-del-parque-de-la-plancha-el-tren-maya-336918.html>



Familiares y amigos de Rubén Espinosa exigen justicia a 7 años del multihomicidio en colonia Narvarte

"A 7 años seguimos confirmando que en este país no hay verdad y ni hay justicia" afirmó Patricia hermana de Rubén Espinosa asesinado el 31 de julio de 2015 en la colonia Narvarte en la Ciudad de México. Durante la protesta que realizaron este sábado en plaza Lerdo, entre la fotografía de Rubén, flores y pancartas, familiares, amigos y colegas, acusaron que el caso sigue plagado de impunidad, corrupción y autoridades incompetentes, por lo que reiteraron su exigencia de justicia.

<https://www.diariodexalapa.com.mx/local/familiares-y-amigos-de-ruben-espinosa-exigen-justicia-a-7-anos-del-multihomicidio-en-colonia-narvarte-8668412.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE CHIHUAHUA

31/07/2022

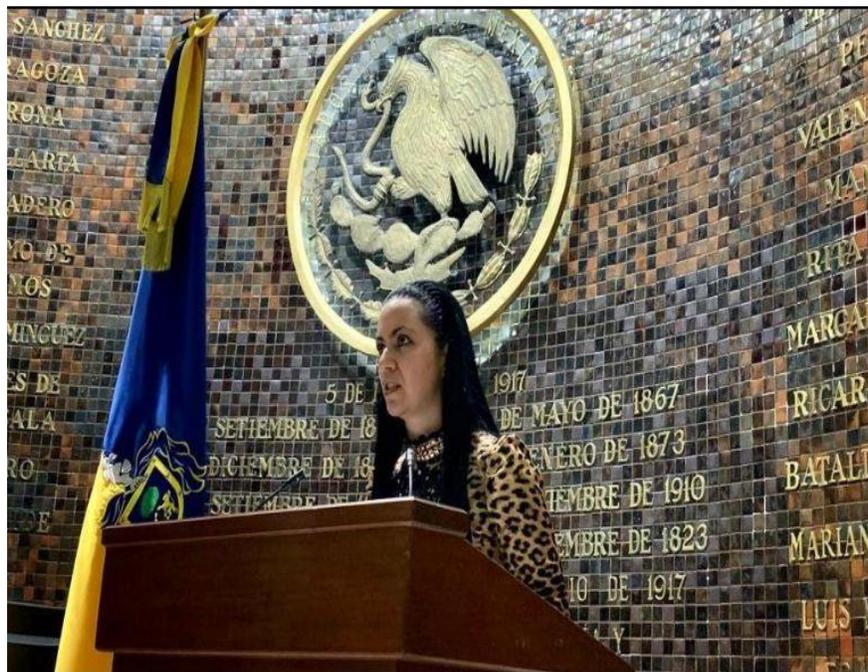
REGIONAL



Marcelo Ebrard espera "haya piso parejo" rumbo a la sucesión presidencial

A pregunta expresa de "¿Hay suelo parejo señor canciller?" Marcelo Ebrard respondió secamente : "Eso ya lo veremos" al tiempo que generó risas entre los asistentes al evento llevado a cabo hace unos minutos en el Muref. Ebrard brindó una rápida rueda de prensa donde abordó los temas que se trataron en la reunión binacional, sin embargo los medios ahí presentes insistieron en tocar el tema de la sucesión presidencial.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/marcelo-ebrard-espera-haya-piso-parejo-rumbo-a-la-sucesion-presidencial-8669465.html>



Impulsan reforma que agilizaría procesos contra autoridades municipales

Para modificar el trámite a seguir en procesos sancionatorios contra autoridades municipales, la diputada de Morena, Ángela Gómez Ponce, presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Jalisco. La presidenta de la Comisión de Gobernación explicó que busca cerrar el margen a las interpretaciones en procedimientos como las solicitudes de suspensión contra miembros de Ayuntamientos por el impago de laudos laborales o en procesos de revocación de mandato.

<https://www.informador.mx/jalisco/Impulsan-reforma-que-agilizaria-procesos-contras-autoridades-municipales-20220730-0083.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

M

ESTADO DE MÉXICO

31/07/2022

REGIONAL



Más de 269 mil niños y niñas de nueve años recibirán vacuna anticovid en Edomex

El Estado de México, como parte de la Estrategia Nacional de Vacunación contra el Covid-19, dispondrá de aproximadamente 269 mil dosis para inmunizar a niños y niñas de nueve años de edad.

<https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/municipios-edomex-vacunaran-covid-menores-edomex>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Sacapuntas

HABLANDO SE ENTIENDEN

Logró un acuerdo el gobernador de Yucatán, **Mauricio Vila**, con el presidente **López Obrador** y el secretario de la Defensa, **Luis Cresencio Sandoval**, sobre el destino del predio La Plancha, en Mérida. Originalmente se planeó construir ahí un complejo de viviendas para militares y un nuevo cuartel de la Guardia Nacional, pero ayer se decidió que sea un parque público, para el cual se invertirán \$100 millones. A cambio, la entidad donará otros terrenos a las Fuerzas Armadas.



MAURICIO VILA DOSAL

Sufrió muchas abolladuras la aspiración de **Mario Delgado** para mantenerse como dirigente nacional de Morena hasta 2024. Las irregularidades y golpes que se dieron ayer en el primer día de elección de congresistas nacionales lo dejaron muy mal parado, pues lo que se vio fue una verdadera batalla campal, mientras él decía que era "una fiesta democrática".



MARIO DELGADO

DELGADO VID 'FIESTA DEMOCRÁTICA'

Será casi imposible para Morena destituir al priista **Alejandro Moreno** de la presidencia de la Comisión de Gobernación de San Lázaro. El presidente de la Juco-po, **Rubén Moreira**, hizo saber que no tiene facultades para la remoción solicitada por morenistas, pues al ser una comisión asignada al PRI, ese partido debe nombrar o relevar a su presidente.



RUBÉN MOREIRA

ALITO, BLINDADO

Nos adelantamos que esta semana se reunirá la Junta de Coordinación Política del Senado para abordar el tema de la elección de presidente de la Mesa Directiva. El líder de ese órgano, **Ricardo Monreal**, admitió que aún no hay acuerdo. Y es que el supuesto apoyo mayoritario que presume el senador **José Narro** parece no ser tal, y está muy emparejado con **Alejandro Armenta**.



RICARDO MONREAL

SIN ACUERDOS, EN EL SENADO

Nos cuentan que el ex gobernador de Chihuahua, **Javier Corral**, investigado por el gobierno de **Maru Campos**, estaría siendo cobijado por Movimiento Ciudadano. De hecho, se dice que el dirigente nacional, **Dante Delgado**, y el líder de la bancada en San Lázaro, **Jorge Álvarez Máynez**, acordaron defenderlo de las eventuales imputaciones que se le formulen en la entidad.



DANTE DELGADO

CORRAL YA TIENE QUIEN LO DEFENDA



REFORMA ELECTORAL POLARIZADA



PALABRAS ARTICULADAS

Guillermo Deloya

[gdeloya](#) [@gdeloya](#)

Guillermo Deloya

www.guillermodeloya.com.mx
g_deloya@hotmail.com

No hay duda de que transitamos una crisis de credibilidad sobre el quehacer político, así como un cuestionamiento permanente sobre la eficacia del andamiaje que da soporte a la vida democrática en nuestro país. Los episodios históricos que nos han definido constantemente proponen un cambio y evolución de las instituciones y autoridades que actúan a favor de un sistema electoral que de suyo divide pareceres y opiniones.

Siempre en la democracia la visión de funcionalidad y convalidación positiva varía muchísimo entre quienes han tenido un cometido electoral exitoso y precisan de la conservación del poder mismo y quienes se plantean como aspirantes al acceso del poder en sí.

Nuestro país está colmado de ejemplos donde la valoración de la efectividad de esos aparatos de democracia política electorales varía cuando se está de uno u otro lado del supuesto mencionado.

Así, México entrará en una discusión que mucho más allá de la conveniencia de quienes enarbolan un signo de la política vendrá a trastocar la vida cotidiana del ciudadano en cuanto a su actuar cotidiano y subrayadamente en su reconocido derecho a ejercer a plenitud la potestad para optar entre la oferta político electoral.

Se está en la antesala de una discusión amplia y sumamente polarizada. Una iniciativa que de contaminarse de ideologías no daría una real oportunidad para hacer de ella una herramienta que perfeccione nuestra democracia.

La propuesta para una reforma electoral se publicó en la *Gaceta Parlamentaria* desde el 28 de abril y vendría a reformar diversos artículos de la Constitución y la legislación electoral. A partir de la pasada semana la discusión sobre la misma se elevó a la potestad de un Parlamento Abierto que, hay que decirlo, no se ha visibilizado lo suficiente y por lo tanto adelanta que no necesariamente de él derive una propuesta enriquecida.

Tópicos

Sin embargo, los temas que involucra el cambio propuesto son de muy profundo calado. Pero, también hay que decirlo, son temas que han estado en el repudio colectivo por la serie de comportamientos percibidos como abusivos que los partidos políticos y autoridades electorales han tenido en el pasado. Por ello la reforma es sumamente amplia y concede análisis para varias entregas. En este caso mencionaré solo lo relativo a financiamiento a partidos y reducción de representantes populares.

En ese primer tramo el financiamiento público a los partidos políticos ha convertido a los mismos en un verdadero negocio. La propuesta aportada por el Ejecutivo federal prevé diferenciar el tipo de financiamiento al cual accedan dichos institutos políticos. En primer término, lo concerniente a los gastos derivados de la vida funcional y administrativa se cubriría mediante el esquema de financiamiento proveniente de aportaciones de personas físicas, mientras que las actividades de campaña serían cubiertas en un esquema mixto de financiamiento público y aportaciones de privados.

Un esfuerzo que es plausible al forzar a los partidos políticos a generar esquemas de vinculación permanente con la ciudadanía, que se convertiría en proveedora. El riesgo, sin embargo, es la puerta que puede quedar abierta hacia la opacidad, así como la presencia de recursos de procedencia criminal.



No se visibiliza lo suficiente.

Por otra parte la propuesta de reforma prevé una considerable reducción de representantes populares. Esta demanda ya se ha puesto en innumerables ocasiones sobre la mesa. No obstante, un menor número de legisladores no significa un mejor ejercicio legislativo. Reducir de 500 a 300 los diputados federales contraviene además un principio de amplitud sobre la representatividad que desde la población se origina. Y por otro lado resultaría sumamente conveniente elevar el rasero de aptitud, profesionalización y perfil del legislador para que quienes accedan a los curules sean reales profesionales de uno de los poderes constituidos.

En el otro polo, atendiendo al principio de representatividad que atañe a las entidades federativas por medio del actuar legislativo de los senadores, ahí sí bien puede convenirse una reducción de estos como está propuesto, ya que en los esquemas actuales para el acceso por listas nacionales se permite que esos escaños sean premios y refugios para aquellos a quienes los partidos políticos adeudan favores.

En las futuras líneas que se me concedan escribir abundaremos sobre otros tópicos. **V**



REFORMA ELECTORAL, SIN OPOSICIÓN

**PODER Y DINERO**Victor Sánchez Baños
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

*Ningún gobierno puede mantenerse sólido
mucho tiempo sin una oposición temible.*
Benjamin Disraeli (1804-1881)

La mayoría simple de Morena en el Congreso impulsará la reforma electoral promovida por el presidente López Obrador. Si no logra convencer a la oposición sobre la propuesta oficialista para reformar al INE y a las autoridades electorales, por lo menos hará ruido en el Parlamento Abierto con el fin de exhibir a los partidos políticos que no lo apoyan.

Hay solamente una propuesta de reforma electoral que estará a discusión en el Congreso en los próximos meses: la de Morena.

Sin duda es complicado que este partido y sus aliados logren una mayoría calificada para realizar cambios a la Constitución. Por ello necesitan convencer a los opositores y a la sociedad de que no convertirán los procesos electorales en elecciones de gobierno, como ocurría en las administraciones panistas y priistas.

Estos aprendieron poco a poco, y después de que se separó del gobierno en turno la autoridad electoral, que la democracia se da cuando el Estado no controla las elecciones. Cuando se han ciudadanizando. Claro, el costo de nuestras elecciones es muy elevado y debemos disminuirlo.

Los aparatos burocráticos de los órganos electorales son gigantescos a causa de que los políticos y los partidos en el país hacen trampas. Además, ellos gastan millonadas en sus propias burocracias.

Debemos pagar únicamente la organización de procesos electorales. En caso de juicios triviales, que solo son para distraer a la opinión pública por políticos perdedores, que ellos paguen los gastos de los juzgados y los abogados de la contraparte.

Sobre la reforma de la 4T buscarán una baraja nueva de funcionarios electorales tanto de un "nuevo INE" como en los tribunales electorales, donde mantendrán posiciones los partidos políticos.

Las reformas a las autoridades electorales, así como al marco jurídico para las elecciones presidenciales de 2024, tendrán un panorama muy complicado. Pero Morena hace su lucha para ese objetivo pese a los desangelados debates en el Parlamento Abierto para la reforma electoral.

Meta

Quien se prepara para las consultas en materia energética por las demandas de empresarios de Estados Unidos y Canadá en el marco del TMEC es el canciller Marcelo Ebrard, quien encabezará las negociaciones con sus pares de ambos países. De la mano de la titular de Comercio, Tatiana Clouthier, tiene como meta evitar ir hasta un panel de diferencias entre los socios comerciales, donde una tercería

especializada jugaría un papel contundente. Si los argumentos de las contrapartes de nuestro país son validados por ese panel, entonces las sanciones serían severas, desde el punto de vista de sanciones a empresas mexicanas. Mejor, como dice Ebrard, es dialogar y llegar a acuerdos.

Dinero La Inversión Extranjera Directa (IED) en Sonora creció 51%, de acuerdo con datos de la Universidad de Arizona. Este indicador es clave en la integración económica internacional y en esa entidad se invirtieron 900 millones de dólares en 2021. Sin embargo, no ha logrado los niveles de 2013, cuando registró dos mil millones de dólares.



Un panorama muy complicado.

El presidente de la Asociación de Bancos de México, Daniel Becker, aseguró que aún "hay colchón" para no incrementar tasas de interés a los créditos que otorgan las instituciones, al menos hasta fin de año. Es una excelente noticia para el consumidor. La tasa de interés de referencia de Banxico, que se ubica en 7.75%, sirve como base a las instituciones para determinar las cuotas que aplicarán para prestar dinero. Esto abarca a tarjetas de crédito, financiamientos personales o de nómina, entre otros.

Responsabilidad Social Corporativa Arca Continental, bajo el liderazgo de Jorge Humberto Santos; y Fundación Coca-Cola, que dirige Daniel Rodríguez, en coordinación con el municipio de Santiago, Nuevo León, entregaron un lavamanos ahorrador y cuatro sistemas de captación pluvial más como parte de las iniciativas Escuelas de lluvia y Manos al agua, con los que se captarán más de 900 mil litros de agua pluvial al año para usarse en beneficio de más de mil alumnos, maestros y personal administrativo. **V**



NOTA POLITICA

*Los ahorros en***LA INICIATIVA DE AMLO**POR **ONEL ORTÍZ FRAGOSO**

Uno de los ejes de la iniciativa de reforma electoral de Andrés Manuel López Obrador es la austeridad. En términos de austeridad tiene sentido disminuir el número de legisladores federales, de diputados locales y de regidores. En términos político, no.

¿De cuánto dinero hablamos? El Presidente habla de 24 mil millones de pesos al año. En su iniciativa no aparece ese monto. Revisando a detalle, se localizan varias cifras. En números redondos, son: Eliminación de gasto ordinario de los partidos políticos, cinco mil 300 millones de pesos. Eliminación de los oples, 13 mil 650 millones de pesos. Reducción de 500 a 300 diputados y de 128 a 96 senadores, 300 millones de pesos. Disminución de 459 diputados locales, 400 millones de pesos. Suma: 19 mil 300 millones de pesos, aproximadamente. El resto, 4 mil 700 millones de pesos, sería el resultado de la disminución de regidores.

Hablemos de política. Senadores y diputados, diputados locales y regidores, carecen de prestigio social. Difícilmente alguien defendería el salario y prestaciones de las que gozan los representantes populares. Disfrutan de una situación de privilegio comparada con el resto de la sociedad. Sin embargo, esta no es la única variante a considerar.

La modificación de nuestro régimen político debe hacerse

con bisturí, no con machete; debe considerarse factores como la pluralidad, la gobernabilidad e incluso, la estabilidad social. En los buenos años del PRI, la integración de la oposición al poder legislativo, otorgándoles voz y voto, fue un factor preponderante en la paz social.

EN LOS BUENOS AÑOS DEL PRI, LA INTEGRACIÓN DE LA OPOSICIÓN AL PODER LEGISLATIVO, OTORGÁNDOLES VOZ Y VOTO, FUE UN FACTOR PREPONDERANTE EN LA PAZ SOCIAL.

El municipio es la institución política más antigua de nuestro sistema. Han pasado más de quinientos años desde la fundación de la Villa Rica de la Veracruz en 1519, hasta llegar a los dos mil 471 municipios de la actualidad. Es correcto evitar los abusos que se da en algunos cabildos en alrededor de 150 municipios, pero la mayoría de éstos funcionan con números rojos y los regidores, síndico y presidentes municipales padecen estrechez económica.

La conformación de los congresos estatales nacen de las necesidades políticas de cada entidad federativa y una conformación de fuerzas locales. Los estados y la CDMX tienen el derecho de determinar el número de integrantes de su poder legislativo bajo los principios de mayoría relativa y representación proporcional.

Desde finales de la década de los setenta del siglo pasado, después de la enorme crisis de legitimidad que el gobierno de Luis Echeverría provocó, cuando el PAN no postuló candidato a la Presidencia de la República y el Partido Comunista vivía en la clandestinidad, el régimen decidió abrirse. Primero en la Cámara de Diputados y a partir de 1988, en el Senado de la República, hasta que en 1997, el PRI perdió la mayoría en la Cámara de Diputados. Cierto que hay abusos, pero limitar el número de legisladores también limita la pluralidad.

Simpatizo con la iniciativa del presidente, pero hay que darle otra pensada, para encontrar mejores soluciones, con criterios que no sea sólo el ahorro. Eso pienso yo, ¿usted qué opina?

La política es de bronce. ✨




¿Diario con La Mont?

Federico La Mont
diarioconlamont@gmail.com

Reducción de presupuesto ¿Partidos políticos conformes?

¿Quién da más?: En el *gobierno de la 4T*, la ley dice que ningún servidor público puede ganar más de **136,700 pesos mensuales**, que es el ingreso mensual del **Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador**; sin embargo, las mensualidades de los funcionarios del **Instituto Nacional Electoral, (INE)** son superiores a las del Presidente **López Obrador**, empezando por el del consejero presidente **Lorenzo Córdova Vianello**, que es de 262, 634.00 mensuales; el **Secretario Ejecutivo Edmundo Jacobo Molina**, 246,292.00 mensuales; los demás consejeros electorales, **Ciro Murayama Rendón, Norma Irene de la Cruz Magaña, Karla Astrid Humprey Jordan, Uuc-kib Espadas Ancona, Adriana Margarita Favela Herrera, Dania Paola Ravel Cuevas, Jaime Rivera Velázquez, José Roberto Ruiz Saldaña y Beatriz Claudia Zavala Pérez**, perciben 262,634.00 pesos mensuales, lo que significa que los consejeros electorales del **INE** cobran mensualmente **92 %** más que el Presidente de México.

Excepciones: La única es el consejero **José Martín Fernando Faz Mora** quien percibe 114,000.00 pesos mensuales, debido a que a solicitud del propio consejero **Faz Mora** se hace una reducción voluntaria mensual por 38,775.55; cantidad que se reintegra a la **Tesorería de la Federación**, pero su asesor, el antropólogo **Rafael Larios Santoyo**, cobra 123,449.00 mensuales. **¿Qué hace un antropólogo en el INE?** De los funcionarios que dependen directamente de **Lorenzo Córdova** está **Manuel Guillermo Carrillo Poblano**, coordinador de asuntos internacionales, 193,043.00 pesos; **Jacqueline Vargas Arellanes**, titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, con 238,480.00 pesos mensuales; **Carlos Alberto Morales Domínguez**, director de audito-



Intolerables ingresos de la **burocracia dorada**, condena **López Obrador**



Reducciones voluntarias en **INE**, verbigracia consejero **José Martín Fernando Faz Mora**



ría de partidos políticos, cobra 171,073.00 pesos al mes; **Cecilia del Carmen Azuara Arai**, titular de la Unidad Técnica de Transparencia y protección de datos personales, cobra cada mes 193,043.00; **Daniela Casar García**, directora del secretariado, cobra 193,043.00 pesos mensuales; **Miguel Ángel Patiño Arroyo**, titular de la unidad técnica de vinculación con los organismos públicos locales, cobra 238,480.00 pesos mensuales al igual que **Carlos Alberto Ferrer Silva** titular de la unidad técnica de lo contencioso electoral; **Sergio Bernal Rojas**, director ejecutivo de organización electoral percibe 238,480.00 pesos mensuales, y no para la cosa ahí, ya que son seis titulares de unidades técnicas y seis titulares de direcciones ejecutivas, todos sin excepción cobrando cada mes 92 % más que **López Obrador**.

Iniciativa: A eso se debe que el Presidente de México envió a la **Cámara de Diputados** una iniciativa de reforma constitucional en materia electoral para:

1.- Eliminar el dispendio del presupuesto público entregado al **Instituto Nacional Electoral**, reduciendo los sueldos mensuales de los consejeros electorales, de sus asesores y de los funcionarios del **INE**.

2.- Reducir el presupuesto público que se entrega a los partidos políticos y solamente entregarles financiamiento público en tiempos de elecciones. **No puede haber partidos políticos ricos con pueblo pobre.**

3.- Regular el financiamiento a los partidos políticos por parte de particulares.

4.- Sustituir al **Instituto Nacional Electoral** por el **Instituto Nacional de Elecciones y Consultas**, eligiendo a los consejeros electorales y a los magistrados del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, mediante el voto popular directo y secreto.

5.- Garantizar la imparcialidad, neutralidad y objetividad del árbitro electoral. No más fraudes.

6.- Mejorar el método de elección de nuestros representantes populares, para hacer de esta una democracia más sólida y firme.

7.- Disminuir el número de integrantes de los cabildos y en los congresos locales, considerando el número de habitantes en cada municipio y entidad federativa.

8.- Moderar el número de integrantes del **Congreso de la Unión**, reduciendo de **500 a 300 diputadas y diputados federales y de 128 a 96 senadoras y senadores.**

9.- Posibilitar la participación política de las mexicanas y mexicanos en el exterior.

10.- Aprovechar las tecnologías para crear mecanismos electrónicos de votación.



Responsabilidad del exministro de la **Suprema Corte, Gonzalo de Cossío**



Vecinos distantes: El Presidente **López Obrador** acusó el abierto intervencionismo de **Estados Unidos** como la causa que lo llevó a declarar la continuidad de la construcción del **tramo 5 del Tren Maya** como asunto de seguridad nacional. Dijo que en México hay pseudoambientalistas financiados por el gobierno de **Estados Unidos** que promueven amparos para detener las obras, por lo que es necesario interponer un procedimiento que es declarar las obras como de **seguridad nacional**, porque está interviniendo un gobierno extranjero, el de **Estados Unidos** y lo calificó como una intervención directa de un gobierno extranjero en asuntos políticos de índole nacional. El señalamiento de **Andrés Manuel López Obrador** recayó en **Claudio X. González Laporte**, eje empresarial y electoral de la coalición de oposición **PRI-PAN-PRD** y el exministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **José Ramón Cossío Díaz**, a quien ya en otras ocasiones ha señalado como responsable asesor e impulsor de los amparos judiciales dirigidos a detener los trabajos de construcción del **Tren Maya**, y a **María Amparo Casar**, presidenta ejecutiva de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad y principal colaboradora de **Claudio X. González**. El dirigente de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, llamó a los aspirantes a la candidatura presidencial a que no se dividan, en respuesta a los reclamos que suben de tono de parte de los grupos que apoyan al senador **Ricardo Monreal Ávila**, quienes exigen que no se utilicen recursos públicos, por parte del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, *¿por qué el gobernador Samuel García Sepúlveda no reclama a las empresas que acaparan el agua en Nuevo León?*, porque esas empresas son las que lo pusieron.



Unión y cero divisiones en Morena: Mario Delgado



ERNESTO VILLANUEVA

ESTADO DE DERECHO: ¿FIN DE CICLO?

Un prerrequisito fundamental de una democracia es la existencia de un robusto estado de derecho, de un sistema de normas jurídicas que establezca derechos y obligaciones por las instituciones con atribuciones para ello y donde haya una razonable identidad entre lo establecido como debido y los hechos efectivamente acaecidos.

En México, en sus grandes trazos, sigue existiendo un estado de derecho con fallas e insuficiencias, pero con vías para que su existencia no perezca. El reto central ahora, de cara al proceso electoral de 2024, es una cuestión que pasa por el estado de derecho.

El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, ha dado suficientes señales de su postura: a) "La justicia está por encima de todo. Si hay que optar entre la ley y la justicia, no lo piensen mucho, decidan en favor de la justicia" y b) "Y que no me vengan a mí de que la ley es la ley, no me vengan con ese cuento, no".

El tema requiere analizarse porque es complejo. Veamos.

Primero. Es verdad que la propia Constitución y la ley establecen atribuciones coercitivas para que las autoridades judiciales y administrativas puedan cumplir y hacer cumplir la ley. Existen lo que se llama sanciones, es decir, reacciones jurídicas a las conductas contrarias a la establecidas como debidas por la Constitución y las leyes. La Constitución y la ley parten del supuesto de que cada uno de los poderes se conducirá de acuerdo con la Constitución. El punto es qué pasaría si eso no sucede, aunque de-

quiera suceder. En temas relacionados con mi área de interés, se ha visto cómo el Poder Legislativo ha hecho caso omiso de la orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para reformar o crear una nueva ley general de comunicación social. Simple y sencillamente no ha habido una consecuencia a ese incumplimiento que está contemplado dentro del título de delitos que van del artículo 261 al 271 de la Ley de Amparo. En este caso concreto, la SCJN ha dado por buenos los argumentos de por qué no se ha cumplido su sentencia de reforma de la vigente ley de comunicación social.

Segundo. Se advierte en estos años un ejercicio intensivo de demandas judiciales y de amparos por actos de autoridad donde puede haber, sin duda, casos injustos, pero legales. La autoridad judicial no atiende o no debe tomar en cuenta razones filosóficas, morales o ideológicas, sino que debe llevar a cabo una actuación técnico-jurídica, donde puede haber causas injustas, y si a ello se suma que, salvo honrosas excepciones, los abogados del gobierno no son precisamente litigantes y expertos en materias en las que deberían tener conocimientos vastos, las cosas se complican más.

Cada día que pasa hay la convicción presidencial de que las órdenes judiciales federales contrarias al interés que representa una institución del gobierno de la 4T es una estrategia política, no un problema de contestación de las demandas, de pericia legal y de la existencia de un amplio número de leyes cuyos artículos son invocados por los abogados de las

empresas que se sienten afectadas por los actos de autoridad del gobierno.

Generalmente las demandas de las empresas son animadas por la defensa de un interés particular. Que debieron elaborarse y aprobarse de mejor manera muchas leyes y partes del texto de la Constitución, sin duda. Pero se actúa con lo que existe, no con lo que debería existir. En política se juzga por resultados no por buenas intenciones y apego a la moral pública. Y ese dato es importante porque la 4T no se detendrá para seguir en el poder ni va a dejar los instrumentos a su alcance para ese propósito. La desobediencia de las sentencias del Poder Judicial requiere necesariamente de los demás poderes de la unión, especialmente para hacer cumplir las respectivas sanciones, pero la interrogante central es qué pasaría si las otras instituciones hacen caso omiso de las órdenes judiciales. Alguien me diría que se haría del conocimiento del superior jerárquico para que ordenara a su subalterno cumplir el mandato judicial, pero si éste tampoco cumple las ordenes legítima y legalmente ordenadas por un juzgador, no habría en términos prácticos nada que hacer. ¿Si se hace del conocimiento de la Fiscalía General de la República para que proceda contra un servidor público infractor y no lo hace, qué pasaría? En última instancia, solicitar la remoción del fiscal general al presidente de la República para que proceda a ese efecto por causa grave en los términos del artículo 102 constitucional, pero sería prácticamente imposible que el titular del Ejecutivo actuara en consecuencia. En la vida real no pasaría nada,



[Viene de la
página anterior](#)

al margen de las palabras de desaprobación, visitas a la OEA y todo tipo de manifestaciones y reflexiones sobre el valor del estado de derecho por la comunidad jurídica y una parte política, pero que no son vinculantes y, peor aún, carecen de la empatía de la mayor parte de la población que no entiende ni quiere entender del tema.

Tercero. El año entrante terminará el periodo de cuatro de los 11 consejeros del INE. Lo esperable es que la 4T haga exactamente lo mismo que ha hecho con otros organismos autónomos constitucionales: no proponer ni, en consecuencia, hacer nombramiento alguno, sino que se quede con siete, con los que puede seguir funcionando. Y con el valor agregado de que con estos siete mejoraría sustancialmente la correlación de fuerzas a favor de Morena. Se requiere mayoría calificada de la Cámara de Diputados para esos nombramientos y ningún grupo partidista la tiene. Eso sucederá con toda probabilidad, salvo que haya una reforma en donde la oposición ceda a varias de las demandas de Morena, en cuyo caso tendrá que valorar qué es mejor: si la reforma posible o dejar las cosas como se observa ahora que pasarán, en un contexto en principio favorable a Morena. Por supuesto, la oposición tiene los espacios mediáticos para denunciar esta circunstancia, pero después de cuatro años el gobierno está vacunado contra las críticas mediáticas y, contra la lógica, fortalecería su posición. ●



La madre de todas las elecciones

Javier Santiago Castillo/*
@jsc_santiago



El camino rumbo a las elecciones de 2024 está lleno de tensiones y conflictos, no sólo entre los contendientes, sino al interior de los propios partidos por la definición, en este momento, esencialmente, por las candidaturas presidenciales, a causa de que vivimos una contienda anticipada. Los adversarios ya la consideran “la madre de todas las elecciones”.

Ya es un lugar común, en los últimos años, expresar que cada nueva elección es la más compleja, sólo debido al incremento del número de electores y de casillas a instalar. Es una verdad de Perogrullo, pero ese fenómeno es natural dado el crecimiento poblacional. La complejidad de un proceso político, como son los procesos electorales, se deriva de variables no necesariamente predecibles, que son las constitutivas del contexto político, económico y social y, en determinadas circunstancias inciden en la preferencia de los electores.

Probablemente la complejidad de la coyuntura electoral de 2024 tiene su origen en las elecciones federales intermedias de 2009, pues este tipo de elecciones, se convirtieron, por primera ocasión, desde la alternancia en la presidencia de la República, en el preámbulo de las elecciones presidenciales. Ahí midieron fuerzas el PRI, el PAN y, de forma marginal el PRD. Se vislumbraron las estrategias, el PRI consolidando el territorio gobernando dieciocho estados, llegó a 2012 con diecinueve; construyó una candidatura de unidad, promovida por el grupo del priismo, de más larga vida y con gran poder económico, que se dedicó a apoyar a los candidatos de todos los estados y a la construcción de

una candidatura carismática con Enrique Peña Nieto.

El PAN, a pesar de tener la presidencia, sólo gobernaba ocho estados en 2009, siete en 2011 y nuevamente ocho en 2012. La continuidad del programa económico y las prácticas a la hora de gobernar no puso distancia ideológica ni política del PRI, como para diferenciarlo sustancialmente. Por otra parte, careció de una estrategia electoral consistente. El PRD en 2009 gobernaba seis estados, para 2012, sólo cuatro. Su escasa presencia territorial y la disputa por la dirección del partido entre el grupo de “los chuchos” y Alejandro Encinas apoyado por López Obrador mermó, las de por sí escasas, capacidades organizativas de este partido.

Las elecciones presidenciales de 2012 las ganó quien desarrolló una estrategia electoral integral, sazonada con iniciativa política, la cual fue acompañada con recursos económicos generosos. Tendremos que esperar los resultados de las investigaciones del INE sobre el posible financiamiento ilegal producto de los sobornos de la transnacional brasileña Odebrecht, la cual antes de su conclusión ha extendido la sombra de la corrupción sobre el triunfo priista de ese año.

Sin duda alguna un factor que silenciosamente fue minando la credibilidad del gobierno priista fueron los escándalos de la “Casa Blanca” (2014) y la “estafa maestra” (2017). En el primer caso fue afectada directamente la imagen presidencial, pero la repercusión mediática no afectó de forma relevante la presencia electoral del PRI en 2015.

El resultado de las elecciones intermedias de 2015 no presagiaba ninguna tormenta electoral. Morena apenas logró 50 diputaciones, el PRI 202, PAN 107 y PRD 51. La actuación de Morena en esta legislatura fue testimonial, no gobernaba un solo estado. En el Senado Morena no formó grupo parlamentario, aunque algunos legisladores emigraron a Morena, no abandonaron el grupo parlamentario del PT.

Un factor decisivo en el predominio de Morena en las elecciones de 2018, sin duda alguna, fue la homologación

Continúa en siguiente hoja



de los calendarios electorales locales, para que coincidieran con las elecciones federales. Esta disposición legal fue impulsada insistentemente por el PRI y el PAN, con el argumento de que bajaría el costo de las elecciones, no fue así. Tras ese argumento se escondía la intención de que, en la elección presidencial de 2018 se vieran beneficiados en los comicios locales, pues aspiraban a que su candidato presidencial arrastrara votos a sus candidatos en los estados. Esta reforma buscó beneficiar a los partidos, hasta ese momento, más importantes electoralmente.

La debacle sufrida por los partidos tradicionales en las elecciones de 2018 se debió en buena medida a la homologación de los calendarios electorales, fue el veneno que ellos mismos prepararon, el beneficiado fue otro: Morena. Ese año, de seis gubernaturas en juego, ganó cuatro. En las elecciones de 2021 Morena no pudo refrendar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, pero, de 15 gubernaturas en disputa ganó once y el PVEM una. El PAN dos.

Esas elecciones intermedias consolidaron territorialmente a Morena y lo convirtieron en un partido nacionalmente competitivo. En 2022 ha llegado a gobernar 20 estados; sus aliados 2 (PVEM San Luis Potosí y PES Morelos). El PAN gobierna 5 estados, Movimiento Ciudadano 2 y el PRI sólo tres (Estado de México, Coahuila y Durango en coalición).

El Estado de México y Coahuila son los dos últimos estados gobernados en solitario por el PRI, además son baluar-

tes, pues en ellos no se ha dado la alternancia desde 1929 que se fundó el Partido Nacional Revolucionario, el abuelo del PRI. Ambas entidades tienen relevancia económica y política cargada de simbolismo, al ser los dos últimos bastiones del partido otrora invencible.

En 2021 el Producto Interno Bruto (PIB) del Estado de México ocupaba el segundo lugar nacional (8.92%) y Coahuila el octavo (3.65%). Este par de datos sirve para ubicar la relevancia de las dos entidades en el mosaico económico y político nacional, porque refleja la importancia presupuestal de sus gobiernos.

Desde la perspectiva electoral la lista nominal de electores del EdoMex es la más grande del país, para 2023 rondará los 12 millones 300 mil ciudadanos, más del 10% de la lista nacional. Coahuila estará alrededor de los 2 millones y medio.

Previo a las elecciones de esos estados, otro asunto escabroso será la elección, en el INE, de cuatro consejeros, incluyendo al presidente, en abril de 2023. Esos nombramientos no serán un paseo por las nubes. Morena ya no tiene la mayoría calificada en la Cámara de Diputados para, en caso extremo, hacer los nombramientos junto con sus aliados. Dichos nombramientos se verán más enrarecidos porque, se augura, la reforma electoral enviada por el presidente no será aprobada.

Otro factor que incrementará la tensión hacia el proceso electoral federal de 2024 será la definición de los candidatos. Ya desde este momento se vislumbra que serán tres. Uno por la coalición

de Juntos Haremos Historia, otro por la Coalición Vamos por México y el último por Movimiento Ciudadano.

Morena y sus aliados cuentan, en este momento, con la preferencia electoral mayoritaria, pero el riesgo de la designación del candidato es que desemboque en la división. Si Ricardo Monreal abandonara Morena el impacto en las preferencias electorales sería resistido, pero si saliera junto con Marcelo Ebrard, quien se convirtiera en candidato presidencial, no sería una escisión cualquiera, sería una verdadera fractura, que pondría en riesgo la continuidad de Morena en el poder.

Existen dos escenarios posibles. El primero sería, que, por primera vez en la historia del país, desde la alternancia, existe la posibilidad de que la elección del presidente se defina en la selección de candidatos y la jornada electoral sea una ratificación. El escenario extremo sería la candidatura de Marcelo Ebrard por la alianza Vamos por México o Movimiento Ciudadano con crisis económica, en la cual la nota sobresaliente fuera una inflación descontrolada. En este escenario la confrontación política sería intensa y Morena podría ganar por un apretado margen o perder por un estrecho margen.

Cualquier escenario político será ríjoso, para que las pasiones no se desborden, como siempre, se contará con la medida ciudadana, pero, la duda es si los actores políticos tendrán la madurez para aceptar la derrota con espíritu republicano •

**Profesor UAM-I,
www.javiersantiagocastillo.com*



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	4	31/07/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Marcelo Ebrard, Andrés Manuel López Obrador y Ricardo Monreal.



1/07/2022

32

mpro_revista



DESDE LA LEY

El problema no es el amparo, sino

LA ARBITRARIEDAD Y EL AUTORITARISMO

POR CLAUDIA AGUILAR BARROSO

“Que todo el que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche,

lo ampare y lo defienda contra el fuerte y lo arbitrario”

José María Morelos y Pavón

Contrario a lo que desde Palacio Nacional se nos quiere hacer creer a base de descalificaciones en torno al quehacer de las personas juzgadoras; en torno al juicio de amparo, y/o al abuso del mismo y a como ha sido utilizado para proteger intereses de los conservadores, neoliberales, pseudo miembros de la sociedad civil,

y un amplio etcétera, el juicio de amparo es el principal medio de defensa con que contamos los gobernados contra los abusos del poder público. Así, desde que lo concibió Rejón en la Constitución Yucateca de 1840, su esencia y razón de ser consiste básicamente en mantener el orden constitucional, la defensa y tutela irrestricta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, desde luego hoy en día en esta defensa se incluye también la defensa de los derechos humanos.

En suma, el amparo es un instrumento de justicia constitucional al alcance de todas las y los gobernados, para controlar que las normas generales (incluyendo leyes, reglamentos y decretos) que se expidan no contradigan a la Constitución (es decir, que sean constitucionales) y que los actos u omisiones de las autoridades de cualquier tipo estén siempre apegados a la ley, que no sean violatorios ni de la Constitución ni de los derechos fundamentales. Es el amparo un medio de defensa que tenemos todas



Fotografía: cámara de diputados.



Viene de la
página anterior

y todos los mexicanos frente a actos u omisiones de las autoridades.

Desde luego el amparo es perfectible (como toda obra humana), al igual que el quehacer cotidiano de las y los jueces y magistrados federales; sin embargo, también es cierto que el amparo ha servido para defender no solo la constitucionalidad y la legalidad como sinónimos del Estado de Derecho; sino también ha servido para defender los derechos humanos de todas y de todos, de las mujeres, de las infancias, de las comunidades, etcétera, frente a los actos arbitrarios de las autoridades. Esto es tan relevante en el contexto del orden jurídico nacional, que es posible incluso afirmar que las y los gobernados estamos de alguna manera conscientes de que en caso de peligro o afectación en nuestros derechos más elementales, en nuestras posesiones, en nuestras libertades, contamos con el amparo.

Incluso cuando en ocasiones no se alcance a distinguir al juicio de amparo de la figura de la suspensión (hoy tan polémica), que afortunadamente existe y que en la gran mayoría de las ocasiones, implica (cuando menos de manera temporal) una verdadera protección para quienes acuden al amparo.

No obstante todo lo anterior, la semana pasada se presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Amparo y a la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 constitucional, firmada por el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) para que las obras del gobierno federal no puedan ser "frenadas mediante este recurso". El legislador considera además que la suspensión en

materia de amparo y controversias constitucionales representa un "problema", porque se ha recurrido a este recurso para frenar u obstaculizar obras de esta administración.

En su exposición de motivos, afirma que "en tiempos contemporáneos particularmente", la suspensión de un juicio de amparo se ha utilizado para "obstaculizar actos públicos" vinculados con el desarrollo nacional, en áreas estratégicas, lo que afecta "de manera grave el interés social". Nada más alejado de la realidad, el juicio de amparo, está para proteger a los gobernados frente a lo arbitrario. Sobre el supuesto "abuso" del amparo, me parece que no hay tal, que lo que acontece es que cada vez más y más la autoridad se aleja del cumplimiento y observancia de la constitución y de la ley. Lo que hemos visto en épocas recientes, aunque no es algo exclusivo ni de esta administración, ni de la llamada 4T, es más bien un exceso de decisiones arbitrarias y apartadas de la normatividad. Un abuso de decretos sin fundamento, expedidos sin facultades, pretendiendo arropar todo bajo el paraguas de la Seguridad Nacional en aras no de la protección del pueblo sino de la opacidad. Todo esto redundará en una deficiente cultura de la legalidad y sin duda no abona a la construcción de un Estado de Derecho. Ni mucho menos de un país democrático. De suerte que si nuestro país, se jacta de democrático, no debemos de ninguna manera caer en la tentación de limitar el derecho de defensa de las y los gobernados, es decir del amparo, frente al poder público, y mucho menos hacerlo so pretexto del "abuso del amparo". Me parece que en su caso es

menos riesgoso en términos de democracia constitucional y estado de derecho el "abuso" de una institución para la defensa del orden constitucional, que limitar su procedencia.

En un estado constitucional y democrático de derecho, como el nuestro, donde rige el principio de división de poderes; el Poder Judicial Federal es el encargado de resolver entre otros procedimientos, los juicios de Amparo, y determinar, de conformidad con lo que obra en cada expediente, en qué caso las autoridades están actuando (o dejando de actuar) en perjuicio de las y los gobernados, en que casos sus actos son inconstitucionales y violatorios de derechos humanos. Es al Poder Judicial Federal a quien le corresponde decidir (resolver) cuáles amparos son procedentes y cuáles no. Es muy importante destacar que las personas juzgadas cumplen con una muy importante función. No se trata de caprichos, o recomendaciones. Actúan en ejercicio de sus atribuciones constitucionales. De la misma manera en que lo hace el poder legislativo y el poder Ejecutivo.

No se trata de ver cuál de los tres poderes es más fuerte, ni se trata de desdibujar o avasallar al otro poder, no es una competencia ni un concurso de popularidad entre los tres poderes, la división de poderes sirve para lograr contrapesos y un equilibrio entre los mismos en aras de una sana democracia. En ese sentido, contrario a lo que virulentamente sostiene el Presidente, las suspensiones decretadas por los jueces de distrito en determinados asuntos, son medidas (que se dictan antes de la sentencia que resuelva el fondo del asunto) que permiten evitar ►



Viene de la
página anterior

que las cosas cambien durante el tiempo que tarde en resolverse el amparo, o que los actos se ejecuten de modo irreparable. Lo que las personas juzgadas hacen es indispensable, pero además es sano para el orden democrático constitucional que el Ejecutivo Federal no tenga un poder absoluto e irrestricto. Menos aún en un casos tan polémicos como el del Tren Maya, en el que están numerosos derechos en juego, de un gran número de personas tanto a nivel individual, como colectivo, resaltando los pueblos y comunidades indígenas, la comunidad científica y quienes viven ahí en donde pasa el tren y se ven afectadas por dicha obra.

En el caso del Tren Maya, es por todos conocidos y ya se ha comentado en este espacio, que existen diversas demandas de amparo promovidas en contra de su construcción, dentro de estos amparos algunos obtuvieron suspensiones provisionales y en otros ya hay suspensiones definitivas. Contra estas determinaciones lo que el Gobierno en turno ha decidido hacer, al reanudar las obras, es por un lado desacatar una orden judicial; y por el otro intentar justificar su ilegal proceder en un tema de Seguridad Nacional. Esto, en lugar de seguir el camino que marca la propia ley de amparo y promover los recursos o incidentes correspondientes; y en última instancia esperar a que se resuelva en definitiva el asunto. ¿Porqué no hacerlo?, la respuesta es muy simple, ¡por capricho!, porque es una necesidad inaugurar una obra de esa magnitud en 2023 lisa y llanamente porque así lo quiere el Presidente. No importa que el trazo haya cambiado, no importa la pandemia, no

importa nada, es su voluntad y se impone.

A esta conducta (que no estrategia) del titular del Ejecutivo, se suma ahora el diputado de MORENA que pretende con una modificación legal, al adicionar dos últimos párrafos al artículo 128 de la Ley de Amparo y un segundo y tercer párrafos al artículo 15 de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del Artículo 105 constitucional, cerrar la puerta a la procedencia de la suspensión en materia de amparo y de controversias constitucionales cuando los actos que se impugnen a través de estos mecanismos de justicia constitucional a los poderes, órganos y entidades públicos sean materia de áreas estratégicas, bienes de dominio directo de la Nación y del Plan Nacional de Desarrollo. Lo anterior es claramente arbitrario amén de inconstitucional, por lo menos en cuanto al amparo se refiere, pues la reforma no incluye una propuesta de reforma constitucional para incorporar esto en la fracción X del artículo 107 de la Ley de Amparo que prevé como requisitos para la procedencia de la suspensión únicamente que la naturaleza del acto permita su suspensión previo análisis ponderado de la apariencia del buen derecho y del interés social, que deberá realizar el órgano jurisdiccional de amparo. Las personas juzgadas gozan de una discrecionalidad amplia para determinar

caso por caso sobre la procedencia de la suspensión.

La Ley de Amparo en su artículo 129 ya contempla un amplísimo catálogo de supuestos en los que se presupone que se sigue perjuicio al interés social y consecuentemente no es procedente la suspensión, siendo uno de ellos cuando se comprometa la Seguridad Nacional. Por ello, la estrategia del Gobierno es jalar el tema de la Seguridad Nacional a la construcción del Tren Maya, como ya lo hizo en su momento con el aeropuerto. Su "estrategia" la exhibió desde noviembre del 2021 con el decretazo. El tema sin embargo es que el Presidente (y quien lo esté asesorando) olvida dos cuestiones fundamentales: la primera que la suspensión se concedió por un Juez de Distrito (esto es, por el Poder Judicial Federal) y para poder levantar dicha suspensión y reanudar las obras, es el propio Poder Judicial quien tiene que revocar esa suspensión, no puede hacerlo el Ejecutivo a título personal, ni mucho menos asumir que la suspensión queda sin efectos porque él ha cambiado de "estrategia"; y la segunda por el enorme riesgo que ello implica en términos de acceso a la justicia, pues limitar a las y los gobernados en la defensa de sus derechos nunca es una buena apuesta. ¡El problema no es el amparo, sino la arbitrariedad y el autoritarismo! ✨

EN SUMA, EL AMPARO ES UN INSTRUMENTO DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL AL ALCANCE DE TODAS LAS Y LOS GOBERNADOS, PARA CONTROLAR QUE LAS NORMAS GENERALES (INCLUYENDO LEYES, REGLAMENTOS Y DECRETOS) QUE SE EXPIDAN NO CONTRADIGAN A LA CONSTITUCIÓN.



GABRIELA MORA

Compranet

"Compranet": se trata de una plataforma que registra y almacena información de las compras públicas que más de 260 instituciones federales realizan cada día: solo en 2021, se adjudicaron más de 173 mil 500 contratos por un importe de 473 mil 391 millones de pesos, aproximadamente 470 compras diarias y un importe promedio por contrato de poco más de dos millones de pesos.

Difícil de manejar, pero, la plataforma -que se ha vuelto indispensable para el manejo de compras de la Administración Pública Federal desde hace varios años-, dejó de funcionar desde el pasado 15 de julio, y lo que es peor, no existe aún una fecha de reanudación ni tampoco una explicación de qué fue lo que pasó. Ante "la caída del sistema", la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda estableció que las transacciones electrónicas quedan suspendidas y en cambio, deberán realizarse de forma presencial, con los riesgos de corrupción -de los gobiernos neoliberales-, y retos que esta decisión implica.

Evidentemente, son muchas ya las instancias que urgen el restablecimiento del sistema de compras del gobierno: José Antonio García García, diputado del PAN, indicó que la caída de la plataforma "es claro ejemplo de opacidad, falta de transparencia y corrupción que se vive en este gobierno federal".

Refirió que ocho de cada 10 contratos que realiza el gobierno es por adjudicación directa, "pesc a que su plan nacional de desarrollo estableció el prohibirlas".

Por su parte, el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, indicó que el gobierno federal está haciendo lo posible para que vuelva a funcionar CompraNet, pues no se sabe la falla técnica, en tanto que la diputada Ana Lilia

Herrera Anzaldo (PRI) a través de un punto de acuerdo, exhortó al Ejecutivo Federal a que, mediante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, restablezca de manera urgente y prioritaria la plataforma Compranet.

Por su parte, la organización Mexicanos contra la corrupción señaló que "cada segundo que esta plataforma está fuera de servicio, implica un grave atentado contra la transparencia. Por ello, resulta preocupante e inaceptable que bajo la justificación de que "a lo imposible nadie está obligado" las autoridades nos digan que la operación de la plataforma se encuentra suspendida de manera indefinida".

Al día de hoy, el sistema electrónico que da cuenta de las adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios quedó fuera de funcionamiento, lo cual dificulta no solo la vigilancia, sino la realización de las compras que realiza el gobierno federal: por instrucciones de la Secretaría de Hacienda, los procedimientos de contratación se realizan de forma presencial: un retroceso de años.

El pasado martes, Andrés Manuel López negó que su gobierno haya orquestado un sabotaje al portal CompraNet: "Le hablé al secretario de Hacienda para que nos diera una explicación; ha tenido un problema técnico, y le urgi que se resolviera", indicó.

Los procesos de compra requieren tiempo y recursos: hoy, las necesidades y obligaciones de contratación continúan, pero de manera presencial lo cual implica mayor complejidad. No se trata de una propuesta tecnológica innovadora, hablamos de una necesidad.

gamogui@hotmail.com



E N C O R T O

NACIONALES

Apoyo al consumidor

La Procuraduría Federal del Consumidor realizará un programa de verificación y vigilancia denominado Regreso a clases 2022 con el propósito de evitar abusos por parte de proveedores de bienes, productos y servicios alusivos a esa temporada. El programa se llevará a cabo en todo el país e incluye las Ferias de regreso a clases. Tendrá vigencia del viernes 5 al domingo 31 de agosto.



FOTOS: CONTRASTO

Austeridad

La política de austeridad del gobierno federal ha permitido ahorros de alrededor de dos billones de pesos durante la presente administración. El presidente de la República anunció medidas de austeridad adicionales, incluyendo reducciones considerables en viáticos y viajes al extranjero para servidores públicos. Andrés Manuel López Obrador informó que tan solo en el combate al robo de combustible o *huachicol* esta administración ha recuperado 215 mil 950 millones de pesos.

Patrimonio cultural

México concretó la recuperación de dos mil 522 piezas arqueológicas a través del Consulado en Barcelona. Se trata de una de las restituciones más grandes en número de piezas de las que se tiene registro. Una familia de esa ciudad española decidió entregarlas de manera voluntaria. En su inmensa mayoría, ese patrimonio procede de la Cuenca de México, en particular de la cultura mexicana.



IMAH

LEGISLATIVAS

Diplomacia

Luego del diferendo que externaron Estados Unidos y Canadá en el marco del TMEC ante la política energética de México, el presidente de la Jucopo en el Senado, el morenista **Ricardo Monreal**, expresó su preocupación y dijo que lo ideal es que se pueda resolver por la vía diplomática y pacífica antes de que llegue a la etapa de controversia. Sin embargo, sostuvo su aceptación al rumbo adoptado por el gobierno federal: "Sostengo que la política de rescatar la soberanía energética es la correcta".



COMUNICACIONES DIGITALES

Universidades fortalecidas

Con el fin de fortalecer la educación superior, la diputada panista **Itzel Josefina Balderas Hernández** presentó propuestas de reforma constitucional y legal ante la Comisión Permanente. Sugiere que el presupuesto anual de las universidades sea superior al asignado en el ejercicio fiscal inmediato

anterior y no se puedan realizar reducciones a su financiamiento. Además las personas físicas podrán hacer deducciones personales de gastos destinados al pago de colegiaturas de los descendientes en línea recta en todos los niveles educativos.

Prevención del suicidio

En el Congreso de Sinaloa se aprobó de forma unánime una propuesta presentada por diversos ciudadanos y apoyada por la diputada priista Concepción Zazueta Castro para reformar la Ley de Salud a efecto de prevenir la depresión y el suicidio. En la reforma se establece que el gobierno del estado deberá coordinarse con instituciones federales y municipales, así como con la sociedad civil, para promover y apoyar la investigación de las causas del suicidio y de la conducta que lo origina.



DE TODO COMO EN BOTICA

*Supresión del***“HORARIO DE VERANO”**POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

El martes 5 de julio, los medios informaron que el presidente de la República ha presentado ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, una iniciativa por virtud de la cual propone al Congreso de la Unión desaparecer el “horario de verano”. En la exposición de motivos explica y justifica la iniciativa; afirma que el cambio de horario no ha traído consigo los beneficios que supuestamente lo justificaban y que, por otro lado, el cambio que en la materia se ha venido realizando hasta la fecha, resulta ser nocivo para la salud.

El presidente de la República, ahora que tiene la posibilidad de hacerlo, presentó una iniciativa en tal sentido. Hace muchos años, cuando se desempeñaba como Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se negó a realizar en la entidad que gobernaba, el cambio de horario que el entonces el presidente Vicente Fox Quezada había dispuesto.

Jurídicamente, éste no tenía facultades para acordar el cambio y AMLO, por su parte, no podía pretender tener injerencia en una materia que la Constitución confiere al Congreso de la Unión.

Para defender la negativa del Jefe de Gobierno, en su momento formulé una demanda de controversia constitucional por virtud de la cual cuestioné, por inconstitucional, lo dispuesto por el presidente Fox. Finalmente, la Suprema Corte de Justicia declaró que el entonces presidente de la República carecía de facultades para ordenar el cambio de horarios, que legislar en la materia era facultad del Congreso de la Unión y que el entonces jefe de gobierno carecía de facultades para oponerse al cambio de horario.

La Suprema Corte estuvo en lo correcto; es el Poder Legislativo de la Unión el competente para legislar en lo relativo a los husos horarios,





Viene de la
página anterior

así lo dispone la Constitución: "El Congreso tiene facultad: ... Para establecer casas de moneda, fijar las condiciones que ésta deba tener, dictar reglas para determinar el valor relativo de la moneda extranjera y adoptar un sistema general de pesas y medidas." (art. 73 frac. XVIII). Este precepto es el que fundó la demanda de controversia constitucional que en su oportunidad formulé.

El Congreso de la Unión ejerce su facultad en relación con las materias referidas a través de diferentes leyes. En lo relativo a pesas y medidas se adoptó el sistema métrico decimal y, con ello, se eliminó el confuso sistema de pesas y medidas que existió durante el gobierno colonial. La adopción de ese sistema de manera obligatoria se debió a un decreto de gobierno expedido por el presidente Ignacio Comonfort, de fecha 15 de marzo de 1857; el decreto respectivo, en su artículo primero disponía:

"Se adopta en la República el sistema métrico decimal francés, sin otras modificaciones que las que exigen las circunstancias particulares del país, en el orden que sigue: ..." (Manuel Dublán y José María Lozano, Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República, México, 1877, tomo VIII, p. 424).

A pesar de que el sistema fue adoptado hace más ciento sesenta cinco años, en la Constitución aún aparecen vestigios de los sistemas de medición ya desaparecidos. Por ejemplo, en el artículo 118 de la Constitución se prohíbe a los estados establecer derechos de tonelaje. Durante mucho tiempo ciertas mercancías: aceites, líquidos y otras se transportaban en toneles, de ahí el uso del término tonelaje y la prohibición contenida en el precepto. Al espacio que ocupaban dos toneles en un barco se le denominaba tonelada.

Durante la vigencia de la Constitución de 1824 se fijó como extensión del Distrito Federal un círculo de dos leguas de radio medido a partir de la Plaza Mayor o Zócalo. Le legua era una medida que equivalía aproximadamente a cinco kilómetros y medio.

El tiempo se mide por años, meses, semanas, horas, minutos y segundos. Los usos, por ser una forma de medición, deben ser adoptados por el Congreso de la Unión. Ciertamente en la materia de medición del tiempo no todo depende de las autoridades mexicanas. Existen convenciones internacionales que determinan los husos que corresponden a cada país.

La existencia de un horario de verano se explica en países que se hallan cercanos a los

polos terrestres. Es en ellos donde se observan el movimiento de la Tierra con relación al Sol de manera más notable. En la antigüedad algunos autores, sobre todo griegos, ya habían hecho notar que mientras más se avanzaba con rumbo al norte, en ciertas épocas del año, la luz del día duraba menos y en otras más. Esa circunstancia llevó a Benjamín Franklin a sugerir la adopción de un sistema de cambio de horario, por virtud de esa prevención se utilizaba de mejor manera la luz natural.

No es una razón para no adoptar el sistema de horario de verano el hecho de que haya un horario de Dios y que éste va con la naturaleza humana. En los países nórdicos la gente, sabiendo de las ventajas reales que hay con el cambio de horarios, se adapta sin mayores problemas. En esta materia no hay un horario de Dios, él, según sostienen los creyentes, nunca duerme y siempre está al pendiente de sus criaturas mortales.

Lo relativo a cambios de horarios es cuestión de modas. Recuerdo que allá por años cincuenta se adoptó un sistema de que lo preveía. Desapareció. A principio del presente siglo se estableció el sistema que ahora se propone derogar. No sería de dudar que, una vez que Morena sea desplazado del poder, quien lo suceda busque revivir la idea. Los gobernantes necesitan demostrar que están haciendo algo y esa es una materia que impacta en la conciencia de la población y no cuesta mayor dinero y esfuerzo su implementación.

Sobre esta materia traigo a colación el incidente que viví en provincia y que referí en una colaboración anterior. Hace muchos años, en el mes en que se da el cambio de horario, tuve necesidad de contratar unos albañiles para realizar ciertas obras. Ellos llegaron a tiempo mientras estuvo en vigor el horario de invierno. Al llegar el de verano, se presentaron a trabajar una hora después; al reclamarles su retardo, sin ninguna pena y con mucha tranquilidad me explicaron que: "El cambio de horario no va con nosotros los albañiles, sólo es obligatorio para otros".

Por virtud de la iniciativa desaparecerán los horarios de verano e invierno. En la iniciativa, con toda razón, se deja a salvo de la aplicación de la ley a las poblaciones fronterizas. Ellas, por virtud del intercambio comercial y laboral que tienen con ciudades del sur de los Estados Unidos de América, necesitan hacer coincidir sus husos. ↵

ARTICULISTA
INVITADAMARÍA
MERCED
GONZALEZ

Senadora de Morena



Por una ley apícola que rescate al sector

En México, la miel es uno de los productos de más amplia explotación y consumo. Las abejas, los panales, y todo aquello que se relaciona con este tema, constituyen parte de nuestro legado cultural. El origen del aprovechamiento de la miel se remonta hasta la llegada misma del hombre a este territorio, y la apicultura, como actividad organizada, relacionada con la domesticación de las abejas, puede ser tan antigua o más que las primeras civilizaciones.

Nuestro país se ha consolidado entre los principales productores y exportadores de miel a nivel mundial. Al cierre de 2021 la producción en México totalizó 63 mil 362 toneladas, un crecimiento de 17% en comparación con las 54 mil 165 toneladas registradas un año atrás, según la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. El país se ubicó en 2020 como el noveno productor de miel a nivel mundial y el décimo tercer mayor exportador. En materia de exportaciones, de 2016 a 2020 se enviaron al extranjero 29 mil 449 toneladas anuales, que generaron un ingreso promedio anual de 90.9 millones de dólares. Los principales destinos fueron Estados Unidos, Alemania, Bélgica, Arabia Saudita y Reino Unido.

Se estima que cerca de 73% de las especies vegetales cultivadas en el mundo y más de 75% de la vegetación son polinizadas por abejas. Entre los cultivos importantes en México que requieren polinizadores están el chile, el tomate y el jitomate, las calabazas, las ciruelas, los mangos, las manzanas, el café, el cacao, la vainilla, el almendro, etcétera. La cantidad de abejas y otros polinizadores se está reduciendo en muchas partes del mundo debido, en buena parte, a las prácticas agrícolas intensivas, el monocultivo, el uso excesivo de productos químicos agrícolas y a temperaturas más altas asociadas al cambio climático, que afectan no sólo a los rendimientos de los cultivos, sino también la nutrición. De continuar así, los cultivos nutritivos como frutas, nueces y verduras serán sustituidas por cultivos básicos como el arroz, el maíz y las papas, lo que puede originar una dieta desequilibrada.

Derivado de esta problemática, el año pasado presenté, ante el Senado de la República, una iniciativa a fin de expedir una Ley de Protección Apícola, para regular la protección, conservación, producción, manipulación genética y registro del sector apícola. En la Cámara de Diputados se presentaron otras iniciativas, que derivaron en la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal Apícola, a la cual me sumo, pues como ambientalista soy consciente de la importancia del cuidado de las abejas y la relevancia de su actividad para la especie humana y los ecosistemas. También, en el Senado hemos organizado cuatro foros en todo el país y esperamos aprobar esta ley el próximo periodo de sesiones, que inicia en septiembre.



VISOS POLITICOS

*¿Fierros en la lumbre?***SÓLO UNO**

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Con una sola convicción emergió el proyecto del presidente de la República después de conocerse, reflexionarse y empezar a digerirse el resultado de los comicios de junio del año pasado para renovar la Cámara de Diputados, gubernaturas en prácticamente la mitad del país, y las legislaturas locales, alcaldías en la Ciudad de México y ayuntamientos en casi toda la República: preparar la participación de Morena y sus aliados en los comicios de 2024, sin dejar de contemplar las elecciones locales de 2022 y 2023.

En 2021 el resultado fue insatisfactorio en términos globales para el inquilino de Palacio Nacional. Se triunfó en 11 gubernaturas, pero no se alcanzó la mayoría absoluta de Morena en la Cámara de Diputados, ni la calificada de dos tercios con sus aliados electorales y se perdió la votación -globalmente hablando- para las alcaldías en la capital federal.

Consecuente con el propósito de inaugurar una nueva etapa de la vida nacional, el Ejecutivo Federal impulsa como asunto prácticamente único la construcción de la victoria electoral para su movimiento en 2024.

Bajo el capelo de la llamada Cuarta Transformación, afirma la polarización de la sociedad como el vehículo para que la pluralidad responda a la convocatoria realista y pragmática: por un lado, los partidarios de la propuesta lopezobradorista

y por el otro, quienes se ven forzados a ubicarse en el otro extremo para construir su planteamiento, amalgamándose para impedir la continuidad con la candidatura que defina el líder real del movimiento para la elección de 2024.

Cierto es que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha capturado para su gestión una identidad muy relevante de la población que lo aprueba y suele respaldarlo: el compromiso con las personas y grupos más desfavorecidos en lo económico y en lo social. A partir del discurso de campaña, el establecimiento de programas para entregar dinero público a esas personas y grupos como medio de subsistencia y la propaganda gubernamental, se ha logrado generar una base social suficiente para su movilización electoral. Es hoy y bien puede serlo en el futuro





Viene de la
página anterior

cercano, el componente capaz de definir la mayoría de los comicios de diferentes cargos, si las fuerzas políticas de la oposición se presentan divididas.

Es paradójico, porque el número de personas en pobreza extrema ha aumentado y las personas en condición de pobreza también se han incrementado, pero la percepción pública anclada en los recursos destinados a las personas beneficiarias de esos programas, parece inclinar un gran reconocimiento al gobierno en turno. Importa la narrativa y no la eficacia del objetivo de disminuir la pobreza.

Permitame reducirlo al objetivo presidencial real: el resultado electoral, no la justicia social y la construcción de ciudadanía.

Asomémonos a otro espacio. Dijo al inicio del mandato el Ejecutivo de la Unión -cito de memoria- que la mejor política exterior es contar con una buena política interior. Y, aún con la simplificación, parece cumplirlo a su modo; es decir, la política exterior es una extensión subordinada de la política interior. No son un par de espacios para la actuación gubernamental que deben guardar congruencia y coherencia, sino un espacio -el exterior- al servicio de los fines del otro. La actuación del Ejecutivo Federal en materia internacional obedece a las prioridades de la polarización, la vinculación con sus partidarios y la motivación para la movilización.

¿Se pueden tener objetivos nacionales y globales al mismo tiempo, o son excluyentes? ¿Se puede ejercer la soberanía nacional en los órganos del Estado y asumir compromisos con la comunidad internacional? ¿El mundo de hoy puede trascender la época de las colonias y la sumisión de pueblos

enteros basados en la conquista y la dominación dependiente de la fuerza armada?

Es precisamente por la postulación y afirmación de determinados principios para la convivencia entre pueblos que se auto-identifican como una Nación y conforman un Estado soberano, que ha podido crearse y evolucionar la comunidad internacional. Son soberanías nacionales que conviven en un plano de igualdad, sin dejar de reconocer que cada una tiene intereses propios y estrategias para potenciarlos y, en su caso, defenderlos.

Es axiomático, sólo los Estados soberanos suscriben compromisos internacionales ante otras formaciones estatales de idéntica naturaleza. Así, hay objetivos nacionales, regionales y globales que conviven a un mismo tiempo; hay capacidad para asumir libremente determinadas obligaciones en aras de un objetivo compartido y la aspiración de un beneficio mayor.

A partir del triunfo de Joe Biden en la elección presidencial estadounidense de 2020, el Ejecutivo mexicano ha adoptado una posición que promueve y -quizás ahora- exacerba la provocación al vecino del Norte y, en específico, a sus ámbitos de responsabilidad política.

A pinceladas: la postura de regatear el reconocimiento y el mensaje cordial de buenos deseos al candidato triunfador; la reclamación como injerencista de los recursos de la Agencia Internacional para

el Desarrollo de los EUA a organizaciones de la sociedad civil que no coinciden con la visión presidencial; la erosión de la cooperación en asuntos de seguridad y las limitaciones a la posible contribución estadounidense en esa área; la falta de compromisos en el contexto de la lucha contra el cambio climático; el condicionamiento de su asistencia a la Cumbre de las Américas (2022).

Ahora, ante la realización de un procedimiento de consultas entre las partes, previsto en el nuevo tratado comercial y de inversión (TMEC) suscrito por nuestro país con los Estados Unidos y Canadá en 2020, que solicita la Representante Comercial de los EUA sobre las consecuencias de las leyes y políticas mexicanas para el óptimo cumplimiento del tratado en materia de inversiones en la industria eléctrica, el presidente López Obrador recurre a la retórica propia de quien ha sido objeto de una agresión y no de la puesta en marcha de un medio mutuamente convenido para solucionar posibles diferencias.

Se va nuevamente a la narrativa simple y elemental; se amaga con arengar a la población con motivo del CCXII aniversario de la Independencia Nacional; se busca escindir al país entre nacionalistas y "traidores a la Patria". Es más polarización con un solo interés: el electoral o la movilización de la población en favor de Morena.

No hay muchos fierros en la lumbre. Sólo el electoral. ❌

CONSEQUENTE CON EL PROPÓSITO DE INAUGURAR UNA NUEVA ETAPA DE LA VIDA NACIONAL, EL EJECUTIVO FEDERAL IMPULSA COMO ASUNTO PRÁCTICAMENTE ÚNICO LA CONSTRUCCIÓN DE LA VICTORIA ELECTORAL PARA SU MOVIMIENTO EN 2024.



VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

“Lagunas legales ponen en riesgo la seguridad de las candidatas”.

La violencia contra mujeres, niñas y adolescentes es actualmente uno de los mayores problemas públicos que se viven a nivel global y nacional. Mujeres en todo México ven vulnerados sus derechos más básicos de respeto a la dignidad, de acceso a una vida libre de violencia; se les priva de su derecho a la vida.

A cuentagotas llegan a México avances que intentan prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Se promulgan algunas leyes, se reforman otras tantas.

El problema es que a pesar de que se diseñan e implementan políticas públicas, a pesar de que vivimos entre instrumentos que miden la violencia y entre mecanismos especializados para la atención de mujeres violentadas, aún no vemos resultados sólidos.

Nuestra legislación en la materia es la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, promulgada en 2007, hace 15 años.



Mujeres que ejercen sus derechos políticos.

Esta ley establece los tipos de violencia: psicológica, física, patrimonial, económica, sexual... Reconoce que la violencia contra las mujeres puede suceder en el ámbito familiar, en la escuela, el trabajo, la comunidad; y muy importante, se define la violencia feminicida: la forma extrema de la violencia de género contra las mujeres.

A 15 años de su promulgación, es momento de que esta ley deje de ser letra muerta.

Incluso prevé órdenes de protección, de emergencia, y su articulado define responsabilidades, establece acciones...

Pero aquí la pregunta es: ¿cuándo pasaremos de las reformas a la instrumentación? ¿Cuándo veremos acciones normativas y operativas con base en nuestra legislación vigente?

Prevención

No olvidemos que se avecinan importantes procesos electorales. ¿Se protegerá a las mujeres candidatas? ¿O volveremos a escenarios de violencia política contra la mujer?

El próximo año habrá elecciones en el Estado de México y Coahuila, donde se renovarán los titulares de las gubernaturas, así como los integrantes de sus Congresos locales.

También estamos en un momento previo a importantes movilizaciones rumbo a las elecciones de 2024, donde además de nuevo titular del Poder Ejecutivo elegiremos a los integrantes del Senado de la República y los de la Cámara de Diputados federal; y votaremos para renovar nueve gubernaturas y 30 Congresos locales.

En este contexto es indispensable hablar de una oportuna prevención de la violencia política contra las mujeres.

Actualmente existe falta de homologación y armonización normativa en las entidades federativas con respecto de los logros alcanzados a nivel federal en esta materia.

Hoy contamos con tres marcos legales que buscan disminuir los abusos y omisiones de que son víctimas las mujeres políticas en México. Se trata de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres y la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación.

Pero si no hay armonización con la legislación local se crean lagunas legales que ponen en riesgo la seguridad de las candidatas que durante los próximos meses buscarán ejercer sus derechos políticos.

Ante tal compromiso electoral es impostergable que se continúe legislando para combatir la violencia política contra las mujeres. Estamos aún a tiempo rumbo a 2024. **V**



IRREVERENTE

*Alegre canción del TLCAN va que***VUELA PA'SOLLOZO**POR **PLÁCIDO GARZA**

Fotografías: archivo



Producto de los "pinchazos" a la realidad que suelo dar, he de decirles a mis sufridos lectores, que a menos de que algo grande suceda, la expansión comercial de América del Norte habrá durado menos que un trozo de hielo en la sartén.

Les platico:

En 1994 el TLCAN que firmó México con Estados Unidos y Canadá sacó a nuestro País de la crisis en la que estaba con Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo en los controles.

Dicho acuerdo fue una ampliación del antiguo Tratado de Libre Comercio que EEUU y Canadá habían firmado el 4 de octubre de 1988.

El 10 de junio de 1990, nuestros vecinos del norte aceptaron incluir a México y las negociaciones iniciaron el 5 de febrero de 1991.

Fue firmado por el presidente norteamericano George H.

W. Bush el 8 de diciembre de 1992; por el premier canadiense Brian Mulroney el 11 de diciembre del mismo año y por Salinas de Gortari el 14 de diciembre del año citado.

Finalmente, los tres mandatarios lo signaron el 17 de diciembre de 1992 y entró en vigor a partir del 1 de enero de 1994, al ser ratificado por los órganos legislativos de los tres países.

Se fijó un plazo de 15 años para eliminar totalmente las barreras aduaneras entre los tres socios comerciales y que fueran eliminadas las restricciones existentes al comercio de productos como vehículos de motor y sus respectivas piezas; computadoras; textiles y agricultura.

Ese TLCAN cuidó los derechos de propiedad intelectual, como patentes, derechos de autor y marcas comerciales, y -muy importante- se eliminaron

las restricciones de inversión entre los tres países.

Los acuerdos complementarios firmados en noviembre de 1992 añadieron medidas relativas a la protección de los trabajadores y el medio ambiente.

Al respecto, dos versiones prevalecen hasta nuestros días respecto a dicho acuerdo comercial:

Enfrentar la competencia de Japón y la Unión Europea. Canadá y México se convirtieron en "colonias" de EEUU y por consecuencia aumentó la pobreza en México y agravó el desempleo en EEUU.

Teniendo ya a López Obrador como presidente electo, el 30 de septiembre de 2018 los tres países llegaron a un acuerdo para sustituir el TLCAN por el TMEC o USMAC.

El nuevo tratado fue liderado por los equipos de transición de Peña Nieto -encabezados por Ildelfonso Guajardo y Kenneth Smith Ramos- y por el de AMLO, comandados por Jesús Seade.

La transición del primero al segundo tratado fue crucial. Ocurrió entre 2017 y 2018 y por parte de México estuvo a cargo de Guajardo -como secretario de Economía- y por el subsecretario Smith Ramos.

Apenas tomó el poder Andrés Manuel el 1 de diciembre de 2018, ambos quedaron fuera de todo lo concerniente al nuevo tratado, que permitió a México formar parte de la



[Viene de la
página anterior](#)

ANDRÉS MANUEL DA MUESTRAS DE QUERER LLEVAR EL TMEC A SU DESAPARICIÓN, EN UN MAL ENTENDIDO SENTIDO DE LA SOBERANÍA NACIONAL, QUE PONE A MÉXICO AL NIVEL DE UNA ALDEA, EN MEDIO DEL CONCIERTO GLOBAL.

región de libre comercio más grande del mundo.

Producto de esta alianza comercial, el Fondo Monetario Internacional otorgó a México los créditos que lo salvaron de la crisis de 1995.

Dicho rescate fue una de las más exitosas medidas de política exterior que hicieron posible la estabilización de nuestra economía en esos años, cuando Ernesto Zedillo era el presidente.

DE SOCIO A COMPETIDOR

El resumen de la postura adoptada por el gobierno de López Obrador ante el TMEC es que sabrá el Dios de Spinoza por qué razones, la 4T está empujada en que EEUU y Canadá ya no vean a México como socio, sino como competidor en la región más grande del mundo en términos económicos.

En vez de seguir el ejemplo de Singapur, que redujo unilateralmente sus aranceles a cero en el bloque asiático del cual forma parte, Andrés Manuel da muestras de querer llevar el TMEC a su desaparición, en un mal entendido sentido de la soberanía nacional, que pone a México al nivel de una aldea, en medio del concierto global.

En lugar de confirmar en México su compromiso hacia la apertura y la seguridad jurídica, está cerrando filas alrededor de dos de las empresas estatales más ineficientes que existen en el mundo: Pemex y la CFE, dirigidas por políticos y no por especialistas.

Esto lo lleva a poner en riesgo el cumplimiento de

contratos con empresas de nuestros socios comerciales, que de concretarse obligarían a México a pagar más de \$13,000 millones de dólares como compensación, según Ildelfonso Guajardo.

EU SE AUTOPROTEGE

Dejando fuera su populismo ideológico, lo que podría justificar hasta cierto punto la posición de AMLO ante Biden, es el vuelco que ha dado la postura del gobierno norteamericano, al obsesionarse por reducir el déficit comercial de EEUU con México y las medidas proteccionistas que han implementado en esa dirección.

En esto, todas las diferencias entre Trump y Biden desaparecen, porque el ex presidente estadounidense nunca escondió su idea de volver a hacer grande a su país, impulsando medidas como las que hoy Biden está tomando.

Con una diferencia: "Amtrack" Joe lo está haciendo como una medida desesperada para sacar a EEUU de la inflación que podría causarle a su Partido la presidencia en las elecciones de noviembre.

De nuevo, haciendo a un lado el populismo de AMLO, lo que podría justificar su postura para debilitar el TMEC y ponerlo en vías de extinción, son las restricciones de EEUU a las compras gubernamentales, que son una medida equivalente a la sustitución de importaciones.

Eso y el debilitamiento de los protocolos para solucionar controversias y la cláusula

de extinción del TMEC a los cinco años, buscan simple y llanamente desalentar la subcontratación de productos mexicanos.

NAPITO

En esto, poco ayudan o más bien, nada, los desplantes gangsteriles de Napito Gómez Urrutia, el senador plurinominal México-canadiense que fue rescatado por AMLO de su exilio auto impuesto en Vancouver, para resguardarse de las demandas de los mineros de Cananea, a los que birló más de \$50 millones de dólares.

Los porros del "líder minero" están bloqueando la libre afiliación sindical de trabajadores de maquiladoras, principalmente en Ciudad Juárez, Reynosa, Nuevo Laredo y Matamoros.

De ahí se están pescando los norteamericanos para justificar sus medidas proteccionistas, pues consideran que México no solo está incumpliendo con los acuerdos del TMEC, sino que tampoco está acatando la reforma laboral aprobada por los legisladores, a iniciativa de López Obrador.

CAJÓN DE SASTRE

"En estos momentos la economía mexicana está en cuidados intensivos, y si la 4T sigue boicoteando el TMEC, pasaremos a la antesala del crematorio, y en esto, ni Tatiana ni Seade dan muestras de tener la capacidad de resucitación", remata la irreverente de **mi Gaby.** ↗



EL CABALLITO

Voto de silencio en el PAN por *Cártel Inmobiliario*

:::: Silencio absoluto es el que han guardado los panistas, luego de que la fiscalía capitalina informara sobre la detención del exdirector general de Jurídico y Gobierno de Benito Juárez **Luis Vizcaíno**. Y es que la red del denominado *Cártel Inmobiliario* en la BJ ha salpicado a dos perfiles panistas de importancia: **Jorge Romero**, líder de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados y uno de los principales dirigentes del partido en la Ciudad



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Jorge Romero

de México y a nivel nacional, y **Christian Von Roehrich**, coordinador de los albiazules en el Congreso local y exjefe delegacional de esa demarcación. A diferencia de otras ocasiones en la que los panistas suelen ser los primeros en opinar sobre alguna polémica, en esta ocasión optaron por hacer oídos sordos sin que hubiera una sola postura, ni siquiera de las dirigencias. ¿Será que hay cola que les pisen o sólo están esperando el avance de las investigaciones?

¿Seguros en La Marquesa?

:::: A propósito del inicio del período vacacional, el presidente municipal de Ocoyoacac, **Samuel Verdeja Ruiz**, anunció un seguro de vida para quienes visiten La Marquesa y adelantó que alista otro más a través del cual se daría un apoyo de hasta 100 mil pesos para gastos de hospitalización a quien tuviera un incidente en las cuatrimotos o caballos que se ponen en renta en cualquiera de los valles que integran este parque.



TOMADAD DE FACEBOOK

Samuel Verdeja Ruiz

Por cierto, hay que recordar que hasta no hace mucho la principal queja de quienes visitaban esta zona eran los cristalazos en automóviles, robos y extorsiones, los cuales, asegura el edil pevemista, se han reducido hasta en 90%. ¡Puras buenas noticias!

Reclamos virtuales

:::: Nos dicen que ahora la alcaldesa morenista de Tecámac, **Mariela Gutiérrez**, inició un conflicto con el alcalde de Tonanitla, **Mauro Martínez**, emanado de Encuentro Social, quien le reclamó por hacer actos de gobierno en su territorio hace unos días. El enojo del edil es porque personal del ayuntamiento tecamaquense colocó sellos de restricción en una toma de agua ubicada en una gasolinería dentro del territorio de Tonanitla, según don Mauro, por lo que le reclamó a doña Mariela en redes sociales lo que ocurrió. Ambos intercambiaron reclamos virtuales, argumentando que la estación de gasolina está en su municipio. El alcalde de Tonanitla advirtió que si empleados de Tecámac hacen actos de gobierno en su territorio, los detendrán. ¿Alguien interviene en el conflicto antes de que pueda escalar?



Arremete la 4T contra el panismo...

• La autoridad deberá probar las imputaciones contra el exfuncionario.

Ni doman ni aplanan. Hasta ayer, 6,758,447 infectados

Sólo por si alguien pensó que la advertencia del lopezobradorismo de que la puja por el control de la capital estaba por reactivarse no era más que una “bandronada” o, por sólo citar otro caso, que la moratoria legislativa para evitar que se aprueben dos iniciativas, al menos, de la reforma constitucional de **Andrés Manuel López Obrador** quedaría sin respuesta, la detención del exdirector jurídico de Benito Juárez, **Luis Vizcaino Carmona**, encendió todas las alarmas en terrenos de Va por México, de Acción Nacional en particular.

Ahora sí que, cuando nadie lo esperaba, la sorprendente acción de ayer de la Fiscalía (*carнал*) de Justicia, que lidera la impresionante **Ernestina Godoy**, constituyó un duro golpe para quienes llegaron a pensar que, tras la persecución del priista **Alejandro A(m)lito Moreno**, los tiempos del acoso y cacería, por parte de la fallida 4T, habían terminado y, de cara a los próximos comicios, la vuelta al terreno de la “civilidad” era inevitable, el embate contra la dirigencia de turno del blanquiazul les volvió a la (terca) realidad.

Contra el más alto nivel del panismo vale destacar, porque, si bien, el más alto cargo del ahora imputado por enriquecimiento ilícito y operaciones con el cártel inmobiliario capitalino, lo tuvo en las administraciones de **Jorge Romero Herrera** y de **Christian Von Roehrich**, coordinador de la bancada en San Lázaro, uno, y, en Donceles, el otro; ahora, el involucramiento en lo que está por venir de **Marko Cortés** es inevitable. Pensar que el asunto quedará en el nivel que está –con 39 propiedades identificadas como parte del caso, 21 de ellas ya incautadas– sería no sólo ingenuo, sino, en verdad, evidencia de que no se está entendiendo nada de lo que está sucediendo ahora en México y no tener la menor idea de quién es y cómo actúa el tabasqueño y sus más cercanos... la impresionante

regenta eco incluida, obvio.

Es verdad que, tras el escándalo que previsiblemente escalará y copará la arena política durante la semana que comienza, la autoridad deberá probar las imputaciones contra el exfuncionario, como también lo es que la parte implicada trabajará en desacreditar aquéllas y que ello llevará mucho tiempo, tanto como para que el asunto no deje de ser “noticia” (cuasi) policiaca hasta, al menos, la apertura del próximo periodo de sesiones del Congreso federal y la eventual discusión de la reforma electoral anti-IFE llegue al pleno...



ASTERISCOS

* Tal como se previó, la elección de consejeros de Morena de cara a su III Congreso Nacional resultó un auténtico cochinerito: una exhibición de *mapacherías*, *acarreos*, *triquiñuelas*, *pase de lista* y más que aprendieron de sus mentores priistas y perredistas. No son iguales, es cierto; son peores... ¡se muerden entre ellos!

* La orden, categórica e irrevocable vino “desde lo alto...”: el 5 de diciembre, todo el personal civil adscrito al sistema aduanal: jefes de turno, verificadores, moduladores, operadores de vehículos, manejo de dispositivos en el área legal, cobro de impuestos, trámites y más necesarios para la operación de los recintos fiscales, deberá entregar sus cargos a militares. Así...

Veámonos aquí mañana con otro asunto *De naturaleza política*.

La elección de consejeros de Morena de cara a su III Congreso Nacional resultó desaseada.



PRI-Morena: los mañosos hermanastros

Hijos dispersos de una misma familia fracturada, obsesionados en desconocerse mutuamente, pero herederos de una cultura de sumisión ante un líder de clan, PRI y Morena viven crisis paralelas con síntomas de la misma enfermedad: la falta de democracia interna.

La mayor condición que los identifica hoy es que las voces disidentes son desdeñadas porque, aun sin ellas, quedan suficientes cuotas de poder para repartir entre los incondicionales. Toda proporción guardada, el dirigente del tricolor, Alejandro "Alito" Moreno, pudo rediseñar los estatutos de su organización para volverse inamovible aun en su actual crisis de legitimidad y autoridad moral.

Morena, por la vía de Mario Delgado, arranca su propio diseño interno rumbo al 2024 con un modelo tramposo que incluye una virtual purga de bloques políticos completos de la organización. "Tengan para que aprendan".

De acuerdo con información surgida de discretos cónclaves en ambas agrupaciones partidistas, lo que viene hará que las cosas se pongan más rasposas de frente a una sociedad que cada vez se siente menos representada por el sistema de partidos y más orientada a seguir a personajes iluminados antisistema. Una ruta segura hacia el desastre.

El choque final en el PRI parece ya dibujado: una coalición entre operadores políticos de los expresidentes Enrique Peña Nieto y Carlos Salinas de Gortari, para construir un golpe que derroque a "Alito" Moreno. Miguel Ángel Osorio Chong, exsecretario de Gobernación peñista, sería el orquestador de una transición que llevaría a la cabeza del Institucional a la también senadora Claudia Ruiz Massieu, canciller peñista,

aliada del hidalguense Osorio y sobrina de Salinas.

Una alineación de este tipo pondría una nueva estrategia ante el gobierno López Obrador, con un pronóstico reservado tanto por la fragilidad orgánica del PRI como por sus numerosos cadáveres en el armario. Esta historia podría acabar lo mismo con el surgimiento de un contrapeso real frente al oficialismo, que con la extinción final del que fuera uno de los partidos más sólidos y longevos en el mundo. Heredero de esa historia, el anhelo oculto de López Obrador parece ser eliminar sus resabios y erigirse como cabeza del nuevo partido casi único.

Antes de ir por la cabeza de Moreno Cárdenas en el entorno de una asamblea nacional cada vez más impredecible, el tándem Osorio-Ruiz Massieu está intentando sellar un pacto con la facción que controlan Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro; su esposa, Carolina Viggiano, fallida candidata a la gubernatura de Hidalgo —abandonada a su suerte por el citado Osorio, el influyente exmandatario de ese estado. El grupo lo complementa el gobernador de Coahuila, Miguel Riquelme, que el próximo año enfrentará su relevo, y

un error en este periodo le puede resultar de enorme costo.

Hasta donde se puede conocer de sus discretas negociaciones, Osorio Chong ya fracasó en una propuesta colocada en la mesa de los coahuilenses para que Viggiano fuera presidenta interina del PRI.

En la acera de enfrente, el dirigente morenista Mario Delgado resiente un golpe en la línea de flotación de su credibilidad y en la gobernanza del partido, en el contexto tercer Congreso Nacional.

El brazo ejecutor de lo que parece un amplio bloque de Morena, que él aspira seguramente a conducir, fue el líder parlamentario del propio partido oficial en el Senado, Ricardo Monreal. Un personaje puesto contra las cuerdas por Palacio desde abril del año pasado, pero que parece crecer bajo condiciones adversas. Lo que sea que resulte, marcará el destino de Morena y de López Obrador hacia 2024. ●

rockroberto@gmail.com



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	8	31/07/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Osorio Chong ya fracasó en una propuesta colocada en la mesa de los coahuilenses para que Carolina Viggiano fuera presidenta interina del PRI.





Morena ante su proceso interno

*Al gran Nacho Marván.
Gracias por todo.*

En octubre de 2019, previo al intento de elegir órganos de dirección en el partido, el presidente señaló: "es muy claro que se trata de un asunto que deben de resolver militantes, dirigentes, de Morena, que no debe haber injerencia de gobierno, eso debe descartarse por completo".

Incluso advirtió: "El servidor público que intervenga en los procesos internos de los partidos y en particular en el proceso de renovación de la dirección de Morena, va a ser despedido del gobierno, y no sólo eso, voy a pedir, con todo respeto, a la Procuraduría Electoral de la Fiscalía General que intervenga ... ya no hay partido de Estado".

Cómo han cambiado las cosas que en la elección que tiene lugar este fin de semana el secretario de gobernación se ha postulado para ser uno de los 3 mil congresistas que habrán de elegirse; lo mismo ha hecho el secretario de gobierno de la Ciudad de México y tantos otros altos funcionarios, alcaldes y legisladores.

Es cierto, no hay impedimento estatutario para que un funcionario público se postule a esos cargos. Ocurre en muchos partidos del mundo, especialmente en regímenes parlamentarios, y para puestos partidistas de mayor relevancia partidista.

Pero en nuestro contexto hay un dilema ético y político que no tiene que ver únicamente con la superposición de cargos y la acumulación de poder, sino con lo que eso engendra: con el empleo de recursos públicos y de un ejército de personal trabajando desde la burocracia gubernamental en actividades partidistas.

Se engañan quienes creen que esto no distorsiona la vida partidaria. Incluso aleja cada vez más a Morena de ese partido-movimiento de liderazgos forjados en la movilización social.

Hoy el centro gravitacional del Movimiento de Renovación Nacional se ha desplazado casi enteramente hacia la burocracia gubernamental. Allí están sus principales presidenciables, y desde allí se juega y opera la interna partidista, incluida la renovación de los órganos de dirección.

Es así como los operadores de Claudia, de Marcelo, de Adán y de Monreal, junto a una serie de líderes en todos los niveles, están echando toda la carne al asador para conquistar la mayor cantidad de espacios. Y ninguno ha dejado de emplear recursos públicos, ni los que más se quejan de ello.

El dinero público se ha utilizado para todo: financiar viajes proselitistas disfrazados de giras de trabajo, emplear todo tipo de recursos humanos y, desde luego, operar con los programas sociales repitiendo prácticas que la izquierda siempre criticó.

De esta forma, las principales corcholatas y liderazgos de todos los tamaños estarán saliendo este fin de semana a medir sus fuerzas. Para ello, los distintos competidores se han dedicado estas

últimas semanas a promover afiliaciones masivas ("hoy te afiliás, mañana votas por mí"), contrarias al espíritu de un partido de masas en el que se esperaría tener integrantes medianamente convencidos, con ideología y formación partidista, no solo engrosándole los números a un líder.

Rápidamente Morena está dejando de ser ese partido-movimiento que fue antes de 2018, para avanzar en un proceso de cartelización, un fenómeno ya estudiado por el cual los partidos se convierten en una maquinaria electoral dependiente de los recursos públicos, más cerca del Estado y de políticos que buscan reproducir sus propios intereses y acumular poder, que instrumentos de la sociedad y sus causas.

Alguna razón tenía el Presidente con aquel exhorto que formuló tres años atrás. ●

@HernanGomezB

Hoy el centro gravitacional de Morena se ha desplazado hacia la burocracia gubernamental.



Morena vs. Morena

- Los morenistas perfeccionaron las prácticas antidemocráticas de priistas y perredistas.

“Traigo unas 50 personas aquí, pero tengo también en la delegación Venustiano Carranza y en Iztacalco, me dieron 700 despensas para repartir, una por cada voto”, le reveló un operador de Morena, en el deportivo Hermanos Galeana, a mi compañero periodista **Arturo Páramo**.

Las camionetas tipo pick up, cargadas con entre seis y ocho personas, “movilizaron” (acarrearon) a la sede de votación a los militantes de Morena. Eso ocurrió ayer muy temprano, en un solo punto de las 300 asambleas distritales, donde se eligen a los 3 mil representantes que participarán en el congreso nacional de septiembre.

En el resto de las sedes ubicadas en todo el país, la situación fue similar o peor: acarreo de personas de la tercera edad –a quienes formaron desde la madrugada y los mantuvieron parados durante más de tres horas–, afiliación y votación de jóvenes de 15 a 17 años, compra de voto, boletas prellenadas con los nombres de los candidatos “palomeados”, amenazas con quitarles programas sociales o promesas para otorgarles becas o “apoyos” económicos, conatos de bronca y quema de papelería, boletas y urnas.

Los empujones, manotazos y la operación electoral de dirigentes de colonias, sindicatos, de tianguis, taxistas, mercados, ligas deportivas, servidores de la nación, funcionarios de gobierno, líderes partidistas locales y legisladores se volvió a dar como en los mejores tiempos del PRD. ¿Se acuerdan de la elección de 2008, donde **Encinas** acuñó la frase “chuchinero”, para evidenciar el “cochinero” que atribuyó a **Jesús Ortega** y a **Jesús Zambrano**?

Los morenistas perfeccionaron las prácticas antidemocráticas de priistas y perredistas. No son iguales, son peores, lo traen en el ADN.

Y todo para que en este proceso –que continúa hoy– se garantice que la mayoría de los participantes en el congreso nacional sean afines a los gobernadores leales y a los presidenciables consentidos: **Adán Augusto**, secretario de Gobernación, y a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**.

Y es que los 3 mil morenistas que acudirán al Congreso Nacional del 17 y 18 de septiembre, elegirán al Comité Ejecutivo Nacional y al consejo nacional –con excepción del presidente **Mario Delgado** y la secretaria general **Citlalli Hernández**, cuyos cargos concluirán hasta agosto de 2023–, órganos encargados de sentar las bases y conducir su proceso interno con miras a la elección presidencial de 2024.

Los propios dirigentes de Morena ya esperaban las trampas, por eso el senador **Ricardo Monreal** decidió no participar en un proceso donde ya está “prefigurado el resultado”.

John M. Ackerman montó, incluso, brigadas “cazama-paches” y acusó a **Bertha Luján** y a **Carlos Castillo** de meter las manos en el proceso.

Un diputado de Morena reveló a mi compañera periodista **Leticia Robles de la Rosa** que en Veracruz, gente de **Rocío Nahle**, secretaria de Energía, desplazó al equipo de **Sergio Gutiérrez Luna**, en la lucha interna por los votos.

El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, dijo que el partido cancelará las elecciones en los distritos que se compruebe el acarreo y compra de votos en la jornada de elección de congresistas nacionales. Será una tarea fácil si echa un vistazo a los videos que ayer se subieron a las redes donde se documenta, con una burda claridad, cada una de las irregularidades.

La pregunta es ¿anularán los resultados en donde ganen sus aliados o sólo se cancelarán las de los adversarios? ¿Morena vs. Morena?



Que no nos sorprenda si el lunes en la conferencia matutina se le llama exitosa participación al acarreo y se elogia “la pulcritud”, “el aseo”, la actitud republicana y demócrata del proceso interno de Morena, pues ahí siempre tienen otros datos.



OPINIÓN RED COMPARTIDA

PACTO AVENTURAS

Para frenar el descontrol de precios y la inflación, el gobierno de AMLO y el CCE, que dirige Francisco Cervantes, están tratando de colaborar en conjunto, se han reunido con los secretarios de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de Economía y de Relaciones Exteriores, con quienes están tratando de crear una estrategia conjunta de políticas industriales para poder frenar el desastre que se vislumbra en materia económica. Destaca que el fenómeno de la inflación afecta y repercute en la sociedad y en todos los sectores productivos del país. Cervantes es cuestionado por varios empresarios por su cercanía con Palacio Nacional y no les gusta a algunos diputados por ser parte de la IP, eso sí, apoya con todo la iniciativa contra la inflación implementada por el gobierno.

Con la llegada del morenista Julio Menchaca a la gubernatura de Hidalgo, se confía que el conflicto en la planta de Tula, de la cementera Cruz Azul, se resuelva en tiempo récord, ya sin la protección de altos círculos del PRI que tienen intereses en esta empresa y en el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), que domina la región. El gobernador electo tiene un informe sobre la ocupación ilegal de la cementera de Tula, que fue tomada ilegalmente como lo avaló un juez, su producción es ilegal y los trabajadores en su mayoría son cooperativistas que fueron suspendidos de sus derechos y expulsados de la empresa.

En Veracruz, la grilla está a todo lo que da y la dirigencia local no quiere que Rocío Nahle tenga la intención de gobernar el estado. Nos dicen que detrás de la aparente revuelta contra el centro está el gobernador Cuitláhuac García, y el primer argumento que se esgrime es que la titular de la Sener es de Zacatecas, por cierto, el pasado fin de semana, personas cercanas a ella intenta-

ron operar en contra de algunos de los aspirantes a cargos populares, uno de ellos Sergio Gutiérrez Luna -que quiere ser gobernador- y el otro el jefe del gabinete, Adán Augusto López, pero no le fue tan bien como esperaba.

Ante los vicios de origen, por respeto y solidaridad a fundadores y militantes que fueron excluidos del proceso interno de Morena, Ricardo Monreal, líder de la mayoría en el Senado, tomó la decisión de no participar. Consideró que el resultado de este proceso está muy prefigurado, "no quiero que se me involucre en ningún tipo de circunstancias que se susciten".



FRENTE POLÍTICOS

1. El reaparecido. Demetrio Sodi, exdelegado de la alcaldía Miguel Hidalgo, y para poner como referencia su trayectoria política, se dijo exdirector de la Comisión Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), se desató para una candidatura ciudadana a la Presidencia de la República en 2024. El exlegislador dijo que buscará el apoyo de Va por México, por lo que llamó al PRI, PAN y PRD a abrir sus convocatorias a la ciudadanía. En sus primeros discursos, afirmó que los programas sociales del gobierno del presidente López Obrador "son un Alka Seltzer para el dolor de la pobreza", y precisó que su principal propuesta es fortalecer el Estado de derecho para atraer inversiones al país. Hay quien dice "yo", y merecimientos los tiene, pero ¿arrastre?

2. El desatado. Uno de los políticos que a base de gritos y sombrerazos quiere hacerse notar es el, de todos conocido, diputado del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña. Conforme se acerca 2024, se encienden sus deseos de convertirse en candidato para sustituir a quien él llama "compañero Presidente". En los días recientes, ha dejado entrever, en un soliloquio, que él podría ser la mejor elección que las mencionadas corcholatas, y hasta acusa una campaña de la misma 4T en su contra, a la que agradece, porque, según él, "mientras más miserables son sus ataques, más me posiciono en las encuestas". En este desfile de nombres rumbo a las elecciones, veremos perfiles como éste, queriendo la silla. Espejito, espejito... ¿quién es el más bonito?

3. El heredero. Luis Donald Colosio Riojas dice tener "los pies en la tierra, la mirada en lo alto", y también apunta hacia una posible postulación por su partido, Movimiento Ciudadano, o acaso como emblema de la oposición. Entre el escepticismo que genera su inserción en la política, ya lo presentan como el joven alcalde que puede destronar a Morena en 2024. Es un oponente inesperado y tendría de su lado a las llamadas nuevas generaciones. Con los principales partidos de oposición estancados, las encuestas sugieren que el hijo de Luis Donald Colosio Murrieta y Diana Laura Riojas podría dar la batalla. Los tiempos cambian, y en la democracia mexicana tienen cabida todas las opciones. Vienen días de ajetreo político. ¿Usted, por cuál vota?

4. Talacha. El líder nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que el partido cancelará las elecciones en los distritos en los que se compruebe el acarreo y compra de votos en la jornada de elección de congre-

sistas nacionales. Durante el primer día se evidenciaron prácticas como el traslado de morenistas en camiones y la entrega de despensas. Delgado declaró que en los casos que existan pruebas de dichas actividades, serán anuladas las elecciones en los distritos correspondientes. Dijo que los reportes se investigarán junto con la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, y se va evaluar si se cumplió con la convocatoria y si fueron elecciones libres o no. Organizados, están. Para bien o para mal.

5. Curados. Se rompió el embrujo que había sobre la economía de México. El Inegi dio a conocer el desempeño de la economía nacional del segundo trimestre del año, y lo que ocurrió, es digno de retomarse: el PIB, en el segundo semestre de este año, creció 1%, y además creció 1.9% comparado a tasa anual versus el mismo trimestre del año pasado. ¿Por qué curados? En Estados Unidos está cayendo incontinentemente el PIB, a pesar de los esfuerzos de John Biden. En el primero y el segundo trimestre de este año, su PIB se fue para abajo, y solía decirse que cuando a Estados Unidos le daba una gripe, a México le daba una pulmonía, según palabras de Agustín Carstens, otrora secretario de la SHCP (de 2006 a 2009). Ojo, el secretario de Hacienda actual es Rogelio Ramírez de la O. No olvidar.



MÁS ALLÁ del tremendo cochinerero en el que se convirtió el primer día de la elección de los delegados al Congreso Nacional de **Morena**, detrás de las malas prácticas que fueron desde la **violencia y quema de urnas** hasta la entrega de **despensas**, se alcanzaron a ver profundas grietas en ese partido.

POR UN LADO, el senador **Ricardo Monreal** de plano renegó del proceso y decidió no participar y, por otro, los cercanos a la ex secretaria de la Función Pública **Irma Eréndira Sandoval** y su marido, **John Ackerman**, organizaron brigadas de "cazamapaches" para balconear a sus adversarios.

EN CONTRASTE, gobernadores morenistas, como la campechana **Layda Sansores**, y la dirigencia nacional encabezada por **Mario Delgado** presumieron que su proceso interno fue democrático, limpio, abierto, plural y ordenado.

Y CON TODO y que Delgado insistió en lanzar mensajes de unidad, lo que se ve venir es que la discordia sembrada ayer entre las facciones morenistas va que vuela para fracturar el movimiento que ganó la elección presidencial de 2018.

• • •

MIENTRAS hay quienes tienen un pie fuera del **morenismo** en medio de los cocolazos internos por la candidatura presidencial de 2024, llamó la atención que **Marcelo Ebrard** por fin se afilió a ese partido para poder participar en la elección de delegados que arrancó ayer.

ASÍ ES QUE el canciller, que comenzó su carrera política en el **PRI**, luego fue diputado federal por el **PVEM**, fundó y encabezó el **PCD**, ganó la Jefatura de Gobierno abanderando al **PRD** e intentó ser candidato a San Lázaro por **MC**, ya es formalmente militante de **Morena**.

Y LO HIZO ante la envidia de los jugadores de la **Selección Nacional** de fútbol que tienen como meta en **Qatar** llegar al quinto partido... ¡cuando Ebrard ya va en el sexto!

• • •

MAESTRO, por favor, acérquele un micrófono al dirigente del **PVEM** en el Edomex, **José "Pepe" Couttolenc**, y arránquese con aquella arrabalera y llegadora canción que dice: "vendeee caro tu amoor...".

CUENTAN que por más que el ex legislador pevemista diga que su partido irá solo en la elección para **gobernador** de 2023, lo que en realidad está haciendo es subirle el costo a la negociación para sumarse a uno de los dos bloques de partidos que se están conformando en la entidad.

PORQUE, viendo cómo pintan las encuestas, el partido del tucán podría ser el que aportara los votos que harían la diferencia en un virtual empate técnico entre la alianza **PRI-PAN-PRD** y la conformada por **Morena-PT-Panal**. Ahora sí que ¿quién da más?

LUIS
RUBIO
@lrubiof

Más allá de las diferencias de modelo, la gran disputa es si es posible desafiar a la realidad del siglo XXI con estrategias voluntaristas.

Alternativas

Parafraseando a Marx y Engels, un fantasma recorre al mundo, el fantasma del populismo. Se trata de la lucha entre distintos modelos de desarrollo y formas de conducir la política. Hoy se enfrentan dos modelos que aceptan la ortodoxia económica: el modelo de democracia de mercado que caracteriza a prácticamente todas las naciones ricas alrededor del mundo, con el modelo de capitalismo autoritario chino. Pero también hay otra disputa, la de los liderazgos políticos: hay jefes de Estado que siguen formas institucionales (lo que Weber denominó “dominación legal”), en tanto que otros han desarrollado perfiles carismáticos, igual de izquierda que de derecha (Trump, Bolsonaro, Chávez, Erdogan), todos los cuales caen bajo el rubro de populismo. Detrás de todo esto hay una batalla entre dos formas radicalmente distintas de concebir al mundo y de adaptarse (o no) al entorno internacional y tecnológico predominante.

La contienda se presenta en dos niveles: por un lado, el anhelo de innumerables líderes políticos por romper con los impedimentos impuestos por la economía globalizada y el estrechamiento del mundo debido al avance tecnológico. Por otro lado, la lógica avasalladora de la producción descentralizada a lo largo y ancho del mundo, la ubicuidad de la información y, especialmente, la revolución de las expectativas que se deriva de los dos factores anteriores. La pregunta clave que todo líder político enfrenta es si realmente hay opción. Margaret Thatcher inau-

guró la frase de “no hay alternativa” para explicar la necesidad imperiosa de reformar la economía británica. Esté o no uno de acuerdo con la filosofía de la llamada “dama de hierro”, la frase que ella empleaba resume la naturaleza de la disputa que sigue caracterizando al mundo.

Ernesto Laclau* escribió que “normalmente se suele recurrir a la globalización para justificar el dogma de ‘no hay alternativa’ y el argumento más corriente contra las políticas de redistribución es que las constricciones fiscales a las que se enfrentan los gobiernos son la única posibilidad realista en un mundo donde los mercados no permiten ni la más mínima desviación de la ortodoxia neoliberal”. A partir de este planteamiento, Laclau propone pasar por encima de las instituciones republicanas para transformar la realidad.

Tan atractivo es este planteamiento que innumerables líderes políticos alrededor del mundo y de ideologías tan diversas han intenta-

do romper con los marcos institucionales como propone Laclau. El grito de guerra de Trump era acabar con el “pantano”, noción no distinta, en un sentido conceptual, a lo que propone Podemos en España o que han procurado los Kirchner en Argentina, Correa en Ecuador o López Obrador en nuestro país.

El problema de los proyectos voluntaristas, aquellos en que el gobernante desafía la ortodoxia e intenta imponer sus propias preferencias, es que usualmente chocan con la pared. México vivió severas crisis en la segunda mitad del siglo

pasado precisamente porque diversos presidentes se sintieron libres de hacer de las suyas. Eso mismo ocurriría de adoptar el gobierno una línea de choque ahora con la consulta en materia eléctrica.

El fenómeno se ha agudizado en la era del conocimiento por dos razones: primero, con un par de excepciones (como Cuba y Corea del Norte), el mundo se ha integrado debido a las comunicaciones que hacen sumamente difícil que un país se abstraiga del resto del mundo. Antes, cuando no existían esas circunstancias, los presidentes festinaban la producción integral de automóviles o refinados del petróleo en su nación, sin inscribirlo en el contexto global. Hoy eso es imposible porque ya no existen plantas en que se fabrique la totalidad de un producto y, más importante, porque la población reclama satisfactores de alta calidad y de inmediato. La idea de que es posible ignorar lo que ocurre en el resto del mundo es inconcebible no por el mentado neoliberalismo, sino porque el elec-



torado ya no lo tolera: al revés, espera respuestas aquí y ahora.

El planteamiento de Laclau y sus seguidores es muy bonito en términos políticos y anímicos, pero es disfuncional en el mundo de la realidad. Lo único certero que se puede afirmar de los proyectos voluntaristas (aquellos que no han sido constreñidos por la fortaleza de las instituciones, como fue el caso de Trump) es que han sido un desastre en términos de crecimiento económico y disminución de la pobreza. Aunque muchos del grupo gobernante discurren sobre los éxitos del régimen venezolano, la evidencia del desastre que es esa nación es abrumadora. La retórica

puede ser generosa, pero la realidad es absoluta.

Como ha argumentado Jan-Werner Mueller**, la evidencia muestra que los ciudadanos que sostienen a gobiernos voluntaristas-populistas no son una mayoría silenciosa, sino una minoría vociferante. Es por ello que prácticamente todos los intentos por desafiar la realidad en la era del conocimiento acaban mal. Bill Hicks, un cómico, soñaba con un partido político para “personas que odian a otras personas”. Su problema era que no lograba juntar a su base para integrar el partido: al movimiento egoísta lo destruía su principio nodal. La realidad no se puede desafiar y eso es lo que acaba con estos voluntarismos insostenibles.

* *Hegemonía y estrategia socialista.*

** *The Myth of the Nationalist Resurgence.*

La idea de que es posible ignorar al resto del mundo es inconcebible pues el electorado ya no lo tolera.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx

*Dijo Babalucas: "¡Allá va una helicóptera!". Lo corrigió otro: "Es 'helicóptero'". "¡Caramba! -exclamó-. ¡Qué vista tienes!"...*

Días felices

Hombre libidinoso, lúbrico y salaz es Afrodísio Pitongo. Honesta joven, en cambio, es Loretela. El indecente tipo le hizo una proposición indecorosa. Ella le dijo: "No creo en el sexo sin amor". Replicó Pitongo: "Tú dame el sexo, linda. El amor yo veré dónde lo busco"... Babalucas le contó a un amigo: "Me ofrecen un trabajo en Puebla". Preguntó el otro: "¿De qué?". Contestó Babalucas: "De los Ángeles"... El reverendo Rocko Fages, pastor de la Iglesia de la Quinta Venida (no confundir con la Iglesia de la Quinta Avenida, que permite a sus feligreses la fornicación siempre y cuando no la cometan atrás del templo, pues tal cosa ha sucedido ya), iba una noche por la calle cuando le salió al paso una mujer de las llamadas públicas. El pastor creyó llegada la ocasión de convertir a una pecadora, y le dijo: "¿Conoces el pecado original?". Respondió la meretriz: "Conozco bastantes pecados originales, guapo. Ya me dirás cuál quieres"... Empédocles Etilez se corrió una de sus acostumbradas farras y llegó a su domicilio cuando el Sol asomaba ya las pompas por oriente. Su esposa lo recibió hecha una furia. Le dijo: "¡Son las 7 de la mañana!". Farfulló el temulento. "¿Y cuál es la temperatura?". Tal respuesta soliviantó más a la señora. Le preguntó al beodo: "¿Por qué llegas a esta hora?". Con sinceridad digna de elogio respondió Etilez: "Por el desayuno". (Decía un bebedor: "Es cierto: el alcohol no resuelve ningún problema. Pero tampoco lo resuelven el agua o la leche")... El muchacho se iba a casar. Su padre le indicó, solemne: "Hijo mío: siempre recordarás este día como uno de los más felices de tu vida". "Padre -lo corrigió el muchacho-,

mi boda es mañana". "Precisamente -confirmó el papá-. Por eso te digo que siempre recordarás este día como uno de los más felices de tu vida". (Alguien dijo que el noviazgo es el sueño del amor, y el matrimonio es el despertador. Cada quien habla de la feria según le va en ella)... Noche de bodas. Él le vio las bubis a su desposada y le dijo: "Las tienes muy pequeñas. Seguramente eso se debe a que fumas mucho. Yo nunca he fumado". Le miró ella la entrepierna y le preguntó: "¿Y entonces qué excusa tienes?"... El sumo sacerdote de Baal les prepuso a sus compañeros: "¿Qué les parece, amigos, si en esta ocasión dejamos las vírgenes para nosotros y a los dioses les mandamos una pizza?"... La dinosauria estaba en indebido trance con un dinosaurio del bosque vecino. En eso se sintió temblar la tierra. Exclamó alarmada la dinosauria: "¡Es mi marido! ¡Conozco sus pasos!"... Un amigo de Bragueto le ofreció: "Si quieres te presento a Gorgorola. Es bastante feita, pero es la hija única y heredera universal de don Crésido, el hombre más rico del estado". Preguntó el codicioso sujeto: "¿Cuántos años tiene?". Le informó el amigo: "Es cuarentona". Preciso Bragueto: "No. Don Crésido"... Harta de las travesuras de Pepito su guapa profesora le dijo: "¡Ay, Pepito! ¡Cómo me gustaría ser tu mamá por unos días!". "¡Fantástico, maestra! -se entusiasmó el chiquillo-. ¡Las gozadotas que se daría mi papá!"... Nonito era ingenuo y cándido. Kalentina, en cambio, tenía mucha experiencia, y procuraba tener más. Una noche fueron al Ensalvadero, paraje solitario y penumbroso propicio a desfogues amorosos. En el asiento

de atrás del automóvil Kalentina le dijo a Nonito con exaltado acento: "¡Demuéstrame que eres hombre!". Nonito le mostró su credencial del INE... Dos cotorritas serranas iban volando cuando sobre ellas pasó un jet. Llena de admiración le dijo una cotorrita a la otra: "¡Qué rápido vuela!". Le contestó la otra: "Tú también volarías así si se te fuera quemando el trasero"... FIN.



BAJO RESERVA

¿Regresará contratista favorita de AMLO?

:::: La noche de este 15 de septiembre, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** retomará sus eventos masivos en el Zócalo. Nos cuentan que muchos de sus seguidores están contentos pues desde hace dos años se suspendió la verbena popular del Grito de Independencia como medida para prevenir contagios por Covid. Entre los más complacidos con el anuncio, nos comentan, está **Yazmín Adriana Bolaños**, conocida como “la contratista favorita de la 4T”, pues hasta antes de la pandemia, era la empresaria a quien en adjudicación directa se entregaban todos los contratos para la organización de los actos masivos del Presidente, incluyendo las ceremonias del Grito, por lo que llegó a ganar más de 70 millones de pesos. ¿Será que este regreso de eventos masivo también esté acompañado por doña Yazmín Adriana?

La astronauta mexicana en Palacio Nacional

:::: Nos comentan que el próximo martes 2 de agosto el presidente **López Obrador** recibirá en Palacio Nacional a **Katya Echazarreta**, la primera mexicana y latina que viaja al espacio exterior. Nos detallan que esta reunión ha sido impulsada por el canciller **Marcelo Ebrard**, desde su reciente viaje a Los Ángeles al asistir a la Cumbre de las Américas. ¿Será que esta reunión con la astronauta tapatía servirá para que el gobierno federal tenga



Katya
Echazarreta

a la ciencia y la tecnología como algo prioritario? Nos recuerdan que en el último informe del mandatario, el 1 de julio, esas dos palabras, “ciencia” y “tecnología”, brillaron por su ausencia.

No me apoyes, compadre

:::: Entre las muestras de apoyo que ha recibido el senador **Ricardo Monreal** en sus aspiraciones presidenciales, sorprendió a muchos la expresada por el exgobernador de Michoacán, **Silvano Aureoles**. El exmandatario estatal subió a las redes sociales una foto de su visita al presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado y destacó su coincidencia con las líneas del proyecto de nación que el morenista dio a conocer recientemente. Hace unos días fue el presidente del PRD, **Jesús Zambrano**, el que elogió al líder de los senadores de Morena. Así que mientras dentro de Morena y desde Palacio Nacional ningunean las aspiraciones del zacatecano y sus planes de ser “el presidente de la reconciliación”, en el perredismo suben sus bonos. Después de la reunión entre el actual gobernador michoacano, **Alfredo Ramírez Bedolla**, y el procurador general **Alejandro Gertz**, para revisar denuncias contra don Silvano por presuntos actos de corrupción, algunos cercanos a don Ricardo expresaron: ¡no me apoyes, compadre!

De los despidos en la Plataforma Nacional de Transparencia

:::: Nos cuentan que las intermitencias en el funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia, se deben a millones de intentos de ataques cibernéticos. Desde la dirección de comunicación del INAI nos hacen ver que en diferentes etapas del año se intensifican las intenciones por tirarla pero nos aseguran que no lo han logrado. De paso también nos comentan que la comisionada presidenta, **Blanca Lilia Ibarra**, no ha despedido personal del área de tecnologías e información, a cargo de la comisionada **Norma Julieta del Río**.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



El Universal

POLÍTICA

Inicia el Parlamento Abierto sobre reforma electoral

FIN A EXCESOS DEL INE

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

Los temas Sistema electoral, Sistema de partidos, Instituciones electorales e Inclusión y diversidad se analizarán en 18 diferentes foros.

Durante las tres últimas décadas los partidos políticos entraron en una dinámica de “reformismo” del sistema electoral que ha dado origen a siete reformas constitucionales. El argumento fue quitar al gobierno federal la facultad de organizar y calificar las elecciones para equilibrar la competencia por los cargos de representación popular.

Con el gobierno federal fuera de la organización de los comicios los cambios permitieron, a la fecha, tres alternancias de fuerzas políticas en la Presidencia de la República, así como la alternancia en 30 de 32 entidades del país.

Sin embargo, los partidos excluyeron a la sociedad de los beneficios de las reformas, puesto que son ellos los que ponen las reglas

para hacer campañas, seleccionar candidatos, establecer sanciones a ellos mismos y a particulares, designar a las autoridades de las instituciones electorales, etcétera.

Además las fuerzas políticas se reservan para sí mismas el derecho a transmitir mensajes políticos en radio y televisión; también se asignaron la facultad de —a través de los órganos electorales— prohibir el derecho a la información y la libertad de expresión.

Por supuesto, los partidos igual se ocuparon en asignar cuantiosos recursos presupuestales para ellos y los órganos electorales (aproximadamente 50 mil millones de pesos en años con comicios federales).

En términos generales los partidos siempre han estado inconformes con sus reformas, con las autoridades electorales que ellos

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
[página anterior](#)

mismos designan y con la normatividad que se aplica en las contiendas —que ellos mismos aprobaron— y en consecuencia promueven constantemente nuevos cambios a la Constitución.

Por lo regular son los perdedores de las elecciones los que exigen las modificaciones alegando que fueron víctimas del fraude (así lo hizo el PRD en 2006), pero en este momento el que promueve los cambios es Morena, el partido en la Presidencia, que además encabeza 22 gubernaturas y cuenta con mayoría simple en el Congreso de la Unión.

Es Morena el que busca cambios y para ello impulsó y concretó la organización del Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados para discutir la reforma político-electoral.

El morenismo pretende modificaciones a la Constitución con las que no están de acuerdo los partidos de oposición y sin ellos simplemente no hay manera de que puedan aprobarse.

De esta manera, el parlamento inició con un futuro incierto que solo da pie a que los especialistas especulen qué podrá pasar.

En este sentido, consideran que podrían darse: 1. Cambios a las leyes secundarias, que terminarán siendo impugnadas ante el Poder Judicial; 2. Parálisis legislativa; 3. Desobediencia de las leyes; y, 4. Debilitamiento de los órganos electorales a través de la reducción de sus presupuestos o bien afectando su operación.

Terminar con abusos

En materia político-electoral Morena y la Presidencia de la República pretenden reformar la Constitución para que no sean la Cámara de Diputados y el Senado los que designen a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), respectivamente.

Su propuesta es que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial propongan a un grupo de candidatos a ocupar los cargos de consejeros y de magistrados; y que sea la ciudadanía, a través del voto universal, libre y secreto, la que los elija.

La iniciativa de la Presidencia y respaldada por Morena contendría un artículo transitorio que prevea la destitución de los actuales consejeros y magistrados electorales.

Por otro lado, la propuesta de la Presidencia y su partido también busca reducir el número de diputados federales y de senadores, así como disminuir los



Gutiérrez | Fin a dispendios.

recursos públicos que se entregan a los partidos políticos e instituciones electorales.

Ignacio Mier Velasco, coordinador de Morena en la cámara baja, convocó a las fuerzas políticas a debatir en el Parlamento Abierto las iniciativas que durante la pasada y actual legislaturas han presentado los grupos parlamentarios en materia político-electoral.

“Habrá exposición, argumentación y debate con relación a las diferentes iniciativas que se agrupan en cuatro ejes temáticos: Sistema de partidos políticos, Instituciones electorales, Sistema electoral e Inclusión y diversidad”, puntualizó.

Indicó que existen 49 iniciativas relativas a una reforma político-electoral presentadas por diputados de la LXIV y la LXV legislaturas, así como el Ejecutivo federal.

Dijo que “las conclusiones y el informe final por parte de la Junta de Coordinación Política se realizará entre el 26 de agosto y el 1 de septiembre, para luego ser remitidas a las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral y de Puntos Constitucionales”.

Asimismo, el coordinador de Morena expresó que es importante una reforma política-electoral para que las instituciones electorales ni los funcionarios caigan en excesos: “Hemos sostenido que es necesario una revisión a profundidad, que no queden lagunas para que los consejeros del INE o los magistrados del TEPJF cometan excesos que afecten los intereses y los derechos de particulares”.

Por su lado, el presidente de la cámara baja, Sergio Gutiérrez Luna, recordó que “parte esencial de la necesidad de reformar el sistema electoral es la demanda de un árbitro imparcial, objetivo y que garantice igualdad de condiciones para los contendientes; además, evitar el dispendio de los recursos de los

“Que no queden lagunas para que no se cometan abusos”.



[Viene de la página anterior](#)

mexicanos en aparatos burocráticos costosos y en ocasiones inoperantes”.

En uno de los primeros foros de análisis de la reforma electoral en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Jaime Castañeda Salas, asesor de Morena, aseveró que el INE “tiene muchas áreas de oportunidad que permitirían generar ahorros y bajar el costo de los procesos electorales”.

Al respecto abundó: “Podría haber ahorros en la reducción de los salarios, en los costos agregados, en la forma en que se hacen las contrataciones, en las capacitaciones electorales, entre otros; solo falta voluntad”.

Desacuerdo

Los partidos integrantes de la coalición legislativa *Va por México* (PAN, PRI y PRD) reiteraron su “compromiso de cuidar la Constitución, la libertad y la democracia” y en consecuencia adelantaron que no aprobarán “ninguna reforma constitucional que debilite al INE y al TEPJF”.

Así lo expresaron tanto los dirigentes nacionales de los referidos partidos como sus coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados, Jorge Romero del PAN, Rubén Moreira del PRI y Luis Espinosa Cházaro del PRD.

El coordinador panista dijo que “nosotros vamos a honrar el mandato popular de los mexicanos depositado en las urnas en 2021 y que consiste en ponerle un alto a Morena y a la destrucción del país”.

Añadió Romero que “nuestro voto será contra cualquier reforma electoral que ponga en riesgo a nuestra democracia”.

El también diputado panista Jorge Triana manifestó: “Vamos a participar en los foros de Parlamento Abierto. El problema es que ellos ven el todo o el nada y si no están dispuestos a que se le mueva ni una coma, como pasó con la reforma eléctrica, pues por supuesto que no vamos a ir con esta reforma. No convalidaremos ningún sueño o capricho electoral”.

Sobre la posibilidad de que no se avale esta reforma constitucional y Morena y sus aliados busquen modificar las leyes secundarias en la materia, el panista indicó que están en su derecho y es algo que la oposición ya tiene previsto. Sin embargo, “el PAN se reserva su derecho de presentar cualquier tipo de impugnación si no está de acuerdo con el resultado y se violenta el proceso legislativo”.

El hecho es que panistas, priistas y perredistas afirman que sí buscan cambios en la Constitución en materia político-electoral, pero estos son de un orden diferente al que impulsa el morenismo.



Triana | Rechazo a la iniciativa.

1. Sistema electoral

- Foro 1 Integración de ayuntamientos municipales (26 de julio).
- Foro 2 Segunda vuelta en elección de titulares de poderes ejecutivos (28 julio).
- Foro 3 Urna electrónica (1 de agosto).
- Foro 4 Gobierno de coalición (1 de agosto).
- Foro 5 Creación de la figura de vicepresidencia federal (2 de agosto).
- Foro 6 Sobre y subrepresentación electoral (9 de agosto).
- Foro 7 Integración de cámaras legislativas, federales y locales (15 de agosto).

2. Sistema de partidos

- Foro 1 Comunicación, medios digitales y redes sociales (4 de agosto).
- Foro 2 Financiamiento público para las campañas electorales (11 de agosto).
- Foro 3 Seguridad, combate a la violencia, prevención de la intervención del crimen organizado en los procesos electorales y nulidad de las elecciones (11 de agosto).
- Foro 4 Elecciones primarias y métodos de selección de candidatos (15 de agosto).
- Foro 5 Medios de financiamiento para actividades ordinarias (16 de agosto).
- Foro 6 Asignación y distribución de tiempos oficiales por proceso electoral (16 de agosto).
- Foro 7 Prohibición de propaganda gubernamental y veda electoral (18 de agosto).

3. Instituciones electorales

- Foro 1 Modificaciones a la estructura orgánica del TEPJF (8 de agosto).
- Foro 2 Proceso para la designación de consejerías y magistraturas (8 de agosto).
- Foro 3 Sustitución del INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (18 de agosto).

4. Inclusión y diversidad electoral

- Foro 1 Tratamiento a candidaturas independientes y derechos de minorías (9 de agosto).



[Viene de la página anterior](#)

Estos grupos parlamentarios proponen que el candidato presidencial de las coaliciones sea producto de una elección previa, es decir, "una elección primaria en la que participen los ciudadanos interesados".

Otro tema que impulsan es que la Constitución establezca la figura de gobierno de coalición, en el que se apunte cómo se integraría el gabinete de un presidente que ganó representando a una coalición de partidos, así como las políticas públicas que impulsarían.

También proponen la segunda vuelta en la elección presidencial, eliminar la sobrerrepresentación legislativa y que "sea causal de nulidad absoluta y automática de cualquier elección el más mínimo indicio de la participación de delincuencia organizada en unos comicios".

Finalmente, el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), que coordina Jorge Álvarez Máynez, afirmó a su vez que "los temas urgentes que debe discutir la Cámara de Diputados son en materia económica y de seguridad pública, y no la reforma política-electoral".

MC reiteró "nuestro rechazo a la realización del Parlamento Abierto de la reforma electoral. Centrar la discusión en este tema es una irresponsabilidad frente a los graves problemas que atraviesa el país".

Gasto

El presupuesto para realizar el Parlamento Abierto es de alrededor de 20 millones de pesos, con cargo a la cámara baja, monto similar al que tuvo el Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica.

Sin embargo, a juzgar por las posiciones expresadas por los grupos parlamentarios, es evidente que no existe algún punto de coincidencia. Si no hay coincidencias, las votaciones serán divididas... al igual que sucedió en la votación de la reforma eléctrica.

De hecho, el artículo 135 constitucional establece: "La presente Constitución puede ser adicionada o reformada (...) Se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, acuerden las reformas o adiciones, y que estas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los estados".

En el supuesto de que a la votación de la reforma política-electoral asistan los 500 legisladores, se requieren 334 votos para aprobarla; pero resulta que Morena y sus aliados en San Lázaro (PT y PVEM) suman 276, por lo que no alcanzarían la cantidad requerida.

En la votación de la reforma eléctrica en abril pasado el morenismo consiguió 275 votos y no fue posible concretar los cambios a la Constitución impulsados por la Presidencia.

Al revisar las propuestas que impulsan unos y otros es notable que todas requieren de un cambio constitucional: nuevo mecanismo para elegir consejeros y magistrados electorales, reducir el número de legisladores, disminuir los recursos a los partidos políticos; o bien, segunda vuelta en la elección presidencial, conformación de gobiernos de coalición y posibilidad de anular resultados si se detecta la participación de la delincuencia organizada en los procesos electorales.



INE | Tema de discordia.

Hasta el momento ningún grupo parlamentario ha propuesto modificaciones a las leyes secundarias. Los expertos sostienen que no se imaginan cómo se puede modificar una ley secundaria que permita, por ejemplo, cambiar el mecanismo para designar consejeros electorales, reducir el número de legisladores o establecer la segunda vuelta en la elección presidencial.

En el supuesto caso de haber modificaciones a las secundarias, será la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la que en su momento analizará y resolverá si dichos cambios son o no constitucionalmente válidos.

Otro camino que ven los analistas es que se busquen vías para conseguir ciertos objetivos. Por ejemplo, para disminuir los recursos del INE Morena y aliados podrían simplemente asignarle un presupuesto menor.

En lo que se refiere al INE, cabe señalar que la disputa por este organismo comenzará en octubre próximo, cuando se debe publicar la convocatoria para designar al nuevo presidente del Consejo General del instituto, así como a tres nuevos consejeros; el periodo de estos cuatro funcionarios concluye el 3 de abril de 2023.

Hay quienes estiman que Morena podría llegar al extremo de buscar ahorros postergando hasta donde sea posible el nombramiento de los cuatro nuevos consejeros.

El hecho es que las posiciones de los grupos parlamentarios en el marco del inicio del Parlamento Abierto para analizar la reforma política-electoral dejan una serie de dudas que los mismos legisladores irán contestando en la medida que se acerque el nuevo periodo ordinario de sesiones en septiembre próximo.

¿Conseguirá Morena los 334 votos que requiere para aprobar su reforma "sin cambiarle ni una coma"?

¿Persistirá la moratoria constitucional legislativa de la oposición?

¿Morena cambiará leyes secundarias en materia electoral, llevando a la oposición a la ruta de la controversia constitucional para al final dejarle la responsabilidad a la SCJN?

Y lo más importante: ¿algún partido tomará en cuenta lo que realmente quiere la ciudadanía en materia electoral; por ejemplo, menos gasto en los comicios, autoridades electorales realmente autónomas y sobre todo libertad de expresión? **V**



Celia Anca

BARBOSA, EL PEOR ADVERSARIO DE MORENA EN PUEBLA



El gobernador. Confrontaciones

El gobierno de Luis Miguel Barbosa en Puebla no ha cumplido las expectativas de cambio que su campaña creó en los ciudadanos, consideran académicos y políticos del estado. Con índices de desarrollo democrático y económico adversos, el mandatario se confronta con las bases y los líderes morenistas mientras se rodea de priistas y panistas, en especial ahora que se anticipó la pugna por las candidaturas para la sucesión en 2024.

GABRIELA HERNÁNDEZ

PUEBLA, PUE.- En su campaña para gobernador, Miguel Barbosa Huerta ofreció una ruptura con el morenovallismo, periodo que se distinguió por el autoritarismo, persecución, privatizaciones y despidos; pero en tres años las acciones que ha emprendido su gobierno apuntan más hacia el continuismo que a los cambios.

El politólogo Diego Velázquez Caballero señala que hasta ahora la administración barbosista -iniciada el 1 de agosto de 2019 y que sólo durará cinco años- no se

distingue como un gobierno de izquierda. Por el contrario, mantiene grupos y políticas que el hoy mandatario criticó durante la campaña que lo llevó al poder.

Diversos actores han acusado a Barbosa de incumplir sus promesas a los votantes, entre otras la de cancelar la privatización del servicio de agua potable en la zona metropolitana de Puebla, consumada por Moreno Valle en 2014, y reinstalar e indemnizar a los burócratas despedidos injustificadamente en los primeros años de la administración panista.

Francisco Castillo Montemayor, exsecretario del Medio Ambiente, refiere que, si bien el gobierno de Moreno Valle repre-

sentó un retroceso, Barbosa, al validar políticas como la privatización del agua y prácticas autoritarias, profundizó esos retrocesos y defraudó las expectativas de cambio que tenían los poblanos.

Resultado de esto, indica Velázquez Caballero, es que la llamada Cuarta Transformación no ha tenido efectos significativos en Puebla y, por el contrario, los principales indicadores nacionales revelan saldos negativos de estos tres años.

En el Índice de Desarrollo Democrático, Puebla pasó de ocupar el lugar 27 en 2018 a la posición 31 en 2022, sólo por arriba de Guerrero. En el Índice de Competitividad Estatal la entidad bajó cinco ▶



Viene de la
página anterior

posiciones, pues del lugar 20 que tenía en 2018 descendió al 25 este año.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social también reporta que la pobreza en Puebla se incrementó de 2018 a 2020, al pasar de 64.3 a 69.9%, lo mismo que la pobreza extrema, que pasó de 17.8 a 26.2%.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía indica que la percepción de inseguridad estatal aumentó de 81.4 en 2018 a 85.6 en 2021, mientras que al medir la Prevalencia de Corrupción por cada 100 mil habitantes, en 2021 Puebla tuvo una de las incidencias más altas del país, sólo superado por Quintana Roo.

El académico destaca que el gobernador tiene como abogado de cabecera al calderonista Roberto Gil Zuarth, quien fue uno de los principales asesores de Moreno Valle (Proceso 2364).

Barbosa sostiene una relación cercana con priistas como el diputado Jorge Estefan Chidiac y con panistas como el alcalde Eduardo Rivera Pérez, mientras que se confronta con la militancia de base de Morena en el estado.

De los actuales integrantes de su gabinete, indica, ninguno puede identificarse como un perfil progresista de Morena. El caso más peculiar es la secretaria de Economía, Olivia Salomón, quien no ha militado en el partido y más bien sería cercana a lo "fifis", pues antes de ser parte del gobierno era directora del Club de Golf y Residencial La Vista, el fraccionamiento más exclusivo de Puebla.

En tanto que militantes como el abogado laboralista Abelardo Cuéllar Delga-

do, quien hasta enero era secretario del Trabajo y es ubicado por el CEN de Morena como "uno de los activos más importantes del lopezobradorismo en Puebla", ha acusado al mandatario de persecución política.

En sólo tres años Barbosa ha realizado 20 cambios de secretarios de su gabinete. El más reciente fue la titular de la Secretaría de la Función Pública, Amanda Gómez Nava, quien fue nombrada por el Congreso titular de la Auditoría Superior del Estado, sin tomar en cuenta el conflicto de interés, pues auditará la gestión de la que ella formó parte.

Como ocurrió en el morenovallismo, actores diversos han denunciado al gobernador por persecución y hostigamiento, como el director del periódico E-consulta, Rodolfo Ruiz, y la exalcaldesa morenista Claudia Rivera.

En el gobierno de la 4T en la entidad, refiere Velázquez Caballero, siguen vigentes vicios del "viejo régimen", como el sometimiento del Poder Legislativo, el control de órganos que deberían ser autónomos y de la prensa con convenios publicitarios.

Los "mea culpa" del gobernador

A las constantes confrontaciones que suele tener Barbosa con diferentes personajes estatales y federales, se suman las crisis de su administración.

Entre las más recientes están la toma policiaca de la Universidad de las Américas Puebla, en un conflicto que se prolongó ocho meses y que sigue vigente en

tribunales; la aparición del cadáver del bebé Tadeo en el interior del penal de San Miguel; el feminicidio de la abogada Cecilia Monzón; el linchamiento del exasesor de la Cámara de Diputados Daniel Picazo en el municipio de Huauchinango y el asesinato de seis integrantes de un grupo de autodefensas en una emboscada presuntamente perpetrada por un cártel delictivo que opera en la Mixteca poblana.

También figura entre los casos relevantes el asesinato de tres indígenas de Coyomeapan, entre ellos un menor de edad, a manos de elementos de la Policía Estatal. Este conflicto se mantiene vigente desde hace más de un año, igual que la ingobernabilidad en esa localidad.

Sobre este caso Barbosa ha emitido información falsa, como cuando dio por cierto un reporte del secretario de Seguridad, Daniel Cruz Luna, quien aseguró que los pobladores atacaron a la policía y negó la existencia de muertos. De esto tuvo que desdecirse, como lo consignó Proceso en su edición 2378, de mayo pasado.

Alejandro Guillén Reyes, comisionado del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, dice tener la "impresión" de que muchas confrontaciones del mandatario poblano con actores sociales, como los empresarios, se derivan de información "imprecisa" que recibe.

Otro factor que afecta la administración y que el propio mandatario admite es su poca efectividad para comunicar "acciones positivas".

El 30 de junio Barbosa se quejó de que tres de sus exsecretarios de Seguridad Pública "lo engañaron", luego de que hicieron negocios con celdas de lujo en el penal de San Miguel y obtuvieron ganancias de más de 3 millones de pesos semanales. Le dijeron que destruyeron esa construcción, pero no lo hicieron.

Otra mea culpa ocurrió con Guillermo Aréchiga, secretario del Transporte del estado hasta marzo de 2021, quien a principios de este año fue encarcelado bajo el cargo de vender concesiones y hacer negocios con la supuesta modernización del transporte urbano, que hasta la fecha es un fracaso.

En octubre de 2021 la Congregación Mariana Trinitaria finiquitó su convenio de "Alianza para la Felicidad" con el gobierno de Puebla. La organización reveló que Lizeth Sánchez, a la fecha secretaria del Bienestar, instrumentó un programa de vivienda con el mismo nombre de "Alianza para la Felicidad" y aseguró que "miles" de familias fueron defraudadas por personas que les pidieron dinero sin entregar nada.

Se interpusieron denuncias penales por el fraude, pero no han prosperado.

Asimismo está el caso de Eric Cotoñe-



Foto: G. Guzmán / Contraste.com

Inseguridad y malestar



Viene de la
página anterior

to, considerado el operador político más cercano a Barbosa, quien sin ocupar cargo en el gabinete contaba con gente de su equipo en la mayoría de las dependencias. En pocos días los allegados a Cotoñero fueron expulsados de la administración estatal y fue público el rompimiento con Barbosa, pues se especuló que su hombre de confianza incurrió en "abusos", aunque no se conoció una investigación al respecto.

En contraparte, desde agosto de 2021 Barbosa anunció que se crearía una comisión especial para investigar la presunta corrupción de funcionarios morenovallistas en la compra de terrenos donde se construyó la automotriz Audi y Ciudad Modelo. Sin embargo, a la fecha no se ha vuelto a hablar del tema.

Promesas incumplidas

El 11 de mayo el gobernador anunció que pronto habría "noticias muy fuertes" que podrían derivar en el retiro de la concesión del servicio de agua a la empresa Concesiones Integrales, propiedad de los Hank Rhon. Dos meses después, el 8 de julio, salió a defender la petición de aumento de tarifas a los usuarios que pidió la empresa. "Lo demás es populismo o discurso viejo", justificó.

Castillo Montemayor, quien fue encarcelado durante el gobierno de Moreno Valle por criticar sus políticas, dice que al respaldar el alza de tarifas, Barbosa convalida la ineficiencia de la concesionaria que en su momento fue "favorecida con un contrato leonino" y ni así cumplió sus compromisos.

A la empresa, también llamada Agua de Puebla, se le autorizó adquirir un crédito de 2 mil millones de pesos, sin que para ello tuviera que presentar el programa al que se compromete para mejorar y ampliar la infraestructura. Castillo considera muy probable que la empresa contrate ese financiamiento con banca Monex, también de los Hank Rhon. "Yo soy muy mal pensado y no puedo evitar suponer que esto se relaciona con las elecciones que se avecinan", alerta.

Los verificadores que Moreno Valle entregó a la familia Kahwagi, refiere el ambientalista, se quedaron sin permiso porque Barbosa les quita la concesión al asumir el gobierno, pero en su lugar ya no puso nada. Puebla tiene casi tres años sin controlar la emisión de gases.

Barbosa también se comprometió en campaña a pagar laudos y reinstalar a burocratas que ganaron juicios laborales durante el morenovallismo. En lugar de eso contrató despachos de abogados propinaceros, entre ellos el del exdirigente estatal de Morena Mario Bracamontes, para tratar de reducir los montos a pagar. Se-



Guillermo Carrasco

gún testimonios, estos abogados ofrecen entre 20% y 30% de los laudos a cambio de no alargar más los juicios o ya no retener salarios a trabajadores que tienen meses reinstalados.

Jorge Olivares Vargas, representante de 40 instructores del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla que ganaron juicios desde 2019, revela que presentaron una denuncia ante la Organización Internacional del Trabajo porque el gobierno de Puebla evade con "argucias ilegales" cumplir laudos que ya están firmes.

Sucesión adelantada

A dos años de los comicios de 2024, Barbosa se ha enfrascado en una guerra contra



José Manuel Jiménez

Gil. Presencia panista

Ignacio Mier Velazco, líder de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados, quien se ubica como favorito de los actores nacionales del partido para la candidatura a gobernador de Puebla.

El pasado lunes 11 el legislador federal dio a conocer que presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de Barbosa, del extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) Santiago Nieto; del senador Alejandro Armenta y del fiscal General de Puebla, Gilberto Higuera.

Mier los acusa de revelación de secreto, confabulación de servidores y tráfico de influencias que se habrían cometido al filtrar a un medio de comunicación un expediente que inició la UIF por presuntas operaciones de lavado de dinero en el periódico Cambio, del cual Mier tiene 34% de acciones.

Previamente diversas columnas locales advirtieron sobre la posible aprehensión del hijo del legislador, Ignacio Mier Bañuelos, alcalde de Tecamachalco, por su supuesta relación con el asesinato de tres policías ministeriales a manos de agentes de esa localidad.

El día que Mier dio a conocer su denuncia ante la FGR, Barbosa sacó a relucir ese triple homicidio. "El día que me colme le voy a entrar directo", amenazó.

Detrás de esta confrontación está la pugna por la candidatura de Morena. Mientras que el legislador es parte del grupo del exgobernador Manuel Bartlett, director de la Comisión Federal de Electricidad, y es impulsado por otros actores nacionales, Barbosa pidió a sus colaboradores que se destapen y busquen la postulación.

Hasta ahora han alzado la mano los secretarios Gabriel Biestro, del Trabajo; Melitón Lozano, de Educación, y Olivia Salomón, de Economía, igual que el líder del Congreso local, Salomón Céspedes y el titular del Poder Judicial, Héctor Sánchez.

Ambos grupos buscan este fin de semana tomar el control de Morena con miras a definir las candidaturas de 2024. El grupo local de Barbosa tiene de operador a su primo Julio Huerta, director de Gobierno estatal, y en el federal estaría dirigido por Rodrigo Abdala, sobrino de Bartlett y funcionario de la Secretaría del Bienestar.

De acuerdo con audios publicados en medios locales, para este sábado 30 ambas fuerzas preparaban acarrees de votantes para elegir a congresistas afines a sus proyectos y buscarán afiliar al mayor número de militantes.

El grupo de Barbosa operará con alcaldes de todos los partidos que usarán programas sociales del estado, y el de Mier, con los apoyos federales y la estructura de los Servidores de la Nación. 📍



ENTREVISTA

Mario Di Constanzo, especialista en economía

LA SOBERANÍA NO ESTÁ EN JUEGO

POR ARMANDO REYES VIGUERAS



En lo que va del sexenio, pasamos de festejar la modernización de lo que se conocía como Tratado de Libre Comercio, incluso con la firma del actual presidente, a la condena por la solicitud de los gobiernos de Estados Unidos y Canadá a varias políticas implementadas por el actual gobierno que, consideran, afectan a empresas de ambos países.

De hecho, el presidente López Obrador advirtió que enviará una carta a Joe Biden para aclarar que México no ha violado las reglas del T-MEC y que el 16 de septiembre dará a conocer la postura oficial de su gobierno.

Fotografías: Twitter

Para Mario Di Constanzo, en entrevista con *Siempre*, lo que hay detrás de todo esto es una intención política.

“Habría que poner tres cosas en consideración. Fue este gobierno, esta administración la que firmó el Tratado, fue esta administración, esta Cámara de Senadores con mayoría de Morena los que ratificaron incluso el Tratado y, efectivamente, lo celebraron. Me parece que Andrés Manuel lo que está buscando es utilizar este conflicto con tintes políticos para reagrupar a su movimiento; para mi es un tema que lo está viendo desde el lado político cuando en realidad tenemos un acuerdo comercial

en el cual es muy claro que se puede hacer y que no; no está en juego la soberanía de los recursos naturales o del sector energético, la soberanía en todo momento es del Estado mexicano, lo que sí está en juego es lo que se acordó que era un libre mercado, una participación privada en el sector energético bajo la tutela del Estado y lo que no quiere hacer Andrés Manuel pues es, efectivamente, permitir este libre juego en inversiones públicas y privadas.

“Es claro que su estrategia es fortalecer, contra lo que dice el Tratado o sacar a la iniciativa privada de esto; entonces, la lectura es que es utilizar con



Viene de la
página anterior

tintes políticos, con medias verdades un elemento para que le sirva de cohesión a su rebaño, a su movimiento como lo he expresado, para qué, porque está leyendo que su movimiento ha perdido fuerza, el Estado de México y la Ciudad de México están en juego, hoy sí existe la posibilidad real de que Morena pierda frente a la alianza Va por México las dos entidades, lo cual sería una derrota muy importante para su movimiento.

“También está percibiendo que requiere su movimiento, independientemente de quien sea el candidato de Morena, tener una mayoría abrumadora en el poder legislativo y todo lo que está haciendo es por eso”.

Entonces, podemos decir que todo esta reacción de López Obrador tiene de fondo un tema electoral.

Exactamente, él está viendo hacia el 2024 y está viendo nuevamente la posibilidad de obtener una mayoría abrumadora en la Cámara de Diputados, a él no le sirve que las cosas se equilibren en el Poder Legislativo porque, precisamente, no va a lograr que su gobierno o el que herede sea otra vez sin tener una oposición como le sucedió en sus primeros tres años de gobierno, entonces está usando este factor de cohesión buscando un enemigo común y que mejor que los Estados Unidos adueñándose del sector energético.

A mi no me extrañaría que el 16 de septiembre incite a una votación a mano alzada para decir que está cumpliendo la voluntad del pueblo. Sabemos como actúa, está llevando todo a un terreno que conoce muy bien que es meramente electoral y político, so pena de desconocer un tratado, creo que

no va a llegar a tanto porque sería desastroso para el país y le estaría heredando al próximo gobierno, sea del color que fuera, un problema realmente grave en un contexto económico muy complicado.

Hoy se acepta que en 2023 las posibilidades de una recesión son muy altas y esto se vería recrudecido con un panel o con un conflicto en el Tratado, que no sería bajo ningún concepto para México, pero si sería bueno políticamente fijar el discurso: necesito nuevamente tener una mayoría abrumadora en la Cámara de Diputados para rescatar a nuestro sector energético, esto es reeditar

su visión de su reforma eléctrica cuando quiso modificar la Constitución, algo que no pudo por no tener la mayoría y no ha quitado el dedo del renglón y lo está utilizando como un factor de cohesión, es decir, no tiene una lógica ni jurídica ni comercial, es una lógica meramente política y por eso escogió el 16 de septiembre para dar su respuesta, sabemos que será una feria de arengas contra el neoliberalismo internacional, contra la voracidad internacional, ya hemos escuchado este discurso y no nos debe extrañar que tome una decisión a mano alzada, que diga que vamos a hacer la voluntad del pueblo, ➤

“A MI NO ME EXTRAÑARÍA QUE EL 16 DE SEPTIEMBRE INCITE A UNA VOTACIÓN A MANO ALZADA PARA DECIR QUE ESTÁ CUMPLIENDO LA VOLUNTAD DEL PUEBLO. SABEMOS COMO ACTÚA, ESTÁ LLEVANDO TODO A UN TERRENO QUE CONOCE MUY BIEN”.



Mario Di Constanzo

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

ya lo conocemos y que este elemento lo utilice como lema de campaña para las elecciones presidenciales y para la Cámara de Diputados en 2024.

Lo que debería estar haciendo en estos momentos la oposición es, precisamente, contrarrestar este discurso con una campaña territorial informando veraz y objetivamente de lo que está en conflicto y lo que no, el va a desvirtuar esto con medias verdades señalando la pérdida de soberanía energética en este país, pero qué es más soberano, tener empresas en tu país reguladas por leyes mexicanas, con trabajadores mexicanos que ocupen insumos mexicanos o comprar una refinería en Texas que está sujeta a leyes estadounidenses, que está operada por extranjeros y que, además, recibe petróleo holandés.

Me parece que la soberanía no radica quien sea el dueño del capital, sino que el Estado lo pueda regular, como lo ha hecho hasta ahorita y como lo marcan las leyes mexicanas y los acuerdos del propio T-MEC.

Sería un grave error destruirlo o buscar salir del mismo, pero es un excelente discurso desde el punto de vista político para darle cohesión a un movimiento que ha perdido fuerza, en particular en la Ciudad de México, mientras en el Estado de México las encuestas dicen que en una contienda contra una alianza será muy complicado.

Hay plumas que van a tratar de justificar o repetir los argumentos de lo que se dice en Palacio Nacional, incluso con el tema de que quien más se verá perjudicado por la cancelación del Tratado o por una guerra comercial será Estados Unidos, ¿qué

sucedirá realmente si se acaba el T-MEC?

En un conflicto comercial, en el caso de que llegáramos a tener una ruptura o una serie de sanciones, vamos a decir pueden perder los tres países, es cierto, pero va a perder más México porque el 84 por ciento de nuestras exportaciones están dirigidas a Estados Unidos y Canadá; la industria automotriz, por ejemplo, en México depende de las exportaciones a Estados Unidos y esto genera empleos para muchas personas.

Efectivamente, mandamos muchas cosas a Estados Unidos, alimentos por ejemplo, y somos su tercer socio comercial, esto haría que la Unión Americana batallara, pero lo vamos a hacer más nosotros porque de nuestro PIB casi el 30 por ciento depende del sector exportador y del comercio con los Estados Unidos.

También vamos a tener una mayor migración, que van a sufrir, y México no tiene diversificadas sus exportaciones. Si de algo se encargó el presidente actual fue en acabar con Proméxico que se encargaba de diversificar las exportaciones.

Hoy, nuestro mercado enfrenta un contexto mundial sumamente complicado como lo va a ser el 2023 y el 2024, entonces estaría heredando a la siguiente administración un problema muy grave.

Sí, todo mundo saldría dañado, pero México sería el más dañado, las estimaciones indican que el costo de esto sería de 30 mil millones de dólares tan sólo en el impacto directo, con los empleos que esto implica y con toda la pérdida de competitividad que tendríamos.

Es cierto que en una guerra comercial todo mundo sale lastimado y México lo estaría más porque venimos de una crisis económica por la pandemia y por cosas que dejó hacer el gobierno, que ha creado más pobreza, desigualdad y desempleo.

Evidentemente, quienes saldríamos más dañados seríamos nosotros.

El presidente dice que se defiende la soberanía, pero no dice nada de los des-acuerdos por favorecer a la CFE.

Precisamente, no estamos hablando de un tema de soberanía, el país no la ha perdido porque sigue teniendo el control de su sector energético. Es muy diferente el tema del petróleo al de electricidad, el petróleo es un recurso natural y la electricidad depende de quien la genere, son dos cosas que se están confundiendo.

La soberanía energética no radica en que CFE o Pemex sean los únicos que actúan en el mercado, la soberanía radica en que la gente, la industria tenga acceso a energía limpia, económica y eficaz, en esto radica la soberanía.

Hoy la soberanía energética de México no está en juego, el presidente ha manejado mentirosamente el tema. ✖

@AReyesVigueras





POLÍTICA

El objetivo es garantizar una respuesta oportuna ante situaciones de emergencia

MARINA: MÁS FACULTADES PARA PROTEGER INSTALACIONES ESTRATÉGICAS

Ángel Hernández
angelher6508@gmail.com

En la Cámara de Diputados se aprobó aumentar las atribuciones de la Semar para vigilar áreas marítimas prioritarias y proyectos como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

La participación de la Secretaría de Marina (Semar) en la vigilancia y protección de las instalaciones estratégicas y prioritarias del país es fundamental porque garantiza una respuesta oportuna y eficaz ante situaciones que pudieran afectar instalaciones sensibles en seguridad nacional.

Por su importancia en tareas que ayudan al desarrollo nacional, la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que amplía atribuciones a la institución armada para vigilar y proteger áreas marítimas prioritarias y proyectos de trascendencia como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Con el aumento de sus facultades en rubros prioritarios los legisladores reconocen en la Secretaría de Marina-Armada de México

a una institución confiable y eficaz, la cual cuenta con el reconocimiento de los mexicanos por su servicio en la preservación de las condiciones de paz y seguridad en las zonas marinas, costas y puertos.

Apoyo en áreas prioritarias

El vicealmirante Jaime Martínez López, diputado federal de Morena y presidente de la Comisión de Marina, presentó el 4 de mayo un proyecto de decreto que reforma disposiciones de las leyes orgánicas de la Administración Pública Federal y de la Armada de México, para dar atribuciones a la Secretaría de Marina que le permitan ayudar al desarrollo de infraestructura, vigilancia y protección de áreas prioritarias de la nación.





Viene de la
página anterior

Expone que además de sus funciones constitucionales las Fuerzas Armadas están al cuidado de instalaciones estratégicas, la construcción de obras de infraestructura, la contención del robo de hidrocarburos, el contrabando de mercancías, la vigilancia de aduanas y la distribución de vacunas ante la emergencia sanitaria mundial, tareas que el actual gobierno considera como de seguridad nacional.

Por ese motivo sugiere que sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras instancias la Secretaría de Marina como dependencia del Ejecutivo federal "cuenta con atribuciones que requieren el interés nacional en áreas estratégicas y prioritarias vinculadas al desarrollo marítimo, que impacta por supuesto en el desarrollo económico".

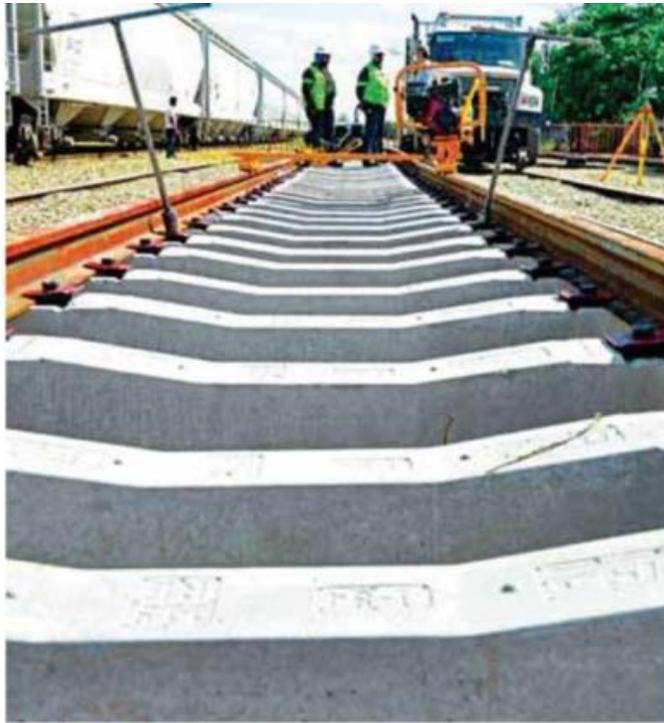
Agrega que más allá de sus proyectos es fundamental que el instituto armado contribuya al desarrollo integral y sustentable del país mediante acciones de seguridad, vigilancia y protección, las cuales son factor clave en el crecimiento del país y en la consecución del bienestar de los ciudadanos.

Institución confiable

En su propuesta de reforma el vicealmirante Martínez López asevera que la Secretaría de Marina, como dependencia del Ejecutivo federal, se consolida como una institución confiable y eficaz valorada por la sociedad mexicana por su servicio a la nación.

Con su labor, añade, garantiza de forma permanente la protección de los intereses marítimos nacionales y la defensa exterior, así como la preservación de las condiciones de paz en la sociedad y seguridad en las zonas marinas, costas y puertos nacionales, las cuales son necesarias para un desarrollo integral del país.

Recuerda que el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal ya confiere a la Semar atribuciones para construir, reconstruir y conservar las obras portuarias que necesitan la Armada y la propia institución.



Un proyecto bajo administración de la Marina.

Presidencia Gobierno de México

“La Semar se consolida como una institución confiable y eficaz”.

No obstante, consideraviable y oportuno que también realice la construcción y la conservación de las obras que requieran el interés nacional en áreas estratégicas y prioritarias vinculadas al desarrollo marítimo.

El diputado morenista precisa que el objetivo de la iniciativa de reforma está en la necesidad de que la Secretaría de Marina coadyuve en la vigilancia y protección de las instalaciones estratégicas y prioritarias del país vinculadas al desarrollo nacional.

“Habida cuenta que se debe vigilar y proteger las instalaciones que son sensibles en el rubro de seguridad nacional, consecuentemente, se debe garantizar una respuesta oportuna y eficaz frente a situaciones que las afecten”, resalta.

Por lo anterior propuso adicionar la fracción II Bis al artículo 33 de la Ley Orgánica de la Armada de México, a fin de que esta pueda establecer estaciones navales de protección y vigilancia en las áreas estratégicas y prioritarias para el apoyo de las operaciones.

El dictamen se aprobó por la mayoría de los diputados federales de Morena, Partido Verde y Movimiento Ciudadano y con el voto en contra de PAN y PRI.

Ahora debe ser enviado al pleno para su votación y, en caso de ser aprobado, turnarse al Senado de la República, donde puede ser ratificado o sufrir modificaciones; en este último caso regresaría a San Lázaro.

Mayores facultades

Durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador se han reforzado las atribuciones de la Secretaría de Marina. En junio de 2021 el titular del Ejecutivo federal envió una iniciativa de ley al Congreso de la Unión para crear una nueva Ley Orgánica de la Armada de México a fin de otorgarle más facultades y que realice labores de guardia costera para mantener el Estado de Derecho en las zonas marinas mexicanas, costas y recintos portuarios, así como dar seguridad y protección marítima.



[Viene de la página anterior](#)

Actividad estratégica

La Secretaría de Marina tiene la responsabilidad de salvaguardar las costas y el patrimonio marítimo de México, función a la que suma otras tareas, como el reforzamiento de la seguridad pública, la vigilancia de instalaciones estratégicas del país, auxilio a la población en situaciones de emergencia, apoyo durante la pandemia de Covid-19 y labor social en diversas regiones del territorio nacional.

En la actualidad tiene una participación relevante en operaciones contra la delincuencia organizada, el tráfico de personas, armas y estupefacientes.

Además, fortalece el Sistema de Inteligencia de la Armada de México con infraestructura, equipamiento y capacitación de personal para incrementar su eficacia.



Mayor seguridad en aduanas.

La propuesta, que aprobó el Congreso de la Unión, establece que las Fuerzas Armadas podrán apoyar a la Semar en sus funciones de Autoridad Marítima Nacional, en materia de seguridad y protección marítima y portuaria.

Entre las novedades está la creación de una unidad de Policía Naval, una unidad de Inteligencia Naval y una Universidad Naval.

En el caso de la Unidad de Policía Naval se establece que reforzará la participación de las Fuerzas Armadas en apoyo de la Guardia Nacional para coadyuvar con las instituciones de seguridad pública en los tres niveles de gobierno.

La Unidad de Inteligencia Naval será a su vez el órgano asesor encargado de generar la información de inteligencia necesaria para formular los planes de seguridad nacional en los que participe la Armada de México.

Administración de puertos

Otra función estratégica encomendada a la Semar es la administración y operación de los puertos y sus respectivas aduanas, así como la incorporación de la Marina Mercante.

A partir de junio de 2021 la Semar, a través de la Armada de México, tiene el mando y administración de los 118 puertos del país y las administraciones portuarias integrales (APIs) que gestionaba la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

López Obrador destacó que la integración de la Marina Mercante a la Armada de México significará el fortalecimiento de la soberanía y la seguridad en el país.

Expuso que esa unión garantizará y hará valer la soberanía del país, contribuirá al desarrollo de

México y reforzará el combate a la delincuencia organizada y de *cuello blanco*.

También realiza la vigilancia en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Corredor Interoceánico

Por la importancia estratégica del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el presidente instruyó que la Semar lo administre para garantizar su control y la seguridad en las operaciones.

El 14 de junio de 2019 se publicó en el *Diario Oficial* de la Federación el decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, cuyo objetivo es instaurar una plataforma logística que integre la prestación de servicios de administración portuaria que realizan las entidades competentes en los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz, Ignacio de la Llave y Salina Cruz, y su interconexión mediante transporte ferroviario.

Con lo anterior el gobierno federal pretende aprovechar la posición geoestratégica del Istmo de Tehuantepec y competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías a través del uso combinado de diversos medios de transporte y con ello beneficiar a la economía nacional.

El proyecto, que administrará la Secretaría de Marina, busca crear un puente ferroviario para unir el Océano Pacífico con el Golfo de México, el cual reducirá diez días el viaje de los buques que hoy utilizan el canal de Panamá. Abarcará 79 municipios (33 en Veracruz y 46 en Oaxaca) y considera parques industriales que ya se comienzan a desarrollar. **V**



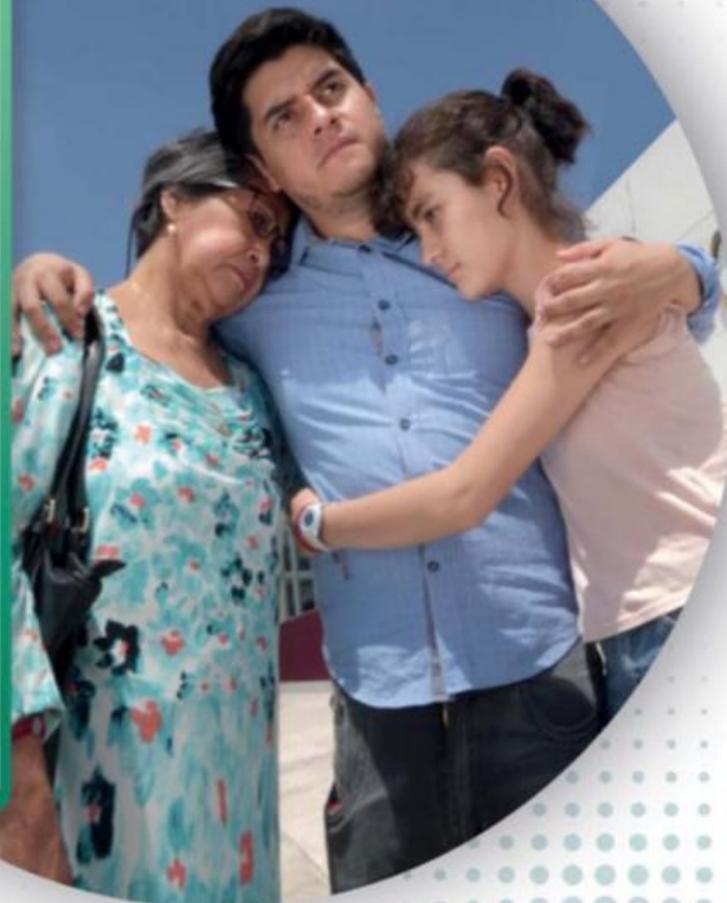
LEGISLAMOS POR TUS DERECHOS



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Evitamos que **feminicidas y feminicidas en grado de tentativa** obtengan libertad condicionada o anticipada y la sustitución de la pena, que va de los **40 a los 60 años de cárcel.**



Más información en: comunicacionsocial.diputados.gob.mx



CAMARADEDIPUTADOS



CAMARADEDIPUTADOSMX



MX_DIPUTADOS



MX_DIPUTADOS



DIPUTADOS_MX





REFORMA ELECTORAL POLARIZADA



PALABRAS ARTICULADAS

Guillermo Deloya

[gdeloya](#) [@gdeloya](#)

Guillermo Deloya

www.guillermodeloya.com.mx
g_deloya@hotmail.com

No hay duda de que transitamos una crisis de credibilidad sobre el quehacer político, así como un cuestionamiento permanente sobre la eficacia del andamiaje que da soporte a la vida democrática en nuestro país. Los episodios históricos que nos han definido constantemente proponen un cambio y evolución de las instituciones y autoridades que actúan a favor de un sistema electoral que de suyo divide pareceres y opiniones.

Siempre en la democracia la visión de funcionalidad y convalidación positiva varía muchísimo entre quienes han tenido un cometido electoral exitoso y precisan de la conservación del poder mismo y quienes se plantean como aspirantes al acceso del poder en sí.

Nuestro país está colmado de ejemplos donde la valoración de la efectividad de esos aparatos de democracia política electorales varía cuando se está de uno u otro lado del supuesto mencionado.

Así, México entrará en una discusión que mucho más allá de la conveniencia de quienes enarbolan un signo de la política vendrá a trastocar la vida cotidiana del ciudadano en cuanto a su actuar cotidiano y subrayadamente en su reconocido derecho a ejercer a plenitud la potestad para optar entre la oferta político electoral.

Se está en la antesala de una discusión amplia y sumamente polarizada. Una iniciativa que de contaminarse de ideologías no daría una real oportunidad para hacer de ella una herramienta que perfeccione nuestra democracia.

La propuesta para una reforma electoral se publicó en la *Gaceta Parlamentaria* desde el 28 de abril y vendría a reformar diversos artículos de la Constitución y la legislación electoral. A partir de la pasada semana la discusión sobre la misma se elevó a la potestad de un Parlamento Abierto que, hay que decirlo, no se ha visibilizado lo suficiente y por lo tanto adelanta que no necesariamente de él derive una propuesta enriquecida.

Tópicos

Sin embargo, los temas que involucra el cambio propuesto son de muy profundo calado. Pero, también hay que decirlo, son temas que han estado en el repudio colectivo por la serie de comportamientos percibidos como abusivos que los partidos políticos y autoridades electorales han tenido en el pasado. Por ello la reforma es sumamente amplia y concede análisis para varias entregas. En este caso mencionaré solo lo relativo a financiamiento a partidos y reducción de representantes populares.

En ese primer tramo el financiamiento público a los partidos políticos ha convertido a los mismos en un verdadero negocio. La propuesta aportada por el Ejecutivo federal prevé diferenciar el tipo de financiamiento al cual accedan dichos institutos políticos. En primer término, lo concerniente a los gastos derivados de la vida funcional y administrativa se cubriría mediante el esquema de financiamiento proveniente de aportaciones de personas físicas, mientras que las actividades de campaña serían cubiertas en un esquema mixto de financiamiento público y aportaciones de privados.

Un esfuerzo que es plausible al forzar a los partidos políticos a generar esquemas de vinculación permanente con la ciudadanía, que se convertiría en proveedora. El riesgo, sin embargo, es la puerta que puede quedar abierta hacia la opacidad, así como la presencia de recursos de procedencia criminal.



No se visibiliza lo suficiente.

Por otra parte la propuesta de reforma prevé una considerable reducción de representantes populares. Esta demanda ya se ha puesto en innumerables ocasiones sobre la mesa. No obstante, un menor número de legisladores no significa un mejor ejercicio legislativo. Reducir de 500 a 300 los diputados federales contraviene además un principio de amplitud sobre la representatividad que desde la población se origina. Y por otro lado resultaría sumamente conveniente elevar el rasero de aptitud, profesionalización y perfil del legislador para que quienes accedan a los curules sean reales profesionales de uno de los poderes constituidos.

En el otro polo, atendiendo al principio de representatividad que atañe a las entidades federativas por medio del actuar legislativo de los senadores, ahí sí bien puede convenirse una reducción de estos como está propuesto, ya que en los esquemas actuales para el acceso por listas nacionales se permite que esos escaños sean premios y refugios para aquellos a quienes los partidos políticos adeudan favores.

En las futuras líneas que se me concedan escribir abundaremos sobre otros tópicos. **V**



REFORMA ELECTORAL, SIN OPOSICIÓN

**PODER Y DINERO**Victor Sánchez Baños
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

*Ningún gobierno puede mantenerse sólido
mucho tiempo sin una oposición temible.*
Benjamin Disraeli (1804-1881)

La mayoría simple de Morena en el Congreso impulsará la reforma electoral promovida por el presidente López Obrador. Si no logra convencer a la oposición sobre la propuesta oficialista para reformar al INE y a las autoridades electorales, por lo menos hará ruido en el Parlamento Abierto con el fin de exhibir a los partidos políticos que no lo apoyan.

Hay solamente una propuesta de reforma electoral que estará a discusión en el Congreso en los próximos meses: la de Morena.

Sin duda es complicado que este partido y sus aliados logren una mayoría calificada para realizar cambios a la Constitución. Por ello necesitan convencer a los opositores y a la sociedad de que no convertirán los procesos electorales en elecciones de gobierno, como ocurría en las administraciones panistas y priistas.

Estos aprendieron poco a poco, y después de que se separó el gobierno en turno la autoridad electoral, que la democracia se da cuando el Estado no controla las elecciones. Cuando se han ciudadanizando. Claro, el costo de nuestras elecciones es muy elevado y debemos disminuirlo.

Los aparatos burocráticos de los órganos electorales son gigantescos a causa de que los políticos y los partidos en el país hacen trampas. Además, ellos gastan millonadas en sus propias burocracias.

Debemos pagar únicamente la organización de procesos electorales. En caso de juicios triviales, que solo son para distraer a la opinión pública por políticos perdedores, que ellos paguen los gastos de los juzgados y los abogados de la contraparte.

Sobre la reforma de la 4T buscarán una baraja nueva de funcionarios electorales tanto de un "nuevo INE" como en los tribunales electorales, donde mantendrán posiciones los partidos políticos.

Las reformas a las autoridades electorales, así como al marco jurídico para las elecciones presidenciales de 2024, tendrán un panorama muy complicado. Pero Morena hace su lucha para ese objetivo pese a los desangelados debates en el Parlamento Abierto para la reforma electoral.

Meta

Quien se prepara para las consultas en materia energética por las demandas de empresarios de Estados Unidos y Canadá en el marco del TMEC es el canciller Marcelo Ebrard, quien encabezará las negociaciones con sus pares de ambos países. De la mano de la titular de Comercio, Tatiana Clouthier, tiene como meta evitar ir hasta un panel de diferencias entre los socios comerciales, donde una tercería

especializada jugaría un papel contundente. Si los argumentos de las contrapartes de nuestro país son validados por ese panel, entonces las sanciones serían severas, desde el punto de vista de sanciones a empresas mexicanas. Mejor, como dice Ebrard, es dialogar y llegar a acuerdos.

Dinero La Inversión Extranjera Directa (IED) en Sonora creció 51%, de acuerdo con datos de la Universidad de Arizona. Este indicador es clave en la integración económica internacional y en esa entidad se invirtieron 900 millones de dólares en 2021. Sin embargo, no ha logrado los niveles de 2013, cuando registró dos mil millones de dólares.



Un panorama muy complicado.

El presidente de la Asociación de Bancos de México, Daniel Becker, aseguró que aún "hay colchón" para no incrementar tasas de interés a los créditos que otorgan las instituciones, al menos hasta fin de año. Es una excelente noticia para el consumidor. La tasa de interés de referencia de Banxico, que se ubica en 7.75%, sirve como base a las instituciones para determinar las cuotas que aplicarán para prestar dinero. Esto abarca a tarjetas de crédito, financiamientos personales o de nómina, entre otros.

Responsabilidad Social Corporativa Arca Continental, bajo el liderazgo de Jorge Humberto Santos; y Fundación Coca-Cola, que dirige Daniel Rodríguez, en coordinación con el municipio de Santiago, Nuevo León, entregaron un lavamanos ahorrador y cuatro sistemas de captación pluvial más como parte de las iniciativas Escuelas de lluvia y Manos al agua, con los que se captarán más de 900 mil litros de agua pluvial al año para usarse en beneficio de más de mil alumnos, maestros y personal administrativo. **V**



NOTA POLITICA

*Los ahorros en***LA INICIATIVA DE AMLO**POR **ONEL ORTÍZ FRAGOSO**

Uno de los ejes de la iniciativa de reforma electoral de Andrés Manuel López Obrador es la austeridad. En términos de austeridad tiene sentido disminuir el número de legisladores federales, de diputados locales y de regidores. En términos político, no.

¿De cuánto dinero hablamos? El Presidente habla de 24 mil millones de pesos al año. En su iniciativa no aparece ese monto. Revisando a detalle, se localizan varias cifras. En números redondos, son: Eliminación de gasto ordinario de los partidos políticos, cinco mil 300 millones de pesos. Eliminación de los oples, 13 mil 650 millones de pesos. Reducción de 500 a 300 diputados y de 128 a 96 senadores, 300 millones de pesos. Disminución de 459 diputados locales, 400 millones de pesos. Suma: 19 mil 300 millones de pesos, aproximadamente. El resto, 4 mil 700 millones de pesos, sería el resultado de la disminución de regidores.

Hablemos de política. Senadores y diputados, diputados locales y regidores, carecen de prestigio social. Difícilmente alguien defendería el salario y prestaciones de las que gozan los representantes populares. Disfrutan de una situación de privilegio comparada con el resto de la sociedad. Sin embargo, esta no es la única variante a considerar.

La modificación de nuestro régimen político debe hacerse

con bisturí, no con machete; debe considerarse factores como la pluralidad, la gobernabilidad e incluso, la estabilidad social. En los buenos años del PRI, la integración de la oposición al poder legislativo, otorgándoles voz y voto, fue un factor preponderante en la paz social.

EN LOS BUENOS AÑOS DEL PRI, LA INTEGRACIÓN DE LA OPOSICIÓN AL PODER LEGISLATIVO, OTORGÁNDOLES VOZ Y VOTO, FUE UN FACTOR PREPONDERANTE EN LA PAZ SOCIAL.

El municipio es la institución política más antigua de nuestro sistema. Han pasado más de quinientos años desde la fundación de la Villa Rica de la Veracruz en 1519, hasta llegar a los dos mil 471 municipios de la actualidad. Es correcto evitar los abusos que se da en algunos cabildos en alrededor de 150 municipios, pero la mayoría de éstos funcionan con números rojos y los regidores, síndico y presidentes municipales padecen estrechez económica.

La conformación de los congresos estatales nacen de las necesidades políticas de cada entidad federativa y una conformación de fuerzas locales. Los estados y la CDMX tienen el derecho de determinar el número de integrantes de su poder legislativo bajo los principios de mayoría relativa y representación proporcional.

Desde finales de la década de los setenta del siglo pasado, después de la enorme crisis de legitimidad que el gobierno de Luis Echeverría provocó, cuando el PAN no postuló candidato a la Presidencia de la República y el Partido Comunista vivía en la clandestinidad, el régimen decidió abrirse. Primero en la Cámara de Diputados y a partir de 1988, en el Senado de la República, hasta que en 1997, el PRI perdió la mayoría en la Cámara de Diputados. Cierto que hay abusos, pero limitar el número de legisladores también limita la pluralidad.

Simpatizo con la iniciativa del presidente, pero hay que darle otra pensada, para encontrar mejores soluciones, con criterios que no sea sólo el ahorro. Eso pienso yo, ¿usted qué opina?

La política es de bronce. ✨



ERNESTO VILLANUEVA

ESTADO DE DERECHO: ¿FIN DE CICLO?

Un prerrequisito fundamental de una democracia es la existencia de un robusto estado de derecho, de un sistema de normas jurídicas que establezca derechos y obligaciones por las instituciones con atribuciones para ello y donde haya una razonable identidad entre lo establecido como debido y los hechos efectivamente acaecidos.

En México, en sus grandes trazos, sigue existiendo un estado de derecho con fallas e insuficiencias, pero con vías para que su existencia no perezca. El reto central ahora, de cara al proceso electoral de 2024, es una cuestión que pasa por el estado de derecho.

El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, ha dado suficientes señales de su postura: a) "La justicia está por encima de todo. Si hay que optar entre la ley y la justicia, no lo piensen mucho, decidan en favor de la justicia" y b) "Y que no me vengan a mí de que la ley es la ley, no me vengan con ese cuento, no".

El tema requiere analizarse porque es complejo. Veamos.

Primero. Es verdad que la propia Constitución y la ley establecen atribuciones coercitivas para que las autoridades judiciales y administrativas puedan cumplir y hacer cumplir la ley. Existen lo que se llama sanciones, es decir, reacciones jurídicas a las conductas contrarias a la establecidas como debidas por la Constitución y las leyes. La Constitución y la ley parten del supuesto de que cada uno de los poderes se conducirá de acuerdo con la Constitución. El punto es qué pasaría si eso no sucede, aunque de-

quiera suceder. En temas relacionados con mi área de interés, se ha visto cómo el Poder Legislativo ha hecho caso omiso de la orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para reformar o crear una nueva ley general de comunicación social. Simple y sencillamente no ha habido una consecuencia a ese incumplimiento que está contemplado dentro del título de delitos que van del artículo 261 al 271 de la Ley de Amparo. En este caso concreto, la SCJN ha dado por buenos los argumentos de por qué no se ha cumplido su sentencia de reforma de la vigente ley de comunicación social.

Segundo. Se advierte en estos años un ejercicio intensivo de demandas judiciales y de amparos por actos de autoridad donde puede haber, sin duda, casos injustos, pero legales. La autoridad judicial no atiende o no debe tomar en cuenta razones filosóficas, morales o ideológicas, sino que debe llevar a cabo una actuación técnico-jurídica, donde puede haber causas injustas, y si a ello se suma que, salvo honrosas excepciones, los abogados del gobierno no son precisamente litigantes y expertos en materias en las que deberían tener conocimientos vastos, las cosas se complican más.

Cada día que pasa hay la convicción presidencial de que las órdenes judiciales federales contrarias al interés que representa una institución del gobierno de la 4T es una estrategia política, no un problema de contestación de las demandas, de pericia legal y de la existencia de un amplio número de leyes cuyos artículos son invocados por los abogados de las

empresas que se sienten afectadas por los actos de autoridad del gobierno.

Generalmente las demandas de las empresas son animadas por la defensa de un interés particular. Que debieron elaborarse y aprobarse de mejor manera muchas leyes y partes del texto de la Constitución, sin duda. Pero se actúa con lo que existe, no con lo que debería existir. En política se juzga por resultados no por buenas intenciones y apego a la moral pública. Y ese dato es importante porque la 4T no se detendrá para seguir en el poder ni va a dejar los instrumentos a su alcance para ese propósito. La desobediencia de las sentencias del Poder Judicial requiere necesariamente de los demás poderes de la unión, especialmente para hacer cumplir las respectivas sanciones, pero la interrogante central es qué pasaría si las otras instituciones hacen caso omiso de las órdenes judiciales. Alguien me diría que se haría del conocimiento del superior jerárquico para que ordenara a su subalterno cumplir el mandato judicial, pero si éste tampoco cumple las ordenes legítima y legalmente ordenadas por un juzgador, no habría en términos prácticos nada que hacer. ¿Si se hace del conocimiento de la Fiscalía General de la República para que proceda contra un servidor público infractor y no lo hace, qué pasaría? En última instancia, solicitar la remoción del fiscal general al presidente de la República para que proceda a ese efecto por causa grave en los términos del artículo 102 constitucional, pero sería prácticamente imposible que el titular del Ejecutivo actuara en consecuencia. En la vida real no pasaría nada,



[Viene de la
página anterior](#)

al margen de las palabras de desaprobación, visitas a la OEA y todo tipo de manifestaciones y reflexiones sobre el valor del estado de derecho por la comunidad jurídica y una parte política, pero que no son vinculantes y, peor aún, carecen de la empatía de la mayor parte de la población que no entiende ni quiere entender del tema.

Tercero. El año entrante terminará el periodo de cuatro de los 11 consejeros del INE. Lo esperable es que la 4T haga exactamente lo mismo que ha hecho con otros organismos autónomos constitucionales: no proponer ni, en consecuencia, hacer nombramiento alguno, sino que se quede con siete, con los que puede seguir funcionando. Y con el valor agregado de que con estos siete mejoraría sustancialmente la correlación de fuerzas a favor de Morena. Se requiere mayoría calificada de la Cámara de Diputados para esos nombramientos y ningún grupo partidista la tiene. Eso sucederá con toda probabilidad, salvo que haya una reforma en donde la oposición ceda a varias de las demandas de Morena, en cuyo caso tendrá que valorar qué es mejor: si la reforma posible o dejar las cosas como se observa ahora que pasarán, en un contexto en principio favorable a Morena. Por supuesto, la oposición tiene los espacios mediáticos para denunciar esta circunstancia, pero después de cuatro años el gobierno está vacunado contra las críticas mediáticas y, contra la lógica, fortalecería su posición. ●



1/07/2022

32

mpro_revista



DESDE LA LEY

El problema no es el amparo, sino

LA ARBITRARIEDAD Y EL AUTORITARISMO

POR CLAUDIA AGUILAR BARROSO

“Que todo el que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche,

lo ampare y lo defienda contra el fuerte y lo arbitrario”

José María Morelos y Pavón

Contrario a lo que desde Palacio Nacional se nos quiere hacer creer a base de descalificaciones en torno al quehacer de las personas juzgadoras; en torno al juicio de amparo, y/o al abuso del mismo y a como ha sido utilizado para proteger intereses de los conservadores, neoliberales, pseudo miembros de la sociedad civil,

y un amplio etcétera, el juicio de amparo es el principal medio de defensa con que contamos los gobernados contra los abusos del poder público. Así, desde que lo concibió Rejón en la Constitución Yucateca de 1840, su esencia y razón de ser consiste básicamente en mantener el orden constitucional, la defensa y tutela irrestricta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, desde luego hoy en día en esta defensa se incluye también la defensa de los derechos humanos.

En suma, el amparo es un instrumento de justicia constitucional al alcance de todas las y los gobernados, para controlar que las normas generales (incluyendo leyes, reglamentos y decretos) que se expidan no contradigan a la Constitución (es decir, que sean constitucionales) y que los actos u omisiones de las autoridades de cualquier tipo estén siempre apegados a la ley, que no sean violatorios ni de la Constitución ni de los derechos fundamentales. Es el amparo un medio de defensa que tenemos todas



Fotografía: cámara de diputados.



Viene de la
página anterior

y todos los mexicanos frente a actos u omisiones de las autoridades.

Desde luego el amparo es perfectible (como toda obra humana), al igual que el quehacer cotidiano de las y los jueces y magistrados federales; sin embargo, también es cierto que el amparo ha servido para defender no solo la constitucionalidad y la legalidad como sinónimos del Estado de Derecho; sino también ha servido para defender los derechos humanos de todas y de todos, de las mujeres, de las infancias, de las comunidades, etcétera, frente a los actos arbitrarios de las autoridades. Esto es tan relevante en el contexto del orden jurídico nacional, que es posible incluso afirmar que las y los gobernados estamos de alguna manera conscientes de que en caso de peligro o afectación en nuestros derechos más elementales, en nuestras posesiones, en nuestras libertades, contamos con el amparo.

Incluso cuando en ocasiones no se alcance a distinguir al juicio de amparo de la figura de la suspensión (hoy tan polémica), que afortunadamente existe y que en la gran mayoría de las ocasiones, implica (cuando menos de manera temporal) una verdadera protección para quienes acuden al amparo.

No obstante todo lo anterior, la semana pasada se presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Amparo y a la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 constitucional, firmada por el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) para que las obras del gobierno federal no puedan ser "frenadas mediante este recurso". El legislador considera además que la suspensión en

materia de amparo y controversias constitucionales representa un "problema", porque se ha recurrido a este recurso para frenar u obstaculizar obras de esta administración.

En su exposición de motivos, afirma que "en tiempos contemporáneos particularmente", la suspensión de un juicio de amparo se ha utilizado para "obstaculizar actos públicos" vinculados con el desarrollo nacional, en áreas estratégicas, lo que afecta "de manera grave el interés social". Nada más alejado de la realidad, el juicio de amparo, está para proteger a los gobernados frente a lo arbitrario. Sobre el supuesto "abuso" del amparo, me parece que no hay tal, que lo que acontece es que cada vez más y más la autoridad se aleja del cumplimiento y observancia de la constitución y de la ley. Lo que hemos visto en épocas recientes, aunque no es algo exclusivo ni de esta administración, ni de la llamada 4T, es más bien un exceso de decisiones arbitrarias y apartadas de la normatividad. Un abuso de decretos sin fundamento, expedidos sin facultades, pretendiendo arropar todo bajo el paraguas de la Seguridad Nacional en aras no de la protección del pueblo sino de la opacidad. Todo esto redundando en una deficiente cultura de la legalidad y sin duda no abona a la construcción de un Estado de Derecho. Ni mucho menos de un país democrático. De suerte que si nuestro país, se jacta de democrático, no debemos de ninguna manera caer en la tentación de limitar el derecho de defensa de las y los gobernados, es decir del amparo, frente al poder público, y mucho menos hacerlo so pretexto del "abuso del amparo". Me parece que en su caso es

menos riesgoso en términos de democracia constitucional y estado de derecho el "abuso" de una institución para la defensa del orden constitucional, que limitar su procedencia.

En un estado constitucional y democrático de derecho, como el nuestro, donde rige el principio de división de poderes; el Poder Judicial Federal es el encargado de resolver entre otros procedimientos, los juicios de Amparo, y determinar, de conformidad con lo que obra en cada expediente, en qué caso las autoridades están actuando (o dejando de actuar) en perjuicio de las y los gobernados, en que casos sus actos son inconstitucionales y violatorios de derechos humanos. Es al Poder Judicial Federal a quien le corresponde decidir (resolver) cuáles amparos son procedentes y cuáles no. Es muy importante destacar que las personas juzgadas cumplen con una muy importante función. No se trata de caprichos, o recomendaciones. Actúan en ejercicio de sus atribuciones constitucionales. De la misma manera en que lo hace el poder legislativo y el poder Ejecutivo.

No se trata de ver cuál de los tres poderes es más fuerte, ni se trata de desdibujar o avasallar al otro poder, no es una competencia ni un concurso de popularidad entre los tres poderes, la división de poderes sirve para lograr contrapesos y un equilibrio entre los mismos en aras de una sana democracia. En ese sentido, contrario a lo que virulentamente sostiene el Presidente, las suspensiones decretadas por los jueces de distrito en determinados asuntos, son medidas (que se dictan antes de la sentencia que resuelva el fondo del asunto) que permiten evitar ►



Viene de la
página anterior

que las cosas cambien durante el tiempo que tarde en resolverse el amparo, o que los actos se ejecuten de modo irreparable. Lo que las personas juzgadas hacen es indispensable, pero además es sano para el orden democrático constitucional que el Ejecutivo Federal no tenga un poder absoluto e irrestricto. Menos aún en un casos tan polémicos como el del Tren Maya, en el que están numerosos derechos en juego, de un gran número de personas tanto a nivel individual, como colectivo, resaltando los pueblos y comunidades indígenas, la comunidad científica y quienes viven ahí en donde pasa el tren y se ven afectadas por dicha obra.

En el caso del Tren Maya, es por todos conocidos y ya se ha comentado en este espacio, que existen diversas demandas de amparo promovidas en contra de su construcción, dentro de estos amparos algunos obtuvieron suspensiones provisionales y en otros ya hay suspensiones definitivas. Contra estas determinaciones lo que el Gobierno en turno ha decidido hacer, al reanudar las obras, es por un lado desacatar una orden judicial; y por el otro intentar justificar su ilegal proceder en un tema de Seguridad Nacional. Esto, en lugar de seguir el camino que marca la propia ley de amparo y promover los recursos o incidentes correspondientes; y en última instancia esperar a que se resuelva en definitiva el asunto. ¿Porqué no hacerlo?, la respuesta es muy simple, ¡por capricho!, porque es una necesidad inaugurar una obra de esa magnitud en 2023 lisa y llanamente porque así lo quiere el Presidente. No importa que el trazo haya cambiado, no importa la pandemia, no

importa nada, es su voluntad y se impone.

A esta conducta (que no estrategia) del titular del Ejecutivo, se suma ahora el diputado de MORENA que pretende con una modificación legal, al adicionar dos últimos párrafos al artículo 128 de la Ley de Amparo y un segundo y tercer párrafos al artículo 15 de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del Artículo 105 constitucional, cerrar la puerta a la procedencia de la suspensión en materia de amparo y de controversias constitucionales cuando los actos que se impugnen a través de estos mecanismos de justicia constitucional a los poderes, órganos y entidades públicos sean materia de áreas estratégicas, bienes de dominio directo de la Nación y del Plan Nacional de Desarrollo. Lo anterior es claramente arbitrario amén de inconstitucional, por lo menos en cuanto al amparo se refiere, pues la reforma no incluye una propuesta de reforma constitucional para incorporar esto en la fracción X del artículo 107 de la Ley de Amparo que prevé como requisitos para la procedencia de la suspensión únicamente que la naturaleza del acto permita su suspensión previo análisis ponderado de la apariencia del buen derecho y del interés social, que deberá realizar el órgano jurisdiccional de amparo. Las personas juzgadas gozan de una discrecionalidad amplia para determinar

caso por caso sobre la procedencia de la suspensión.

La Ley de Amparo en su artículo 129 ya contempla un amplísimo catálogo de supuestos en los que se presupone que se sigue perjuicio al interés social y consecuentemente no es procedente la suspensión, siendo uno de ellos cuando se comprometa la Seguridad Nacional. Por ello, la estrategia del Gobierno es jalar el tema de la Seguridad Nacional a la construcción del Tren Maya, como ya lo hizo en su momento con el aeropuerto. Su "estrategia" la exhibió desde noviembre del 2021 con el decretazo. El tema sin embargo es que el Presidente (y quien lo esté asesorando) olvida dos cuestiones fundamentales: la primera que la suspensión se concedió por un Juez de Distrito (esto es, por el Poder Judicial Federal) y para poder levantar dicha suspensión y reanudar las obras, es el propio Poder Judicial quien tiene que revocar esa suspensión, no puede hacerlo el Ejecutivo a título personal, ni mucho menos asumir que la suspensión queda sin efectos porque él ha cambiado de "estrategia"; y la segunda por el enorme riesgo que ello implica en términos de acceso a la justicia, pues limitar a las y los gobernados en la defensa de sus derechos nunca es una buena apuesta. ¡El problema no es el amparo, sino la arbitrariedad y el autoritarismo! ✨

EN SUMA, EL AMPARO ES UN INSTRUMENTO DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL AL ALCANCE DE TODAS LAS Y LOS GOBERNADOS, PARA CONTROLAR QUE LAS NORMAS GENERALES (INCLUYENDO LEYES, REGLAMENTOS Y DECRETOS) QUE SE EXPIDAN NO CONTRADIGAN A LA CONSTITUCIÓN.



E N C O R T O

NACIONALES

Apoyo al consumidor

La Procuraduría Federal del Consumidor realizará un programa de verificación y vigilancia denominado Regreso a clases 2022 con el propósito de evitar abusos por parte de proveedores de bienes, productos y servicios alusivos a esa temporada. El programa se llevará a cabo en todo el país e incluye las Ferias de regreso a clases. Tendrá vigencia del viernes 5 al domingo 31 de agosto.



FOTOS: CONTRAFOTOPRESS

Austeridad

La política de austeridad del gobierno federal ha permitido ahorros de alrededor de dos billones de pesos durante la presente administración. El presidente de la República anunció medidas de austeridad adicionales, incluyendo reducciones considerables en viáticos y viajes al extranjero para servidores públicos. Andrés Manuel López Obrador informó que tan solo en el combate al robo de combustible o *huachicol* esta administración ha recuperado 215 mil 950 millones de pesos.

Patrimonio cultural

México concretó la recuperación de dos mil 522 piezas arqueológicas a través del Consulado en Barcelona. Se trata de una de las restituciones más grandes en número de piezas de las que se tiene registro. Una familia de esa ciudad española decidió entregarlas de manera voluntaria. En su inmensa mayoría, ese patrimonio procede de la Cuenca de México, en particular de la cultura mexicana.



IMAH

LEGISLATIVAS

Diplomacia

Luego del diferendo que externaron Estados Unidos y Canadá en el marco del TMEC ante la política energética de México, el presidente de la Jucopo en el Senado, el morenista **Ricardo Monreal**, expresó su preocupación y dijo que lo ideal es que se pueda resolver por la vía diplomática y pacífica antes de que llegue a la etapa de controversia. Sin embargo, sostuvo su aceptación al rumbo adoptado por el gobierno federal: "Sostengo que la política de rescatar la soberanía energética es la correcta".



COMUNICACIONES DIGITALES

Universidades fortalecidas

Con el fin de fortalecer la educación superior, la diputada panista **Itzel Josefina Balderas Hernández** presentó propuestas de reforma constitucional y legal ante la Comisión Permanente. Sugiere que el presupuesto anual de las universidades sea superior al asignado en el ejercicio fiscal inmediato

anterior y no se puedan realizar reducciones a su financiamiento. Además las personas físicas podrán hacer deducciones personales de gastos destinados al pago de colegiaturas de los descendientes en línea recta en todos los niveles educativos.

Prevención del suicidio

En el Congreso de Sinaloa se aprobó de forma unánime una propuesta presentada por diversos ciudadanos y apoyada por la diputada priista Concepción Zazueta Castro para reformar la Ley de Salud a efecto de prevenir la depresión y el suicidio. En la reforma se establece que el gobierno del estado deberá coordinarse con instituciones federales y municipales, así como con la sociedad civil, para promover y apoyar la investigación de las causas del suicidio y de la conducta que lo origina.



VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

“Lagunas legales ponen en riesgo la seguridad de las candidatas”.

La violencia contra mujeres, niñas y adolescentes es actualmente uno de los mayores problemas públicos que se viven a nivel global y nacional. Mujeres en todo México ven vulnerados sus derechos más básicos de respeto a la dignidad, de acceso a una vida libre de violencia; se les priva de su derecho a la vida.

A cuentagotas llegan a México avances que intentan prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Se promulgan algunas leyes, se reforman otras tantas.

El problema es que a pesar de que se diseñan e implementan políticas públicas, a pesar de que vivimos entre instrumentos que miden la violencia y entre mecanismos especializados para la atención de mujeres violentadas, aún no vemos resultados sólidos.

Nuestra legislación en la materia es la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, promulgada en 2007, hace 15 años.

Pero aquí la pregunta es: ¿cuándo pasaremos de las reformas a la instrumentación? ¿Cuándo veremos acciones normativas y operativas con base en nuestra legislación vigente?

Prevención

No olvidemos que se avecinan importantes procesos electorales. ¿Se protegerá a las mujeres candidatas? ¿O volveremos a escenarios de violencia política contra la mujer?

El próximo año habrá elecciones en el Estado de México y Coahuila, donde se renovarán los titulares de las gubernaturas, así como los integrantes de sus Congresos locales.

También estamos en un momento previo a importantes movilizaciones rumbo a las elecciones de 2024, donde además de nuevo titular del Poder Ejecutivo elegiremos a los integrantes del Senado de la República y los de la Cámara de Diputados federal; y votaremos para renovar nueve gubernaturas y 30 Congresos locales.

En este contexto es indispensable hablar de una oportuna prevención de la violencia política contra las mujeres.

Actualmente existe falta de homologación y armonización normativa en las entidades federativas con respecto de los logros alcanzados a nivel federal en esta materia.

Hoy contamos con tres marcos legales que buscan disminuir los abusos y omisiones de que son víctimas las mujeres políticas en México. Se trata de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres y la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación.

Pero si no hay armonización con la legislación local se crean lagunas legales que ponen en riesgo la seguridad de las candidatas que durante los próximos meses buscarán ejercer sus derechos políticos.

Ante tal compromiso electoral es impostergable que se continúe legislando para combatir la violencia política contra las mujeres. Estamos aún a tiempo rumbo a 2024. **V**



Mujeres que ejercen sus derechos políticos.

Esta ley establece los tipos de violencia: psicológica, física, patrimonial, económica, sexual... Reconoce que la violencia contra las mujeres puede suceder en el ámbito familiar, en la escuela, el trabajo, la comunidad; y muy importante, se define la violencia feminicida: la forma extrema de la violencia de género contra las mujeres.

A 15 años de su promulgación, es momento de que esta ley deje de ser letra muerta.

Incluso prevé órdenes de protección, de emergencia, y su articulado define responsabilidades, establece acciones...



IRREVERENTE

*Alegre canción del TLCAN va que***VUELA PA'SOLLOZO**POR **PLÁCIDO GARZA**

Fotografías: archivo



Producto de los "pinchazos" a la realidad que suelo dar, he de decirles a mis sufridos lectores, que a menos de que algo grande suceda, la expansión comercial de América del Norte habrá durado menos que un trozo de hielo en la sartén.

Les platico:

En 1994 el TLCAN que firmó México con Estados Unidos y Canadá sacó a nuestro País de la crisis en la que estaba con Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo en los controles.

Dicho acuerdo fue una ampliación del antiguo Tratado de Libre Comercio que EEUU y Canadá habían firmado el 4 de octubre de 1988.

El 10 de junio de 1990, nuestros vecinos del norte aceptaron incluir a México y las negociaciones iniciaron el 5 de febrero de 1991.

Fue firmado por el presidente norteamericano George H.

W. Bush el 8 de diciembre de 1992; por el premier canadiense Brian Mulroney el 11 de diciembre del mismo año y por Salinas de Gortari el 14 de diciembre del año citado.

Finalmente, los tres mandatarios lo signaron el 17 de diciembre de 1992 y entró en vigor a partir del 1 de enero de 1994, al ser ratificado por los órganos legislativos de los tres países.

Se fijó un plazo de 15 años para eliminar totalmente las barreras aduaneras entre los tres socios comerciales y que fueran eliminadas las restricciones existentes al comercio de productos como vehículos de motor y sus respectivas piezas; computadoras; textiles y agricultura.

Ese TLCAN cuidó los derechos de propiedad intelectual, como patentes, derechos de autor y marcas comerciales, y -muy importante- se eliminaron

las restricciones de inversión entre los tres países.

Los acuerdos complementarios firmados en noviembre de 1992 añadieron medidas relativas a la protección de los trabajadores y el medio ambiente.

Al respecto, dos versiones prevalecen hasta nuestros días respecto a dicho acuerdo comercial:

Enfrentar la competencia de Japón y la Unión Europea. Canadá y México se convirtieron en "colonias" de EEUU y por consecuencia aumentó la pobreza en México y agravó el desempleo en EEUU.

Teniendo ya a López Obrador como presidente electo, el 30 de septiembre de 2018 los tres países llegaron a un acuerdo para sustituir el TLCAN por el TMEC o USMAC.

El nuevo tratado fue liderado por los equipos de transición de Peña Nieto -encabezados por Ildelfonso Guajardo y Kenneth Smith Ramos- y por el de AMLO, comandados por Jesús Seade.

La transición del primero al segundo tratado fue crucial. Ocurrió entre 2017 y 2018 y por parte de México estuvo a cargo de Guajardo -como secretario de Economía- y por el subsecretario Smith Ramos.

Apenas tomó el poder Andrés Manuel el 1 de diciembre de 2018, ambos quedaron fuera de todo lo concerniente al nuevo tratado, que permitió a México formar parte de la



[Viene de la
página anterior](#)

ANDRÉS MANUEL DA MUESTRAS DE QUERER LLEVAR EL TMEC A SU DESAPARICIÓN, EN UN MAL ENTENDIDO SENTIDO DE LA SOBERANÍA NACIONAL, QUE PONE A MÉXICO AL NIVEL DE UNA ALDEA, EN MEDIO DEL CONCIERTO GLOBAL.

región de libre comercio más grande del mundo.

Producto de esta alianza comercial, el Fondo Monetario Internacional otorgó a México los créditos que lo salvaron de la crisis de 1995.

Dicho rescate fue una de las más exitosas medidas de política exterior que hicieron posible la estabilización de nuestra economía en esos años, cuando Ernesto Zedillo era el presidente.

DE SOCIO A COMPETIDOR

El resumen de la postura adoptada por el gobierno de López Obrador ante el TMEC es que sabrá el Dios de Spinoza por qué razones, la 4T está empujada en que EEUU y Canadá ya no vean a México como socio, sino como competidor en la región más grande del mundo en términos económicos.

En vez de seguir el ejemplo de Singapur, que redujo unilateralmente sus aranceles a cero en el bloque asiático del cual forma parte, Andrés Manuel da muestras de querer llevar el TMEC a su desaparición, en un mal entendido sentido de la soberanía nacional, que pone a México al nivel de una aldea, en medio del concierto global.

En lugar de confirmar en México su compromiso hacia la apertura y la seguridad jurídica, está cerrando filas alrededor de dos de las empresas estatales más ineficientes que existen en el mundo: Pemex y la CFE, dirigidas por políticos y no por especialistas.

Esto lo lleva a poner en riesgo el cumplimiento de

contratos con empresas de nuestros socios comerciales, que de concretarse obligarían a México a pagar más de \$13,000 millones de dólares como compensación, según Ildelfonso Guajardo.

EU SE AUTOPROTEGE

Dejando fuera su populismo ideológico, lo que podría justificar hasta cierto punto la posición de AMLO ante Biden, es el vuelco que ha dado la postura del gobierno norteamericano, al obsesionarse por reducir el déficit comercial de EEUU con México y las medidas proteccionistas que han implementado en esa dirección.

En esto, todas las diferencias entre Trump y Biden desaparecen, porque el ex presidente estadounidense nunca escondió su idea de volver a hacer grande a su país, impulsando medidas como las que hoy Biden está tomando.

Con una diferencia: "Amtrack" Joe lo está haciendo como una medida desesperada para sacar a EEUU de la inflación que podría causarle a su Partido la presidencia en las elecciones de noviembre.

De nuevo, haciendo a un lado el populismo de AMLO, lo que podría justificar su postura para debilitar el TMEC y ponerlo en vías de extinción, son las restricciones de EEUU a las compras gubernamentales, que son una medida equivalente a la sustitución de importaciones.

Eso y el debilitamiento de los protocolos para solucionar controversias y la cláusula

de extinción del TMEC a los cinco años, buscan simple y llanamente desalentar la subcontratación de productos mexicanos.

NAPITO

En esto, poco ayudan o más bien, nada, los desplantes gangsteriles de Napito Gómez Urrutia, el senador plurinominal México-canadiense que fue rescatado por AMLO de su exilio auto impuesto en Vancouver, para resguardarse de las demandas de los mineros de Cananea, a los que birló más de \$50 millones de dólares.

Los porros del "líder minero" están bloqueando la libre afiliación sindical de trabajadores de maquiladoras, principalmente en Ciudad Juárez, Reynosa, Nuevo Laredo y Matamoros.

De ahí se están pescando los norteamericanos para justificar sus medidas proteccionistas, pues consideran que México no solo está incumpliendo con los acuerdos del TMEC, sino que tampoco está acatando la reforma laboral aprobada por los legisladores, a iniciativa de López Obrador.

CAJÓN DE SASTRE

"En estos momentos la economía mexicana está en cuidados intensivos, y si la 4T sigue boicoteando el TMEC, pasaremos a la antesala del crematorio, y en esto, ni Tatiana ni Seade dan muestras de tener la capacidad de resucitación", remata la irreverente de **mi Gaby.** ↗



DE TODO COMO EN BOTICA

*Supresión del***“HORARIO DE VERANO”**POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

El martes 5 de julio, los medios informaron que el presidente de la República ha presentado ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, una iniciativa por virtud de la cual propone al Congreso de la Unión desaparecer el “horario de verano”. En la exposición de motivos explica y justifica la iniciativa; afirma que el cambio de horario no ha traído consigo los beneficios que supuestamente lo justificaban y que, por otro lado, el cambio que en la materia se ha venido realizando hasta la fecha, resulta ser nocivo para la salud.

El presidente de la República, ahora que tiene la posibilidad de hacerlo, presentó una iniciativa en tal sentido. Hace muchos años, cuando se desempeñaba como Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se negó a realizar en la entidad que gobernaba, el cambio de horario que el entonces el presidente Vicente Fox Quezada había dispuesto.

Jurídicamente, éste no tenía facultades para acordar el cambio y AMLO, por su parte, no podía pretender tener injerencia en una materia que la Constitución confiere al Congreso de la Unión.

Para defender la negativa del Jefe de Gobierno, en su momento formulé una demanda de controversia constitucional por virtud de la cual cuestioné, por inconstitucional, lo dispuesto por el presidente Fox. Finalmente, la Suprema Corte de Justicia declaró que el entonces presidente de la República carecía de facultades para ordenar el cambio de horarios, que legislar en la materia era facultad del Congreso de la Unión y que el entonces jefe de gobierno carecía de facultades para oponerse al cambio de horario.

La Suprema Corte estuvo en lo correcto; es el Poder Legislativo de la Unión el competente para legislar en lo relativo a los husos horarios,





Viene de la
página anterior

así lo dispone la Constitución: "El Congreso tiene facultad: ... Para establecer casas de moneda, fijar las condiciones que ésta deba tener, dictar reglas para determinar el valor relativo de la moneda extranjera y adoptar un sistema general de pesas y medidas." (art. 73 frac. XVIII). Este precepto es el que fundó la demanda de controversia constitucional que en su oportunidad formulé.

El Congreso de la Unión ejerce su facultad en relación con las materias referidas a través de diferentes leyes. En lo relativo a pesas y medidas se adoptó el sistema métrico decimal y, con ello, se eliminó el confuso sistema de pesas y medidas que existió durante el gobierno colonial. La adopción de ese sistema de manera obligatoria se debió a un decreto de gobierno expedido por el presidente Ignacio Comonfort, de fecha 15 de marzo de 1857; el decreto respectivo, en su artículo primero disponía:

"Se adopta en la República el sistema métrico decimal francés, sin otras modificaciones que las que exigen las circunstancias particulares del país, en el orden que sigue: ..." (Manuel Dublán y José María Lozano, Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República, México, 1877, tomo VIII, p. 424).

A pesar de que el sistema fue adoptado hace más ciento sesenta cinco años, en la Constitución aún aparecen vestigios de los sistemas de medición ya desaparecidos. Por ejemplo, en el artículo 118 de la Constitución se prohíbe a los estados establecer derechos de tonelaje. Durante mucho tiempo ciertas mercancías: aceites, líquidos y otras se transportaban en toneles, de ahí el uso del término tonelaje y la prohibición contenida en el precepto. Al espacio que ocupaban dos toneles en un barco se le denominaba tonelada.

Durante la vigencia de la Constitución de 1824 se fijó como extensión del Distrito Federal un círculo de dos leguas de radio medido a partir de la Plaza Mayor o Zócalo. Le legua era una medida que equivalía aproximadamente a cinco kilómetros y medio.

El tiempo se mide por años, meses, semanas, horas, minutos y segundos. Los usos, por ser una forma de medición, deben ser adoptados por el Congreso de la Unión. Ciertamente en la materia de medición del tiempo no todo depende de las autoridades mexicanas. Existen convenciones internacionales que determinan los husos que corresponden a cada país.

La existencia de un horario de verano se explica en países que se hallan cercanos a los

polos terrestres. Es en ellos donde se observan el movimiento de la Tierra con relación al Sol de manera más notable. En la antigüedad algunos autores, sobre todo griegos, ya habían hecho notar que mientras más se avanzaba con rumbo al norte, en ciertas épocas del año, la luz del día duraba menos y en otras más. Esa circunstancia llevó a Benjamín Franklin a sugerir la adopción de un sistema de cambio de horario, por virtud de esa prevención se utilizaba de mejor manera la luz natural.

No es una razón para no adoptar el sistema de horario de verano el hecho de que haya un horario de Dios y que éste va con la naturaleza humana. En los países nórdicos la gente, sabiendo de las ventajas reales que hay con el cambio de horarios, se adapta sin mayores problemas. En esta materia no hay un horario de Dios, él, según sostienen los creyentes, nunca duerme y siempre está al pendiente de sus criaturas mortales.

Lo relativo a cambios de horarios es cuestión de modas. Recuerdo que allá por años cincuenta se adoptó un sistema de que lo preveía. Desapareció. A principio del presente siglo se estableció el sistema que ahora se propone derogar. No sería de dudar que, una vez que Morena sea desplazado del poder, quien lo suceda busque revivir la idea. Los gobernantes necesitan demostrar que están haciendo algo y esa es una materia que impacta en la conciencia de la población y no cuesta mayor dinero y esfuerzo su implementación.

Sobre esta materia traigo a colación el incidente que viví en provincia y que referí en una colaboración anterior. Hace muchos años, en el mes en que se da el cambio de horario, tuve necesidad de contratar unos albañiles para realizar ciertas obras. Ellos llegaron a tiempo mientras estuvo en vigor el horario de invierno. Al llegar el de verano, se presentaron a trabajar una hora después; al reclamarles su retardo, sin ninguna pena y con mucha tranquilidad me explicaron que: "El cambio de horario no va con nosotros los albañiles, sólo es obligatorio para otros".

Por virtud de la iniciativa desaparecerán los horarios de verano e invierno. En la iniciativa, con toda razón, se deja a salvo de la aplicación de la ley a las poblaciones fronterizas. Ellas, por virtud del intercambio comercial y laboral que tienen con ciudades del sur de los Estados Unidos de América, necesitan hacer coincidir sus husos. ↵



VISOS POLITICOS

*¿Fierros en la lumbre?***SÓLO UNO**

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Con una sola convicción emergió el proyecto del presidente de la República después de conocerse, reflexionarse y empezar a digerirse el resultado de los comicios de junio del año pasado para renovar la Cámara de Diputados, gubernaturas en prácticamente la mitad del país, y las legislaturas locales, alcaldías en la Ciudad de México y ayuntamientos en casi toda la República: preparar la participación de Morena y sus aliados en los comicios de 2024, sin dejar de contemplar las elecciones locales de 2022 y 2023.

En 2021 el resultado fue insatisfactorio en términos globales para el inquilino de Palacio Nacional. Se triunfó en 11 gubernaturas, pero no se alcanzó la mayoría absoluta de Morena en la Cámara de Diputados, ni la calificada de dos tercios con sus aliados electorales y se perdió la votación -globalmente hablando- para las alcaldías en la capital federal.

Consecuente con el propósito de inaugurar una nueva etapa de la vida nacional, el Ejecutivo Federal impulsa como asunto prácticamente único la construcción de la victoria electoral para su movimiento en 2024.

Bajo el capelo de la llamada Cuarta Transformación, afirma la polarización de la sociedad como el vehículo para que la pluralidad responda a la convocatoria realista y pragmática: por un lado, los partidarios de la propuesta lopezobradorista

y por el otro, quienes se ven forzados a ubicarse en el otro extremo para construir su planteamiento, amalgamándose para impedir la continuidad con la candidatura que defina el líder real del movimiento para la elección de 2024.

Cierto es que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha capturado para su gestión una identidad muy relevante de la población que lo aprueba y suele respaldarlo: el compromiso con las personas y grupos más desfavorecidos en lo económico y en lo social. A partir del discurso de campaña, el establecimiento de programas para entregar dinero público a esas personas y grupos como medio de subsistencia y la propaganda gubernamental, se ha logrado generar una base social suficiente para su movilización electoral. Es hoy y bien puede serlo en el futuro





Viene de la
página anterior

cercano, el componente capaz de definir la mayoría de los comicios de diferentes cargos, si las fuerzas políticas de la oposición se presentan divididas.

Es paradójico, porque el número de personas en pobreza extrema ha aumentado y las personas en condición de pobreza también se han incrementado, pero la percepción pública anclada en los recursos destinados a las personas beneficiarias de esos programas, parece inclinar un gran reconocimiento al gobierno en turno. Importa la narrativa y no la eficacia del objetivo de disminuir la pobreza.

Permitame reducirlo al objetivo presidencial real: el resultado electoral, no la justicia social y la construcción de ciudadanía.

Asomémonos a otro espacio. Dijo al inicio del mandato el Ejecutivo de la Unión -cito de memoria- que la mejor política exterior es contar con una buena política interior. Y, aún con la simplificación, parece cumplirlo a su modo; es decir, la política exterior es una extensión subordinada de la política interior. No son un par de espacios para la actuación gubernamental que deben guardar congruencia y coherencia, sino un espacio -el exterior- al servicio de los fines del otro. La actuación del Ejecutivo Federal en materia internacional obedece a las prioridades de la polarización, la vinculación con sus partidarios y la motivación para la movilización.

¿Se pueden tener objetivos nacionales y globales al mismo tiempo, o son excluyentes? ¿Se puede ejercer la soberanía nacional en los órganos del Estado y asumir compromisos con la comunidad internacional? ¿El mundo de hoy puede trascender la época de las colonias y la sumisión de pueblos

enteros basados en la conquista y la dominación dependiente de la fuerza armada?

Es precisamente por la postulación y afirmación de determinados principios para la convivencia entre pueblos que se auto-identifican como una Nación y conforman un Estado soberano, que ha podido crearse y evolucionar la comunidad internacional. Son soberanías nacionales que conviven en un plano de igualdad, sin dejar de reconocer que cada una tiene intereses propios y estrategias para potenciarlos y, en su caso, defenderlos.

Es axiomático, sólo los Estados soberanos suscriben compromisos internacionales ante otras formaciones estatales de idéntica naturaleza. Así, hay objetivos nacionales, regionales y globales que conviven a un mismo tiempo; hay capacidad para asumir libremente determinadas obligaciones en aras de un objetivo compartido y la aspiración de un beneficio mayor.

A partir del triunfo de Joe Biden en la elección presidencial estadounidense de 2020, el Ejecutivo mexicano ha adoptado una posición que promueve y -quizás ahora- exacerba la provocación al vecino del Norte y, en específico, a sus ámbitos de responsabilidad política.

A pinceladas: la postura de regatear el reconocimiento y el mensaje cordial de buenos deseos al candidato triunfador; la reclamación como injerencista de los recursos de la Agencia Internacional para

el Desarrollo de los EUA a organizaciones de la sociedad civil que no coinciden con la visión presidencial; la erosión de la cooperación en asuntos de seguridad y las limitaciones a la posible contribución estadounidense en esa área; la falta de compromisos en el contexto de la lucha contra el cambio climático; el condicionamiento de su asistencia a la Cumbre de las Américas (2022).

Ahora, ante la realización de un procedimiento de consultas entre las partes, previsto en el nuevo tratado comercial y de inversión (TMEC) suscrito por nuestro país con los Estados Unidos y Canadá en 2020, que solicita la Representante Comercial de los EUA sobre las consecuencias de las leyes y políticas mexicanas para el óptimo cumplimiento del tratado en materia de inversiones en la industria eléctrica, el presidente López Obrador recurre a la retórica propia de quien ha sido objeto de una agresión y no de la puesta en marcha de un medio mutuamente convenido para solucionar posibles diferencias.

Se va nuevamente a la narrativa simple y elemental; se amaga con arengar a la población con motivo del CCXII aniversario de la Independencia Nacional; se busca escindir al país entre nacionalistas y "traidores a la Patria". Es más polarización con un solo interés: el electoral o la movilización de la población en favor de Morena.

No hay muchos fierros en la lumbre. Sólo el electoral. ❌

CONSEQUENTE CON EL PROPÓSITO DE INAUGURAR UNA NUEVA ETAPA DE LA VIDA NACIONAL, EL EJECUTIVO FEDERAL IMPULSA COMO ASUNTO PRÁCTICAMENTE ÚNICO LA CONSTRUCCIÓN DE LA VICTORIA ELECTORAL PARA SU MOVIMIENTO EN 2024.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

Al 25 de julio de 2022, a nivel mundial se han 566,977,818 casos confirmados (387,629 casos nuevos) y 6,376,503 defunciones (498 nuevas defunciones).*

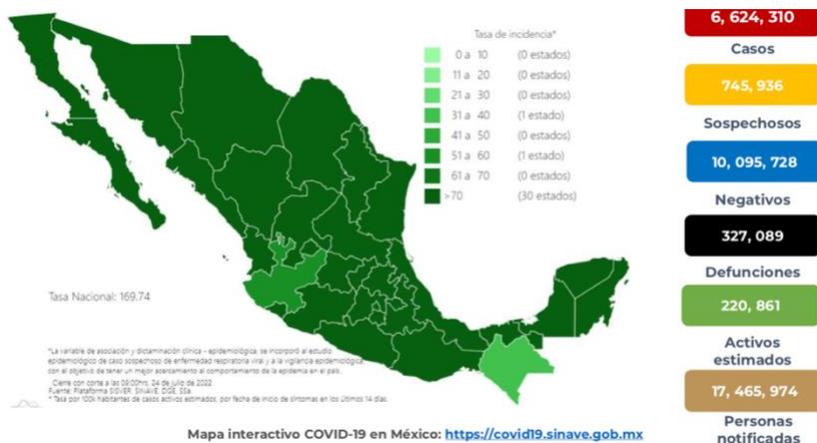
En las últimas 24 horas se reportaron 387,629 casos y 498 defunciones a nivel global.* La letalidad global es de 1.1%.*

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. *En espera de actualización de la OMS. El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado* y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 30 del 2022. * Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplificó, sin células y sin aislamiento.

En México, hasta el día de hoy se han confirmado **6,624,310 casos totales y 327,089 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 5,091.0**** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (52.9%). La mediana de edad en general es de 38 años.

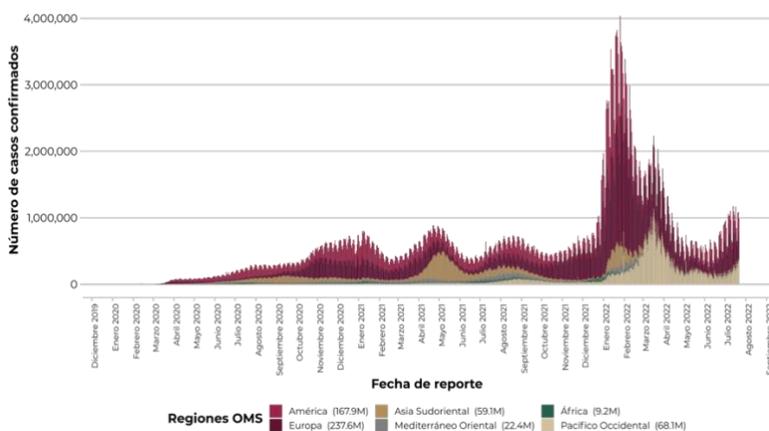


En México, hasta el día de hoy se han confirmado **6,624,310 casos totales y 327,089 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 5,091.0**** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (52.9%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Casos diarios por regiones de la OMS jueves, 21 de julio de 2022



Se consideran casos activos, aquellos casos positivos que iniciaron síntomas en los últimos 14 días, permitiendo identificar donde hay mayor actividad viral y por consecuencia aumento en la transmisión. La tabla describe el número de casos activos en los últimos 14 días por entidad federativa de residencia. Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados 182, 735 casos activos con una tasa de incidencia de 140.4 por 100 mil habitantes (Del 12 al 26 de julio del 2022).

**COVID-19 FASE III**

México, con 19 mil 352 casos Covid.- La Secretaría de Salud informó que el país registró 19 mil 352 nuevos casos de Covid-19 en el último día, lo que supone la cifra más baja de contagios en por lo menos tres semanas, para llegar a un total de seis millones 754 mil 447 desde el inicio de la pandemia. Las muertes, por su lado, tuvieron un nuevo repunte y superaron el centenar en 24 horas, luego de que este sábado se identificaron 109 nuevas defunciones y acumularon un total de 327 mil 713. [[SOL DE MÉXICO / p5](#)] [[JORNADA / p8](#)]

Recomiendan los expertos quedarse en casa siete días.- Ante la controversia de que sí son 5 o 7 días el periodo de confinamiento que se debe mantener tras el contagio con la subvariante BA.5 de Ómicron, los expertos recomiendan quedarse en casa siete días, aunque advirtieron que cada persona evoluciona de manera diferente. Para el caso de Ómicron no hay ninguna duda que siete días de aislamiento parecen ser suficientes y que al octavo día, la mayoría de las personas ya no contagian, señaló el doctor Alejandro Macías, infectólogo y ex comisionado para la Influenza en México. [[PRENSA / p4](#)]

Joe Biden sigue como positivo.- El presidente de EU, Joe Biden, volvió a dar positivo por COVID-19 ayer, y está en aislamiento de nuevo, aunque no tiene nuevos síntomas y se siente bien, indicó su médico, Kevin O'Connor, quien atribuyó el resultado a los efectos del medicamento Paxlovid, que tomó durante cinco días para ayudar con los síntomas. [[HERALDO / p11](#)]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

31 de julio de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



Kremlin is laying the groundwork for annexation



Inside a surprise deal on climate



Abortion bans rattle doctors of at-risk patients



£10 fine for an NHS no-show, say Sunak



Siete días de vértigo para cerrar el pacto europeo del gas



Trophée des champions Les défis du nouveau PSG



Duro discurso del campo por la crisis, pero Massa abrió canal de diálogo



Maioria acha ameaças graves, mas não vê golpe de Bolsonaro



Ex ministro del TC y Corte Suprema alertan que el Poder Judicial queda "debilitado y desmantelado" en la propuesta de la Convención



El ministro del Interior plantea descabezar equipo especial de la PNP



31 de julio de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- Estados Unidos estudia declarar a Rusia como un Estado patrocinador del terrorismo
- Zelenski ordena la evacuación obligatoria de la región de Donetsk
- Biden vuelve a dar positivo por coronavirus poco después de terminar la cuarentena

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Morena destituyó al diputado Vicente Onofre tras asistir a comisión presidida por 'Alito'.- Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados y miembro del partido guinda, informó la baja de Morena del diputado Vicente Onofre Vázquez de la Comisión de Gobernación tras asistir a la Junta directiva de la Comisión de Gobernación y Población en San Lázaro, presidida por el dirigente del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno Cárdenas.

[[INFOBAE](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Fue detenido Luis Vizcaíno Carmona, exdirector jurídico de la alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México.- Luis Vizcaíno fue director jurídico y de gobierno de la alcaldía Benito Juárez en las administraciones de Mario Palacios y Jorge Romero, del Partido Acción Nacional. Actualmente, Jorge Romero Herrera es el coordinador de la bancada del partido albiazul en la Cámara de Diputados.

[[INFOBAE](#)]

DIPUTADOS

PT

Amenazaron con un machete a Fernández Noroña en Tepoztlán; denunció a Fabriciano, un tipo "deleznable".- El diputado federal Gerardo Fernández Noroña denunció a través de sus redes sociales que al realizar un paseo de senderismo por Tepoztlán en Morelos, fue extorsionado por un sujeto llamado Fabriciano, quien incluso llegó a amenazarlo con un machete. [[INFOBAE](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

El Capítulo 8 del T-MEC: el polémico escudo de López Obrador ante la disputa comercial con Estados Unidos.- El Capítulo 8 del T-MEC, afirma la soberanía de México en materia de hidrocarburos y su derecho a modificar la Constitución. Es el escudo del presidente Andrés López Obrador en la batalla legal para defender las reformas que favorecen a la Comisión Federal de Electricidad y Pemex frente a las empresas del sector. [[EL PAÍS](#)]

"Te matan, te secuestran, te violan": víctimas de trata denuncian los peligros que corren en México.- El Departamento de Estado publicó su reporte sobre trata de personas, el cual resalta que "el Gobierno de México no cumple a cabalidad con los estándares mínimos para la eliminación de la trata", aunque también reconoce que está implementando medidas importantes para alcanzar esa meta. [[TELEMUNDO](#)]



31 de julio de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

México intenta una nueva táctica para recuperar sus antigüedades: La presión social.- México realiza una campaña en redes sociales diseñada para convencer a los compradores de que la venta de antigüedades no es ética. El esfuerzo de repatriación se promociona con el hashtag "Mi patrimonio no se vende", creado por la Primera Dama Beatriz Gutiérrez Müller, quien ha defendido activamente el esfuerzo. [[WALL STREET JOURNAL](#)]

El acuerdo de Argentina y México cumple 15 años sin aprovechar su potencial.- El Acuerdo de Asociación Estratégica entre Argentina y México cumple 15 años de firmarse sin un incremento sustancial de los intercambios comerciales ni de inversión pese a la sintonía que muestran los actuales presidentes, el mexicano Andrés Manuel López Obrador y el argentino Alberto Fernández. [[EFE](#)]

POLÍTICA

Urnas incendiadas, disturbios y detenciones: los comicios internos profundizan las heridas de Morena.- Los comicios internos de Morena estuvieron marcados por las trifulcas en casi cada estado donde se celebraban las votaciones. Urnas incendiadas en Chiapas, forcejeos y acusaciones de fraude desde Michoacán a Oaxaca. Y hasta una diputada local detenida en Veracruz. [[EL PAÍS](#), [INFOBAE](#)]

FRONTERA

México deporta más de un centenar de venezolanos.- El Instituto Nacional de Migración de México informó que deportó a 126 personas provenientes de Venezuela que estaban retenidas a la espera de acreditar su ingreso regular en el país. [[DW](#), [LA NACIÓN](#)]

GENERAL

Una emboscada con explosivos por control remoto: la última ofensiva del narco en Guanajuato.- Dos policías resultaron heridos por la detonación de una bomba en una casa. Los agentes habían acudido al lugar alertados por el cebo de un cadáver desmembrado. [[EL PAÍS](#)]

Muere trabajador en incendio de una refinería en México.- Un trabajador de una empresa contratista murió y otro está desaparecido tras un incendio en una refinería de Pemex en el norte de México. [[AP](#), [RT](#)]

El recién formado huracán Frank gana fuerza frente a México.- El Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos, con sede en Miami informó que Frank alcanzó fuerza de huracán y que tenía vientos máximos sostenidos de 150 km/h (90 mph). [[AP](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Aumenta a siete el número de muertos en el bombardeo ruso sobre una parada de transporte público en Mikolaiv.- Las autoridades ucranianas informaron de la muerte de dos personas más que habían resultado heridas en el bombardeo sobre una parada de transporte público en la ciudad de Mikolaiv. [[EUROPA PRESS](#)]

Las autoridades ucranianas denuncian un ataque con más de 80 proyectiles a la ciudad de Nikopol.- Las autoridades ucranianas denunciaron un ataque con más de 80 proyectiles a la ciudad de Nikopol, en la región de Dnipropetrovsk, en el sureste del país. [[EUROPA PRESS](#)]

Seis civiles mueren por ataques rusos en Donetsk, dicen autoridades de Ucrania.- Seis civiles murieron en la región de Donetsk, en el este de Ucrania, durante la última jornada a consecuencia de ataques rusos. [[EFE](#)]



31 de julio de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Zelenski ordena la evacuación obligatoria de la región de Donetsk.- Zelenski pidió a los habitantes que tomen por sí mismos la decisión de evacuar Donetsk y les aseguró que contarían con asistencia completa tanto logística como económica. [[EFE](#), [REUTERS](#)]

Rusia asegura que 30 paramilitares ucranianos han muerto en sus últimos bombardeos en Járkov.- El Ejército ruso aseguró que una treintena de paramilitares ucranianos murieron como consecuencia de sus últimos bombardeos sobre la región de Járkov, en el sureste del país y uno de los epicentros de los combates en las últimas semanas. [[EUROPA PRESS](#)]

Rusia defiende que los miembros del Batallón Azov merecen una "muerte humillante" por ahorcamiento.- La Embajada rusa en Reino Unido argumentó que los miembros del ultraderechista Batallón Azov merecen una "muerte humillante" por ahorcamiento en un mensaje publicado después de la muerte de más de 50 prisioneros de guerra el viernes en un bombardeo sobre una prisión en Olenivka, Donetsk, del que se acusan mutuamente Kiev y Moscú. [[EUROPA PRESS](#)]

Estados Unidos promete que Rusia pagará por la muerte de 50 prisioneros ucranianos.- El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, transmitió a su homólogo ucraniano, Dmytro Kuleba, sus condolencias por la muerte de 50 prisioneros ucranianos en una cárcel de la autoproclamada República Popular de Donetsk y prometió que Washington hará que Rusia rinda cuentas por sus "atrocidades". [[EFE](#)]

SANCIONES A RUSIA

Estados Unidos estudia declarar a Rusia como un Estado patrocinador del terrorismo.- La portavoz de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre, adelantó que Estados Unidos está estudiando la declaración de Rusia como Estado patrocinador del terrorismo como medida de sanción por la invasión de Ucrania. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Ucrania pide a la ONU y la Cruz Roja comprobar estado de prisioneros en Elenovka.- Después del ataque a la prisión en Elenovka, en Donetsk, donde murieron 50 personas y quedaron 130 heridos, las autoridades ucranianas anunciaron que solicitaron a la Cruz Roja y a la ONU que comprobaran el estado de sus soldados detenidos por las fuerzas rusas. [[DW](#), [AP](#)]

Estados Unidos: Rusia pretende sacar a Ucrania del mapa mundial.- La embajadora de Estados Unidos ante Naciones Unidas afirmó que ya no debería haber duda de que Rusia tiene la intención de dismantelar Ucrania "y disolverla del mapa mundial por completo". [[LOS ANGELES TIMES](#), [AP](#)]

GENERAL

Ucrania aumenta los controles para evitar la salida del país de hombres en edad militar.- Los varones de entre 18 y 60 años no pueden abandonar Ucrania y deben estar registrados en las oficinas de reclutamiento de las Fuerzas Armadas. La obligatoriedad del registro había sido más bien laxa desde el inicio de la invasión rusa, hasta que el presidente, Volodímir Zelenski, anunció que las tropas ucranias debían llegar al millón de soldados. [[EL PAÍS](#)]



31 de julio de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

Biden abandona su renuencia a mencionar a Trump.- Hablando en teleconferencia con un grupo de funcionarios de raza negra que trabajan en la ley y el orden, Biden acusó al expresidente de alimentar “un infierno medieval” para los policías que confrontaron a los atacantes del Capitolio el 6 de enero de 2021. “Donald Trump careció del valor para actuar”, añadió. [[AP](#)]

Trump vs Pence: una creciente rivalidad que divide al Partido Republicano.- La rivalidad cada vez más intensa entre el expresidente Donald Trump y quien en su momento fuera su ferozmente leal vicepresidente, Mike Pence, volvió a ponerse de manifiesto con sus enfrentados discursos sobre el futuro del Partido Republicano. [[UNIVISIÓN](#)]

Latino Daniel Hernández encara dura contienda por reñido distrito en Arizona.- Daniel Hernández, calificado como héroe por ayudar a salvar la vida de la congresista Gabby Giffords durante un intento de asesinato en su contra en 2011, busca ahora ser elegido al Congreso federal por el estado de Arizona. [[EFE](#)]

LEGISLATIVO

Legisladores de Estados Unidos preparan un proyecto de ley para armar a Taiwán.- En medio del aumento de tensiones con China, los congresistas republicanos de Estados Unidos se preparan para presentar un proyecto de ley que establece un plan de ayuda militar a Taiwán. [[RT](#)]

MIGRACIÓN

¿Rompe Biden su promesa? La decisión de ampliar el muro con México reaviva las críticas.- Las críticas al Partido Demócrata aumentaron en los últimos días tras el anuncio del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, de que la construcción del muro fronterizo con México se va a poner en marcha nuevamente en el estado de Arizona. [[SPUTNIK](#)]

CORONAVIRUS

Biden vuelve a dar positivo por coronavirus poco después de terminar la cuarentena.- El presidente estadounidense, Joe Biden, volvió a dar positivo por coronavirus tras cuatro días de pruebas negativas. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [RT](#), [FORBES](#), [UNIVISIÓN](#), [FRANCE 24](#)]

GENERAL

La gobernadora de Nueva York declara el estado de emergencia para "hacer frente" al brote de viruela del mono.- La gobernadora de Nueva York, Kathy Hochul, declaró el estado de emergencia por el brote de viruela del mono ya que su administración registra más de uno de cada cuatro casos de la enfermedad notificados en el país. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

Virginia Occidental no alcanza acuerdo sobre ley de aborto.- Los legisladores de Virginia Occidental dejaron pasar la oportunidad de convertirse en el primer estado de Estados Unidos en aprobar una nueva ley que restringe el acceso al aborto desde el fallo de la Corte Suprema que le retiró su calidad de derecho constitucional. [[AP](#)]

Polémico proyecto sobre aborto es aprobado por el Senado de Indiana; pasa ahora a la Cámara.- Los senadores del estado de Indiana aprobaron una prohibición casi total del aborto durante una sesión de fin de semana y enviaron el proyecto de ley a la Cámara. [[TELEMUNDO CHICAGO](#), [AP](#)]



31 de julio de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Bote recala en Cuba con 141 haitianos que iban a Estados Unidos.- Alrededor de 141 haitianos que buscaban llegar a Estados Unidos recalieron en una playa al sureste de Cuba. [[AP](#)]

GUATEMALA

Repelen posible ataque contra Alejandro Giammattei.- Militares guatemaltecos repelieron un "posible" ataque contra la comitiva del presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei, quien cumplía una gira de trabajo en una aldea occidental cerca de la frontera con México. [[DW](#), [RT](#), [FORBES](#), [EFE](#), [FRANCE 24](#)]

Niegan atentado contra presidente de Guatemala; refieren militares tiroteo cercano.- Fuentes del Ejército de Guatemala explicaron que con motivo de la gira del presidente Giammattei, se realizó un operativo en una carretera de La Laguna y se detectó un vehículo con sujetos armados. En el hecho, resultó herido un hombre de origen mexicano que se identificó como Josué López Velásquez, supuesto integrante del cártel Nuevo Jalisco. [[FORBES](#), [AP](#)]

PANAMÁ

Martinelli renuncia a su candidatura presidencial independiente en Panamá.- El expresidente de Panamá Ricardo Martinelli (2009-2014), procesado en su país por el caso Odebrecht, renunció a la candidatura presidencial independiente que había anunciado esta misma semana. [[EFE](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Protesta en Argentina pide a agricultores vender granos.- Cientos de personas se reunieron frente al Congreso argentino para solicitar al sector agropecuario que libere los granos que tienen almacenados y que podrían generar mayor flujo de dólares en el país. [[AP](#), [EFE](#)]

BRASIL

Bolsonaro lanza candidato al Gobierno de Sao Paulo, mayor reducto electoral.- El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, acompañó el lanzamiento de la candidatura de su exministro de Infraestructura, Tarcisio Gomes de Freitas, al Gobierno regional de Sao Paulo. [[EFE](#)]

COLOMBIA

Descubren un nuevo yacimiento de gas en el mar Caribe, cerca de Colombia.- La petrolera colombiana Ecopetrol y la brasileña Petrobras anunciaron haber descubierto una acumulación de gas natural en el mar Caribe. [[RT](#)]

ECUADOR

La Policía de Ecuador se incauta de más de una tonelada de cocaína.- La Policía de Ecuador informó de la incautación de más de una tonelada de cocaína en varios vehículos en localidades de las regiones ecuatorianas de Guayas y Orellana. [[EUROPA PRESS](#)]

PERÚ

La Fiscalía cita al presidente de Perú a declarar los días 4 y 9 de agosto.- La Fiscalía citó al presidente de Perú, Pedro Castillo, a declarar los días 4 y 9 de agosto por presuntas irregularidades en los ascensos de las Fuerzas Armadas y la Policía y por supuesta obstrucción a la Justicia. [[EFE](#), [DW](#)]



31 de julio de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

VENEZUELA

Venezuela, con esperanzas de reintegrarse al Mercosur.- Venezuela recupera la esperanza de volver a ser miembro del Mercado Común del Sur (Mercosur), más de cinco años después de ser suspendida como parte del sistema de integración suramericano y tras una década de su incorporación inicial en 2012. [EFE]

Decae transporte público en Venezuela y crecen taxis por app.- Las empresas de taxis por app como Uber, DiDi y Lyft pueden haber llegado a gran parte del mundo, pero todavía no a Venezuela, donde las sanciones de Estados Unidos y los años de hiperinflación y otros problemas han dificultado su operación, por lo que un puñado de empresarios locales han lanzado sus propias aplicaciones [AP]

EUROPA

Los líderes del Parlamento Europeo condenan las declaraciones "abiertamente racistas" del primer ministro húngaro.- Los líderes de los grupos políticos del Parlamento Europeo condenaron las declaraciones "abiertamente racistas" formuladas la semana pasada por el primer ministro de Hungría, Viktor Orbán, en las que aseguró que los países en los que "la población europea se ha mezclado con población no europea" no pueden ser considerados naciones. [EUROPA PRESS]

Más de un millar de migrantes siguen a la espera de puerto seguro en los barcos de MSF y SOS Méditerranée.- Más de un millar de migrantes rescatados en los últimos días en el Mediterráneo siguen a la espera de puerto seguro en los barcos de rescate 'Geo Barents' y 'Ocean Viking' que operan respectivamente Médicos sin Fronteras y SOS Méditerranée. [EUROPA PRESS]

AUSTRIA

Detenido en Austria un presunto islamista de 18 años.- La Policía austriaca detuvo a un hombre de 18 años sospechoso de terrorismo por presunta pertenencia a un grupo islamista, informó el Ministerio del Interior. [EUROPA PRESS]

ESPAÑA

España reporta segunda muerte por viruela símica.- España registró la segunda muerte en el mismo número de días a causa de la viruela símica, informó el Ministerio de Sanidad. [AP]

FRANCIA

Más de 800 kilómetros de retenciones en Francia por los desplazamientos vacacionales.- Las autoridades francesas registraron más de 800 kilómetros de retenciones debido a los desplazamientos estivales principalmente en las rutas hacia el Mediterráneo y el Atlántico. [EUROPA PRESS]

Francia se enfrenta a una sequía sin precedentes.- Francia se enfrenta a una sequía de proporciones históricas que tiene en alerta a 93 de los 96 departamentos de su zona metropolitana, con graves daños en la agricultura y restricciones en buena parte del país. [EFE]

ITALIA

El asesinato de un mantero nigeriano en pleno día conmociona a Italia.- El asesinato de un mantero nigeriano que fue golpeado hasta la muerte en la localidad costera italiana de Civitanova Marche desató un agrio debate sobre la violencia en Italia. [EUROPA PRESS, EL PAÍS]

LETONIA

Gazprom suspende el suministro de gas a Letonia.- La empresa estatal rusa Gazprom suspendió los suministros de gas a Letonia en el marco de su oferta de julio. [TELESUR, DW, EL PAÍS, EFE]



31 de julio de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

VATICANO

El Papa admite que debe reducir su ritmo de viajes o retirarse.- "No creo que pueda mantener el mismo ritmo de viaje que antes. Creo que, a mi edad, y con estas limitaciones, tengo que guardar un poco mis fuerzas para poder servir a la Iglesia, o por el contrario pensar en la posibilidad de hacerme a un lado", dijo el Papa Francisco. [[DW](#), [AP](#), [EFE](#), [UNIVISIÓN](#)]

ASIA

CHINA

Xi Jinping ordena fortalecer el Ejército de China mediante la capacitación de "personal competente en la nueva era".- El presidente de China, Xi Jinping, señaló la necesidad de fortalecer el Ejército del país mediante la capacitación de "personal competente en la nueva era". [[RT](#)]

Cerca de 70.000 evacuados en el noreste de China a causa de inundaciones.- Un total de 69.678 personas han sido evacuadas en la provincia china de Liaoning (noreste) debido a las inundaciones causadas por las fuertes lluvias. [[RT](#)]

COREA DEL NORTE

Norcorea: Cero casos nuevos de fiebre tras brote de Covid.- Corea del Norte reportó cero nuevos casos de fiebre por primera vez desde que en mayo admitió abruptamente su primer brote nacional de Covid-19 y sometió a sus 26 millones de habitantes a restricciones más estrictas. [[AP](#)]

IRÁN

Borrell pide la reactivación inmediata del acuerdo nuclear con Irán dada la falta de tiempo para lograr nuevos avances.- El máximo responsable diplomático de la Unión Europea, Josep Borrell, reiteró la reactivación inmediata del acuerdo nuclear entre Irán y la comunidad internacional tras considerar que ya no queda más tiempo para alcanzar "nuevos compromisos significativos". [[EUROPA PRESS](#)]

Las fuertes inundaciones en Irán dejan al menos 56 muertos en las últimas 48 horas.- Al menos 56 personas murieron durante las últimas 48 horas en Irán a consecuencia de las fuertes tormentas que están azotando el país, y concretamente a la capital, Teherán. [[EUROPA PRESS](#)]

IRAK

Primer ministro iraquí llama al diálogo tras nuevo asalto al Parlamento.- El primer ministro de Irak, Mostafá al Kazemi, se dirigió a su país para exigir a las fuerzas políticas que pongan inmediatamente en marcha un diálogo político para reanudar las conversaciones de gobierno en medio de un nuevo día de caos en Bagdad, donde los seguidores del clérigo Muqtada al Sadr volvieron a ocupar el Parlamento por segunda vez esta semana. [[DW](#)]

El Parlamento iraquí suspende las sesiones hasta nuevo aviso ante la sentada de los seguidores de Al Sadr.- El presidente del Parlamento iraquí, Mohamed al Halbusi, anunció la suspensión de todas las sesiones hasta nuevo aviso dada la sentada que están protagonizando los seguidores del clérigo Muqtada al Sadr en el interior de la cámara. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [EFE](#)]

PAKISTÁN

Jefe de ejército de Pakistán pide ayuda de Estados Unidos con Fondo Monetario Internacional.- El poderoso jefe del ejército de Pakistán pidió la ayuda de Estados Unidos para asegurar la entrega temprana de un paquete crucial de 1.700 millones de dólares del Fondo Monetario Internacional a su país. [[AP](#)]



31 de julio de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Al menos 19 muertos más por las lluvias monzónicas en el noreste de Pakistán.- Las autoridades paquistaníes informaron de la muerte de al menos 19 personas más en incidentes relacionados con las lluvias torrenciales en las provincias de Baluchistán y de Jíber Pajtunjua, en el noreste del país. [[EUROPA PRESS](#)]

ÁFRICA

ARGELIA

Argelia desautoriza a la patronal bancaria sobre el bloqueo comercial con España.- Argelia manifestó que las relaciones comerciales con España "son prerrogativas exclusivas del Estado y no de organizaciones profesionales, como la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABEF)", de acuerdo con una nota de la agencia de noticias APS. [[EFE](#)]

EGIPTO

Egipto excarcela a 7 personas vinculadas con la oposición.- Egipto excarceló a siete personas, entre ellas un periodista y un investigador que purgaban prisión por cargos relacionados con el terrorismo, en el intento más recientes del gobierno para acercarse a la oposición. [[DW](#)]

KENIA

Gobierno de Kenia niega posible suspensión de Facebook.- El Gobierno de Kenia negó la posibilidad de que suspenda las operaciones de la red social Facebook después que un organismo del país amenazara a la plataforma si no controlaba el discurso de odio antes de las elecciones del 9 de agosto. [[DW](#)]

MADAGASCAR

Al menos 32 muertos tras un incendio intencionado en Madagascar.- Al menos 32 personas murieron en un incendio provocado por ladrones de ganado en la comunidad de Ambolotarakely, a unos 100 kilómetros al norte de la capital, Antananarivo. [[EUROPA PRESS](#)]

MALÍ

Estados Unidos ordena a su personal no esencial que abandone Malí ante el deterioro de la seguridad.- El Departamento de Estado de Estados Unidos ordenó a sus empleados no esenciales en Malí que abandonen el país ante "el incremento del riesgo de ataques terroristas en áreas frecuentadas por occidentales". [[EUROPA PRESS](#)]

MARRUECOS

Mohamed VI tiende de nuevo la mano a Argelia pese a la ruptura de relaciones.- El rey Mohamed VI de Marruecos tendió de nuevo la mano a Argelia en su discurso con motivo del 23 aniversario de la Fiesta del Trono, pese a la ruptura de relaciones diplomáticas entre los dos países. [[EFE](#)]

RSF pide la liberación de tres periodistas durante aniversario de Mohamed VI.- Reporteros Sin Fronteras aprovechó el aniversario de los 23 años en el poder del rey de Marruecos Mohamed VI para demandar la liberación de tres periodistas encarcelados en el país norteafricano. [[EFE](#)]

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

El presidente congoleño denuncia una campaña de "desinformación" tras las protestas contra la MONUSCO.- El presidente de República Democrática del Congo, Félix Tshisekedi, pidió tiempo para concluir la investigación sobre las protestas de esta semana contra la misión de Naciones Unidas en el país, la MONUSCO. [[EUROPA PRESS](#)]



31 de julio de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TÚNEZ

Túnez convoca a la encargada de negocios de Estados Unidos en protesta por las críticas de Washington al referéndum constitucional.- La encargada de negocios de la Embajada de los Estados Unidos en Túnez, Natasha Franceschi, fue convocada ante el Ministerio de Exteriores para recibir una protesta en repulsa a las dudas exhibidas por el secretario de Estado norteamericano Antony Blinken, sobre la validez del reciente referéndum constitucional. [[EUROPA PRESS](#)]